

## Revista Cuadernos del Gescal N° 2.

Pardo Montenegro, Liliana y Salamanca,  
Katherine.

Cita:

Pardo Montenegro, Liliana y Salamanca, Katherine (2015). *Revista Cuadernos del Gescal N° 2. Cuadernos del Gescal, 2 (1), 1-232.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/publicaciones/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pQ6r/Ab3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# La paz en Colombia

## CONFLICTO Y PAZ EN COLOMBIA:

Atilio Boron.

Víctor Manuel Moncayo.

Camilo Torres. (Texto Inédito)

## PERSPECTIVAS SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN LA HABANA.

## MEMORIAS DEL CONFLICTO. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y VÍCTIMAS.

# Cuadernos del GESCAL

*Revista del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina  
Publicación anual, Año 2, N° 1. Agosto de 2015. Buenos Aires, Argentina.*

## Dossier: La paz en Colombia



**GESCAL**

Grupo de estudios sobre Colombia y América Latina



Versión Impresa: ISSN 2344-9535  
Versión Electrónica: ISSN 2344-9411

# **Cuadernos del GESCAL**

*Memorias del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina*

Revista Multidisciplinaria de Estudios sobre Colombia y América Latina  
Publicación Anual - Año 2 - No. 1 - Agosto de 2015 - Buenos Aires, Argentina

Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina  
-GESCAL-



# **Cuadernos del GESCAL**

---

*Memorias del Grupo de Estudios sobre  
Colombia y América Latina*

# **Cuadernos del GESCAL**

*Memorias del Grupo de Estudios sobre  
Colombia y América Latina*

Revista Multidisciplinaria de Estudios sobre Colombia y América Latina  
Publicación Anual - Año 2 - No. 1 - Agosto de 2015 - Buenos Aires, Argentina  
Versión Impresa: ISSN 2344-9535 / Versión Digital: ISSN 2344-9411

Una publicación del



[www.gescal.org](http://www.gescal.org)  
[www.gescal.org/cuadernosdelgescal](http://www.gescal.org/cuadernosdelgescal)

Cuadernos del GESCAL. Revista del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina. Año 2 - No. 1- Agosto de 2015 - Buenos Aires, Argentina Versión Impresa: ISSN 2344-9535 / Versión Electrónica: ISSN 2344-9411.

1. Colombia y América Latina - Estudios 2. Colombia y América Latina - Investigación Comparada 3. Colombia - Estudios

<http://www.gescal.org/cuadernosdelgescal>  
[gescal.pled@gmail.com](mailto:gescal.pled@gmail.com)

**Coordinación GESCAL:**

Liliana Pardo Montenegro

Katherine Salamanca Agudelo

**Comité Editorial:**

Catalina Acosta Díaz

Cristian Acosta Olaya

Giohanny Olave Arias

Liliana Pardo Montenegro

José Francisco Puello Socarrás

Katherine Salamanca Agudelo

**Revisión de estilo:**

Catalina Acosta Díaz

Giohanny Olave Arias

**Traducciones:**

Mallory Craig-Kuhn

Aaron Augsburg

Sadi Flores Machado

**Imagen de portada:**

Héctor Yair Gutiérrez

**Composición y diagramación electrónica:** Gloria Patricia Ramírez B.

**Diseño y construcción de página web:** Canales de Comunicación - Tavillo Studio.

**Diseño del logo del GESCAL:** Creando Arte Social Crítico. <http://www.creandoasc.org>

Con el aval institucional del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales –PLED–

**Director:** Dr. Atilio A. Boron

Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Avenida Corrientes 1543, 5to Piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Código Postal: C1042AAB

Teléfono: (54-11) 5077-8000

Los textos publicados en esta revista se rigen por una licencia *Creative Commons 3.0*, de modo que se autoriza a cualquier persona a que los copie, distribuya y comunique públicamente, bajo la condición de que ello se haga sin perseguir ningún fin comercial, de que se cite adecuadamente a la fuente y se respete la integridad del original.

La responsabilidad sobre las opiniones expresadas en los artículos publicados en esta revista recae exclusivamente sobre sus autores y no reflejan necesariamente las posiciones del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina -GESCAL- ni las de su equipo editorial.

## **Cuadernos del Gescal**

agradece la colaboración de las siguientes personas que participaron  
como árbitros de este número:

Farid Abud Hoyos  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

Andrea Ávila Serrano  
Universidad Nacional  
Colombia

Janneth Clavijo Padilla  
Universidad Nacional de Córdoba  
Argentina

Daniel Cubilledo Gorostiaga  
Universidad del País Vasco  
España

Aída Marcela Gutiérrez  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

Germán Erazo  
Universidad del Pacífico  
Colombia

Jorge Hernández Lara  
Universidad del Valle  
Colombia

Andrea Carolina Jiménez Martín  
Universidad Nacional  
Colombia

Érika Zulay Moreno Bueno  
Universidad Nacional de Córdoba  
Argentina

Manuel Andrés Pereira  
Universidad Nacional de Córdoba  
Argentina

Janeth Restrepo Marín  
Universidad de San Buenaventura  
Colombia

David Vásquez Cardona  
Universidad de Caldas  
Colombia





## **A los lectores**

El Grupo de Estudios Sobre Colombia y América Latina, GESCAL, se constituye a partir del encuentro de estudiantes, investigadores y docentes que desarrollan estudios sobre Colombia y América Latina desde las ciencias humanas y las ciencias sociales. El GESCAL surge de la idea de articular estos procesos de formación académica y de compartir los diversos acercamientos teóricos que proponen frente a las problemáticas estudiadas. Con ello, resaltamos la importancia del intercambio de experiencias, para difundir resultados parciales o finales de las investigaciones que se vienen adelantando, así como el apoyo conjunto en el desarrollo de esas iniciativas. La oportunidad de convocar este espacio cuenta con aval institucional de reconocimiento académico, tanto en la Argentina como en Colombia.

La revista *Cuadernos del GESCAL* se propone promover y facilitar intercambios académicos en ese sentido, desde distintas disciplinas que aborden temas relacionados con Colombia y América Latina. Para ello, publica artículos de índole académica y científica, en lengua española y portuguesa, acogiendo investigaciones y reflexiones, tanto teóricas como aplicadas. La revista se encuentra abierta a recibir participaciones de la comunidad académica a nivel nacional e internacional.

Esta publicación no persigue ningún ánimo de lucro, por lo que en su versión en soporte electrónico permite la descarga libre y gratuita de sus contenidos, a través del enlace <http://gescal.org/cuadernosdelgescal/> Del mismo modo, la adquisición de sus ejemplares en soporte papel está sujeta al pago de un arancel destinado estrictamente a cubrir los gastos mínimos de impresión y envío.

El número que tienen en sus manos está dedicado al amplio y complejo tema de la paz en Colombia, con especial énfasis en el proceso de paz actual que se adelanta con la guerrilla de las Farc-Ep en La Habana, Cuba. Este *dossier* fue convocado con el fin de reflexionar de manera crítica sobre los múltiples desafíos que enfrenta el proceso y la sociedad colombiana ante un posible acuerdo de paz, para ampliar la mirada acerca de las implicaciones, las apuestas y los retos que representa el fin de conflicto armado interno por la vía política, tanto en el presente como en el futuro del país.

Bajo nuestro espíritu de grupo de estudio, los invitamos a realizar una lectura abierta a las diferentes posiciones de los autores, pero sobre todo una mirada analítica de sus tesis y argumentos propuestos. Los animamos, también, a establecer comunicación con ellos y con los miembros de GESCAL, a través de los contactos electrónicos disponibles, para generar y reforzar intercambios académicos alrededor de temas cruciales para los intereses latinoamericanos y el bienestar común en nuestra región. Estamos abiertos a estos diálogos.

***Comité Editorial  
Cuadernos del GESCAL***

## **Contenido**

### **CONTEXTO DEL CONFLICTO Y LA PAZ EN COLOMBIA**

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| Colombia en su proyección Latinoamericana ..... | 15 |
|-------------------------------------------------|----|

*Atilio Boron*

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| El aporte de la CHCV a la verdad del conflicto ..... | 29 |
|------------------------------------------------------|----|

*Victor Manuel Moncayo Cruz*

### **PERSPECTIVAS SOBRE EL PROCESO DE PAZ COLOMBIANO EN LA HABANA**

|                                                                                                                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Proceso de Paz en Colombia como catalizador de la disputa entre<br>paradigmas antagónicos: consolidación de la hegemonía de las empresas<br>transnacionales frente a impugnación del modelo neoliberal ..... | 39 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

*Gorka Xabier Martija Rodrigo*

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿"Acuerdos" o "capitulaciones"? Retórica de la oposición al proceso de paz<br>entre el gobierno y las Farc en 2014 ..... | 57 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

*Giohanny Olave y Yulia K. Cediel*

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Retórica del proceso de paz en Colombia.<br>El caso del discurso editorial de El Tiempo ..... | 73 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|

*Diana Rocío Gómez*

|                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial en<br>la mesa de conversaciones: ¿Que cedieron las FARC-EP? ..... | 89 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

*Daniela María Rodríguez Rojas y Shameel Thahir Silva*

|                                                                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Reforma y profesionalización militar durante la Seguridad democrática<br>en Colombia: claves para una política pública en el posconflicto ..... | 101 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

*Santos Alonso Beltrán Beltrán*

**MEMORIAS DEL CONFLICTO**

|                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ¿Y cómo es posible no saber tanto? Reconstrucción oficial de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia..... | 117 |
| <i>Marda Zuluaga A.</i>                                                                                                 |     |

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tensiones discursivas en la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: Análisis comparativo ..... | 137 |
| <i>Alex Trujillo Giraldo</i>                                                                            |     |

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y VÍCTIMAS**

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Violencia estructural en la formación del Estado colombiano: el caso de la incorporación de indígenas ..... | 149 |
| <i>Andrés Felipe Pabón Lara</i>                                                                             |     |

|                                                                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La participación política de las víctimas colombianas en Suramérica. Apuntes para una introducción del problema en el actual proceso de paz ..... | 169 |
| <i>Diana Ortiz</i>                                                                                                                                |     |

|                                                                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Juventud y política en Colombia: aproximaciones a la participación de los jóvenes en los procesos políticos a partir de la Constitución de 1991 ..... | 183 |
| <i>Gloria Patricia Ramírez Bolaños</i>                                                                                                                |     |

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Metamorfosar el dolor. Arte y cultura para la reparación simbólica de la primera infancia en Colombia ..... | 205 |
| <i>Diana De La Rosa González</i>                                                                            |     |

**CONTRIBUCIÓN ESPECIAL**

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| Aspectos psicológicos de la Economía (Inédito) ..... | 219 |
| <i>Camilo Torres Restrepo</i>                        |     |

|                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Comentarios a un texto inédito de Camilo Torres. A propósito de Aspectos psicológicos de la economía ..... | 229 |
| <i>Nicolás Armando Herrera Farfán; Lorena López Guzmán y Carlos Andrés Celis Gómez.</i>                    |     |
| <i>Fundación Colectivo Frente Unido</i>                                                                    |     |

## **Contexto del conflicto y la paz en Colombia**

---

### **Colombia en su proyección latinoamericana**

**Atilio A. Boron**

Investigador superior del CONICET  
Profesor Titular de Teoría Política y Social  
Universidad de Buenos Aires  
Programa Latinoamericano de Educación en Ciencias Sociales, PLED

#### **Colombia: arcaísmo político y vitalidad de lo social**

Colombia representa para muchos latinoamericanos un enigma. Si el siglo XX se caracterizó entre nosotros por la ocasional aparición del populismo o del reformismo y la permanente presencia de la intervención militar –que, abierta o encubiertamente, dominó gran parte de la vida política de nuestros países–, Colombia no tuvo ni lo uno ni lo otro, sobrevolando por encima de tales avatares. Pero si en la superficie el pacto de las oligarquías parecía estar dotado de una vitalidad tan sorprendente como su estabilidad, contrastando vivamente con la generalizada crisis que la dominación oligárquica había padecido en casi toda la región, al promediar el siglo veinte el sistema crujía cada vez con más fuerza y daba claras señales de su inexorable descomposición.

En efecto, en 1948 esa engañosa estabilidad se resquebraja violentamente con el asesinato del dirigente político del partido Liberal, Jorge Eliecer Gaitán, quien había denunciado con singular enjundia la corrupción administrativa y la naturaleza insanablemente fraudulenta del pacto oligárquico. Contribuyó decisivamente a esa fractura la revuelta popular que le sucedió, conocida como el "Bogotazo" y en la cual se estima que murieron a consecuencia de ella unas mil quinientas personas. Por una de esas ironías de la historia, esta formidable irrupción de las masas tuvo lugar mientras se celebraba, precisamente en Bogotá, la IXª Conferencia Panamericana de la cual surgiría una institución estrechamente ligada a la hegemonía norteamericana y dócil instrumento de ella: la Organización de Estados Americanos.

La descomposición del orden social que subyacía a aquella forma estatal se manifestó, poco después, a través de diversos procesos: por una parte, con el inicio de ese período histórico, aún inconcluso, llamado "La Violencia"; por la otra, por el golpe militar de 1953 que por cuatro años instaló en el poder al General Gustavo Rojas Pinilla, abriendo un transitorio paréntesis a las formas políticas tradicionales. Su gestión, marcada por una intensificación de las protestas sociales y la represión, habría de culminar con otra suerte de levantamiento popular hábilmente manipulado por los partidos tradicionales que, poco después, orquestarían la creación del Frente Nacional, contubernio sellado

entre los partidos Conservador y Liberal que regiría los destinos de Colombia hasta el día de hoy. En efecto, el Frente y sus herederos políticos, construyeron un simulacro democrático que habría de extenderse por más de medio siglo, profundizando hasta niveles sin precedentes la ruptura del vínculo entre representantes y representados. La Colombia de hoy es la más clara expresión de esta escisión entre unos y otros.

Sin embargo, ni el surgimiento de la guerrilla, la aparición de la violencia, el Bogotazo y sus secuelas y la crisis profunda de legitimidad de los partidos tradicionales logró conmover el *rigor mortis* del bipartidismo colombiano, una rémora decimonónica cuya longevidad en las tierras del Magdalena y del Cauca todavía hoy asombra a los latinoamericanos. La guerrilla de las FARC-EP, conviene no olvidarlo, surgen en ese contexto y son algunos cuadros del Partido Liberal quienes la ponen en marcha. Manuel Marulanda Vélez, más conocido como ‘Tirofijo’, era un joven campesino, identificado con ese partido cuando decide “ir al monte” y organizar el movimiento guerrillero que perdura hasta hoy. Hay que entender que a lo largo de todo el siglo 19 y parte del 20 el clero católico instaba, desde los púlpitos, a exterminar a los liberales en una abierta instigación al asesinato político, una prédica sin duda totalmente incongruente con el mensaje evangélico.

La violencia en Colombia, por lo tanto, tiene raíces muy antiguas que preceden en un siglo al surgimiento de la guerrilla, aunque su desarrollo en la segunda mitad del siglo veinte la proyecta exponencialmente. Es recién a inicios de la década del 60 cuando el Partido Comunista de Colombia adhiere al incipiente movimiento guerrillero dirigido por ‘Tirofijo’. Un claro indicio del inmovilismo político que ofrece el telón de fondo para el surgimiento de la guerrilla lo brinda el hecho de que hasta una fecha tan reciente como 1991 –reciente si se tiene en cuenta el tiempo histórico-social y no el de las biografías individuales– la constitución política de Colombia partía de la premisa de que la fuente del poder político, y por ende de la soberanía estatal, procedía de Dios y no del pueblo, como había quedado establecido desde 1789 gracias a la Revolución Francesa. Pero esas noticias no llegaron a Bogotá sino dos siglos más tarde. Por eso, recién con la reforma constitucional de 1991 se completa un proceso de secularización política que, en otras latitudes de nuestra América –¡por cierto no más pacíficas o menos infelices que Colombia!– había concluido al promediar la segunda mitad del siglo diecinueve. A la luz de estos antecedentes históricos no es casual que la respuesta de la derecha colombiana ante la democrática innovación constitucional de 1991 haya sido la intensificación de la violencia represiva.

Pero no hay que engañarse infiriendo que tales anacronismos: el bipartidismo decimonónico y una teoría constitucional pre-moderna, reflejan genuinamente a la sociedad colombiana de hoy día. El viajero que llega a Colombia esperando encontrarse con un paisaje social congruente con el llamativo anacronismo de sus instituciones políticas se lleva una sorpresa mayúscula al comprobar el dinamismo y la vivacidad, manifiesta a cada paso, de su vida social. Lo que la supervivencia de aquellos arcaísmos denuncia no es otra cosa que la ya mencionada progresiva separación que se ha ido produciendo entre la sociedad y el orden político. Mientras la primera ha venido cambiando aceleradamente –“modernizándose” para utilizar una controversial categoría interpretativa de las ciencias sociales latinoamericanas– el segundo ratificaba con su estolidez su condición de mero “comité que administra los negocios conjuntos de la

clase burguesa," totalmente despreocupado por —e indiferente ante— la suerte de las grandes mayorías nacionales y el destino de Colombia como nación. El resultado de estas tendencias ha sido una abismal separación entre sociedad y política o, dicho con las palabras de Gramsci, una crisis orgánica en la cual se produce una ruptura del vínculo entre "representantes y representados." Claro que como lo anota este autor no siempre estas crisis se resuelven categóricamente, sea en favor de las clases contestatarias o bien en favor de los grupos dominantes. En algunos casos, y nos parece que Colombia es un ejemplo de esto, esas crisis perduran largamente en el tiempo, se "cronifican", siempre a tenor de lo que señalaba el teórico italiano, dando lugar en ese proceso a todo tipo de anomalías y aberraciones políticas. Pese a la solitaria presencia de una dictadura militar a lo largo del siglo veinte los gobiernos oligárquicos colombianos han cumplido con creces las mismas funciones represivas de sus contrapartes armadas en el resto del continente. Algunos estimaciones señalan que el número de "desaparecidos" y muertos bajo estos gobiernos presuntamente "democráticos" supera con creces la cifra de las más feroces dictaduras del Cono Sur. Se calcula que desde el inicio de "la violencia" son más de trescientos mil los muertos y desaparecidos. Los desplazados por la guerra civil en esta última década superan ya los seis millones según lo consignan las estadísticas oficiales, gentes que se hacían en la periferia de las grandes ciudades colombianas. En otras palabras, en Colombia para consumir un verdadero genocidio no hubo necesidad de recurrir a las fuerzas armadas. Fue suficiente con los gobiernos civiles de los dos partidos tradicionales.

La historia y la literatura políticas colombianas han compilado un cuidadoso catálogo de estas atrocidades y aberraciones, enhebradas en torno al largo proceso comúnmente conocido como "la violencia". Horrores de todo tipo que desafían la más truculenta imaginación, síntomas inequívocos del proceso de descomposición de un orden político-estatal que no reúne siquiera las mínimas condiciones que Max Weber planteara como definitorias de su propia naturaleza: el monopolio de la violencia. De hecho, en Colombia se asiste a un oligopolio de la violencia donde junto a los aparatos represivos "legales" del estado colombiano conviven sus aparatos "ilegales", los paramilitares, que sólo como producto de un extraviado formalismo podrían calificarse como ajenos a la dinámica de la vida estatal; además está el narcotráfico, cuyas ligazones con las más diversas esferas de la vida política y social han sido reiteradamente señaladas por los estudiosos colombianos, la guerrilla y, por último, las tropas de Estados Unidos, disimuladas como técnicos de la DEA, "contratistas", asesores e instructores militares. En relación al narcotráfico y su estrecha vinculación con la dirigencia política hay que tener presente que en 2008 la Justicia colombiana procesó a 59 congresistas en ejercicio y a 23 ex parlamentarios, lo mismo que a cerca de 300 líderes políticos regionales o funcionarios del Gobierno<sup>1</sup>. Salvo unas poquísimas excepciones, la totalidad de estos "representantes del pueblo" pertenecen al uribismo. Para concluir: el control territorial de que dispone cada una de estas formaciones sociales —fuerzas armadas, paramilitares, narcotraficantes, guerrilla— se ha convertido en una permanente fuente de preocupación para el Departamento de Estado y la CIA ya que pone de manifiesto la debilidad del orden estatal colombiano.

---

<sup>1</sup> Cf. León Valencia, "En qué estado se encuentra la guerra en Colombia", en *Rebelión*, 6 de Diciembre de 2008.



## **¿Comunidad beligerante u organización terrorista?**

La comunidad internacional no puede dejar de tomar nota que pese a que la guerrilla de las FARC-EP inició sus actividades a comienzos de la década de los sesentas del siglo pasado fue recién en 1997, durante la presidencia de Bill Clinton, que el Departamento de Estado la designó como una "Organización Terrorista Extranjera." Sin que hubiese mediado ninguna intervención de las FARC-EP en territorio extranjero, y mucho menos en Estados Unidos, el presidente George W. Bush la clasificó como una "Organización Terrorista Global", pocas semanas después del ataque del 11-S y por razones que nada tienen que ver con la actividad de insurgencia colombiana. Dos años más tarde, cuando todavía no se acallaban los fragores de la invasión y ocupación de Irak, Bush acentuó su estigmatización de las FARC al designarlas como "Importantes Narcotraficantes Extranjeros", lo que le permitía justificar el aumento del financiamiento ofrecido al régimen de Uribe en el marco del Plan Colombia y presentar a ambos presidentes, en sus respectivos países, como intransigentes luchadores en contra del terrorismo. El hecho de que varios países europeos, como España, Suiza y Francia, hubieran alentado o facilitado los diálogos de paz celebrados entre 1998 y 2002 entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP postergó su designación como organización terrorista. Pero al fracasar esos diálogos la Unión Europea (UE) la agregó a la lista de organizaciones terroristas, cosa que aconteció en Junio del 2002. De acuerdo a la legislación de la UE, esta designación autoriza a los gobiernos europeos a congelar fondos y activos financieros "de las personas o grupos citados en las FARC-EP." En Julio del 2006, Raúl Reyes, una suerte de "canciller" de la insurgencia armada solicitó a la presidencia de la UE que se retirase a esa organización de la lista dada a conocer en el 2002 toda vez que ello obstaculizaba la reanudación del diálogo político. Reyes refería en su carta algo ya señalado en este trabajo: las FARC-EP nunca cometieron atentados fuera de Colombia. Lamentablemente la UE desestimó esa petición. En la actualidad y pese a la dura presión estadounidense son consideradas como una agrupación terrorista por 33 Estados, entre ellos Estados Unidos, la propia Colombia, Canadá, Nueva Zelanda, la Unión Europea y, en América Latina, Chile y Perú. En enero del 2008 la Canciller de Alemania, Ángela Merkel, ratificó su decisión de mantener a las FARC-EP en la lista de organizaciones terroristas. Otros países del área, como Ecuador –brutalmente agredido por las fuerzas armadas colombianas en las postrimerías del gobierno de Uribe–, Brasil, Argentina, Venezuela y Nicaragua disienten con esa caracterización que es considerada, casi por todos, como una caracterización que para nada ayuda a resolver el conflicto. En todo caso, lo cierto es que las FARC-EP perdieron el status de "parte beligerante" una vez concluidas, sin acuerdo alguno, los diálogos de paz sostenidos con el gobierno de Andrés Pastrana en 2002.

El debate acerca de si las FARC son o no un grupo terrorista, fue potenciado en Colombia durante la presidencia de Álvaro Uribe. La postura oficial fue la de negar que las FARC-EP tuviera un proyecto político y que se trataba de un grupo de bandoleros, narcotraficantes o simplemente terroristas que secuestraban y, en otras ocasiones, mataban a sus víctimas para enriquecerse. Para el Derecho Internacional Humanitario una comunidad beligerante es un "grupo de población de un Estado que se alza en lucha armada contra un orden constitucional legal y vigente establecido". Pero además se

requieren otras condiciones: (a) el reconocimiento internacional por parte de otros actores del sistema internacional; (b) control real y efectivo de una parte del territorio nacional; (c) constitución de una fuerza militar; (d) subordinación de la fuerza beligerante a las normas del Derecho Internacional Humanitario. Este último aspecto ha sido utilizado por la derecha colombiana e internacional para negar la re-instalación de las FARC-EP como comunidad beligerante: los secuestros y los rehenes, aparte de otros atentados, fueron señalados como incompatibles con el Derecho Internacional Humanitario y, por eso mismo, como fundamento para criminalizarla como organización terrorista y para legitimar una política de exterminio, renunciando a cualquier forma de diálogo político para poner fin al conflicto.

### **La "excepcionalidad colombiana"**

El caso de Colombia reúne ciertas especificidades que lo sitúan en una posición muy especial en nuestro continente. En primer lugar, porque como decíamos más arriba, por debajo de la estolidez de la máscara política oligárquica hay una Colombia muy vital y batalladora que opone una terca resistencia al autoritarismo gobernante, cuyas manifestaciones se ven por doquier en los más diversos frentes de lucha social. Esta militancia se traduce en la intensa actividad de toda una pléyade de organizaciones populares que enfrentan las políticas gubernamentales en los más diversos terrenos como los derechos humanos, el problema de los desplazados, el proceso de paz, la defensa del medio ambiente y de la ciudadanía, hasta otras de corte más tradicional, como sindicatos combativos y partidos de izquierda que pugnan por la construcción de un poder alternativo. Frecuentes magnicidios, o el aniquilamiento planificado y sistemáticamente ejecutado de miles de cuadros de la Unión Patriótica –que abandonaron la lucha armada para, aceptando una invitación de las autoridades colombianas, incorporarse a la vida política legal– son testigos luctuosos de esta formidable capacidad de lucha de los colombianos, que pese a las continuas amenazas continúan firmes en la brecha.

No es exagerado afirmar que quienes reprimieron a sangre y fuego la insurgencia campesina, quienes sumieron en un baño de sangre al país antes de la emergencia de la guerrilla, son los mismos que han venido gobernando el país, los que aportaron los presidentes, los ministros, los jueces que rigieron los destinos de Colombia desde siempre<sup>2</sup>. Segundo, porque en este país la lucha política se expresa, al menos en parte, en términos de enfrentamientos armados, situación única en la América Latina contemporánea. Colombia es hoy por hoy el hogar de la más antigua guerrilla del mundo, que durante más de medio siglo ha hostilizado, con diversos grados de eficacia, a los poderes constituidos. Más allá de cualquier discusión sustantiva sobre el tema, sobre la legitimidad o no de la guerrilla, sus tácticas y sus objetivos, lo que impresiona a cual-

---

<sup>2</sup> La Unión Patriótica fue creada en 1985 cuando varios grupos armados, entre ellos las FARC y el Partido Comunista Colombiano, aceptaron una propuesta del gobierno de Belisario Betancourt de deponer las armas y pasar a librar batalla en el marco institucional. Sin embargo, dos candidatos presidenciales, 8 congresistas, 13 diputados 70 concejales, 11 alcaldes y miles de sus militantes fueron asesinados por los paramilitares, los narcos y el propio ejército colombiano demostrando inapelablemente que los defensores del orden imperante en Colombia no están dispuestos a tolerar ningún desafío a su predominio.

quier observador mínimamente objetivo es que aquélla se ha convertido en un referente político ineludible en cualquier discusión sobre el futuro del país. Nada siquiera remotamente similar ocurre en otro lugar de nuestro continente. En tercer lugar, la excepcionalidad colombiana se ratifica a la hora de aquilatar el especialísimo papel jugado por el narcotráfico. Los influjos de esta actividad se dejan sentir, por una parte, en casi todas las facetas de la vida social colombiana; por la otra, se proyectan sobre el escenario internacional toda vez que desde Colombia se abastece, según reiterados informes de la CIA, al 90 % de las necesidades del mayor consumidor mundial de estos productos, los Estados Unidos<sup>3</sup>. Cuarto y último, porque a nadie se le escapa la centralidad que Colombia adquirió durante administración de George W. Bush Jr. a causa de los tres factores anteriores. Esto hace que la Casa Blanca vea con buenos ojos la predisposición de la derecha colombiana para convertir a Colombia en la contraparte sudamericana de Israel, esto es, una base de operaciones político-militares, de inteligencia y de control satelital y territorial desde la cual monitorear a –e intervenir sobre– los diversos procesos políticos, económicos y sociales en curso en el corazón mismo de América del Sur. La estrecha relación establecida entre los presidentes Álvaro Uribe y George W. Bush Jr., emblemática en la visita del primero al rancho del segundo en Texas –un gesto sólo reservado para los íntimos de la familia imperial– habla bien a las claras de la profundidad de esta alianza y de la confianza que la Casa Blanca tiene depositada en el presidente Uribe –y más recientemente en el presidente Juan M. Santos– para la materialización de sus planes de dominación mundial. Es por esto que la cuestión de la paz en Colombia es un asunto de toda Nuestra América. No es un tema nacional sino internacional.

Nada cambió con el advenimiento de Barack Obama a la Casa Blanca. Los diversos documentos del Pentágono y del Departamento de Estado continúan asignándole a Colombia un papel de extraordinaria importancia en la preservación de la estabilidad política de la región y, sobre todo, para vigilar muy de cerca la evolución de la Revolución Bolivariana en Venezuela, tender un "cordón sanitario" que impida su propagación en la región y, cuando sea apropiado, desde allí lanzar todas las fuerzas del imperio para derrocar a Chávez, sea por la vía institucional o por la fuerza y para acosar al radicalizado proceso político ecuatoriano. No hay demasiadas esperanzas, por lo tanto, en que la postura oficial de Washington vaya a apartarse sensiblemente de la que ha prevalecido en la última década. De hecho, el tratado que autoriza la cesión de por lo menos siete bases militares colombianas a las fuerzas armadas de Estados Unidos fue firmado por Uribe no con el conservador George W. Bush sino con el "progresista" Barack Obama. La Corte Constitucional de Colombia sentenció que el acuerdo oportunamente firmado no sólo es inconstitucional sino que es "inexistente" dado que no cumplió con los requisitos fundamentales que la constitución colombiana exige para que sea considerado

---

<sup>3</sup> En México la creciente influencia del narcotráfico ha llevado a algunos observadores, como el politólogo Sergio Aguayo, a señalar que aproximadamente la tercera parte del territorio mexicano se encuentra bajo control narco, y que su penetración en las principales instituciones del estado es un hecho incuestionable. En Brasil el jefe de los narcos en Sao Paulo pudo paralizar, desde la cárcel, por dos días a esa ciudad, una de las diez más grandes del mundo y sólo superada en América Latina por Ciudad de México. El fenómeno se está extendiendo a otros países de la región, como lo atestiguan la creciente preocupación del pueblo y gobierno de la Argentina en torno a la creciente gravitación del narco en la vida nacional.

como tal. No obstante, la acordada de la Corte no tuvo efectos prácticos y la presencia militar estadounidense en Colombia continúa imperturbablemente. Informes llegados de ese país afirman que tropas o "asesores" de aquel país se encuentran no sólo en las siete bases especificadas en el tratado.

### **Colombia en la OTAN**

A lo anterior habría que agregar como un muy significativo indicio la reciente incorporación de Colombia como aliado extracontinental de la OTAN, movida que delata sin tapujo alguno la intención de profundizar la militarización de la vida política en ese país sudamericano. El anuncio del presidente de Colombia Juan Manuel Santos de que "durante este mes de Junio (de 2013) suscribirá un acuerdo de cooperación con la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) para mostrar su disposición de ingresar a ella" ha causado una previsible inquietud en América Latina. Santos externó esas palabras en un acto con miembros de la Armada realizado en Bogotá, ocasión en la cual señaló que Colombia tiene derecho a "pensar en grande", y que él va a buscar ser de los mejores "ya no de la región, sino del mundo entero". Continuó luego diciendo que "si logramos esa paz" –refiriéndose a las conversaciones de paz que están en curso en Cuba, con el aval de los anfitriones, Noruega y Venezuela– "nuestro Ejército está en la mejor posición para poder distinguirse también a nivel internacional. Ya lo estamos haciendo en muchos frentes", aseguró Santos. Y piensa hacerlo nada menos que asociándose a la OTAN, una organización sobre la cual pesan innumerables crímenes de todo tipo perpetrados en la propia Europa (recordar el bombardeo a la ex Yugoslavia), a Irak, a Libia y ahora su colaboración con los jihadistas que, tiempo después, tomaron a Siria e Irak por asalto y sembrando el horror con sus monstruosos asesinatos.<sup>4</sup>

Jacobo David Blinder, ensayista y periodista brasileño, fue uno de los primeros en dar la voz de alarma ante esta decisión del presidente colombiano. Hasta ahora el único país de América Latina "aliado extra OTAN" había sido la Argentina, que obtuvo ese deshonroso status durante los nefastos años de Menem, y más específicamente en 1998, luego de participar en la Primera Guerra del Golfo (1991-1992) y aceptar todas las imposiciones impuestas por Washington en muchas áreas de la política pública, como por ejemplo desmantelar el proyecto del misil Cóndor y congelar el programa nuclear que durante décadas venía desarrollándose en la Argentina. Dos gravísimos atentados que suman poco más de un centenar de muertos –a la Embajada de Israel y a la AMIA– fue el saldo que dejó en la Argentina la represalia por haberse sumado a la organización terrorista noratlántica.

El status de "aliado extra OTAN" fue creado en 1989 por el Congreso de los Estados Unidos –no por la organización, como a menudo se comenta– como un mecanismo para reforzar los lazos militares con países situados fuera del área del Atlántico Norte pero que podrían ser de alguna ayuda en las numerosas guerras y procesos de desestabi-

---

<sup>4</sup> Sobre la OTAN hay una imprescindible obra de consulta: Mahdi Darius Nazemroaya, *The Globalization of NATO* (Atlanta: Clarity Press, 2012). Las declaraciones de Santos pueden verse en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/presidente-santos-anuncia-que-colombia-buscara-ingresar-la-otan-121644>.

lización política que Estados Unidos despliega en los más apartados rincones del planeta. Australia, Egipto, Israel, Japón y Corea del Sur fueron los primeros en ingresar, y poco después lo hizo la Argentina, y ahora Colombia. El sentido de esta iniciativa del Congreso norteamericano salta a la vista: robustecer y legitimar sus incesantes aventuras militares –inevitables durante los próximos treinta años, si leemos los documentos del Pentágono sobre futuros escenarios internacionales– con un aura de "consenso multilateral" que en realidad no tienen. Esta incorporación de los aliados extra-regionales de la OTAN, que está siendo promovida en los demás continentes, refleja la exigencia impuesta por la transformación de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en su tránsito desde un ejército preparado para librar guerras en territorios acotados a una legión imperial que con sus bases militares de distinto tipo (más de mil en todo el planeta), sus fuerzas regulares, sus unidades de "despliegue rápido" y el creciente ejército de "contratistas" (vulgo: mercenarios) quiere estar preparada para intervenir en pocas horas para defender los intereses estadounidenses en cualquier punto caliente del planeta. Con su decisión, Santos coloca a las fuerzas armadas de Colombia al servicio de tan funesto proyecto.

A diferencia de la Argentina (que en el 2012 afortunadamente perdió el status de "aliada extra-OTAN") el caso colombiano es muy especial, porque es un país que desde hace décadas recibe, sobre todo en el marco del Plan Colombia, un muy importante apoyo económico y militar de Estados Unidos –de lejos el mayor de los países del área– y sólo superado por los desembolsos anualmente realizados en favor de Israel, Egipto, Irak y Corea del Sur y algún que otro aliado estratégico de Washington. Cuando Santos declara su vocación de proyectarse sobre el "mundo entero" lo que esto significa es su voluntad para convertirse en cómplice de Washington, para movilizar sus bien pertrechadas fuerzas más allá del territorio colombiano y para intervenir en los países que el imperio procura desestabilizar. Y no es un secreto para nadie que la primera en esa lista no es otra que Venezuela. No debiera descartarse que, llegado el momento, el presidente colombiano esté dispuesto a enviar tropas a Afganistán u a otros teatros de guerra.

Como observáramos más arriba, la pretensión de la derecha colombiana ha sido convertirse, especialmente a partir de la presidencia del narcopolítico Álvaro Uribe Vélez, en la "Israel de América Latina" erigiéndose, con el respaldo de la OTAN, en el gendarme regional del área para agredir a vecinos como Venezuela, Ecuador y otros –¿Bolivia, Nicaragua, Cuba?– que tengan la osadía de oponerse a los designios imperiales. Eso y no otra cosa es lo que significa el anuncio de Santos, por más que a poco andar su ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, hubiera dicho que "la OTAN tiene países miembros y países socios. Como socios podemos recibir capacitación y ofrecer conocimiento. Lo que Colombia pretende con la OTAN es un acuerdo de cooperación para tres temas específicos: derechos humanos, justicia militar y educación a las tropas".

Pero hay algo más: con su decisión Santos también pone irresponsablemente en entredicho la marcha de las conversaciones de paz con las FARC en La Habana (uno de cuyos avales es precisamente Venezuela), asestando un duro golpe a las expectativas de colombianas y colombianos que desde hace décadas quieren poner fin al conflicto armado que tan indecibles sufrimientos deparó para su pueblo. ¿Cómo podrían confiar los guerrilleros colombianos en un gobierno que no cesa de acentuar su vocación

injerencista y militarista, ahora potenciada por su pretendida alianza con una organización de tintes tan delictivos como la OTAN? Por otra parte, esta decisión no puede sino debilitar –premeditadamente, por supuesto– los procesos de integración y unificación supranacional en curso en América Latina y el Caribe. La tesis de los "caballos de Troya" del imperio, que repetidamente hemos planteado en nuestros escritos sobre el tema, asumen renovada actualidad con la decisión del mandatario colombiano. ¿Qué hará ahora la UNASUR y cómo podrá actuar el Consejo de Defensa Suramericano cuyo mandato conferido por los jefes y jefas de estado de nuestros países ha sido consolidar a nuestra región como una zona de paz, como un área libre de la presencia de armas nucleares o de destrucción masiva, como una contribución a la paz mundial para lo cual se requiere construir una política de defensa común y fortalecer la cooperación regional en ese campo? Para nadie es un misterio que la UNASUR está atravesando un período de singular pasividad, razón por la cual poco o nada se ha escuchado sobre las acechanzas que la decisión colombiana conlleva para el futuro de aquella organización.

No se requiere demasiada perspicacia para sospechar que detrás de esta decisión de Santos se encuentra la mano de Washington, que paulatinamente convirtió a la OTAN en una organización criminal de alcance mundial, rebalsando con creces el perímetro del Atlántico Norte que era su límite original. No menos evidente fue la directiva de Obama en el sentido de impulsar, poco después de lanzada la Alianza del Pacífico –una tentativa de resucitar el ALCA con otro nombre y de poner coto a la influencia de China en la región– el provocativo encuentro de Santos con el líder golpista venezolano Henrique Capriles. Lo mismo puede percibirse ahora, dadas las graves implicaciones geopolíticas que para Colombia tiene la mencionada iniciativa al tensar la cuerda de las relaciones colombo-venezolanas; amenazar a sus vecinos y precipitar el aumento del gasto militar en la región; debilitar a la UNASUR y la CELAC; alinearse con Gran Bretaña en el diferendo con la Argentina por Las Malvinas, dado que esa es la postura oficial de la OTAN y con la cual deberá ser solidaria Bogotá. Y quien menciona esta organización no puede sino recordar que, como concuerdan todos los especialistas, el nervio y músculo de la OTAN los aporta Estados Unidos y no los otros estados miembros, reducidos al triste papel de simples peones del mandamás imperial. En suma: una nueva vuelta de tuerca de la contraofensiva imperialista en Nuestra América, que sólo podrá ser rechazada si se combinan la masiva movilización de los pueblos y la enérgica respuesta de los gobiernos genuinamente democráticos de la región, algo que apenas se ha insinuado en estas horas.

### **Colombia y su impacto regional**

Hablábamos antes de la excepcionalidad del caso colombiano y cómo esta situación se traducía en una impresionante cooperación en el terreno militar con Estados Unidos. Entre 1998 y 2004 Colombia recibió nada menos que 3.647 millones de dólares por concepto de "ayuda militar", y los desembolsos anuales siguieron creciendo año tras año, muchos de ellos disimulados como "ayuda al desarrollo" o "asistencia humanitaria". Expertos en la materia aseguran que después de Bagdad y Beijing, Bogotá es sede de una de las mayores embajadas norteamericana en todo el mundo: toda clase de misiones militares amén del personal especializado del FBI, la DEA y, por supuesto, la CIA, operan sin tapujos en el territorio nacional en un proceso que no ha cesado de

intensificarse. Es cierto que nada de esto es novedoso: fueron muchos los gobiernos colombianos que manifestaron un irresistible deseo de complacer los menores deseos de la Casa Blanca. Fue uno de ellos quien lideró la deshonrosa iniciativa de expulsar a Cuba de la OEA, en 1961, y tal como ocurriera bajo la presidencia de John F. Kennedy cuando lanzara la mal nacida Alianza para el Progreso, también hoy el gobierno colombiano es considerado como un socio preferencial de los Estados Unidos. Tanta docilidad —expresada en los últimos tiempos en las humillantes súplicas de las autoridades colombianas para lograr que el Congreso estadounidense ratifique el Tratado de Libre Comercio firmado por Uribe y Bush— ha motivado la indignación de muchos en Colombia y la simultánea satisfacción de Washington ante la incommovible lealtad de su amigo en el Palacio Nariño, ratificada por el sucesor de Uribe. Tanto servilismo ha sido recompensado con dos planes que prácticamente constituyen un "retrato hablado" de las necesidades norteamericanas en la región: el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina (IRA), ambos concebidos en principio para luchar contra el narcotráfico pero, en los hechos, destinados a reforzar la estabilidad político-militar del país.<sup>5</sup>

Todo lo anterior sitúa pues a Colombia en un lugar muy especial en el concierto latinoamericano. Algunas tendencias y orientaciones que primaron en la región a lo largo del último siglo se expresaron con debilidad en ese país, constituyendo una importante anomalía que se desvía del patrón regional. Su ensimismamiento, por otra parte, profundiza su aislamiento regional. Favorecidos por una prodigiosa y bellísima geografía, por la densidad de sus culturas populares, por la variedad de gastronomía y la musicalidad de su población, este conjunto de factores exalta sus espíritus pero también los atrapa y encierra. Pocos países manifiestan un desconocimiento tan profundo de sus vecinos como Colombia. Gran parte de la intelectualidad de izquierda de este país, una categoría social cosmopolita por excelencia, nos ha confesado con indisimulada vergüenza haber jamás visitado Venezuela, y ni se diga Ecuador o Perú. Tal desconocimiento es impensable en este estrato social en cualquier otro país de América Latina. Si descendemos un poco más abajo en la pirámide social el aislamiento colombiano es casi completo, sólo parcialmente horadado por los ocasionales influjos ejercidos por la industria cultural norteamericana.

---

<sup>5</sup> Un dato bien significativo aportado por fuentes inobjetables es pese a las campañas de fumigación, la presencia de tropas norteamericanas y las políticas de "combate" al narcotráfico la superficie sembrada con coca se incrementó en un 27 por ciento en Colombia. Información coincidente se encuentra en el Informe de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) de 2008. Sobre el Plan Colombia, ver Jaime Caycedo Turiago, *Plan Colombia y ALCA: un mismo modelo. A propósito de la estrategia imperial* (Bogotá: Ediciones Izquierda Viva, 2006); Germán Rodas Chávez, *El Plan Colombia. Análisis de una estrategia neoliberal* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2008); Jairo Estrada Álvarez, *Plan Colombia. Ensayos Críticos* (Bogotá: Ediciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, 2001). Sobre la IRA baste con mencionar, como señala un estudioso del tema, que ya en su página inicial el documento del Departamento de Estados revelaba "la intencionalidad geopolítica de esa 'estrategia regional antidrogas', al señalar —en primer lugar— 'los intereses de EEUU', que supuestamente estarían en juego en la región; y, en segundo lugar, cuando evaluaba —desde su particular y unilateral visión— lo que ocurre en los Andes y la Amazonía, prácticamente que 'narcotiza' la agenda nacional, no solo de Colombia (narcotizada ya por el plan que lleva su nombre), sino de toda la región andina." Cf. Alexis Ponce, "Iniciativa Regional Andina: una estrategia integral para tiempos de guerra global", en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/plan/ecuglob.htm>

Pese a lo anterior, algunas tendencias predominantes en América Latina se han dejado sentir en la región. El creciente apoyo popular hacia las expresiones políticas de izquierda, que ha caracterizado el comportamiento de los electorados de Venezuela, México, Brasil, Argentina, Uruguay, para no citar sino algunos casos, también se ha revelado en Colombia, sólo que a nivel departamental o municipal. La resistencia al ALCA y al TLC, y el fastidio popular ante la criminal prepotencia norteamericana, han venido creciendo en este país al igual que en el resto de la región; y las tendencias estructurales que marcan a los capitalismos latinoamericanos: polarización y exclusión social, profundización de la dependencia, monopolización de la economía también se dejan sentir en Colombia. No podrá ser ajeno al destino de este país el rumbo que finalmente adopten las sociedades latinoamericanas en su lucha por la autodeterminación nacional, la emancipación social, la justicia, la libertad y la democracia. Pensar que Colombia podrá permanecer aislada frente a estos cambios podrá ser una ilusión cultivada por sus círculos gobernantes, pero carentes por completo de asidero.

### **Temores más allá de la esperanza**

Pero, ¿cuáles son los temores que suscita la actual situación colombiana? En primer lugar, la dolorosa consolidación del narcotráfico como un factor crucial de la vida social, económica y política, lo que da por resultado un tipo de sociedad profundamente marcada por los efectos degradantes y corruptores de aquél postergando cualquier tentativa de construir una nueva sociedad dados los estrechos vínculos que existen entre los narcos, el poder político, las fuerzas armadas y la clase dominante. No es necesario ser un profeta para pronosticar que más allá de cualquier caracterización que pueda ocasionalmente hacerse del narcotráfico éste juega un papel profundamente negativo y conservador en la vida nacional. Si en un futuro más o menos cercano llegara a constituirse en Colombia una coyuntura grávida de grandes perspectivas de cambio social no puede haber duda alguna de que las fuerzas de la reacción y la conservación social encontrarán en los narcos una ayuda inestimable –y tal vez decisiva– para frustrar la posibilidad de una salida de izquierda a la crisis.

La segunda fuente de preocupación es la posibilidad que, como producto de su debilidad y sus orientaciones ideológicas, los sucesivos gobiernos de Colombia terminen por convertir al estado colombiano en un protectorado de los Estados Unidos. Todavía falta para ello, pero tampoco se está demasiado lejos. Este peligro se agudiza ante la intensa manipulación mediática a que ha sido sometida la opinión pública colombiana a partir de los supuestos "éxitos" del uribismo y su sucesor en mejorar la "seguridad" de una ciudadanía que antes no podía circular con un mínimo de tranquilidad por el territorio nacional.<sup>6</sup> Si los Estados Unidos consiguieran subordinar por completo a Colombia, gravísimos desafíos se plantearían a la región en su conjunto, puesto que exportaría hacia ella –comenzando por los ya de por sí inestables vecinos del sur: Ecuador, Perú y

---

<sup>6</sup> Los medios de comunicación colombianos se encuentran en su casi totalidad en manos de la derecha radical. Hay poquísimas excepciones, pero que no llegan al gran público. En fechas recientes la multimedia española PRISA, que edita El País, y el Grupo Editorial Planeta, también español, se han apoderado de los dos periódicos tradicionales más importantes y con más llegada de Colombia: El Tiempo y El Espectador, y lo mismo está ocurriendo con la cadena Caracol de radio y televisión. La ferocidad de la



Bolivia— las fatídicas consecuencias que se desprenden de las posturas reaccionarias de los Estados Unidos, principalmente, la criminalización de la protesta social y la militarización de las relaciones internacionales. Esta actitud, en el convulsionado mundo andino, equivale a pretender apagar un incendio arrojando gasolina a las llamas. Todos los indicios señalan, sin embargo, que el Palacio Nariño está dispuesto a seguir avanzando en esta dirección. Esta "línea dura" de Washington cuenta con el incondicional apoyo del actual presidente colombiano debido a su firme decisión de asumir como propia de Colombia la agenda y las prioridades de la política exterior norteamericana. Va de suyo que semejante regresión política está despertando la enérgica respuesta de amplísimos sectores de la sociedad colombiana, exasperando los ya de por sí sus graves conflictos domésticos hasta extremos insospechados.

Por último, e íntimamente relacionado con el punto anterior, preocupa la posibilidad de que esto se traduzca en una suerte de inédita —para esta región, más no para otras partes del planeta— "israelización" de Colombia. Esto es, la conversión de este país en una gigantesca base militar norteamericana que, sobre todo luego de los acuerdos con la OTAN, podría ser depósito de armas de destrucción masiva y artefactos nucleares "tácticos", todo lo cual colocaría en primer lugar a Colombia y luego a toda América Latina en una situación de sumo riesgo. La decisión norteamericana de avanzar, sin estridencias pero resueltamente, en esta dirección es evidente. Si las sociedades latinoamericanas no rechazan vigorosamente esa iniciativa los norteamericanos seguirán avanzando. Conciente de la necesidad de ratificar la orientación política predominante en Colombia en Agosto del 2006 la Secretaria de Estado Condoleezza Rice certificó ante el Congreso de los Estados Unidos la "mejoría" experimentada en la situación de los derechos humanos en Colombia, dictamen que se reiteró en los años sucesivos pese a las flagrantes violaciones denunciadas día a día en ese país. Un informe publicado en Marzo del 2010, correspondiente a la situación de los derechos humanos en el año anterior asegura que por la gestión del Procurador General de Derechos Humanos se lograron clarificar, gracias a las confesiones de algunos ex líderes del paramilitarismo, 38.000 crímenes involucrando unas 50.000 personas amén de identificar 2.300 fosas comunes. Estos delitos implicaron, según el informe, a 87 miembros del Congreso, 15 gobernadores, 35 alcaldes. En total, asegura, 13 congresistas, cuatro gobernadores y un alcalde fueron condenados por sus vínculos con los paramilitares. Pese a esto, el informe elaborado por el Departamento de Estado reconoce a Colombia como un estado libre y constitucional en donde se respetan los derechos humanos.<sup>7</sup> A su juicio, los progresos en la materia fueron indiscutibles, comprobados por el mayor respeto a ciertos derechos fundamentales y en la eliminación de los vínculos

---

campaña anti-chavista de estos medios nada tiene que envidiarle a la que despliegan sus colegas al otro lado de la frontera. Cualquier postura política que levante las banderas de los derechos humanos, la justicia o la democracia es de inmediato fulminada con la acusación de que quienes lo hacen son aliados orgánicos, cómplices o, peor aún, miembros de las FARC. El permanente hostigamiento de que es víctima la ex senadora Piedad Córdoba, despojada arbitrariamente de su banca, es uno de los ejemplos más rotundos de lo que venimos diciendo. Hay muchos otros casos similares, que confirman el carácter sistemático de esta política.

<sup>7</sup> Lossucesivos informes elaborados por el Departamento de Estado pueden consultarse en <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/> El informe omite, escandalosamente, toda referencia al Presidente Uribe y su Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, en el siniestro tema de los "falsos positivos" y las fosas comunes. Más que un informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia es una apenas solapada apología del gobierno colombiano.

oficiales con los paramilitares. Al paso que Washington otorgaba la "luz verde" al gobierno de Uribe, contrariando las opiniones de las organizaciones humanitarias colombianas y estadounidenses, la Secretaria de Estado Hillary Clinton no perdía tiempo en manifestar su condena sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, confirmando una vez más la siniestra doctrina del "doble standard" como permanente principio moral de las administraciones norteamericanas. Una cosa son los amigos, otra los enemigos. Colombia está entre los primeros, lo cual no augura nada bueno para su futuro y para el de América Latina en general.

No podríamos poner fin a estas líneas sin referirnos a la situación que atraviesa la lucha armada en Colombia. Obviamente que la guerrilla sigue siendo, muy especialmente las FARC-EP, un factor decisivo en la política colombiana de hoy día, toda vez que las dos aspiraciones más sentidas por la población: la paz y la justicia social involucran directamente a esa organización armada. Pero la obcecación del gobierno y su visceral rechazo a la pacificación y a aceptar un cese bilateral del fuego, hasta ahora sólo decretado por la guerrilla, es el principal factor que explica el pesimismo de muchos observadores y víctimas de la violencia. Apoyado en la incuestionable gravitación práctica de la insurgencia armada y el aliento procedente de la Casa Blanca en favor de una intensificación de la guerra como (absurda) estrategia para lograr la paz, el Palacio Nariño ha potenciado la militarización y paramilitarización de Colombia como mecanismos privilegiados de "resolución" de conflictos y control de los movimientos opositores. En línea con los dictados del Pentágono Bogotá cree que el único camino eficaz, y aceptable para "resolver" el problema de la guerrilla en Colombia es su lisa y llana aniquilación. Pero la historia ha demostrado, una y otra vez, que esto no es tan sencillo como parece. Además, si esta estrategia finalmente resultara exitosa (cosa que no creemos) el precio a pagar por la sociedad colombiana en términos de vidas humanas, en sufrimientos, en derramamiento de sangre y en los padecimientos de millones de desplazados de los escenarios de combate sería exorbitante.

La conducta oficial en diversas instancias ha sido fiel a esa línea: intransigencia absoluta frente a la guerrilla, sus colaboradores, cómplices o cualquiera que proponga una vía alternativa, no violenta, de solución del conflicto. La evidencia indica que si los Diálogos por la Paz de La Habana no han avanzado como se esperaba ha sido por la obstinación del gobierno y no por la falta de flexibilidad de las FARC-EP. Es imperdonable que del lado del gobierno colombiano no haya existido ni un gesto esperanzador de que la vía armada pueda comenzar a ceder su paso a la negociación diplomática. Todo lo contrario: Bogotá ha intensificado la cacería de los máximos dirigentes de la guerrilla. A los asesinatos de Raúl Reyes, el "canciller" de las FARC y luego del Comandante "Mono Jojoy" en septiembre de 2010 le siguió el de Alfonso Cano en 2011.<sup>8</sup> Las expresiones de Santos, una vez conocido el asesinato del "Mono Jojoy", no tienen desperdicio: "Jojoy es el símbolo del terror que tanto daño le ha hecho a nuestro país. Simbolizaba el terror, la violencia.

---

<sup>8</sup> Como se recordará, Reyes fue muerto en la frontera colombo-ecuatoriana el 1º de Marzo de 2008 junto a otros 16 "guerrilleros". Cabe consignar que entre ellos se encontraban cuatro estudiantes mexicanos de la UNAM que estaban realizando trabajo de campo en la zona y que no tenían conexión orgánica alguna con las FARC. Una quinta estudiante de la UNAM, Lucía Morett Álvarez escapó milagrosamente con vida del brutal bombardeo, que en el ámbito de las Américas fue condenado unánimemente, con la conocida excepción de Estados Unidos.

Por eso creo que es el golpe más contundente que se la ha dado en la historia. Esta es la Operación Bienvenida que les habíamos anunciado a las Farc<sup>9</sup>. A pesar de tan imperdonable respuesta oficial, en las primeras semanas del 2011 las FARC liberaron a seis rehenes; el gobierno, a su vez, que tiene en su poder a centenares de prisioneros de las FARC –mantenidos en reclusión en condiciones infrahumanas– además de los miles de presos políticos, muchos de los cuales no cuentan con un debido proceso o que no han sido sentenciados, no hizo el menor ademán de estar dispuesto a dar comienzo a una negociación política seria sobre el tema. Todo esto inclina a trazar un panorama poco alentador para el futuro inmediato de Colombia: la intransigencia gubernamental, el nefasto papel del imperio al incentivar y sostener la "línea dura" de Uribe –continuada, con algunos matices, por Santos– y militarizar el conflicto y, finalmente, la dureza de una guerrilla que se ve obligada a jugar a "todo o nada" ante un gobierno que rechaza de plano cualquier solución negociada son factores que conspiran para consolidar un escenario en el cual salvo que se produzca un radical cambio de la estrategia gubernamental, la violencia seguirá marcando el rumbo de la política colombiana.

Por su gravedad, por el inmenso costo en vidas humanas y en vejaciones de todo tipo, el conflicto colombiano es un conflicto que afecta a toda la región. Fue por eso muy acertada la expresión del ex presidente del Uruguay, José "Pepe" Mujica, cuando dijo que la paz de Colombia es la paz de América Latina. La perpetuación de la guerra favorece los planes del imperio y coloca al pueblo colombiano en una situación de víctima indefensa ante el belicismo y la intransigencia gubernamental. En vista de ello, la UNASUR debería tratar de buscar vías alternativas de negociación que neutralicen la maligna influencia de Estados Unidos en este conflicto que no es sólo de Colombia sino de toda América Latina y, muy especialmente, de Sudamérica. La persistencia de la guerra civil que desangra a Colombia tiene efectos negativos para toda la región. Su posible conversión en una gigantesca base de apoyo para operaciones militares de Estados Unidos compromete la estabilidad social y política de todos los países del área y fortalece la amenaza de un nuevo golpismo como el ensayado, en fechas recientes, contra cuatro países del ALBA: Venezuela, Bolivia, Ecuador y, desafortunadamente, con otros resultados, también en Honduras. Sin su plataforma colombiana, Estados Unidos vería debilitada su capacidad de intervención militar, directa o indirecta, en la región.

Por eso la crisis de Colombia es un problema de todos, y por eso requiere de la activa participación de los países del área para crear las condiciones que tornen posible el diálogo civilizado de las partes en conflicto, y que la esperanza abierta en La Habana logre fructificar en una paz duradera y con justicia social. Ambos términos de esta ecuación son inescindibles: si estalló la guerra en Colombia fue porque la mayoría de la vieja sociedad era intolerable, y sólo podía dar lugar a la violencia. No se podrá ahora alcanzar la paz si los factores fundamentales que provocan la guerra –las profundas desigualdades económicas y sociales, la opresión de las clases y capas populares, el despojo del campesinado, la concentración de la riqueza, etcétera– no son removidos mediante un acuerdo político eficaz y duradero, que garantice que el trágico desenlace de anteriores procesos de pacificación, ejemplificados en la suerte corrida por la Unión Patriótica, no habrá de repetirse. Millones de víctimas colombianas elevan un clamor por la paz que puede y debe ser oído.

---

<sup>9</sup> <http://www.semana.com/noticias-nacion/cayo-mono-joy/144989.aspx>

## **El aporte de la CHCV a la verdad del Conflicto**

**Víctor Manuel Moncayo Cruz**

Exrector y profesor emérito  
Universidad Nacional de Colombia

### **Los informes y relatorías de la CHCV**

Hace ya cuatro meses la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (en adelante CHCV), organizada por la Mesa de diálogos de la Habana, presentó sus informes y relatorías. Como es bien sabido, cada uno de los expertos produjo un informe desde su personal perspectiva, con total autonomía y libertad académicas. A su turno, los relatores, frente a la heterogeneidad de los informes, que representa un valor en sí mismo, asumieron relatorías igualmente independientes, que parten del insumo básico de los informes y aportan elementos de relacionamiento y análisis nuevos.

En nuestro caso, entendimos la relatoría como un ejercicio orientado a encontrar algunos elementos de relacionamiento en el contenido heterogéneo de los informes, que contribuyera a su mejor entendimiento, para lo cual fue necesario optar no por un resumen cualificado de los mismos o por un balance comparativo de ellos, sino por un examen comprensivo integral de ellos a partir de la formulación de proposiciones o hipótesis, con cierto grado de generalidad y abstracción, proceso en el cual, como es obvio, están presentes las orientaciones personales de quien fungía como relator.

El objeto misional de la CHCV era de una gran complejidad, amplitud y profundidad, pero, en lo fundamental, remitía a circunstancias factuales sobre las cuales todos los autores de los informes coincidieron como efectivamente ocurridas o existentes, que sirvieron de base o fundamento para las proposiciones y reflexiones interpretativas.

### **El alcance de nuestra relatoría**

En lo fundamental, nuestra relatoría se ocupó del debate sobre orígenes y causalidades presente en los informes que, de una u otra forma, remitía a la dicotomía sistemas o estructuras y actores o motivaciones individuales, para plantear luego la dualidad insurgencia-contrainsurgencia como elementos propios o congénitos del orden social vigente y, por consiguiente, como dimensiones indisociables de la explicación histórica del conflicto.

A partir de allí, y para abordar el decurso histórico, nos detuvimos en reflexiones sobre:

- Las sociedades de nuestro continente latinoamericano y la formación de sus estados nacionales, con especial referencia al caso colombiano.
- La naturaleza de la conflictividad del siglo XIX y los rasgos de nuestra especificidad nacional.
- El panorama de resistencias y contrainsurgencias que acompaña el proceso de transición al capitalismo en los inicios del siglo XX.
- Los conflictos propios de instauración, desarrollo y transformación del capitalismo hasta los tiempos más recientes.
- Aquellas circunstancias ineludibles en el acercamiento a la comprensión del conflicto, tales como la confrontación liberal-conservadora, el gaitanismo, la dictadura militar, el Frente Nacional, la organización/transformación de las organizaciones armadas insurgentes, la injerencia y participación de los Estados Unidos de América, el desarrollo capitalista de la posguerra, el advenimiento de la fase neoliberal, la economía de los narcóticos, el paramilitarismo, la etapa de confrontación exclusivamente militar, el relativo viraje hacia la negociación del conflicto, y las transformaciones más recientes del capitalismo.
- Los efectos descritos y explicados en los informes como formas de victimización.
- Los efectos referidos a las consecuencias sobre los colectivos sociales.
- Los relativos al funcionamiento de la sociedad e
- igualmente los atribuibles al sistema social vigente

De esta manera, se amplió y profundizó el espectro de las responsabilidades en un contexto sistémico diferente.

#### *Las principales tesis o proposiciones expuestas en la Relatoría.*

Como resultado del ejercicio adelantado, se formularon a manera conclusiva un conjunto de proposiciones o tesis, que presentamos a continuación:

##### *Tesis mayúscula sobre el orden capitalista y la conflictividad*

El orden social vigente es de naturaleza capitalista y, como tal, supone históricamente expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades ligadas al ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia afirmada como legítima y monopolizada por el Estado del mismo orden. El orden social vigente en Colombia es complejo:

- No es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso.
- No es una mera construcción institucional.

- Es un producto histórico que ha echado raíces en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes, pero con importantes y significativas especificidades en Colombia.

Esta tesis puede derivarse de los informes de los integrantes de la CHCV. En efecto, aun cuando es indudable que el contenido de los informes de los integrantes de la Comisión y de sus relatores son plurales y heterogéneos, un análisis objetivo de ellos, más allá de las descalificaciones malintencionadas o derivadas del desconocimiento de su contenido, significación y alcance, permiten avanzar en algunas proposiciones sobre esa causalidad sistémica del conflicto que, en medio de entendimientos y lenguajes distintos, aportan claridad y ayudan a avanzar en la dirección requerida hoy por el proceso de paz.

Todos los informes tienen ese referente común, así en algunos casos no se haga explícito. Nos referimos a la tesis central de que el orden social vigente en Colombia es la realidad explicativa del conflicto armado. Hablar de orden social vigente significa reconocer que en la sociedad colombiana rige y se reproduce un sistema específico de organización social que, a pesar de los tabúes lexicográficos, no es otro que el sistema capitalista, que algunos defienden y otros controvierten con la aspiración de superarlo y sustituirlo.

Con independencia de las teorías y de las posiciones ideológicas y políticas, es innegable que ese orden social vigente tiene unos rasgos que lo caracterizan y que se expresan en la sociedad por relaciones que afectan en forma negativa a la mayoría de la población y que dibujan un panorama de dominación y exclusión.

Según los informes de la Comisión, ese orden social vigente que es realmente existente enfrenta dos posiciones opuestas: La de quienes lo critican y rechazan y la de quienes lo comparten y defienden. En otras palabras, las manifestaciones de insurgencia o contrainsurgencia. Ambas saben de su existencia, pero con expresiones frente a él de distinta naturaleza. En este sentido, son inherentes al orden social vigente, son fenómenos congénitos del mismo. Nacen con él y lo acompañan durante su existencia.

Esos dos tipos de manifestaciones no son simples, sino que tienen muchas expresiones que revisten complejidad, tanto en su presentación como en su comprensión. Es más, es habitual considerarlas como realidades que nada tienen que ver con el orden social vigente, como relativamente independientes, autónomas, separadas, desvinculadas, lo cual impide entenderlas debidamente.

#### *Tesis sobre la dimensión estatal*

El orden capitalista comprende la dimensión estatal. Al igual que el orden al cual pertenece, esta dimensión también es compleja, heterogénea e histórica:

- No es un conjunto institucional de aparatos, procesos y mecanismos, ideado, creado u organizado por decisiones individuales o colectivas asumidas por consenso unánime o mayoritario.
- Es resultado de un proceso histórico.

- Esa dimensión estatal supone:
  - Un colectivo de sujetos con derechos y obligaciones que se identifican por su pertenencia a una unidad nacional, asentado en un territorio.
  - Autoridades y cuerpos que se reputan idealmente como consensuados o aceptados por sus integrantes, que reivindican y ejercen el monopolio legítimo de la fuerza.
  - Una construcción histórica que se escenifica en espacios colectivos determinados, con especificidades previas o subsiguientes, que la dimensión estatal integra y articula con transformaciones específicas. Esto significa que:
  - No es, por lo tanto, una esencia supra o ahistórica.
  - Es un elemento consubstancial de estas organizaciones sociales productivas que no han dejado de existir.
  - No es neutral, ni mucho menos un simple agregado de aparatos que pueden ser utilizados a voluntad por quienes detentan el poder.
  - El Estado es un elemento indisociable del capitalismo, cualquiera que sea el régimen político mediante el cual se manifieste, o los gobiernos que lo gestionen.

Lo dicho supone entender la dimensión estatal como una parte del mismo orden social vigente. No nos referimos al sentido institucional e instrumental de la expresión estatal, sino a una forma particular que requiere el orden para su existencia. Hablamos de dimensión estatal cuando hacemos referencia a esa particular forma de pertenencia que nos define como integrantes de una comunidad política, que nos acostumbramos a llamar Nación, y que es la que explica que, como sujetos de ella, aceptemos y reconozcamos que somos partícipes de la definición, organización y funcionamiento del entramado institucional de esa dimensión política, más conocido como el conjunto de los aparatos estatales.

La dimensión estatal así entendida es un elemento histórico del sistema de organización capitalista, que requiere aparatos estatales para operar socialmente, pero que no se confunde con ellos. En otras palabras, nos acostumbramos a llamar Estado a los aparatos institucionales en los cuales se materializa la dimensión estatal, y por ello la identificamos solo en los poderes públicos (ejecutivo, legislativo, judicial, en los cuerpos que detentan y ejercen el monopolio de la fuerza –fuerzas militares y de policía–), en el régimen político imperante, en los gobiernos, en las autoridades, en los partidos políticos, etc. Pero si bien la dimensión estatal requiere esos aparatos y son parte de ella, no son la dimensión misma que, como forma social política, los trasciende.

Sabemos, sin embargo que esa conceptualización es difícil y más aún comunicarla, pero es preciso insistir en ella como guía esencial de la comprensión. Cuando hablamos de dimensión política estamos haciendo referencia a una particular forma de existencia sin la cual el orden social vigente no puede funcionar. Nosotros mismos, con nuestras acciones, sin pensarlo, la construimos, reiteramos y reproducimos cuando nos movemos en ella. Casi que sin saberlo, contribuimos, por lo tanto, a que reine y perdure el orden social de dominación.

La dimensión estatal es, pues, una de las expresiones del orden social vigente y de alguna manera lo materializa, más allá de lo que sean los regímenes políticos, los gobiernos y las autoridades. Como tal, esa dimensión está comprometida con la vigencia misma del orden, con su continuidad y reproducción. En tal sentido, puede afirmarse que la dimensión estatal concreta a nivel superior el orden social vigente y el mantenimiento de sus rasgos (injusticia, desigualdad, inequidad, exclusión, dominación).

Ahora bien, en una negociación como la que está en curso en La Habana, está sentado a la Mesa un interlocutor de la organización guerrillera que no es la dimensión estatal como la hemos entendido, ni siquiera el conjunto de los aparatos estatales que forman parte de ella, sino una parte muy reducida. Quien está enfrente es lo que se llama Gobierno Nacional, es decir, la llamada Rama ejecutiva del poder público, que pretende obrar en representación de toda la dimensión estatal y de todos los aparatos de ella.

La distinción en la cual se insiste es central: una cosa es el Estado como dimensión estatal y otra el Estado concebido como los aparatos que la conforman. Ambos pertenecen al Orden social vigente, pero no pueden confundirse desde el punto de vista de la explicación histórica. Por ello, si nos referimos al conflicto armado, uno es el compromiso, la responsabilidad si se quiere, del Estado como dimensión estatal, y otro es el de los aparatos estatales que forman parte de esa dimensión. La dimensión estatal responde de manera suprema por el Orden Social vigente y todas sus consecuencias, mientras que los aparatos estatales tienen responsabilidades derivadas de ese primer orden de responsabilidad.

#### *Tesis sobre modernidad y heterogeneidad*

Las imperfecciones y deficiencias del Estado colombiano casi siempre se aprecian como anomalías frente a un cierto modelo de modernidad, pero son precisamente resultado de la articulación de la herencia colonial y de las transformaciones propias de la formación colombiana al capitalismo, sin que queden a un lado los rasgos centrales del orden capitalista. Se trata de un orden capitalista, pero con muchas hibridaciones complejas que generalmente ocultan o desdibujan la lógica esencial del conjunto.

Tesis sobre el carácter congénito tanto de la expresión subversiva como de la contrainsurgencia y sus modalidades de presentación

Es propio del orden capitalista que los sujetos, agentes o actores que están insertos en sus múltiples y complejas relaciones y procesos, se expresen necesariamente de diversa manera en sentido de defensa o de confrontación del orden social vigente, haciendo evidente que el sistema encierra contradicciones esenciales. Esta característica contradictoria del orden no es de ninguna manera una anomalía o patología del mismo, sino que le es consubstancial, le es inherente, forma parte de sus condiciones de existencia, es congénita.

Las expresiones subversivas o contrainsurgentes pueden transitar los canales definidos por la institucionalidad establecida sin alterarla, o pueden también desbordarla, como ocurre en el caso de la subversión, asumiendo las formas de la violencia organizada o no, o tratándose de la contrainsurgencia, desconociendo las propias reglas del orden vigente.



No hay una explicación subjetiva del conflicto. Sus expresiones subversiva y contrainsurgente son sistémicas, es decir, pertenecen al orden social vigente.

*Tesis sobre la naturaleza de la sociedad colombiana*

A este propósito, se hacen las siguientes formulaciones:

- En la sociedad colombiana rigen un orden capitalista y una dimensión estatal de igual carácter, con los mismos rasgos de complejidad, heterogeneidad e historicidad.
- La hibridación, que le es propia por su historicidad, está relacionada con su origen colonial y con las especificidades adquiridas durante el proceso de independencia y de incorporación al orden capitalista. Esto explica sus particularidades que no representan, por lo tanto, anomalías o imperfecciones.
- Es impropio proclamar que la sociedad colombiana aún no ha podido alcanzar ciertas características consideradas como las ideales de la modernidad democrática, y que es debido a ello que se presentan las formas de insurgencia violenta que han prevalecido a lo largo de varios decenios.
- No es una patología sui géneris del orden social vigente la causa de determinadas formas de insurgencia, sino que es ese orden mismo, con sus rasgos históricos propios, la razón explicativa de la realidad que hemos tenido como insurgencia y contrainsurgencia.

*Tesis sobre la especificidad de la dimensión estatal colombiana*

La dimensión estatal colombiana no puede analizarse en términos de unos referentes ideales o de patrones derivados de lo que existe en otras sociedades de nuestro continente o de otras latitudes. Es históricamente específica.

*Tesis sobre transición al orden capitalista y cuestión agraria en el caso colombiano*

- La conflictividad violenta, compleja, heterogénea y diversa territorialmente, presentada en las primeras décadas del siglo XX, está asociada, aunque no mecánicamente ni por determinaciones subjetivas, a las alternativas de incorporación de las relaciones agrarias al orden capitalista.
- Lo mismo puede predicarse de la violencia en el sector agrario en otros momentos del desarrollo capitalista, como los contemporáneos estudiados por los analistas especializados que tienen, sin duda, otras connotaciones, registradas por los movimientos que se despliegan en el mundo rural colombiano de los últimos tiempos.

*Tesis sobre entrecruce de transición agraria y organización del Estado*

- Los procesos históricos asociados a la construcción o redefinición de la dimensión estatal y a la incorporación del orden capitalista en la agricultura, pueden entrecruzarse o sobreponerse durante lapsos determinados a lo largo del desarrollo capitalista.

- Las conflictividades inherentes a cada uno de ellos pueden también mezclarse de manera compleja, como se puede apreciar en la situación colombiana de La Violencia, de la primera mitad del siglo XX, o en las expresiones del mismo carácter presentadas posteriormente, inclusive en nuestra contemporaneidad.

*Tesis sobre la significación política de mediados del siglo XX en Colombia*

- A mediados del siglo XX en Colombia se definió la vía de transición agraria y se produjo una reorganización de la institucionalidad de la dimensión estatal, todo lo cual comportó un escenario renovado de conflictividad.
- Se reeditaron nuevos procesos, resultado de la incorporación del capitalismo en el sector agrario, que deben distinguirse de los que caracterizaron a la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo. Se trató de nuevo del problema de la tierra, bajo parámetros diferentes.
- Igualmente ingresan, como parte del conflicto, otras controversias muy ligadas al desarrollo industrial, a los procesos de urbanización y de desarrollo desigual del territorio, que reencuentran novedosos procesos de reivindicación e insurgencia social.
- Es en este contexto como ha de interpretarse la deformación autoritaria del régimen político a finales de los años cuarenta y buena parte de los años cincuenta, así como el curso político durante el Frente Nacional hasta los albores del decenio de los ochenta, e igualmente las expresiones de la insurgencia/contrainsurgencia durante todos estos períodos.

*Tesis sobre el paramilitarismo como contrainsurgencia explícita*

La expresión contrainsurgente asume en forma orgánica la modalidad del paramilitarismo, promovida, amparada y tolerada por la institucionalidad de la dimensión estatal, con la cooperación de sectores económicos y políticos, especialmente regionales y locales, y el apoyo económico y técnico de los Estados Unidos de América. Es el paramilitarismo la causa principal de las condiciones extremas de agudización de la confrontación bélica, con todas sus deformaciones e irracionalidades.

*Tesis sobre la economía de los narcóticos y sus efectos*

La economía de los narcóticos es una estructura económica transnacional, a la cual Colombia aporta un producto obtenido con muy bajos costos (mano de obra y tierras baratas), que lo hacen "competitivo", pero de cuyos principales márgenes de ganancia se apropian sectores externos (financieros), internacionales. No es, por lo tanto, un fenómeno local o regional, sin otro tipo de articulaciones nacionales o internacionales.

Sus principales efectos han sido su alianza con las organizaciones paramilitares, su conversión misma en sistema contrainsurgente, la financiación de todos los grupos armados bajo múltiples y diferentes formas, y la incorporación a la estructura económica existente, como una verdadera rama o sector de la producción.

Tesis sobre persistencia y renovación del conflicto según las condiciones del orden socioeconómico

El orden socioeconómico capitalista transita por momentos particulares de su desarrollo interno, como por las fases de transformación/reordenación del sistema capitalista en su dimensión global. Esas circunstancias determinan que la conflictividad que le es inherente no sólo persista sino que se renueve.

Tesis sobre la injerencia norteamericana

La injerencia norteamericana en el conflicto colombiano es parte esencial del proceso contrainsurgente consubstancial al capitalismo. Es la participación directa y expresa de los Estados Unidos de América, tanto en la época de conformación del Estado Nacional, como a lo largo del siglo XX en los diferentes momentos de instauración y desarrollo del sistema capitalista, hasta los años más recientes del presente siglo.

Tesis sobre responsabilidades

Según las tesis precedentes, la responsabilidad relativa al conflicto es sistémica. Por lo tanto, la responsabilidad reside en la máxima expresión del orden social vigente, que es el Estado que condensa todas sus relaciones. Así lo reconoce el Estado cuando a través de sus instituciones actúa de manera paliativa para restablecer ciertas condiciones perdidas o afectadas, o cuando intenta detener o superar la violencia subversiva o contrainsurgente mediante la negociación con quienes subjetivamente han obrado como agentes.

El sistema o el orden social vigente obra a través de subjetividades individuales o agrupadas (agentes de sus procesos, como son los de la subversión o la contrainsurgencia). En tal sentido, se trata de responsabilidades derivadas de la principal, que podrían describirse así:

- En el Estado: Sus cuerpos y autoridades en todos los órdenes y, muy especialmente, quienes tienen la responsabilidad de detentar el monopolio de la fuerza.
- Los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como sus dirigentes e integrantes.
- En el sector privado o no estatal: Las empresas, las agremiaciones que las representan y las personas que las lideran; las restantes instituciones civiles y sus voceros.
- Las organizaciones religiosas.
- En el campo de la subversión o de la contrainsurgencia formalmente no estatal: Las agrupaciones que las expresan y sus dirigentes e integrantes.

Todas estas responsabilidades son sistémicas.

Como puede apreciarse, esta tesis en materia de responsabilidades está cargada de consecuencias no solo en lo relativo a la calificación política de las conductas que se lle-

guen a atribuir a las organizaciones armadas y a sus integrantes y las que se puedan estimar como conexas, sino respecto de una comprensión distinta del alcance de los pactos internacionales de Roma en materia penal.

En otras palabras, la tesis que se plantea es la siguiente: la responsabilidad en relación con el conflicto armado y sus efectos es del orden social vigente. Como la dimensión estatal representa a nivel supremo ese orden, es en el Estado donde se materializa esa responsabilidad y sus personeros no pueden ser otros que las autoridades propias de los aparatos estatales.

Estamos, entonces, frente a lo que de manera explícita algunos informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas califican como una responsabilidad sistémica. Es decir, una responsabilidad que compromete al orden social vigente y como representante de él a la dimensión política que se expresa por medio de los aparatos estatales, así ese orden social vigente tenga variaciones y transformaciones en el decurso histórico.

Esta tesis está cargada de significación, pues si se afirma el orden social vigente como fuente explicativa originaria del conflicto, no en sentido de causa primera, sino de causalidad sistémica permanente, de allí se derivan consecuencias como las siguientes:

- Son esenciales y congénitos del orden social vigente, dos procesos opuestos, en conflicto: la insurgencia o subversión y la contrainsurgencia.
- Esos dos procesos pueden tener múltiples modalidades de expresión.
- En Colombia, por ciertas especificidades históricas, cuya naturaleza ha sido explicada en los estudios y análisis de nuestra realidad, recogidos en buena medida por los informes de la Comisión Histórica, esos dos procesos han asumido formas violentas, con diferente intensidad y con múltiples formas de participación.
- La causalidad sistémica entendida como originaria, no en el sentido de que haya sido primera en el tiempo, sino como causalidad permanente, no es determinante en forma mecánica, sino a través de numerosas y complejas mediaciones históricas que han contribuido y contribuyen a su efectiva presentación.
- Esta última precisión es clave para considerar como absolutamente impertinentes todas aquellas consideraciones que provienen del concepto de "test comparativo", conforme al cual la causalidad y la responsabilidad sistémicas son inadmisibles, pues no siempre el mismo orden social vigente en otras sociedades ha dado lugar a las expresiones de confrontación violenta. En efecto, ese "test" no tiene en cuenta que es imposible su aplicación a toda sociedad, así impere en ella el mismo orden social vigente genéricamente entendido, pues cada una de ellas tiene especificidades históricas distintas y, sobre todo, formas diferentes de presentación del conflicto insurgencia-contrainsurgencia y, en concreto, de balance entre esos dos opuestos.

El reconocimiento de esa responsabilidad sistémica en el conflicto armado escapa a toda consideración, cuando se habla de responsabilidades, especialmente las que son materia de la función de juzgamiento y sanción por parte del mismo orden y de los aparatos que la ejercen.

Como regla general, el orden social vigente no acepta que de él se derivan efectos lesivos en muchos órdenes. Muchísimo menos llega a admitir que pueda existir un juicio sobre esa responsabilidad. Sencillamente, el orden social vigente no se juzga ni se sanciona a sí mismo.

Pero, excepcionalmente ese orden Social vigente se ve obligado o compelido a reconocer, de alguna manera, la responsabilidad sistémica. Un caso específico, casi que paradigmático, es el que puede derivarse del reconocimiento del delito político. En efecto, cuando así procede y admite que las conductas típicas penales puedan ser amnistiadas o indultadas, está reconociendo que ellas se explican por el orden social vigente, pues se otorga cierta "legitimidad" a la resistencia o desconocimiento del orden.

Lo mismo ocurre cuando el orden social vigente formula y ejecuta determinadas políticas de "reparación" o las genéricas de "bienestar". En este caso, está atendiendo los efectos lesivos del mismo orden, busca mitigarlos al menos.

Pero lo que es más importante es que el orden social vigente, a través de los aparatos de su dimensión política, se vea forzado, en determinadas circunstancias, a admitir que la función de juzgamiento que es parte del monopolio de la fuerza, se aplique de manera especial y diferente a quienes lo han controvertido alzándose en armas, como ocurre con la adopción de las llamadas "justicias transicionales", soportando esa decisión en consideraciones tales como la superioridad del valor de la paz, que puede esconder también otros menos altruistas, como el restablecimiento alterado del funcionamiento económico-social.

Este es precisamente el escenario al cual ha llegado el proceso de paz en curso. Sin entrar en consideraciones relativas al porqué se ha desembocado en este proceso, el proceso transita por el terreno de definir formas especiales para el tratamiento de la insurgencia armada y sus efectos. En esta materia no existen fórmulas o modelos preestablecidos por el mismo orden social vigente, ni mucho menos por la denominada "comunidad internacional" que deban respetarse, como en forma insistente se plantea, para darle cierto alcance a aquella solución que quiere imponerse.

El sistema tiene capacidad y autonomía suficientes, pero obviamente, el sentido de tal decisión depende de una confrontación política y no académica o jurídica. En este sentido, no es del orden de la razón, sino de la dinámica del conflicto mismo que expresa un estado determinado de la confrontación. En esta dirección podrían entrecerse rasgos novedosos de esa alternativa, como los que parece que empiezan a germinar, demostrando así que, en esta materia, los informes de la CHCV han contribuido en forma positiva al proceso de paz.

## **Perspectivas sobre el proceso de paz colombiano en La Habana**

---

### **Proceso de Paz en Colombia como catalizador de la disputa entre paradigmas antagónicos: consolidación de la hegemonía de las empresas transnacionales frente a impugnación del modelo neoliberal**

Gorka Xabier Martija Rodrigo  
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (UPV/EHU)  
gmartijaro@gmail.com

#### **Resumen**

El artículo tiene por objetivo establecer las repercusiones de la incorporación de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) al Proceso de Paz en Colombia, centrando la atención en las consecuencias sobre la penetración de las empresas transnacionales en el país y sobre el peso de la Inversión Extranjera Directa, en el marco del modelo colombiano de inserción internacional. La principal conclusión es que las guerrillas FARC-EP y ELN buscan garantizar la participación política de una izquierda hasta ahora excluida, por la vía represiva, del ámbito público e institucional. Así, este hipotético contexto de apertura democrática allanaría el camino para un proceso de acumulación de fuerzas por la izquierda, para disputar el poder en términos electorales. Es por esto que las organizaciones guerrilleras no convertirán el cuestionamiento del modelo neoliberal y la presencia transnacional en el país en una línea roja irrenunciable en las negociaciones.

*Palabras claves:* Guerrillas, diálogos de paz, participación política, neoliberalismo, inversión extranjera directa.

#### **Abstract**

The purpose of the following article is to establish the impact of the incorporation of the National Liberation Army (ELN) guerrilla force to the Peace Process in Colombia, focusing on the consequences of the penetration of transnational corporations in Colombia and the weight of the Foreign Direct Investment in the Colombian model of international insertion. The main strategic objective of the guerrillas involves obtaining a post-conflict context that ensures the political participation of the left, repressively excluded from the public and institutional spheres. Thus, this hypothetical context of democratic openness would pave the way for a process of left-wing accumulation of

forces to dispute, in electoral terms, the power to the forces that have governed until now, converging on a Wide Front with the rest of the political and social left with the prospect of opening a constituent post-agreement period. That is why the guerrilla organizations will not make an unwavering red line of questioning the neoliberal model and transnational presence in the country during the negotiations.

*Key words:* Guerrillas, peace talks, political participation, neoliberalism, foreign direct investment.

---

Como todo proceso de paz, el colombiano se caracteriza por constituir un intento, por parte de los bandos contendientes, de obtener un determinado objetivo/beneficio político respecto a una situación previa de confrontación armada.

Existe un análisis de partida, compartido por ambas partes (gobierno y guerrillas FARC y ELN), por el cual la persistencia *sine die* de la guerra interna que enfrenta a dos sectores de la sociedad colombiana, resultaría contraproducente para el avance de las respectivas posiciones en términos políticos. Es decir, en términos de acumulación de fuerzas a nivel social y de obtención de influencia a la hora de establecer y condicionar el contenido de las materias que conforman la agenda política nacional.

Tanto el gobierno como las guerrillas parten de un análisis de coyuntura que, desde sus respectivas perspectivas políticas diferenciadas y contrapuestas, les ha llevado a concluir que es preciso involucrarse en un intento por modificar las claves político-militares del conflicto y alcanzar un acuerdo de paz.

Así, ambas partes<sup>10</sup> pretenden que de un escenario post-conflicto se derive una situación favorable para cada una de ellas en términos políticos y sociales, en detrimento de la otra parte. Lo que se juega en el proceso de paz colombiano, por tanto, es a cuál de los bloques históricos en liza le corresponde la titularidad de la hegemonía política en el escenario posterior a la firma de unos eventuales acuerdos. A este respecto, resulta fundamental tomar en consideración el hecho de que, en el seno de cada uno de estos bloques, los actores armados juegan un rol esencial, al margen de que existan sujetos políticos abiertamente contrarios a la vía armada, en especial en el campo de la izquierda. Los enconados debates habidos en el interior del Polo Democrático Alternativo a mediados de la década del 2000, que enfrentaron a dos sectores liderados, por una parte, por Gustavo Petro como representante de la facción partidaria de ofrecer una mayor contundencia en la condena de la actividad armada, y Carlos Gaviria como cabeza visible de la oposición a esta línea, ilustran la complejidad de la relación y el posicionamiento de la izquierda política y civil respecto a los actores armados de las distintas insurgencias (Basset, 2008: 10-12).

Analicemos, pues, la perspectiva de cada uno de los actores negociadores en términos de estrategia global.

---

<sup>10</sup> Partes compuestas, a su vez, por distintos sectores y fracciones caracterizadas por diferentes matices políticos, de clase, o, en el caso colombiano de manera muy significativa, referentes al papel y la virtualidad estratégica de los distintos actores armados, estatales, paraestatales o insurgentes existentes. Es decir, hablamos, como en todo conflicto social, de la existencia de bloques históricos en liza por hacerse con una posición hegemónica.

## **Perspectiva estratégica de las partes**

El Gobierno de Juan Manuel Santos parte de tres ejes estratégicos que dotan de sentido al viraje (Wills-Otero y Benito, 2012: 91-93) que ha supuesto su etapa al frente del ejecutivo respecto a su predecesor en el cargo, Álvaro Uribe Vélez (expresidente de quien Santos fue Ministro de Defensa):

- Necesidad de consolidar la preponderancia política de la oligarquía colombiana en un contexto de ofensiva progresista de dimensiones continentales, que ha aislado en cierta manera al país en términos geopolíticos y que refuerza el ascendente interno de las distintas expresiones de la izquierda (Houtard, 2014: 42);
- Presión interna y externa con el fin de favorecer la generación de un contexto óptimo para una mayor penetración en el país de la Inversión Extranjera Directa (IED), eje central del planteo neoliberal del actual gobierno nacional de Colombia (Consuegra, 2011:6-9)<sup>11</sup>. Esta orientación, vinculada a la apuesta por un paradigma extractivista ligado a la exportación y a los mercados internacionales de materias primas (Borón, 2013:145), entronca con su predisposición para la firma de Tratados de Libre Comercio con Europa –Acuerdo de Asociación UE-Colombia, en vigor desde el 1 de agosto de 2013 (Unión Europea, 2012)– y EEUU. Ambas dimensiones constituyen un eje de oposición prioritario de la izquierda política, social y armada del país. En cualquier caso, el contexto de guerra interna supone un obstáculo objetivo para la profundización en este modelo, al no permitir la seguridad de la que precisan este tipo de empresas para operar<sup>12</sup>;
- Necesidad de consolidar su propia posición en el seno del bloque o coalición social dominante. Este se encuentra hoy dividido entre un sector vinculado al anterior presidente, Uribe Vélez, ligado al poder rural de los propietarios latifundistas y, por ello, representante directo en el ámbito político de los grandes capos del narcotráfico y del paramilitarismo, actores ambos que, ejerciendo roles diferenciados en el seno de la formación social y la cultura política colombianas, han articulado en diversas ocasiones convergencias de tipo estratégico en el marco del conflicto social y político (Pinzón, 2014: 57). Por otro lado, Juan Manuel Santos, exponente de una oligarquía más urbana, ligada a los grandes conglomerados empresariales de comunicación y representante político privilegiado y preferencial de las transnacionales en el país (Agencia Reuters, 2014).

Este bloque, cohesionado durante la primera década del siglo XXI en torno a la estrategia de lucha sin cuartel contra las insurgencias, se habría resquebrajado con la llegada de Santos y la imposición de un nuevo programa por parte de las empresas transnacionales y los actores estatales a ellas vinculados, menos beligerante y que trate de desactivar el potencial desestabilizador de las guerrillas. Así, la supervivencia política de Santos ha

---

<sup>11</sup> Tal y como se deriva del contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, basado en el eje de las "cinco locomotoras", y en la que ocupa un lugar central la denominada "locomotora minero-energética".

<sup>12</sup> Contexto en el que las infraestructuras de las empresas transnacionales dedicadas a la extracción de recursos naturales son objetivo militar habitual de las guerrillas. En especial del ELN, por formar parte, como veremos, de su planteamiento estratégico en términos político-militares.



terminado por vincularse de manera directa con el proceso de paz y su conclusión exitosa, como lo señala a este respecto el exembajador de Colombia, Alonso Ojeda: "La reelección del presidente Juan Manuel Santos, con las banderas de la Paz y la reconciliación, opuesto a las bancadas derechistas del Centro Democrático, que sigue pidiendo guerra contra la insurgencia" (2014: 224).

Estos tres ejes estratégicos dejan ver la imposibilidad de acabar a corto y medio plazo con las insurgencias, pero entendiendo que el debilitamiento militar al que se han visto sometidas durante la década precedente (Palacios, 2008: 70) puede dar lugar a un proceso de paz en el que el principal beneficiario y capitalizador sea el bloque oligárquico, en concreto el Gobierno de la Nación, dirigido por la facción de Juan Manuel Santos.

En cuanto a la perspectiva estratégica con que las guerrillas encaran el proceso de paz, debemos distinguir los siguientes ejes:

- Constatación objetiva de que, tras un periodo álgido de avance, localizado en la segunda mitad de los años 90 del siglo XX, la asistencia militar estadounidense a través del Plan Colombia (Penalva, 2003: 83-94), junto con la política de tierra quemada del expresidente Uribe, han desembocado en un estancamiento de la estrategia político-militar de toma del poder. Tal y como señala Marco Palacios (2008:71): "El revés militar más serio propinado por las FARC ocurrió en noviembre de 1998, antes del Caguán y del Plan Colombia, con la toma del Mitú. Llevan más de diez años sin asestar los golpes demoledores de 1995-1997"
- Asimismo, la persistencia de la vía guerrillera, objeto de un efectivo proceso de demonización mediática, supone uno de los principales elementos de divergencia en el seno de la izquierda política y social colombiana. En otras palabras, una gran coalición patriótica y de izquierda resulta inviable mientras existan actores armados de relevancia.
- Existencia de un contexto continental favorable que dotaría de enorme potencial a un bloque de izquierda unitario. En efecto, tal y como ha ocurrido en otros países, en una suerte de "efecto dominó", los triunfos habidos en naciones vecinas suponen un reclamo más allá de sus respectivas fronteras, en la medida en que la política latinoamericana tiene un marcado carácter continental, lo que nos lleva a hablar incluso de la existencia de paradigmas políticos regionales.

El escenario político colombiano no es ajeno a esta realidad. Así, en un contexto de fin de las hostilidades, se abriría un campo de posibilidades para la izquierda política y social que, por una parte, podría concurrir unida a los distintos procesos electorales, al haberse eliminado el escollo que supone la discrepancia respecto a la utilización de la lucha armada<sup>13</sup>, y por otra, tendría opciones de incorporarse a la oleada progresista que aún hoy cuenta con una posición continental hegemónica frente a su contrapunto neoliberal (Martija, 2014: 129-130). A esto habría que añadirle la perspectiva de capi-

---

<sup>13</sup> Al margen de la existencia objetiva de otro tipo de diferencias, políticas, ideológicas, tácticas y estratégicas entre los distintos actores que conforman la heterogénea y viva izquierda colombiana, es decir, el fin de la estrategia armada es condición necesaria, pero no suficiente, para la consecución de tal escenario de unidad.

talización política de la consecución de un escenario profundamente anhelado por la inmensa mayoría de los colombianos: el fin de la guerra interna que ha derivado en una importante cultura de la violencia que afecta a la vida cotidiana de la población de forma abrumadora y sangrante.

En resumen, en un contexto en el que los equilibrios militares no permiten atisbar un ganador claro a corto y medio plazo sobre el campo de batalla, se plantea un proceso sobre cuya base y resultados se proyecte una posterior estrategia de acumulación de fuerzas y consecución de posiciones hegemónicas; en el caso de las guerrillas, en términos de ascenso y crecimiento político, y en el del gobierno de Santos, de consolidación y profundización en las posiciones de las que ya dispone.

### **Proceso de paz y presencia en Colombia de empresas transnacionales**

En este contexto general, las grandes empresas transnacionales, la IED y las actividades extractivas ocupan un lugar de primer orden en el marco de las distintas perspectivas estratégicas existentes sobre el modelo económico y de país. En última instancia, lo que se juega en el proceso de paz es el propio esquema neoliberal, del que Colombia ha venido siendo un exponente inquebrantable a lo largo de las dos últimas décadas, y en el cual las empresas transnacionales constituyen el pilar fundamental sobre el que se construye el conjunto del modelo.

Uno de los elementos que más ha dado de qué hablar en lo referente a este proceso es el carácter diferenciado de las negociaciones del gobierno con cada organización guerrillera. Y es que, tal y como señala François Houtard (2014: 41), "El Gobierno... fragmentó la resistencia armada no permitiendo al ELN juntarse al proceso". Así, la mesa de diálogo de La Habana, que protagonizan las FARC-EP, es la que se emprendió en primer lugar, y es también la que se encuentra más avanzada, con acuerdos en tres de los cinco puntos (delegaciones del gobierno nacional de Colombia y de las FARC-EP, 2014) que al comienzo de la negociación se establecieron como ejes del proceso.

Una vez que el diálogo con las FARC-EP estuvo avanzado en La Habana, el Gobierno Santos decidió emprender una vía de negociación paralela con el ELN, por el momento sin expectativas de encuentro en una mesa, aunque existan rumores sobre tal eventualidad (Revista Pueblos, 2014), y las distintas partes implicadas hayan realizado manifestaciones en este sentido (Agencias, 2014). Estos contactos, habiéndose oficializado y publicado (Semana, 2014) y, por tanto, pudiéndose hablar de la existencia efectiva de un proceso de paz con esta organización, se encuentran aún en fase exploratoria (Noticias Caracol, 2014).

¿En qué medida afectan a la presencia y los intereses de las empresas transnacionales que operan en el país estos dos procesos de diálogo paralelos, tal y como están planteados al día de hoy? Para dilucidar esta cuestión es necesario partir de la información objetiva realmente existente, que no es otra que el contenido material de los puntos de negociación. Esto nos permitirá profundizar en los distintos escenarios políticos que se plantean y su incidencia sobre las grandes empresas transnacionales, en función del resultado que tenga el proceso en lo que se refiere a la correlación de fuerzas entre los dos bloques históricos con proyectos antagónicos de país.

## Agenda de La Habana: transnacionales en Colombia y modelo neoliberal como elementos colaterales

En lo que se refiere a los Diálogos de La Habana, cinco han sido los puntos de negociación acordados: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas (Delegaciones del gobierno nacional de Colombia y de las FARC-EP, 2012).

La primera conclusión es que, en el marco de esta negociación, no existe punto alguno relativo al modelo socioeconómico del país. Es decir, no existe ningún apartado en el que el paradigma neoliberal de gobernanza económica vigente a día de hoy en Colombia vaya a ser expresamente cuestionado, siquiera de manera parcial. Por lo tanto, la cuestión de la presencia y preponderancia de las empresas transnacionales en la economía nacional no es objeto de negociación, incluyendo cuestiones relativas a impactos derivados de su actuación, al modelo extractivista imperante contrario a cualquier criterio de sostenibilidad ambiental, a la pérdida de soberanía y de capacidad de intervención de los poderes públicos en materia económica, etc.

A lo sumo, se pueden observar algunas conclusiones colaterales que afectan al operar de las transnacionales petroleras y mineras en lo que se refiere al apartado primero, en la medida en que las explotaciones dedicadas a la extracción de estos recursos se encuentran en su mayoría en zonas agrarias y confluyen por ello con un problema central del país a este respecto, que es el desigual reparto de la propiedad de la tierra y la desposesión sistemática a que se han visto sometidos los campesinos más pobres y pequeños propietarios agrarios desde el fin de la colonia (Delegaciones del gobierno nacional de Colombia y de las FARC-EP, 2014). En cualquier caso, y pese al hecho de que la lucha contra el peso abrumador de la IED en la economía del país (Consuegra, 2011:6-7), la presencia de las empresas transnacionales constituye un elemento central del programa de la izquierda colombiana<sup>14</sup>, no va a ser una cuestión que vaya a tener una relevancia definitiva en el desarrollo de los diálogos, ni en el contenido concreto de los acuerdos.

El motivo de esta ausencia de cuestionamiento de un factor tan importante en un conflicto político y social como el colombiano es evidente en el caso de Juan Manuel Santos: en la medida en que en el centro de su estrategia se sitúa la defensa y consolidación del modelo neoliberal<sup>15</sup>, cobra lógica su apuesta por reducir al mínimo el número de elementos objeto de negociación que impliquen un cuestionamiento del modelo imperante. En palabras de Mathilde Allain:

El gobierno lo puso claro de entrada: *el modelo económico del país no está en discusión* en La Habana, a pesar de que la guerrilla había hecho mención de las reformas institucionales y económicas que juzga necesarias para poner fin al conflicto (Allain, 2015).

---

<sup>14</sup> Situándose también en el núcleo de las propuestas económicas de Santos, aunque desde una perspectiva opuesta.

<sup>15</sup> En este caso, a través de la anulación de la capacidad desestabilizadora y entorpecedora de la inversión de que disponen las guerrillas, por limitada que sea su operatividad militar en la actualidad.

Está por verse el modelo de mesa por el que optan gobierno y ELN, aunque parece que la organización insurgente apuesta por un modelo similar (Revista Pueblos, 2014), o más bien por la unificación, si no de ambas mesas –cuestión complicada dado el desfase existente entre una mesa, la de las FARC-EP, muy avanzada, y otra, la del ELN, aún en estado de gestación–, si de ambos procesos, toda vez que los temas a tratar van a ser hasta cierto punto similares. Por otro lado, en distintos medios se apunta a un aspecto diferenciador en el que profundizaremos más adelante, y que atañe de manera directa al objeto de estudio de este texto, la mayor centralidad que en el proceso con el ELN tendría la cuestión de la actividad de las transnacionales, en especial las que operan en el sector minero-energético y petrolero. Tal y como recoge el diario digital Vanguardia.com:

Ambos expertos coinciden en que las agendas tendrán diferencias en el tema minero-energético, y de la participación de la sociedad en su negociación. A su turno, el exasesor de paz Lázaro Viveros dijo que la conjunción de planes debería ser el objetivo final, pero cada uno ha manifestado a través de la historia que tienen agendas distintas, advierte que la principal diferencia es el tema petrolero, esencial para el ELN. (Colprensa Bogotá, 2014).

De cualquier manera, resulta importante establecerlas razones por el que las FARC-EP no han tratado de potenciar la incorporación de este tipo de contenidos a la mesa de negociación. Entendemos que se trata de dos motivos relativos al papel nuclear que se otorga al proceso de paz en el marco de la estrategia de acumulación de fuerzas y toma del poder en una perspectiva socialista y bolivariana por parte de las FARC-EP, a través de un eventual Frente Amplio con el resto de la izquierda política y social.

En primer lugar, en el centro del proceso negociador no se encuentra, por parte de las FARC-EP (ni del ELN, toda vez que parece mostrarse de acuerdo con un formato de mesa similar al ya existente), la cuestión del paradigma económico vigente en el país. Es decir, el proceso no se plantea en términos de cuestionamiento del modelo socioeconómico y obtención de ventajas a este respecto en forma de medidas concretas que debiliten de manera sustancial el esquema neoliberal.

Por el contrario, el punto central, nuclear y definitivo de cara al establecimiento de una paz aceptable desde el prisma de la izquierda colombiana, por encima del resto de los cuatro que hemos mencionado, es el punto número dos, relativo a la participación política. Así, Rubén Zamora, guerrillero de las FARC-EP, señala en un artículo de opinión publicado en el sitio web oficial de la organización, con motivo de los graves enfrentamientos habidos en la provincia del Cauca a lo largo del mes de abril de 2015, y que de manera muy elocuente se titula "La paz requiere cambios democráticos":

Así como es de ilegítimo este proceder lo son también las instituciones y las políticas que han implementado bajo el auspicio de la violencia. De manera que la paz está más allá del desescalamiento del conflicto e impone la urgencia de transformaciones de fondo, que remuevan las estructuras que han fomentado la desigualdad, la pobreza, la violencia y las mañas antidemocráticas (Zamora, 2015).

Como se puede apreciar en este extracto, sin dejar de mencionar las causas estructurales que desde el punto de vista socioeconómico motivan el conflicto, y que siguen

presentes en tanto que parte nuclear del programa político de la organización, las alusiones al déficit democrático, a la política de represión y exterminio implementada por los sucesivos gobiernos colombianos a lo largo de las últimas décadas, a la inexistencia de condiciones objetivas de seguridad y garantía democrática para la izquierda y los movimientos sociales, ocupa el centro del discurso. Tanto más, cuanto el autor se refiere de forma expresa al contexto de aparente crisis del proceso que ha derivado de estas confrontaciones militares, y a las condiciones necesarias para salir del *impasse*.

En efecto, partimos de la existencia de un contexto de exclusión política *de facto* que afecta a la izquierda respecto a la institucionalidad del país, cuyo paradigma más elocuente, dado el grado de represión tan despiadado que supuso, es el caso de la Unión Patriótica. Como señala el sacerdote y defensor de los DDHH Javier Giraldo (2014: 41):

Todo el mundo se pregunta cómo un gobierno puede ofrecerle a una fuerza insurgente como las FARC que cambie las armas por campañas electorales, cuando sigue aliado con la misma fuerza paramilitar que exterminó, mediante un conmovedor genocidio, a la fuerza política que surgió de una propuesta igual en 1985: la Unión Patriótica.

Así, se entiende que a partir de la generación negociada de un contexto en el que se ponga fin a esta situación, es decir, que habilite el libre discurrir de la actividad política normalizada de la izquierda, se abriría un escenario propicio para la unión de fuerzas y conformación de un Frente Amplio, para la proyección de las organizaciones, principios programáticos y presencia física y simbólica de la izquierda en el espacio público.

Por lo tanto, para la articulación de una estrategia de acceso por la vía electoral al poder, inspirada no tanto en la antigua estrategia guerrillera como en el nuevo paradigma bolivariano y del socialismo del siglo XXI, que se ha demostrado exitoso en los países vecinos. Resulta revelador a este respecto la cada vez mayor centralidad que va ocupando para las diversas expresiones de la izquierda colombiana, tanto en términos estratégicos como organizativos la consigna del "Frente Amplio por la Paz", surgida en torno a junio de 2014 en el marco de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en la cual se puede observar con claridad el carácter central que en la estrategia de acumulación de fuerzas de este sector del espectro político ocupa una eventual resolución exitosa de los diálogos con las insurgencias.

El objetivo prioritario de las negociaciones desde el punto de vista de las organizaciones guerrilleras, por tanto, sería la desactivación por parte del gobierno de las estructuras militares y paramilitares de represión de la disidencia y la obtención de un compromiso de seguridad y garantía de libre participación política, como forma de crear un escenario que sirva de trampolín para la posterior proyección de la izquierda y los movimientos sociales hacia el poder.

En ese contexto es en el que cobra verdadero sentido la exigencia de una posterior Asamblea Constituyente, que sirva tanto para refrendar el acuerdo como para dotar de nuevas bases políticas, institucionales, sociales y culturales al país: sería esta la plataforma para, una vez firmado el acuerdo, poner en marcha la estrategia de acumulación de fuerzas y proyección ascendente de una alternativa política popular que se pretende que se derive del mismo. Esta exigencia de un proceso de reformulación de las bases del país tras la conclusión de los diálogos es compartida tanto por las FARC como por

el ELN, por los movimientos sociales Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, así como por el grueso del espectro político de la izquierda antineoliberal, con independencia de que cada organización incida en unos u otros matices o denomine al proceso de Asamblea Nacional Constituyente, Convención Nacional Popular o cualquier otra nomenclatura similar.

En efecto, entre estas dos propuestas existen diferencias sustanciales, sobre todo referidas al grado y forma de participación popular y comunitaria que se habilitaría. Señala a este respecto Carlos José Herrera (2014:196), exmiembro de varias comisiones negociadoras de paz del gobierno colombiano:

Hay que hacer especial esfuerzo en el tema de la participación ciudadana. Aquí el ELN tiene profundas diferencias con la forma como se adelantó el proceso de participación política con las FARC [...]. Describiéndolo con riesgos de ser imprecisos, el ELN buscará que algunos temas sean directamente tratados con las comunidades, en una participación más asamblearia que la hecha con las FARC.

Más allá de estas diferencias, la etapa posterior a la terminación del conflicto, con la correlación de fuerzas resultante de la configuración definitiva de los acuerdos, será el periodo en el que se diluciden los diferentes proyectos de país: el de la derecha neoliberal y el de la izquierda antineoliberal. Resulta interesante volver a citar al profesor Herrera (2014: 194) a este respecto:

En el posconflicto, la operación se torna 'aritmética': las variables adquieren valores concretos y las incógnitas se despejan. Ambos periodos son, por definición, profundamente conflictivos: cualquier alcance que lleguen a tener, en cualquier momento, no estará exento de fuertes y profundas luchas políticas, en lo que deberá constituir, de lograrse hacer de manera institucional, una especie de macroentrenamiento para lo que deberá ser la sociedad futura cualitativamente democratizada.

Sería aquí, sobre la base de un proceso de unificación de fuerzas, una vez eliminado el escollo de la discrepancia respecto a la estrategia armada y sobre la proyección del impulso continental que aún hoy dota de mayor ascendente al ideario bolivariano y, en general, a todas aquellas expresiones políticas que se han venido caracterizando como "posneoliberales" (Caballero, 2013: 139) en la región, que tendría lugar el inicio de la ofensiva contra el modelo de país que encarnan tanto Santos como Uribe, en el que se pondrían en cuestión el modelo de inserción económica internacional vigente. Sería, en definitiva, parte de una segunda fase inmediatamente posterior a la conclusión de los diálogos de paz, y esta visión es compartida por las dos organizaciones guerrilleras, ELN y FARC.

Por otro lado, la parte contraria dispone también de su propia hoja de ruta, tanto para el proceso negociador como para la confrontación política posconflicto. Así, desde el gobierno Santos se entiende que existe capacidad por parte del bloque oligárquico para neutralizar, en términos políticos, sociales y mediáticos, la estrategia descrita. Se parte de la existencia de una ventaja en términos militares que, junto con el relativo desprestigio de las organizaciones guerrilleras<sup>16</sup>, las habría llevado a disponer de una menor capacidad de incidencia política a nivel de masas respecto a épocas anteriores.

---

<sup>16</sup> Fruto, entre otros, de la vinculación del conglomerado mediático del país con la gran propiedad. El propio Santos pertenece a una familia central en este sentido, ya que conforman el núcleo de la estructura de la propiedad de la Casa Editorial El Tiempo, influyente conglomerado mediático colombiano.

Este hecho limitaría la efectividad de la estrategia de Frente Amplio que pudiera surgir desde la izquierda en el marco del escenario posconflicto, dejando un país hegemonizado por el ideario neoliberal y en el que las transnacionales podrían operar sin el escollo que les viene suponiendo la existencia de confrontaciones armadas que, en ocasiones, identifican sus instalaciones como objetivo militar. De cualquier manera, resultaría una ilusión suponer que, en caso de que la estrategia de la izquierda prosperara y los cálculos del gobierno se vieran desmentidos por la realidad, no se contemple la posibilidad de la reactivación de las estructuras paramilitares y los dispositivos oficiales de represión, aunque esto pudiera suponer un golpe a Santos en su pugna por hegemonizar el bloque oligárquico dominante en detrimento de lo que representa el uribismo.

En segundo lugar, FARC-EP es una organización de carácter eminentemente agrario (Palacios, 2008: 71), no solo por ser el campo el terreno sobre el que despliega su actuar militar (esta es una característica compartida con el ELN, y tiene más que ver con imperativos militares), sino porque su origen está vinculado de manera estrecha a los conflictos desarrollados en el país a raíz del llamado "Bogotazo" de 1948, los cuales tuvieron un tremendo impacto en las áreas rurales (Pinzón, 2014: 48-49).

En el contexto del periodo de "La Violencia" surge el embrión de lo que serían las FARC, como organización de autodefensa de pequeños campesinos frente a las hordas conservadoras que se dedicaban a despojar por la fuerza a los sectores menos pudientes del campesinado, en favor de los grandes latifundistas. De la fusión de partidas guerrilleras liberales disidentes y comunistas surgió esta organización, que asume la primacía de las reivindicaciones agrarias, vinculadas a la reestructuración de la propiedad en favor de los sectores más indefensos a través de la reforma agraria (Palacios, 2008: 71).

Es por eso que, de cara al proceso de acumulación de fuerzas y ascenso político de la guerrilla, junto con el resto de actores de la izquierda política y social, que se prevé se produzca en el escenario posterior a un eventual acuerdo, es esta la única reivindicación que atañe al núcleo de la estructura político-económica del país que se ha insertado en la agenda de negociaciones. La mera introducción del punto relativo al desarrollo agrario integral como uno de los cinco ejes de negociación, supone la concesión de una cierta legitimidad histórico-política para la guerrilla, en la medida en que supone admitir que el surgimiento de la organización no representa una anomalía ajena a cualquier tipo de aspiración popular justificada, sino su vinculación a una problemática objetivamente existente y a unas reivindicaciones razonables y justas.

Este hecho resultaría de gran relevancia a la hora de valorar y prestigiar una participación política posterior de la guerrilla como actor no armado. Es por eso que este es el único punto de la agenda vinculado de forma directa al modelo socioeconómico del país. Por tanto, el resto de materias relativas a la conformación del mismo no se contemplan, y se pospone su abordaje hasta el futuro proceso constituyente (si lo hay), en cualquier caso, como objeto de la lucha política desplegada en el escenario posconflicto.

### ***Consecuencias de la incorporación del ELN al proceso***

Teniendo en cuenta el contexto anterior, resulta fundamental examinar los elementos de continuidad y de cambio que introduciría la incorporación del ELN al proceso de

paz, dado que el origen, naturaleza, y prioridades políticas, programáticas y militares de esta organización presentan diferencias sustanciales respecto a los elementos caracterizadores de las FARC-EP, lo cual puede suponer variantes importantes en lo que se refiere a la presencia en la agenda de paz de la cuestión objeto de estudio: las empresas multinacionales en Colombia como entidades articuladoras fundamentales del modelo económico, productivo y de inserción internacional del país.

A diferencia de las FARC, el ELN no surge directa y orgánicamente vinculado a las luchas agrarias de autodefensa derivadas de La Violencia. Su nacimiento está ligado a la influencia que a lo largo de toda la América Latina tuvo la Revolución Cubana (Saumeth, 2012) a partir de 1959, que devino en una suerte de efecto contagio, por el que comenzaron a proliferar en los diferentes países de la región organizaciones guerrilleras, inspiradas en la experiencia del M-26 de julio y vinculadas a las teorizaciones político-militares de Ernesto Che Guevara, centradas en la teoría del foco guerrillero. Estas se situaban a una cierta distancia del comunismo de inspiración más soviética que prevalecía en las FARC, dada su conexión con el PCC (Palacios, 2008:7). A este nacimiento de raíz guevarista se le sumaría una importante aportación de la entonces emergente Teología de la Liberación, que terminaría por configurar esa caracterización ideológica ligada a una cierta visión comparativamente más heterodoxa del marxismo (Ospina, 2014: 211-212). Por otra parte, esta menor vinculación orgánica e histórica con el referente agrario viene acompañada por un correlato lógico: la significativa presencia en su seno de estudiantes de procedencia urbana (Saumeth, 2012).

El "mito fundacional" del ELN no se encuentra tan vinculado a la cuestión agraria como lo está el de las FARC-EP, ni ha sido históricamente una organización en cuya composición la población de procedencia campesina, siendo importante, haya tenido un peso similar. Así, y pese a que en términos generales ambas organizaciones comparten en lo fundamental el diagnóstico respecto a la cuestión agraria en Colombia, esta no ocupa para el ELN el rol tan elemental y simbólico que tiene en el imaginario de las FARC. ¿Cuál es entonces el eje fundamental en torno al que el ELN articula la centralidad de su discurso y programa? La presencia de las empresas transnacionales en Colombia (Revista Pueblos, 2014).

La principal conclusión a extraer es que tanto el impulso político y simbólico al que obedeció su fundación, como la composición social de sus militantes y también los matices ideológicos diferenciales a los que responde el ELN, han hecho de ella una organización que ha priorizado en sus análisis estratégicos, tanto políticos como militares, la cuestión de la lucha contra la penetración transnacional en el país en detrimento de la soberanía nacional y del bienestar de las poblaciones que circundan las infraestructuras de la industria extractiva del país, y que sufren los impactos socioambientales negativos derivados de su existencia.

En efecto, de la misma forma que la cuestión agraria domina el discurso fariano, la presencia de las Empresas Transnacionales (ETN) en el país hegemoniza el discurso eleno. Ambas organizaciones comparten el grueso del análisis y la apuesta programática estratégica en lo que se refiere a estas dos cuestiones, pero cada una de ellas pone el acento en una u otra cuestión, a la que vinculan sus respectivos imaginarios programáticos. En palabras de Aída Quiñones (2014: 61):



En la coyuntura de los procesos de paz que se adelantan en Colombia, entramos en una nueva etapa con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), para quienes el tema de los recursos naturales y en particular el minero-energético es uno de los asuntos claves, tanto por el interés en su lucha, como por las controversias que éste genera, entre la extranjerización o la nacionalización; la rentabilidad o preeminencia socioambiental; y los vacíos de información aún no superados.

Esta circunstancia tiene un reflejo fundamental en términos militares: mientras que las FARC-EP priorizan el combate con unidades del ejército<sup>17</sup>, el ELN ha hecho de la voladura de instalaciones e infraestructuras extractivas (oleoductos, etc.) o vinculadas al sector eléctrico uno de los ejes centrales de su accionar armado. Pedro Valenzuela, profesor de la Universidad Javeriana de Bogotá, señala a este respecto:

Sin embargo, debe señalarse que las principales acciones del ELN son de carácter unilateral, principalmente hostigamientos, paros armados y atentados contra la infraestructura petrolera. De hecho, inclusive en los momentos de mayor fortaleza y durante su participación en el periodo de 'recrudescimiento', las acciones del ELN han sido mayoritariamente de esta naturaleza (2014: 173).

En lo que respecta a la cuestión objeto de estudio, no es un tema menor, en la medida en que la desaparición de este tipo de prácticas<sup>18</sup> es, como hemos mencionado al inicio, una de las motivaciones principales de un Juan Manuel Santos representante de la facción más vinculada a las ETN, a la hora de plantear la necesidad de entablar un proceso de paz. Así, la actividad del ELN tiene una influencia exponencial a la hora de condicionar a los actores ligados a las instancias de poder, más allá de su limitada capacidad militar.

¿Quiere esto decir que el inicio de las negociaciones con el ELN va a suponer la introducción en la agenda de paz de la cuestión de la presencia y actividad en el país de las ETN? Entendemos que esto supondría entrar a negociar cuestiones nucleares relativas al modelo económico y de país y, en la medida en que, a grandes rasgos, el ELN acepta y comparte el modelo de mesa existente a día de hoy con las FARC-EP, este tipo de elementos tampoco serán objeto de tratamiento profundo en la mesa con el ELN, ni en la que con posterioridad surja de una hipotética unificación de mesas.

Así, el ELN compartiría el análisis por el cual la centralidad del proceso se situaría en la eliminación de la exclusión política estructural de la izquierda de la vida política del país vía represión y asesinato, con el fin de crear, sobre el conjunto de garantías de participación política acordadas en la mesa, el contexto propicio para la articulación de un Frente Amplio de izquierda, que dé pie a una acumulación de fuerzas para la toma del poder por la vía no armada. Es por eso que esta cuestión, que supondría el cuestionamiento de todo un modelo y un replanteamiento sustancial de la hoja de ruta

---

<sup>17</sup> En coherencia con el replanteamiento estratégico derivado de las conclusiones de la Séptima Conferencia de la organización, celebrada en 1982, por el que añadían, a su nombre original, el término Ejército del Pueblo. La organización pasaba a asumir una vocación ofensiva en términos tanto políticos como militares, de los que deriva esta mayor tendencia a enfrentar directamente unidades del ejército colombiano. La Octava Conferencia, celebrada en 1993, profundizaría en esta línea, siendo los años siguientes los de mayor expansión de la influencia militar y territorial de las FARC-EP.

<sup>18</sup> Que desincentivan la inversión extranjera, dificultan la normal operatividad de las ETN y generan inseguridad en los actores económicos dominantes.

existente en la actualidad entre el Gobierno y las insurgencias, no se tratará en profundidad en esta mesa de negociación, dejando la disputa para un posterior contexto de confrontación no armada, para la que el ELN también reclama la celebración derivada de los acuerdos de paz, de una Convención Nacional (Currea-Lugo, 2014:20) de naturaleza participativa y, en la práctica, constituyente.

En este contexto, el ELN, perteneciente a una tradición política menos dada a la jerarquización y el dirigismo político (de los que en ocasiones se ha acusado a las FARC-EP y a sus organizaciones afines), y con una mayor presencia en su discurso de principios como la autonomía de los movimientos sociales y el fomento de la participación ciudadana, supondría un refuerzo importante en el contexto de un polo unitario de izquierda, al incorporar nuevas tradiciones y referentes políticos y simbólicos. Respecto a la centralidad que en la cultura política del ELN ocupan la participación popular y la flexibilidad organizativa en aras de una mayor democratización de las decisiones, Luis Sandoval Moreno y Felipe Pineda Ruiz, del Centro de Estudios Democracia HOY, señalan lo siguiente:

La negociación con el ELN, sin duda, vislumbra un escenario más deliberativo, con una sociedad civil muy activa en el desarrollo de la misma (...). El método deliberativo y la estructura descentralizada del ELN, por momentos con menos carga de verticalismo, le permite avanzar en la construcción de una plataforma política que recoja aspiraciones sociales de comunidades en muy diferentes regiones del país (...). Un asunto neurálgico, no resuelto en las conversaciones Gobierno-ELN, es el referente a la participación ciudadana en el proceso de paz (2014: 203).

Por último, hay que mencionar que varios autores que han venido señalando la eventualidad de que, bien por lo que estos consideran una mayor inflexibilidad ideológica y política del ELN (Currea-Lugo, 2014:18), bien por la naturaleza más horizontal y descentralizada que caracteriza desde los años 80 su estructura militar (Valenzuela, 2014: 175)<sup>19</sup>, existe el riesgo de que esta organización quede fuera del proceso por esta supuesta incapacidad de gestionar en lo interno la incorporación a la mesa de diálogo. Respecto a esta hipótesis, queremos señalar, para empezar, y parafraseando al propio profesor Correa-Lugo (2014:18), que "La apuesta del ELN por la paz no nació ayer, es casi una constante desde los años 80".

Existe, pues, una predisposición al diálogo que denota una perspectiva política que no se articula con la imagen de una guerrilla anclada en el dogmatismo. Además, y más allá del hecho mismo de la búsqueda de la paz, lo cierto es que un escenario de paz abre importantes posibilidades de relanzamiento de las propias posiciones, de rearme político de organizaciones muy desgastadas desde el punto de vista de la percepción pública, y de apertura del campo de las alianzas políticas y sociales amplias. Es por eso que entendemos que, en la perspectiva del ELN, como en la de las FARC-EP, se sitúa la obtención, de manera prioritaria, de las condiciones necesarias para el ejercicio de la libre actividad política.

---

<sup>19</sup> Que llevaría, según esta tesis, a acrecentar las posibilidades de escisiones o disensos internos a la hora de encarar el proceso negociador y sus consecuencias en forma de cesiones a la parte contraria, lo cual supondría un escollo para la incorporación del conjunto de la organización al proceso de diálogo.

Asimismo, el gobierno, como ha demostrado en La Habana con la negociación sobre el apartado agrario, está dispuesto a hacer concesiones que no pongan en cuestión el modelo, pero que sí permitan a las contrapartes guerrilleras incluir elementos importantes de su propio discurso, y condicionar así en cierta manera la agenda política y el debate público, lo cual, entendemos, será considerado suficiente también por el ELN, de cara a iniciar y avanzar en los diálogos de paz.

## **Conclusión**

De la misma manera como las FARC han conseguido incluir un punto en las negociaciones relativo a la cuestión agraria, el inicio del diálogo con el ELN abre el camino para que se consiga llegar a algún tipo de acuerdo respecto a la inclusión de ciertas referencias que, sin ser de alcance estratégico<sup>20</sup>, permitan dejar constancia explícita de una visión, la de la izquierda, alternativa a la propugnada desde el bloque oligárquico en lo que respecta a la IED y la presencia de las multinacionales en el país, toda vez que esta cuestión ocupa en el imaginario del ELN un rol similar al que la cuestión agraria ocupa en las FARC-EP.

Más allá de esta inclusión explícita en los acuerdos de alguna referencia genérica a la necesidad de un control democrático de la economía nacional, o bien alguna mención a ciertos impactos socioambientales generados por las empresas transnacionales, lo importante es que en el transcurso de los diálogos con el ELN la organización consiga que la cuestión se sitúe en el seno del debate, ya que a través de esa inclusión, siquiera colateral, en las negociaciones de paz, se estará logrando situar esta materia en la agenda política nacional, lo cual servirá de plataforma de proyección para la posterior fase de acumulación de fuerzas.

En conclusión, en términos políticos y programáticos, el mayor logro de las Diálogos de La Habana y, previsiblemente, de los que vendrán en los próximos meses con el ELN, no está tanto en lo que se logre hacer constar de manera expresa y oficial en los acuerdos (que, como hemos señalado, buscan ante todo garantizar la seguridad de cara a una participación política normalizada de la izquierda), como en introducir materias propias del ideario programático, político y simbólico de las organizaciones guerrilleras en la agenda política del país (que, en gran parte, comparten el conjunto de la izquierda antineoliberal colombiana), disputando en términos de igualdad la presencia pública de los propios postulados, sacarlos del ámbito de la subalternidad, y en algunos casos incluso de la marginalidad, y pugnar así por la consecución de posiciones hegemónicas también en términos discursivos. Como lo expresa José Aristizábal (2014: 99), de la Corporación Nuevo Arco Iris: "Si una negociación entre el ELN y el Gobierno Nacional logra que se desate un gran debate nacional sobre el tema ambiental, ese sólo hecho será un aporte significativo para Colombia y la causa de la emancipación".

Se trata de colocar en el primer plano del debate nacional, primero, los temas prioritarios, y en segundo lugar, las posturas defendidas por la izquierda y los movimientos

---

<sup>20</sup> Es decir, que no se trate de una impugnación general del modelo económico que defiende el Gobierno Santos, lo cual resulta inviable con el actual equilibrio de fuerzas militares y políticas.

sociales respecto a tales temas, burlando la invisibilización y la satanización mediática, y prestigiando los propios postulados a ojos de una sociedad cansada de la guerra. Los diálogos de La Habana han ofrecido algunos ejemplos de cómo postulados antes denostados se han visto reforzados en términos políticos, sociales y mediáticos, como consecuencia de su inclusión en la agenda de diálogo con el gobierno. Este es el reto del ELN respecto a la cuestión de la presencia y el rol de las empresas transnacionales en Colombia.

## Referencias

- Agencia Reuters (2014). Colombia: empresarios se unen a campaña para apoyar proceso de paz. *Gestión. El diario de economía y negocios de Perú*. 8 de septiembre. Disponible en <http://gestion.pe/politica/colombia-empresarios-se-unen-campana-apoyar-proceso-paz-2107965>
- Agencias (2014). Santos recibe apoyo de la UE y dice que es posible unificar negociación con Farc y ELN. *Noticias de América Latina y el Caribe*, 5 de noviembre. Disponible en <http://www.nodal.am/2014/11/santos-recibe-apoyo-de-la-ue-y-dice-que-es-posible-unificar-negociacion-con-farc-y-eln/>
- Allain, M. (2015). La paz y el desarrollo en el campo colombiano. *Palabras al Margen*, 53. Disponible en [http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/la-paz-y-el-desarrollo-en-el-campo-colombiano-2?category\\_id=23](http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/la-paz-y-el-desarrollo-en-el-campo-colombiano-2?category_id=23)
- Aristizábal, J. (2014). El ELN, el medio ambiente y la energía. Ideas para la negociación. En: V. Currea-Lugo (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp. 99-109). Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Basset, Y. (2008). La izquierda colombiana en tiempos de Uribe. *Nueva Sociedad*, 214, 4-13.
- Borón, A. (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Caballero, S. (2013). Integración en América Latina: lógicas en pugna, *Política Exterior*, 154, 136-141.
- Colprensa Bogotá (2014). Las FARC y el ELN no unificarían en su totalidad agendas de negociación. Disponible en <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/283840-farc-y-eln-no-unificarian-en-su-totalidad-agendas-de-negociacion>
- Consuegra, M. (2011). *La IED bancaria, ¿un beneficio nacional o empresarial? El caso del Banco Santander y el BBVA en Colombia. Informe OMAL N° 4*. Madrid: Observatorio de Multinacionales en América Latina - Universidad Complutense Madrid.
- Currea-Lugo, V. (2014). El proceso con el ELN: y sin embargo se mueve. En: *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp. 17-22). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y de las FARC-EP (2012). Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>
- Delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y de las FARC-EP (2014a). Borrador Conjunto. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf>
- Delegaciones del Gobierno Nacional de Colombia y de las FARC-EP (2014b). Comunicado conjunto La Habana, 24 de septiembre. Disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20La%20Habana%20-%2024%20septiembre%202014-Versi%C3%B3n%20Español.pdf>
- Giraldo, J. (2014). Mirar en torno, desde la sangre interpelante. En: A. Ugalde y J. Freyter-Florián, (coords.), *Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas* (pp. 59-72). Leioa: UPV/EHU.
- Herrera, C. (2014). ¿Por qué negociar con el ELN? Y, sobre todo, ¿Cómo? En: V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.191-197). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Houtard, F. (2014). El proceso de paz en Colombia y sus dimensiones globales. En: A. Ugalde y J. Freyter-Florián, (coords.), *Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas* (pp. 39-46). Leioa: UPV/EHU.
- Martija, G. (2014). Diálogos de Paz de La Habana: implicaciones políticas en los contextos colombiano y latinoamericano. En: A. Ugalde (coord.), *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI* (pp. 129-140). Leioa: UPV/EHU.
- Noticias Caracol (2014). Guerrilla del ELN criticó confidencialidad en la fase exploratoria de diálogos. Disponible en <http://www.noticiascaracol.com/colombia/guerrilla-del-eln-critico-confidencialidad-en-la-fase-exploratoria-de-dialogos>
- Ojeda, A. (2014). ¿Por qué el ELN debe negociar? En: V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.219-225). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ospina, J. (2014). El ELN, ¿encarnación de la integridad revolucionaria. En: V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.211-218). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Palacios, M. (2008). Las FARC y la paz en Colombia. *Letras libres*, 115, 70-73.
- Penalva, C. (2003). El Plan Colombia y sus implicaciones internacionales. *IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social de Ecuador y América Latina* (pp. 83-94). Cuenca: Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca.

- Pinzón, A. (2014). Del Estatuto de Seguridad Nacional a la solución política del conflicto. En: A. Ugalde y J. Freytter-Florián, (coords.), *Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanzas* (pp. 47-58). Leioa: UPV/EHU.
- Quiñones, A. (2014). Recursos naturales y controversias de información. En: V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.61-69). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Revista Pueblos (2014). Carlos Velandia, Exguerrillero del ELN e investigador y formador en construcción de paz: "Estoy seguro de que la sociedad civil europea no desea una paz de vencedores y vencidos o una 'pax romana' para Colombia". *Revista Pueblos*. Disponible en <http://www.revistapueblos.org/?p=18190>
- Sandoval, L. y Pineda, F. (2014). El ELN y la salida política del conflicto armado. V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.199-210). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Saumeth, E. (2012). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Disponible en <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Semana.com (2014). *Gobierno y ELN exploran proceso de paz*. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-anuncia-dialogo-de-paz-con-el-eln/391102-3>
- Unión Europea (2012). Decisión del Consejo, de 31 de mayo de 2012, relativa a la firma, en nombre de la Unión, y a la aplicación provisional del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 55. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2012:354:FULL&from=ES>
- Valenzuela, P. (2014). Consideraciones sobre un proceso de paz con el ELN. V. Currea-Lugo, (Ed.), *¿Por qué negociar con el ELN?* (pp.167-182). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Wills-Otero, L.y Benito, C. (2012). De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. *Revista de Ciencia Política*, 32(1), 87-107. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v32n1/art05.pdf>
- Zamora, R. (2015). *La paz requiere cambios democráticos*. Disponible en <http://farc-ep.co/?p=4453>

## **¿"Acuerdos" o "capitulaciones"? Retórica de la oposición al proceso de paz entre el gobierno y las Farc en 2014<sup>21</sup>**

**Giohanny Olave**

Universidad de Buenos Aires - CONICET, Argentina  
olavearias@gmail.com

**Yulia K. Cediel**

Universidad de Antioquia, Colombia  
yuliac@hotmail.com

### **Resumen**

En el marco del proceso de paz en Colombia, comunicado a la opinión pública desde septiembre de 2012 y en curso actual, el artículo analiza las denominadas "*68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana*", elaboradas y difundidas en octubre de 2014 por el Centro Democrático, partido político liderado por el expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez. A través de una lectura inductiva del texto mencionado y a la luz de los estudios sobre retórica argumentativa, se describe e interpreta la construcción de la puesta en escena de la oposición política al proceso, así como los mecanismos y procedimientos de la modalización polémica. El análisis retórico de los discursos polémicos en medio de los diálogos de paz contribuye a la comprensión crítica de los posicionamientos asumidos por los diferentes actores políticos en Colombia frente al conflicto armado, a través de la aproximación a los modos en que esos actores construyen formas oposicionales en y por el discurso.

*Palabras claves:* Conflicto armado colombiano, diálogos de paz, guerrilla, modalización, polémica.

### **Abstract**

With regards to the peace process in Colombia, which was publicly announced in September 2012 and continues today, this paper analyzes the "*68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana*" ("*68 capitulations of the Santos Government to the Farc in Havana*") written and published in October 2014 by the Centro Democrá-

---

<sup>21</sup> Es un avance de la tesis en curso titulada "Construcciones retóricas en el conflicto armado colombiano". El proyecto está dirigido por la Dra. Elvira Narvaja de Arnoux y codirigido por la Dra. Mireya Cisneros, en el Doctorado en Letras de la Universidad de Buenos Aires, y financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET (Argentina).

tico, an opposition party led by Álvaro Uribe Vélez, former president of Colombia. Through an inductive reading of this text and in light of studies on argumentative rhetoric, this paper describes and interprets the construction of the political opposition's staging of the peace process and the mechanisms and procedures of polemic modalization. A rhetorical analysis of controversial discourse in the peace negotiations aids the critical understanding of the positions assumed by the various political actors in Colombia with regards to the armed conflict, through an approach to the ways in which these actors construct forms of opposition in and through discourse.

*Key words:* Colombian armed conflict, peace negotiation, guerrilla, modalization, polemic.

---

El 28 de agosto de 2012, el presidente Juan Manuel Santos anunció la realización de un proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (Farc-Ep). Estas negociaciones iniciaron el 17 de octubre del mismo año, en Oslo, Noruega; la sede principal del proceso es La Habana, Cuba, donde continúan actualmente. La agenda para estos diálogos consta de 6 puntos: la política de desarrollo agrario integral, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la implementación, verificación y refrendación de los acuerdos (Gobierno de Colombia y Farc, 2012).

El 24 de septiembre de 2014 se dieron a conocer los borradores de los tres acuerdos alcanzados hasta ese momento. Estos acuerdos parciales son los concernientes a la política de desarrollo agrario integral, la participación política y la solución al problema de las drogas ilícitas. Su publicación se realizó como una medida de transparencia ante las constantes especulaciones de los sectores de oposición, sobre el contenido de lo acordado y el carácter secreto de los avances del proceso (Gobierno y Farc, 2014, párr. 4).

El expresidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, ha forjado un acérrimo desacuerdo frente a la salida dialogada al conflicto armado. Esto se corresponde con la denominada Política de Seguridad Democrática (2002-2010), bajo la cual combatió a las guerrillas durante su gobierno. Cuando Santos, en el 2012, anunció el proceso que se llevaría a cabo con las Farc-Ep, Uribe aseguró que "Es un error pensar que el único camino para la paz es el diálogo" (Semana.com, octubre 25 de 2012). A partir de este momento se marcó la posición que iba a tener el expresidente frente a la negociación y es así como durante los dos años que lleva el proceso se ha opuesto a él mediante marchas, mensajes en redes sociales, declaraciones públicas y comunicados. Su posición se basa en la sospecha de la existencia de pactos secretos entre el gobierno y la guerrilla (Elespectador.com, octubre 12 de 2013). En este artículo se analiza el comunicado titulado "68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana", en las cuales se refuerzan las actuales posturas del partido Centro Democrático y de su principal figura, Uribe Vélez.

La retórica del actual proceso de paz ha sido abordada en trabajos anteriores, para contrastar los modos en que fue presentado el inicio de los diálogos por parte de sus actores (Olave, 2013a, 2013b) y examinar la introducción de la paz en el campo de



disputa por la verdad en medio del conflicto armado (Olave, 2013c). Este tema ha sido abordado por diversas disciplinas, haciendo uso de las categorías de auto-legitimación de los actores, des-legitimación de los adversarios y legitimación de la violencia armada (Olave, 2014a).

Para el presente texto se busca analizar la construcción retórica de la oposición al proceso de paz. Para ello se revisará la puesta en escena del disenso político, así como los mecanismos y procedimientos de la modalización polémica, en las "68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana", elaboradas y difundidas por el partido de derechade Uribe Vélez. Este documento fue objeto de diversos análisis en el momento de su publicación, todos ellos provenientes de la prensa de opinión (LaSillaVacía.com, 2014; Semana.com, 2014, entre otros) y elaborados por analistas políticos, sin énfasis ni interés particular en el estudio del lenguaje.

Un concepto integral de oposición política permitirá concentrarse en la dimensión retórica como uno de sus aspectos más relevantes. Con Brack & Weinblum (2011:74), se entiende como "a disagreement with the government or its policies, the political elite, or the political regime as a whole, expressed in public sphere, by an organized actor through different modes of action". Para estos autores y algunos otros vinculados al análisis político (por ejemplo: Parsons, 2007; Roth, 2008), el estudio del carácter retórico en este ámbito se requiere en la medida en que puede ayudar a comprender la complejidad de las acciones públicas y sus efectos en las democracias.

El análisis del discurso (Maingueneau, 2014) ha desarrollado como una de sus líneas de trabajo los estudios sobre la polémica, enmarcados en la retórica argumentativa (Amossy, 2014; Angenot, 1982; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Perelman y Obrechts-Tyteca, 1989[1958]; Plantin, 2003; Steuckardt, 2009). Estos avances ofrecen un marco productivo para el estudio de la oposición política. Lo polémico rige aquellos intercambios verbales donde predominan la descalificación del adversario y la polarización o división social, además de una implicación del interlocutor en la enunciación del locutor, para ponerlo en cuestión (Charaudeau y Maingueneau, 2005:446-447). Amossy (2014) añade a estos rasgos definitorios la dicotomización de puntos de vista y la virulencia o compromiso emocional de los interlocutores. En este enfoque, la polémica

es un debate alrededor de un problema actual, de interés público, que incluye cuestiones sociales más o menos importantes en una cultura dada (...) [además], no es un género de discurso (ella es transversal a los tipos de discurso), sino una *modalidad argumentativa*" (Amossy, 2014:45-70, traducción libre).

En este marco retórico, la argumentación implicada es vista como la orientación de la interpretación del sentido, dirigida al auditorio en la esfera pública por parte de los actores en disenso. Esa orientación se resuelve a través de recursos, procedimientos y funcionamientos de orden semántico-pragmático (Ducrot, 1985; Ducrot y Anscombre, 1981; García Negroni, 2009), sociocognitivo (Bronckart, 2004; Koch, 2007; Mondada, 2002) y genérico-enunciativo (Authier-Revuz, 1984; Maingueneau, 2014).

A continuación, en la sección metodológica, se describe el corpus utilizado, se identifican las fuentes de los datos y los procedimientos analíticos seguidos. Los resultados se presentan en dos apartados: el primero reconstruye la puesta en escena del discurso oposicional; el segundo, los mecanismos que hacen de la polémica un tipo de

modalización discursiva, y los procedimientos de esa construcción, divididos en tres niveles: lógico, retórico y sociocognitivo. Finalmente, en las conclusiones, se interpretan comprensivamente los resultados obtenidos en su relación con la oposición política ejercida contra los diálogos de paz de La Habana.

## **Metodología**

El corpus está conformado por las "68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana". La primera parte fue publicada en Bogotá el 17 de octubre del 2014, en la página web del partido Centro Democrático, y fue posteriormente completada con 16 capitulaciones más el 22 de octubre del mismo año. Además, se toman como base los tres acuerdos publicados el 24 de septiembre del 2014 por parte de las Farc-EP y del Gobierno encabezado por Juan Manuel Santos.

Las fuentes de indagación fueron las páginas web, tanto del Centro Democrático como la de los Diálogos de Paz en La Habana<sup>22</sup>. Se consultaron también otras páginas de medios de comunicación colombianos, oficiales e independientes.

El análisis fue de orden inductivo a partir del texto estudiado, para identificar, definir, ejemplificar y relacionar recursos y procedimientos de oposición en el discurso, en forma de categorías emergentes. Posteriormente, se realizó una codificación axial, para estructurar el primer listado de códigos obtenidos y ligar categorías con subcategorías derivadas. A continuación se codificó selectivamente, con base en dos ejes o variables centrales: construcción del escenario bélico y polémica como modalización. Finalmente, se esquematizaron los códigos identificados en una red de relaciones intercategóricas. El documento de las capitulaciones fue procesado con el software Atlas.Ti 7,0.

## **Resultados**

### *La construcción del escenario bélico*

Inscribir el texto de las "Capitulaciones" en un género o tipo de discurso puede ayudar a la comprensión sobre los modos en que se construyen posicionamientos de oposición. El discurso, así, inscribe la política dentro de un marco escénico que genera expectativas particulares en el lector; las "escenas genéricas" funcionan como regularidades que suscitan esas expectativas dentro de cada tipo de discurso o "escena englobante" (Maingueneau, 2014:123-127). La escena política es representada, en estos términos, a través del género textual "comunicado a la opinión pública", por parte del Centro Democrático.

Esta representación introduce el desacuerdo con el gobierno, en general, y con el proceso de paz, en particular, como el núcleo esencial de su significado, su finalidad, con base en las acciones políticas que se esperan por ser el partido de oposición. Esas expectativas tienen que ver, situacionalmente, con el rol de antagonista asumido por sus

---

<sup>22</sup> Los sitios web se pueden consultar en <https://www.mesadeconversaciones.com.co> y en <http://www.centrodemocratico.com>

partidarios; la difusión del comunicado en la página web oficial del partido y el hecho de que haya sido publicado 28 días después de la aparición de los acuerdos, también vía web, como respuesta elaborada tras su estudio detenido y colectivo (Centro Democrático, 2014). Retóricamente, las expectativas se asocian con la composición en forma de listado de reparos, punto por punto (sistemáticamente), al texto que critica; y con el registro o estilo, vehemente y de indignación, que se utiliza a lo largo del comunicado.

El texto es presentado como una enumeración, un listado de anotaciones críticas. Como una figura retórica de acumulación (Beristáin, 1995:29-32), la enumeración comunica no solo el contenido de lo enumerado, sino además la cantidad de lo dicho. En este caso, contar las capitulaciones es mostrar lo numerosas que resultan las concesiones de Santos, y por tanto, lo ineficiente e inconveniente de los acuerdos. Inconveniencias distribuidas a lo largo de los tres borradores, que generan el efecto de totalidad sobre la desacreditación de los acuerdos. Una forma de oponerse en el discurso es a través de estas cuantificaciones que producen efectos de acumulación, de demasía; es un modo retórico del (contra) argumento o *topos* de la cantidad (Perelman y Obrechts-Tyteca, 1989[1958]:148-153), con efectos de desacreditación, por valoración negativa, sobre el discurso contrario.

Ahora bien, si la escena genérica es política, su escenografía (Maingueneau, 2014: 129-133) desplaza el marco hacia el campo de batalla, esto es, hacia el orden bélico: las capitulaciones –de guerra, en el derecho internacional público– introducen los acuerdos parciales en la narrativa belicista donde una de las partes combatientes firma su rendición. Es decir, se presenta el proceso de paz en el escenario de la derrota del gobierno Santos frente a la guerrilla, a través de la calificación de los acuerdos parciales como capitulaciones y de la composición del comunicado bajo la misma escenografía de la declaración de sometimiento. Por supuesto, es una escenografía funcional a quien la construye, comprometida con la misma narrativa bélica del gobierno Uribe durante los años de la política de Seguridad Democrática (2002-2010). En ese relato, la derrota militar de la guerrilla fue presentada como cada vez más inminente bajo las metáforas del "comienzo del fin" y del "fin del fin" de las Farc (CINEP, 2008); en contraste, la escenografía de las capitulaciones convierte al casi vencido en vencedor, y por tanto, al proceso de paz en un retroceso inadmisibles.

Con mayor precisión, habría que decir que el comunicado uribista no es un desplazamiento entre dos marcos de interpretación: del de la paz ("acuerdos") hacia el de la guerra ("capitulaciones"), sino un enraizamiento en este último para evitar el reconocimiento de los diálogos en La Habana como una transición del belicismo hacia la participación política por parte de los actores armados ilegales. En esta medida, el escenario de enunciación construido dentro del comunicado traduce y está sobredeterminado por el compromiso político adquirido por la oposición: solucionar el conflicto por la vía militar.

La escenografía bélica, además, introduce al tercero –a los ciudadanos– en el campo de batalla escenificado, especialmente la publicación del 22 de octubre:

[1] Las siguientes son las 68 capitulaciones del gobierno Santos a las Farc en La Habana. Documento elaborado con el *aporte de los ciudadanos*. El Centro Democrático continúa recibiendo las *inquietudes de los colombianos* [cursivas añadidas].

En este documento se hace énfasis en el tercero al involucrarlo como fuente de las capitulaciones, desde sus "aportes" e "inquietudes", que el uribismo recoge para reforzar su imagen como partido portavoz de los inconformes.

El mayor número de esas inconformidades se refiere a los acuerdos parciales sobre reforma rural, y el menor número, al tema de las drogas ilícitas, es así como de las 68 capitulaciones veintinueve son discordancias con los acuerdos acerca del tema agrario, veintiuno con el tema de la participación política y dieciocho con respecto a las drogas.

En el documento definitivo, se añaden más reparos al punto de la participación política de los insurgentes y otros más al tema rural, cuyos acuerdos son presentados principalmente como una "reforma agraria expropiatoria" (capitulación 5) propuesta por las Farc. De ahí que los acuerdos sean mostrados como rendiciones del gobierno y una afrenta contra la democracia en el país:

[2] Esto es entregarles las regiones al terrorismo, atenta contra la integridad territorial de la nación, vulnera la democracia" (capitulación 43).

Es claro, entonces, que no se contempla una futura incorporación de la insurgencia a la sociedad civil, sino la persistencia de su organización armada, aun después de firmados los acuerdos. En este sentido, y reciclando una interpretación sobre el intento de proceso de paz anterior (1998-2002), el actual sería, en realidad, una argucia de guerra para el reacomodamiento de estructuras militares y políticas con base rural, por parte de la guerrilla. Las 68 objeciones desplegadas en el texto dejan implicada esa visión de los diálogos en La Habana, apuntalada en el contenido de las críticas, pero también en la forma de presentarlas.

Si bien las primeras 52 capitulaciones (octubre 17) fueron ordenadas y divididas según los acuerdos publicados, indicados con subtítulos, el segundo documento (octubre 22) mezcló y no discriminó las críticas, aunque conservó el formato de listado con enumeración. Este formato corresponde al modelo textual de las antiguas capitulaciones de guerra, en las que cada cláusula o capítulo establece las condiciones necesarias para llevar a cabo una rendición, declarada voluntariamente por uno de los combatientes frente a su enemigo (Stamatoulos, 2014). El texto logra establecer, pues, asociaciones entre los acuerdos parciales y las capitulaciones de guerra, a nivel de la textura o marcas y modos formales de organización textual, y con respecto al género de discurso o acción social realizada por un uso particular del lenguaje, que corresponde en este caso a la rendición declarada.

Para esos efectos, el comunicado del Centro Democrático utiliza citas directas e indirectas tomadas de la publicación de la mesa de negociación. La heterogeneidad mostrada (Authier-Revuz, 1984) permite localizar la presencia explícita del texto de los acuerdos parciales en el comunicado que lo critica, con el fin de implicar rigurosidad y fidelidad de las objeciones con respecto al texto fuente. De tal manera, las capitulaciones incluyen un uso constante del discurso referido para convertirlo en discurso re-enmarcado, es decir, para resituar lo parcialmente acordado haciéndolo funcional al escenario del sometimiento del gobierno a la guerrilla:

[3] El Gobierno sigue haciendo *concesiones al terrorismo* al aceptar en los acuerdos el término "*dejación de armas*" y no exigir su entrega a la firma de los acuerdos (capitulación 29, cursiva añadida).

La palabra del otro aquí no solo es referida o retomada, sino modalizada polémicamente para reforzar el marco escénico construido. Así, las capitulaciones confrontan verbalmente y visibilizan en la esfera pública posicionamientos antagónicos sobre el proceso de paz. Enmarcada en esa lógica erística, la intertextualidad se vuelve polémica y funciona a través de ciertos procedimientos retóricos que se describirán en el siguiente apartado.

## **Mecanismos y procedimientos de la polémica**

### *La polémica como modalización*

Desde las perspectivas que consideran el intercambio polémico como un tipo de modalidad argumentativa (Amossy, 2014; Angenot, 1982; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Plantin, 2003), es posible ver en el texto de las capitulaciones los modos en que es construida la oposición al proceso de paz, en tanto que posicionamiento político, a través de modalizaciones particulares.

Las modalizaciones son mecanismos de asunción de responsabilidad enunciativa, que muestran aspectos de la subjetividad del productor del enunciado traduciendo "los diversos comentarios o evaluaciones formulados desde cualquier voz enunciativa, a propósito del contenido temático" (Bronckart, 2004:200). En el texto, estas modalizaciones funcionan como mecanismos de responsabilización discursiva divergente, es decir, como acciones que disienten del otro al asignarle responsabilidades enunciativas y no enunciativas, sobre lo dicho, lo no dicho y lo indecible.

Lo no-dicho y lo indecible se encuentran al margen de la materialidad del enunciado, pero en dimensiones distintas: lo indecible es imposibilidad de realización, opción discursiva ya descartada, sujeta a un conjunto de restricciones que la reprimen, la suprimen en el decir propio, inhiben su materialidad; lo no-dicho, en cambio, es posibilidad inferencial de realización, contenido implícito e implicado, con anclaje en lo dicho, presupuestable o sobre-entendible (Olave, 2014b, 2015).

El texto de las capitulaciones es construido a través de diversos tipos de modalizaciones: algunas dirigidas a la evaluación de condiciones de verdad de lo dicho y de lo indecible (aléticas y epistémicas o lógicas); otras centradas en el "deber ser" de lo dicho y de lo no dicho (deónticas); otras orientadas hacia la valoración de lo dicho, lo no dicho y lo indecible (apreciativas); y además, aquellas modalizaciones que explicitan responsabilidades de acción de los agentes con respecto a lo que les resulta indecible (pragmáticas). La modalización polémica convierte estos tipos en modos o recursos para criticar y oponerse al adversario, así:

- Las modos o recursos lógicos introducen sospechas sobre la verdad de lo dicho y de lo indecible por parte del adversario, en relación con el sostenimiento de una verdad contraria o de un develamiento de la misma:

[4] El Estado cede *demagógicamente* ante las FARC para empoderar a organizaciones comunitarias infiltradas y amedrentadas por el terrorismo (capitulación 10, cursiva añadida).

- Los modos o recursos deónticos contrastan las formas correctas del decir y del no decir del adversario, a la luz del sistema de valores y creencias que defiende su oponente. La voz opositora se auto-autoriza para determinar qué es o sería lo correcto:

[5] Una revisión integral del régimen electoral *debe hacerse* con los partidos de la democracia y *no* con terroristas armados que asesinan y secuestran colombianos (capitulación 32, cursiva añadida).

- Los modos o recursos apreciativos califican negativamente lo que el adversario dice, no dice o no se atreve a decir. Se trata de calificaciones que sirven, a la vez, para descalificar al otro:

[6] *Gravísimo*. La mayor parte de este borrador –firmado en mayo– es una copia *vulgar* de dos documentos de las FARC, publicados varios meses antes del acuerdo sobre este punto (...). Las coincidencias *no son casuales ni menores*. Es *alarmante* (capitulación 60, cursiva añadida).

- Los modos o recursos pragmáticos asignan al adversario acciones o intenciones de acción, presentadas como ocultas y reprochables, que son dichas por su oponente porque al otro no le conviene o no debe decirlas:

[7] Las FARC buscan convertir las ZRC [Zonas de Reserva Campesina] en corredores geoestratégicos para la movilización militar, de tráfico de armas, drogas, contrabando, además del adoctrinamiento de las comunidades que hagan parte de ellas (capitulación 22).

La modalización polémica de las capitulaciones muestra un trabajo discursivo concentrado en revelar la indecibilidad del adversario. Para el Centro Democrático, los acuerdos parciales más que mostrar, ocultan; denunciar sus vacíos, omisiones y silencios es argumentar en su contra sobre la base de la sospecha y de la imputación:

[8] Vincularse a fondo en el narcotráfico sí ha sido una decisión de la dirección de la guerrilla (como la utilización del secuestro, la extorsión, etc.), cumplida por décadas por todas sus cuadrillas, y no meros hechos excepcionales de algunos de sus miembros. *Eso lo oculta el borrador (...). En ninguna parte se advierte* la necesidad de estudiar y revelar la conexión entre la guerrilla y el narcotráfico (capitulaciones 61 y 63, cursiva añadida).

Se evidencia, así, que la indecibilidad dicha por el adversario, apoyada sobre la imputación de ilegitimidad y la atribución de intenciones oscuras, son nucleares en la construcción del sistema de responsabilización creado por el oponente en y por el discurso. En este sistema, la polémica se logra a partir de acciones retóricas de modalización divergente de los enunciados, con los recursos o modos anteriormente ejemplificados. Es posible identificar el funcionamiento de tales recursos, si se les entiende como procedimientos o actividades ordenadas de maneras particulares. En el siguiente apartado se describen en tres niveles: lógico (causalidad e implicación polémicas), retórico (interrogación, negación y citación polémicas) y sociocognitivo (recategorización y reformulación polémicas).

## Los procedimientos de la polémica

### Nivel lógico

El texto del Centro Democrático pone a funcionar los enunciados del adversario bajo dos lógicas que establece al incorporarlos en las capitulaciones como discurso representado:

- Causalización polémica o presentación de una acción, opinión o decisión del adversario en clave causal, asignándole efectos directos, inevitables e inminentes. Se utilizan formas del tiempo verbal futuro para advertir sobre esos efectos, orientándolos negativamente:

[9] *Las tierras adjudicadas serán inembargables e inalienables durante 7 años. Esto, junto con la inseguridad jurídica por las extinciones de dominio y las expropiaciones a propietarios lícitos, congelarán (sic) el mercado de tierras en el país (capitulación 12, cursivas añadidas).*

Desde una perspectiva jurídica argumentativa, los trabajos de Perelman (1958:14-23) y Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989[1958]:409-416) llaman a este procedimiento "argumentos pragmáticos" o "argumentos consecuencialistas". Mientras que ellos hacen mayor énfasis en los efectos creados, en la modalización polémica es la presentación de lo dicho como causa y su nexos con efectos supuestos, lo que instaura la sospecha, genera el disenso y refuerza la desacreditación del adversario frente al tercero.

- Implicación polémica o inducción/deducción de datos convenientes para ejercer la oposición, a partir de los silencios o de los implícitos del discurso ajeno. Se trabaja sobre supuestos, de manera inferencial, para orientar el "cálculo interpretativo" (Kerbrat-Orecchioni, 1986:39) del auditorio y descifrar lo que el locutor no dice:

[10] *¿De cuantas hectáreas será el Fondo de Tierras? ¿Cómo lo financiará? Aunque no se ha definido la cantidad de hectáreas de ese Fondo ni los años para cumplir la meta, es evidente que el esfuerzo fiscal será importante. Supongamos que sea un millón de hectáreas año a través de la figura de expropiación. Eso implica en promedio 5 billones por año (capitulación 17, cursivas añadidas).*

Se trata aquí de la revelación de los presupuestos en el discurso de los adversarios (Farc y Gobierno), para que el auditorio (el público que lee el comunicado del Centro Democrático) deduzca lo que ocultan los acuerdos, a manera de sobreentendidos. La inscripción de la polémica en la lengua, desde Ducrot (1985: 29-43), permite ver esa relación entre presupuestos y sobreentendidos: lo que se presupone es lo que liga en complicidad a los interlocutores y que no requieren explicitarlo, mientras que lo sobreentendido concierne a una posible interpretación o deducción del sentido por parte del destinatario. En la implicación polémica, esos sobreentendidos son orientados a favor del autor de las capitulaciones, para oponerse a los acuerdos y extender esa confrontación de subjetividades hacia la relación entre el auditorio y la mesa de negociación:

[11] *Con la carnada de "reflexionar", "hacer una evaluación objetiva de la lucha contra las drogas" que los dos afirman que ha fracasado), y "avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, se esconde la propuesta inequívoca de legalización (capitulación 68, cursivas añadidas).*

## Nivel retórico

El texto del Centro Democrático utiliza tres procedimientos de carácter retórico para establecer distancias entre su punto de vista y el atribuido a la mesa de negociación:

- Interrogación polémica o cuestionamiento directo al adversario sobre sus intenciones, acciones o decisiones:

[12] El documento señala que los acuerdos de La Habana conducirán a "la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todos los colombianos". ¿Cuándo la violencia ha sido el método de acción política de "todos los colombianos" y no de unas minorías alucinadas? ¿Y por qué "dejación" de las armas y no entrega de las mismas? ¿Y "dejación de las armas" por parte de quién? ¿Por qué no se alude a las FARC? (capitulación 56).

Si bien comparte con la figura denominada pregunta retórica (Beristáin, 1995:262-263) la función de reafirmar el punto de vista, a diferencia de ella la interrogación polémica sí espera una respuesta por parte del interpelado, además de desplazar el acto de preguntar hacia el de reclamar o exigir, de cara al auditorio. Para Ducrot y Anscombre (1981), el valor argumentativo de estas preguntas radica en que quien las formula orienta el discurso hacia cierto tipo de conclusiones, y en que el aludido se ve compelido y obligado a pronunciarse sobre temas que lo pueden comprometer. En los casos que ilustra el ejemplo [12], esa orientación argumentativa también construye relaciones fuertes de oposición entre los actores.

- Citación polémica o uso argumentativo del discurso del otro para descalificarlo y reforzar el punto de vista propio. Las comillas sirven aquí para tomar distancia (ética, emocional y racional) de la voz del adversario:

[13] Las FARC logra introducir en el acuerdo que las relaciones que "*hubiesen*" tenido con el narcotráfico fueron "*en función de la rebelión*". Por ende el gobierno acepta que la vinculación de las Farc con el negocio del narcotráfico puede considerarse un delito "*conexo*" con el de "*rebelión*", es decir con el "*delito político*", o que puede "*subsumirse*" en éste, y por tanto ser objeto de indultos o amnistías. Esto es coincidente con lo que contempla el Marco Jurídico para la Paz, que no lo excluye de los delitos que pueden considerarse "*conexos*" con la "*rebelión*" (capitulación 63, cursivas añadidas).

En un estudio clásico sobre el discurso político, Angenot (1982) encuentra en la citación polémica una característica propia de los géneros emparentados con el panfleto. El discurso polémico, en general, toma por objeto el discurso adverso para expulsarlo de marcos lógicos o morales, con lo cual se le presenta como irracional, mentiroso o perverso.

- Negación polémica o uso de la negación para poner en escena y atribuir dos puntos de vista divergentes a sujetos discursivos distintos:

[14] En el acuerdo, *el Gobierno no obligó a las FARC a reconocer lo que todo el mundo sabe*: que son narcotraficantes (capitulación 44, cursivas añadidas).

Al modalizarla polémicamente, la negación involucra al auditorio para adherirlo a uno de los puntos de vista, específicamente al que refuta o reclama. El rechazo del otro se



traduce en el rechazo de su espacio discursivo, con un efecto de oposición al punto de vista del adversario, a veces también de manera metalingüística y metadiscursiva (García Negroni, 2009).

#### Nivel sociocognitivo

En este nivel, los procedimientos consisten en nominalizar la realidad y los signos que la refieren, a través de procesos de referenciación<sup>23</sup>, para construir y reconstruir objetos de discurso (Mondada, 2002), es decir, estabilizar significados de las entidades del mundo, asignándoles etiquetas o reuniéndolas en categorías bajo nombres particulares. El etiquetado o rotulación del mundo se realiza de acuerdo con intereses particulares, y en la modalización polémica, con una evidente orientación contraargumentativa. La categorización y la reformulación son los principales procedimientos desplegados en el texto del Centro Democrático.

- Categorización polémica o creación de un objeto de discurso que introduce una postura adversa a la implicada por los nombres con que el otro se refiere a la realidad en su discurso. Es el caso de rotular como "Capitulaciones de Santos en La Habana" a los acuerdos parciales, y a los puntos acordados como "concesiones", para expresar y provocar el disenso frente a la iniciativa gubernamental, y en el mismo sentido, el referirse en todo el texto a las Farc como "terroristas" y a sus actividades como "terrorismo":

[15] *Los terroristas* que han asesinado, secuestrado, desterrado y amenazado a decenas de miles de activistas de los partidos políticos de la democracia, piden "respeto por el opositor político". *Cinismo sin límites* (capitulación 31, cursivas añadidas).

[16] En el acuerdo *los terroristas* no se comprometen a nada, pero exigen la conformación en el nivel local, regional y nacional, de veedurías, observatorios y sistemas de rendición de cuentas de los compromisos gubernamentales. *El ventajismo del terrorismo* encuentra campo abonado en *el entreguismo del gobierno* (capitulación 39, cursivas añadidas).

Las categorizaciones encapsulan porciones más o menos amplias de enunciados, a veces con referencia directa a lo dicho [15], pero también aludiendo a lo no dicho y a lo indecible [16]. En otros casos, se recategoriza algo ya categorizado, orientando esta nueva nominalización a favor del punto de vista divergente:

[17] Se expropiarán tierras por motivos de interés social o de utilidad pública. Es *una advertencia general* de que ninguna propiedad legal tiene seguridad ni garantía jurídica de permanencia (capitulación 4, cursivas añadidas).

---

<sup>23</sup> Adherimos a un enfoque no referencialista ni especular entre las palabras y las cosas, por lo cual seguimos a Mondada (2002) para denominar Referenciación a la selección intencional de significantes para construir la realidad dentro y a través del discurso. En este sentido, "los objetos de discurso no se confunden con la realidad extralingüística, sino que se (re)construyen en el proceso mismo de la interacción: la realidad es construida, estabilizada y alterada por los modos en que nombramos y por la forma como interactuamos sociocognitivamente con el mundo" (Koch, 2005:33-34, traducción libre).

De acuerdo con Koch (2005:33-52), las anáforas utilizadas en los procesos de referenciación tienen valor persuasivo, por ser rótulos evaluativos que orientan al interlocutor hacia determinadas conclusiones. Las expresiones nominales polémicas, entonces, funcionan como un derrotero del texto y le permiten a su productor influir en la interpretación del sentido oposicional, refutativo o descalificador del adversario:

[18] Como con *la complicidad del Gobierno* las FARC no se reconocen como narcotraficantes, en el acuerdo no asumen ninguna responsabilidad en el desmonte de este *negocio ilícito*. Todos los compromisos específicos para ello son asumidos exclusivamente por el Estado. *Otra concesión* que abre la puerta a la continuación de *los terroristas* en el narcotráfico (capitulación 45, cursivas añadidas).

- Reformulación polémica u orientación argumentativa de la relación entre dos segmentos unidos, explícita o implícitamente, en clave de paráfrasis. En tal relación, el segundo segmento retoma al primero, lo "vuelve a decir" y se presenta a sí mismo como aclarativo y revelador. La polémica estriba en esa intención de dejar al descubierto el sentido oculto de lo dicho por el adversario:

[19] Se aplicará extinción administrativa de dominio, *—es decir, sin indemnización—* a los propietarios legítimos de las tierras que supuestamente no cumplan la función social y ecológica de la propiedad (capitulación 2, cursivas añadidas).

Los conectores de reformulación (como "es decir"), en estos casos, no funcionan en orden de la explicación o de equivalencia, sino de la argumentación al traducir los enunciados ajenos de acuerdo con el punto de vista opuesto. En las interacciones propias de la escena discursiva política, como lo demuestra Steuckardt (2009) a propósito de los debates parlamentarios, es muy frecuente la orientación argumentativa descalificante de la reformulación polémica, aun sin conectores reformulativos sino con yuxtaposición, como se ejemplifica en [20]:

[20] El origen del terrorismo *no es* un conflicto por la propiedad de la tierra y el latifundio. *Es* un proyecto de toma armada del poder combinando todas las formas de lucha, la electoral y la violencia armada (capitulación 6).

Desde la semántica argumentativa, García Negroni (2009) incluye este procedimiento dentro de la tipología ducrotiana de la negación, como la de tipo metalingüístico. En ese enfoque, se explicaría el carácter polémico como efecto del cambio de marco o espacio discursivo operado al negar la afirmación del adversario y "corregirla". El nuevo marco es presentado por el oponente como el verdadero y único aceptable, con lo cual cumple con descalificar la palabra traída de su rival. Además, la rectificación de lo dicho por el otro, a través de la inclusión de enunciados correctivos, sería us-al —aunque no necesaria, como se ve en [19]— en los procedimientos de reformulación polémica.

## Conclusiones

El análisis dio cuenta de los modos a través de los cuales fue construida la oposición política en el discurso de las denominadas "68 Capitulaciones de Santos a las Farc en La Habana". Se trata de procedimientos retóricos basados en la escenificación bélica y la modalización polémica, que buscan desacreditar al adversario y polarizar la percepción sobre el proceso de paz en la esfera pública.

En el comunicado del Centro Democrático, tanto el marco escénico como la escenografía enunciativa son construcciones retóricas funcionales a los intereses del partido uribista. El conjunto de expectativas y compromisos adquiridos por esa instancia en el acontecer político colombiano hacen que las críticas al proceso de paz estén basadas en el privilegio de la solución del conflicto por la vía militar. En esa escenografía bélica, la lectura de los acuerdos parciales solo puede suscitar desconfianza y acusación de demagogia contra el enemigo. De ahí que el comunicado producido se concentre en esa presentación del otro como farsante y de los diálogos, en general, como argucias. En esa finalidad, sintetizada en la descalificación anidada en el desacuerdo y de cara al auditorio (Amossy, 2014; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Plantin, 2003), se fundamenta el carácter polémico del texto analizado.

La modalización polémica se añadiría a la clasificación tripartita clásica (alética, epistémica y deóntica), o bien, a la establecida por el interaccionismo sociodiscursivo (lógica, deóntica, apreciativa y pragmática) de Bronckart (2004), como un mecanismo argumentativo de responsabilización discursiva divergente. Los procedimientos que hacen posible esa función fueron presentados en tres niveles, explicados y ejemplificados: lógico, retórico y sociocognitivo. En el primero, se ponen en funcionamiento lógicas de causalidad e implicación para presentar el discurso del adversario; en el segundo nivel, se establecen distancias entre puntos de vista antagónicos, por medio de la interrogación, la negación y la citación; en el tercero, se construyen objetos de discurso, a través de nominalizaciones, para categorizar, recategorizar y reformular intenciones, acciones y decisiones de los actores que dialogan en La Habana.

A partir del análisis anteriormente presentado se puede entender que la oposición liderada por el presidente Uribe, y expresada en el documento de "Capitulaciones" se construye a través de diversas herramientas retóricas dirigidas a desacreditar los diálogos de paz, con base la sospecha sobre las intenciones políticas de sus gestores. Se puede apreciar que lo planteado en el documento corresponde a especulaciones y posturas ideológicas de partido, desde el Centro Democrático, como se muestra en los recursos ligados con la realización de inferencias a partir de los datos provistos por los acuerdos parciales.

Las estrategias retóricas utilizadas por el adversario han generado que en la opinión pública se entiendan los diálogos de paz en el marco de interpretación del belicismo, lo cual lleva a una negación radical del proyecto de finalización de la guerra por la vía del diálogo. Entender las negociaciones como una confrontación es alejarse del enfoque asumido por el proceso e introducir en la esfera pública una discusión que aparta el debate de temas fundamentales, como los contenidos de los acuerdos.

Los acuerdos parciales fueron publicados para construir una idea de transparencia, de la que carece el proceso desde sus inicios. La preocupación por evitar las especulaciones muestra que los debates que se llevan a cabo en Colombia influyen en las políticas de la mesa de negociación de La Habana, y que la estrategia de llevar los detalles en secreto tiene doble filo, pues alienta a la oposición a desacreditar el proceso, basados en la sospecha de intereses oscuros por parte de los negociadores. Este hecho ha generado un intenso debate público, ambiente propicio para el disenso y para la aparición de construcciones retóricas como las analizadas en las "Capitulaciones".

La modalización polémica utilizada en el documento en cuestión lleva al público a preguntarse por las implicaciones de los acuerdos, a rechazar algunos puntos por sus supuestos trasfondos y a dudar acerca de la transparencia de lo publicado por la mesa de negociación, lo cual refuerza la posición del Centro Democrático dentro de la política colombiana.

Finalmente, el análisis retórico de los discursos políticos que han surgido en el marco del proceso de paz permite ampliar las reflexiones sobre este tema coyuntural, comprender cómo se construyen posicionamientos a favor o en contra del mismo desde el discurso, y cómo se orienta la interpretación y comprensión de estas dinámicas sociales en la esfera pública.

## Referencias

- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73, 98-111.
- Amossy, R. (2014). *Apologie de la polémique*. Paris: PUF.
- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot.
- Beristáin, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética* (7ª ed.). México: Porrúa.
- Brack, N. & Weinblum, S. (2011). "Political Opposition": Towards a Renewed Research Agenda. *Interdisciplinary Political Studies*, 1(1), 69-79.
- Centro Democrático (Octubre 17 de 2014). *Presentación de las 52 capitulaciones de Santos en La Habana*. Rueda de prensa [audio]. Disponible en <http://www.centrodemocratico.com/las-52-capitulaciones-de-santos-en-la-habana-centro-democratico/>
- CINEP (2008). *El conflicto armado en Colombia. ¿El fin del fin? Informe especial*. Bogotá: Autor.
- Ducrot, O. (1985). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Ducrot, O. et Anscombre, J. (1981). Interrogation et argumentation. *Langue française*, 52, 5-22.
- Elespectador.com (octubre 12 de 2013). *Expresidente Uribe cuestionó nuevamente diálogos de paz*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/expresidente-uribe-cuestiono-nuevamente-dialogos-de-paz-articulo-452103>
- García Negroni, M. (2009). Negación y descalificación. A propósito de la negación metalingüística. *Ciências & Letras, Porto Alegre*, 45, 61-82.
- Gobierno de Colombia y Farc (2012). *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana: Autor.
- Gobierno de Colombia y Farc (2014). *Comunicado conjunto, La Habana, 24 de septiembre de 2014*. Disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-24-de-septiembre-de-2014>

- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). La polémique et ses definitions. En: N. Gelas et C. Kerbrat-Orecchioni (éds.), *Le discours polémique* (pp.3-40). Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *L'implicit*. Paris: Armand Colin.
- Koch, I.V. (2005). Referenciação e orientação argumentativa. En: I.V. Koch, E. M. Morato e A. C. Bentes (orgs.), *Referenciação e discurso* (pp.33-52). Sao Paulo: Contexto.
- LaSillaVacía.com (Octubre 20 de 2014). *Detector de mentiras a las "capitulaciones" de Santos según Uribe*. Disponible en <http://lasillavacia.com/historia/detector-de-mentiras-las-capitulaciones-del-uribismo-48896>
- Maingueneau, D. (2014). *Discours et Analyse du Discours. Une Introduction*. Paris: Armand Colin.
- Mondada, L. (2002). Construction des objets de discours et catégorisation. Une approche des processus de référénciation. *Rev. De Letras*, 24(1/2), 118-130.
- Olave, G. (2013a). Anuncios de paz en Colombia. Una interpretación visual desde el método documental de Karl Mannheim. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 115-139. Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/41349>
- Olave, G. (2013b). El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-Ep. *Discurso & Sociedad*, 7(2), 338-363. [http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Olave.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Olave.pdf)
- Olave, G. (2013c). Dramática del discurso de la paz en Colombia. Diálogos Estado-Farc, 2012. En: N. Pardo (Coord.), *Estudios del discurso en América Latina* (pp.257-282). Bogotá: Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, ALED. Disponible en [http://aledportal.com/descargas/libroAMH\\_baja.pdf](http://aledportal.com/descargas/libroAMH_baja.pdf)
- Olave, G. (2014a). Aproximaciones retóricas al conflicto armado colombiano: Una revisión bibliográfica. *Forma y Función*, 27(1), 155-197. Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/ojs/index.php/formayfuncion/article/view/46951>
- Olave, G. (2014b). Contradiscursividad y conflicto armado colombiano. Un estudio de caso. *Coloquio Internacional Violencia en América Latina. Discursos, prácticas y actores*. Septiembre 12-14, Buenos Aires, Argentina.
- Olave, G. (2015). La noción de contradiscurso y la indecibilidad dicha. Aportes desde la retórica en el conflicto armado colombiano. *VI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, ALED*. Marzo 12-14, Bogotá, Colombia.
- Parsons, W. (2007). Las políticas públicas y los problemas como símbolos. En: *Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas* (pp.206-212). México: Flacso.

- Perelman, Ch. (1958). L'argument pragmatique. *Logique et Analyse*, 1, 14-23.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989[1958]). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Plantin, C. (2003). Des polémistes aux polémiqueurs. En : G. Declercq, M. Murat et J. Dangel (éds), *La parole polémique* (pp.377-408). Paris : Champion.
- Roth, A-N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, 33, 67-91.
- Semana.com (Octubre 25 de 2012). *Uribe: "Es un error pensar que el único camino para la paz es el diálogo"*. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-es-error-pensar-unico-camino-para-paz-dialogo/266902-3>
- Semana.com (Octubre 25 de 2014). *Mitos y verdades de los 68 reparos de Uribe*. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/mitos-verdades-de-los-68-reparos-de-uribe/406980-3>
- Stamatoulos, C. (2014). Capitulación. En: *Enciclopedia Jurídica*. Disponible en <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/capitulacion/capitulacion.htm>
- Steuckardt, A. (2009). Décrire la reformulation. Le paramètre rhétorique. *Cahiers de Praxématique*, 52, 159-172.

## **Retórica del proceso de paz en Colombia. El caso del discurso editorial de *El Tiempo***

**Diana Rocío Gómez**

Universidad de Buenos Aires  
Grupo de Estudios sobre Cultura, Medios y Sociedad  
en América Latina, GECUMESAL  
drociogt@gmail.com

### **Resumen**

Exploramos el discurso editorial que se generó en el diario *El Tiempo* al iniciarse el actual proceso de paz que se lleva a cabo en Colombia entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc-Ep. Para ello nos centramos en los estudios sobre la metáfora desde la perspectiva de la lingüística cognitiva y los estudios sobre la hibridación metafórica en el discurso político y periodístico. La teoría cognitivista de la metáfora junto a la teoría de la hibridación metafórica nos permitió identificar en el discurso editorial de *El Tiempo* el uso de la metáfora como un campo amplio de argumentación para legitimar el inicio de un diálogo de paz con las Farc-Ep por parte del gobierno Santos y, al mismo tiempo, identificar algunas de los presupuestos que se siguen considerando como incuestionables en la sociedad colombiana frente al desarrollo de dichos diálogos de paz por parte del Estado.

*Palabras claves:* Guerrilla Farc-Ep, metáfora conceptual, hibridación metafórica, discurso periodístico.

### **Abstract**

We explored the editorial discourse generated in the newspaper *El Tiempo* at the beginning of the current peace process being conducted in Colombia between the government of Juan Manuel Santos and Farc-Ep. Therefore we have focused on studies of metaphor from the perspective of cognitive linguistics and studies on metaphorical hybridization in political and journalistic discourse. The cognitive theory of metaphor with the theory of metaphorical hybridization allowed us to identify the use of metaphor in the editorial discourse of *El Tiempo* in a wide range of arguments to justify the initiation of peace talks with the Farc-Ep by the Santos government and at the same time, identify some of the presuppositions that are still considered unquestionable in Colombian society against the development of these peace talks.

*Keywords:* Guerrilla Farc-Ep, conceptual metaphor, metaphorical hybridization, journalistic discourse.

Los diferentes procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia entre el Estado y los grupos insurgentes –Farc-Ep, ELN, M-19, EPL–<sup>24</sup> han generado diversas controversias y revisten una gran variedad de problemas sin resolver, que han impedido en la mayoría de las veces llegar a un acuerdo. Uno de esos problemas está relacionado con el uso del lenguaje. El uso y abuso del lenguaje metafórico que se lleva a cabo en Colombia para hablar sobre la guerra (Estrada, 2000), se evidencia también en el discurso periodístico sobre el establecimiento de los diálogos de paz entre el Estado y los grupos insurgentes; en este caso, las negociaciones que se iniciaron en octubre de 2012 en Oslo. Estrada afirma que uno de los problemas generados en Colombia por el estado del conflicto está relacionado con el lenguaje:

La guerra ha fomentado usos inconscientes de palabras, frases, metáforas, proverbios, titulares y expresiones de sentido común. Principalmente, las metáforas han contribuido a crear actitudes y comportamientos colectivos, creando disímiles concepciones de vida política, definiendo espacios de dominio y de poder. Su uso en el conflicto armado ha penetrado la conciencia cotidiana del ciudadano corriente (Estrada, 2000:2).

Desde esta perspectiva, nos interesa abordar el uso de la metáfora conceptual e híbrida en el discurso editorial del diario *El Tiempo*<sup>25</sup> sobre el proceso de paz que se lleva a cabo en Colombia entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc-Ep. Trabajaremos, específicamente, con el editorial titulado "Hablando de la paz..." (Eltiempo.com, agosto 25 de 2012), publicado en el matutino antes de hacerse pública la apertura de los diálogos. Para su desarrollo tomaremos como marcos teóricos la propuesta elaborada desde la lingüística cognitiva por Lakoff y Johnson (1995, 2007) y los planteamientos sobre metáforas híbridas, propuesto por Michel Kimmel (2010).

Para lograr dicho propósito, en la primera parte, realizamos una breve presentación sobre los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia. En segundo lugar, abordaremos de manera sintética los planteamientos de la lingüística cognitiva en el análisis de las metáforas conceptuales, y seguido, una explicación de la teoría de Michael Kimmel sobre el funcionamiento de las metáforas híbridas en el periodismo. En tercer lugar, expondremos una metodología para el análisis de las expresiones metafóricas desde la perspectiva de Kövecses (2002) y Kövecses y Szabó, (1996). En tercer lugar,

---

<sup>24</sup> Realizamos una breve mención de las organizaciones guerrilleras colombianas, las cuales surgen durante el Frente Nacional (1958-1974): 1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep) se remontan a las autodefensas campesinas del sur del Tolima durante la década de los años cuarenta; sin embargo, como guerrilla comunista, nacen en 1964 en el suroccidente colombiano. 2. Ejército de Liberación Nacional (ELN), inspirado en la Revolución Cubana de 1959, surge en 1964 en el nororiente colombiano. 3. Movimiento 19 de abril (M-19), nace en 1974 a raíz del resultado de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970, que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero, último gobierno del Frente Nacional. 4. Ejército Popular de Liberación (EPL), de orientación maoísta, surge en 1964 como expresión armada del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC ML).

<sup>25</sup> Este diario es el de mayor circulación en Colombia, de tendencia oficialista e, históricamente, cercano al partido Liberal colombiano. Casi desde su fundación, el diario ha sido propiedad de la familia Santos y ha sido dirigido por miembros de dicha familia. En 2007, el Grupo español Planetase convirtió en el mayor accionista del diario; sin embargo, la familia Santos sigue presente como accionistas minoritarios y en su dirección general. Hacia 2012 el diario fue comprado en su totalidad por el grupo empresarial de Julio Mario Santodomingo, pero la dirección de publicaciones sigue bajo la familia Santos.



realizaremos el análisis de las expresiones metafóricas que se encuentran en el texto objeto de estudio, para analizar el funcionamiento de las metáforas conceptuales e híbridas en el discurso editorial.

Finalmente, las conclusiones exponen cómo las metáforas híbridas son fundamentales en el ejercicio argumentativo del discurso periodístico, específicamente, del editorial estudiado, hacia una compenetración entre la teoría de la hibridación metafórica y la teoría cognitivista de la metáfora en la exposición de argumentos para legitimar el inicio de un diálogo de paz con las Farc-Ep por parte del gobierno Santos y, al mismo tiempo, identificamos algunas de los presupuestos que se siguen considerando como incuestionables en la sociedad colombiana frente al desarrollo de dichos diálogos de paz.

### **Los procesos de paz en Colombia**

Los procesos de paz entre el Estado Colombiano y los grupos subversivos se han realizado en diferentes momentos históricos, con diferentes resultados. Desde 1982, durante la presidencia de Belisario Betancourt (1982-1986), se iniciaron diálogos con las Farc-Ep y el Movimiento 19 de abril (M-19) sin resultados satisfactorios, puesto que la consecuencia final fue la toma del Palacio de Justicia por el grupo guerrillero. Sin embargo, tal como lo plantea Chernick (1996) hay que reconocer que en el gobierno de Betancourt hubo un cambio importante en la dirección del discurso político colombiano. Se introdujeron dos elementos: el primero, reconoció que la oposición armada es un actor político y que era necesario abrir un diálogo con ella. El segundo, planteó que Colombia, como otros países en América Latina en esta época, también requería un proceso de apertura democrática. De esta manera, el proceso de paz iniciado en 1982 permitió un cese al fuego y la disposición de mesas en las cuales se discutió el establecimiento de una reforma política que contemplaba la situación agraria, urbana, legislativa y la defensa de los derechos humanos. No obstante, no se logró concretar la paz, entre otras razones porque el M-19, a finales de 1985, llevó a cabo la toma del Palacio de Justicia, alegando el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno Betancourt.

En la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) se consideró oportuno continuar con las negociaciones de paz, pero desde otro enfoque. No se tuvo en cuenta una agenda de negociación amplia y abierta, sino que se quería negociar con la guerrilla únicamente sobre los pasos del desarme y la posterior incorporación en la vida política legal. Los otros asuntos políticos y sociales deberían ser tratados en otros foros y dirigidos a otros contrincantes que no pertenecían a los movimientos armados. Esta política, sumada al desarrollo de una serie de programas encaminados a la rehabilitación de las zonas de violencia, tales como el Plan Nacional de Rehabilitación y el establecimiento de los consejos municipales y departamentales de rehabilitación para fomentar la participación de la ciudadanía, que buscaba deslegitimar las guerrillas y fortalecer el Estado, llevaron a que se rompiera el cese al fuego con las Farc-Ep y que se aumentara el conflicto con las otras organizaciones armadas (Chernick, 1996).

Es hasta 1989 que vuelven a retomarse las negociaciones, pero siempre sobre la base de la dejación de armas y la incorporación a la vida política del país, sin una propuesta de

reforma política y social. De esta manera, el gobierno Barco logró un éxito parcial, puesto que se desmovilizaron el M-19, la mayor parte del EPL y de la guerrilla indígena Quintín Lame, hacia 1989, pero las Farc-Ep y el ELN continuaron en la vía subversiva.

La década de 1990 inició en Colombia con una gran crisis política y convulsión social que se evidenciaron, particularmente, con el asesinato de tres candidatos presidenciales: del recién desmovilizado M-19, Carlos Pizarro; del candidato presidencial de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo y, finalmente, Luis Carlos Galán, candidato liberal. La crisis social y política que vivía el país desembocó en la necesidad de crear un nuevo pacto constitucional. De esta manera, se expidió la constitución de 1991, la cual contó, por primera vez en la historia de Colombia, con la participación de minorías étnicas y miembros de las guerrillas recientemente desmovilizadas. No obstante, tendríamos que esperar hasta el siguiente gobierno, el de Ernesto Samper (1994-1998), para que los diálogos de paz con las Farc-Ep se reabrieran. Dichos diálogos lograron la liberación de soldados secuestrados, pero no se alcanzó un acuerdo de paz.

Fue con el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) que se iniciaron nuevamente negociaciones con las Farc-Ep. Estos acercamientos se caracterizaron por organizarse con una agenda muy general, lo que llevó a que los diálogos terminaran por circunscribirse a aspectos procedimentales, cuya iniciativa procedía fundamentalmente de las Farc-Ep, muy centrados en el funcionamiento de la zona territorial despejada de fuerza pública. Esta agenda paralela consistía en la negociación en medio del conflicto, en una zona desmilitarizada bajo condiciones taxativas, prácticamente inmodificables y definidas prácticamente por la guerrilla, el canje de soldados, policías y oficiales por guerrilleros detenidos y un mayor compromiso por parte del gobierno en la lucha contra el paramilitarismo (González, 2002).

Dichas negociaciones se extendieron durante casi toda la presidencia Pastrana, sin llegar a establecer acuerdos sustanciales sobre los temas que se discutían: reforma política, reforma agraria y urbana, protección de los derechos humanos, entre otros.

El fracaso de estos diálogos se debió, como muestra Marco Palacios (2001), a la divergencia de visiones que sobre dicho proceso tenían las partes involucradas. La guerrilla concebía la negociación como un medio para conseguir reformas sustantivas mientras continuaba logrando avances militares en otras zonas del país. El gobierno, por su parte, pensaba en las negociaciones como un proceso pedagógico para crear mutua confianza y un clima favorable a la negociación con vistas a un futuro desarme y desmovilización de la guerrilla. La mayoría de la opinión pública de los sectores urbanos se mostró escéptica frente a la negociación, cuyo alcance no comprendió, pues concebía el conflicto armado como una subversión contra el orden establecido, de cuya legitimidad no abrigó dudas.

Durante los siguientes ocho años, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) no hubo ningún acercamiento oficial con los dos grupos guerrilleros que operan hasta el momento en el país, esto es, las Farc-Ep y el ELN. La tendencia fue a una solución militar del conflicto a través del fortalecimiento de las Fuerzas Armadas colombianas. No obstante, el gobierno Uribe inició un proceso de paz con las organizaciones armadas ilegales de extrema derecha. Por tanto, después de diez años fue relevante para la historia de Colombia que la presidencia de Juan Manuel Santos reabriera un proceso de paz con las Farc-Ep.

## La metáfora: tema central en los estudios discursivos

La metáfora, junto a otros recursos retóricos, ha sido un elemento constitutivo de los estudios discursivos debido a sus aportes al estudio de la argumentación y a la lingüística cognitiva. Dentro de la argumentación son importantes los planteamientos que desde la Antigüedad Clásica realizó Aristóteles sobre la metáfora, tanto en la poesía como en el discurso. Así, escribe Aristóteles (2010:289-290), en la Retórica: "Y tanto hay que trabajar respecto de éstas [las metáforas] en el discurso cuanto que este tiene menos recursos que los versos. La metáfora posee toda la claridad, lo agradable y lo novedoso, y no es posible tomarla de otro". No obstante, para Aristóteles, el estudio de la metáfora estaba limitado al efecto estilístico en el discurso:

[...] las palabras raras nos son desconocidas; las precisas ya las conocemos, así que es la metáfora la que consigue mejor lo que buscamos. En efecto, cuando el poeta llama a la vejez "rastrojo" produce en nosotros un aprendizaje y el conocimiento a través de una clase, pues ambas cosas implican que algo se ha marchitado (Aristóteles, 2010:294).

Dentro de los estudios discursivos y comunicacionales sobre la metáfora, se ha centrado la atención en sus aportes argumentativos; es el caso de Pereleman y Olbrechts-Tyteca (1989). Sin embargo, poco se ha incorporado al estudio de la metáfora desde la pragmatialéctica ni desde otras teorías de la argumentación, como es el caso de los estudios de Ducrot y Anscombe (1994). Para Santibáñez (2009), la desatención hacia los estudios metafóricos motivó el interés por volver a la metáfora desde las ciencias cognitivas, especialmente desde la lingüística a través de las investigaciones de Lakoff y Johnson (1995, 2007), los cuales llegan a la conclusión de que nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica y que las metáforas son las que estructuran el lenguaje, el pensamiento y la acción humana (Lakoff y Johnson, 1995; Lakoff, 2007).

Un ejemplo extraído del trabajo de Lakoff y Johnson nos puede ayudar a ilustrar mejor cómo las metáforas configuran la manera en que percibimos, pensamos y actuamos. Así, el concepto metafórico EL TIEMPO ES DINERO, se refleja en nuestra lengua de las siguientes maneras: "Me estas haciendo *perder* tiempo", "No *tengo* tiempo para *dedicártelo*", "He *invertido* mucho tiempo en ella", "tienes que *calcular* el tiempo", etc. Estas expresiones metafóricas evidencian que actuamos en nuestra cultura como si el tiempo fuera una cosa valiosa, un recurso limitado e incluso como si fuera dinero. Por tanto, experimentamos y entendemos el tiempo como el tipo de objeto que puede ser gastado, desperdiciado, calculado, invertido de manera acertada o desacertada, ahorrado o despilfarrado. Estas expresiones están ligadas a nuestra cultura, porque no todas perciben el tiempo de la misma manera (Lakoff y Johnson, 1995: 45).

## Teoría cognitivista de la metáfora y metáforas híbridas

Como se observó anteriormente, la teoría cognitivista de la metáfora considera que nuestro sistema conceptual es de naturaleza metafórica y, que son estas las que configuran nuestra manera de percibir, pensar y actuar en el mundo. Así, la esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra, como sucede en el ejemplo clásico "las discusiones son guerras", ya que una discusión se estructura parcialmente, se piensa en ella, se ejecuta y se describe en términos bélicos.

De esta manera, Lakoff y Johnson (1995) postulan que el entendimiento humano está compuesto por una serie de correspondencias entre un dominio fuente y un dominio meta, denominado "mapeo" o "proyección". En el ejemplo dado, el dominio fuente estaría constituido por el concepto "guerra" y el dominio meta por el concepto "discusiones". Este procedimiento de "mapeo" es fundamental para nuestro análisis, debido a que nos permitirá aplicar el método de análisis de expresiones metafóricas expuesto por Kövecses (2002), –se presenta más adelante– y, extraer de ellos en términos amplios las correspondencias entre ambos dominios.

Para Lakoff y Johnson (1995; Lakoff, 2007) la mayoría de nuestros conceptos fundamentales están organizados en términos de una o más metáforas espacializadoras y cada una de estas tiene una sistematicidad interna; por ejemplo, FELIZ ES ARRIBA, y una sistematicidad global que define la coherencia entre ellas, por ejemplo, LO BUENO ES ARRIBA, dando una orientación hacia arriba del bienestar en general. De lo anterior, Lakoff y Johnson concluyen que las metáforas espacializadoras tienen sus raíces en la experiencia física y cultural, no son asignadas arbitrariamente. Una metáfora puede servir de vehículo para entender un concepto solamente en virtud de sus bases experienciales, porque "ninguna metáfora se puede entender, ni siquiera representar, adecuadamente, independientemente de su fundamento en la experiencia" (Lakoff y Johnson, 1995: 56).

No obstante el planteamiento de la lingüística cognitiva sobre la importancia que tiene la metáfora conceptual en nuestra acción, pensamiento y percepción, cuando realizamos el análisis de grupos de metáforas dentro de un texto escrito u oral, la teoría de la metáfora conceptual por sí sola no puede explicar la razón por la cual, a pesar de pertenecer a diferentes metáforas conceptuales, dicho grupos metafóricos sigue teniendo la misma función argumental dentro del texto.

Kimmel (2010) postula que en el discurso periodístico y en el discurso político la coherencia de la metáfora conceptual no puede dar cuenta de la construcción de argumentos complejos, dado que estas crean un "enlace interno" en grupos ontológicamente coherentes, pero en los argumentos propios de dichos discursos son característicos aquellos creados a través de metáforas híbridas, y estas necesitan "enlaces externos" que no puede ofrecer la metáfora conceptual, porque la hibridación metafórica se produce en cláusulas separadas y relacionadas con diferentes planos conceptuales. En palabras de Kimmel (2009:1)<sup>26</sup>:

I argue that mixing works because metaphors are typically embedded in separate clauses situated at different temporal, causal, speaker, or belief-related conceptual planes. By consequence, no strong joint processing pressure arises that could result in a perceived clash of metaphorical imagery. Thus, felicitous mixing is a natural by-product of the shifting logic of clauses in complex argumentation.

---

<sup>26</sup> "Planteo que la hibridación funciona porque las metáforas están típicamente incrustadas en cláusulas separadas situadas en diferentes planos conceptuales de temporalidad, de causalidad, de hablantes o de creencias. Por consiguiente, no se plantea un fuerte proceso de articulación conjunta por presión que podría resultar en un choque de percepción de imágenes metafóricas. Por lo tanto, la hibridación acertada es un subproducto natural de la lógica de cambio de las cláusulas en la argumentación compleja" (Traducción propia).

De acuerdo con lo anterior, para Kimmel, la hibridación metafórica se produce cuando en un mismo texto se presenta un grupo de metáforas que no comparten una base cognitiva similar y están desprovistas de coherencia para explicarse como metáforas emergentes de una sola metáfora conceptual. Así, las metáforas híbridas deben satisfacer dos requisitos: en primer lugar, se deben producir dentro de la proximidad textual, esto es, dentro de una única agrupación metafórica. En segundo lugar, cuando el grupo de metáforas no comparte toda la imagen ontológica o cualquier vínculo inferencial directo entre ellas (Kimmel, 2010).

Según el planteamiento de Kimmel, los grupos de metáforas híbridas cumplen tres funciones importantes en el discurso: primero, sirven para llamar la atención y, por tanto, funcionan como un dispositivo de relevancia. Segundo, se encuentran "donde está la acción". Tercero, conectan y dinamizan el discurso (2010: 98).

Teniendo en cuenta las limitaciones de la metáfora conceptual y las necesidades de las metáforas híbridas en la producción de argumentos complejos, Kimmel plantea que es necesario integrar al análisis de dichas metáforas, además de la lingüística cognitiva, componentes propios del análisis del discurso y, específicamente, recursos de la lingüística sistémico funcional, como los matizadores, los conectores, el modo verbal, la polarización, etc. A partir de dichos elementos propone realizar los análisis de las metáforas híbridas en dos planos: De acuerdo con los grados de conectividad conceptual entre dos o más metáforas adyacentes, y según la estructura de la cláusula en la que se encuentran inmersas las metáforas híbridas. Kimmel distingue tres grados de conectividad entre dos o más metáforas híbridas: las que presentan complementación conceptual; las que presentan superposición conceptual y, finalmente, las que no presentan coherencia conceptual.

Dentro de las metáforas híbridas con complementación conceptual encontramos los siguientes casos:

- Dos expresiones metafóricas emanan de la misma metáfora conceptual y expresan dos aspectos intrínsecamente necesarios de la misma.
- En las expresiones metafóricas imaginamos una progresión causal o temporal en un micromundo mental único.
- Siguiendo a Lakoff y Turner (1989), Kimmel plantea que el escenario de la metáfora sirve para introducir evaluaciones o atributos que van más allá de lo que convencionalmente se comparte.
- Dos o más imágenes concretan una representación mental compacta de una manera no convencional en una sola cláusula o en dos cláusulas conectadas estrechamente.

El grado de superposición conceptual presenta los siguientes casos:

- Los campos semánticos de los dominios fuente no son idénticos sino que se superponen, pero el dominio meta es el mismo.
- Las metáforas tienen dominios fuente diferentes, pero comparten la misma meta.
- Las metáforas tienen diferentes metas, pero toman fuentes similares.

- Metáforas que no comparten ni las fuentes ni las metas en sentido estricto y no están conectadas sintácticamente de manera fuerte.

Con respecto a la estructura de la cláusula en la que se encuentran inmersas las metáforas híbridas, Kimmel planea los siguientes casos:

1. Existen grupos de metáforas sin coherencia, que con la misma base conceptual necesitan ir a la unidad que las encierra, es decir, al complejo argumentativo.
2. Las unidades lógicas de las expresiones metafóricas en sí pueden crear una trama.
3. La estructura de la cláusula determina la presión de la coherencia, es decir, la estrechez de la conexión de las cláusulas afecta crucialmente la tendencia a procesar las metáforas integradamente o no.
4. Los cambios conceptuales entre los planos ontológicos son generados por los conectores, los condicionales, los matizadores, los causales, etc., y, por su ubicación, esto es, en una o más cláusulas. Así, encontramos que:
  - Las metáforas están incrustadas en las ranuras gramaticales, por lo general del tamaño de la cláusula.
  - Las metáforas que se producen entre las distintas cláusulas son conceptualmente más distantes que las de una sola cláusula. Esto, a su vez, requiere el cambio entre los planos ontológicos.
  - Las metáforas, con respecto a su significado basado en imágenes, deben ser entendidas principalmente dentro de la unidad de su cláusula adecuada y no entre las unidades.
  - Cualquier cambio de los planos ontológicos inhibe la tramitación conjunta de las imágenes de las metáforas y tiende a hacer una mezcla natural.

### Método de análisis de las expresiones metafóricas

El método de análisis de las expresiones metafóricas, de Kövecses, permite encontrar la relación entre la fuente y la meta. Este dispositivo metodológico se compone de seis pasos: 1) obtención de expresiones, 2) distinción de los dominios conceptuales, 3) nombre de la metáfora conceptual contenida en las expresiones, 4) caracterización aspectual del dominio fuente, 5) descripción de la lógica situacional del dominio fuente, y 6) disposición de correspondencias o mapeo entre los dominios<sup>27</sup>.

Retomamos el ejemplo extraído del trabajo de Lakoff y Johnson (1995) para aplicar el diseño de Kövecses. Tenemos entonces que de las expresiones metafóricas: "Me estás haciendo *perder* tiempo" y "*gracias* por tu tiempo". Los dominios conceptuales son 'tiempo' y 'dinero', que forman la metáfora conceptual EL TIEMPO ES DINERO, donde el dominio fuente es 'dinero' y el dominio meta es 'tiempo'. La caracterización aspectual del dominio fuente rastrea las propiedades básicas que este tiene, lo que a su vez permi-

---

<sup>27</sup> Este último aspecto es tomado de Santibáñez (2009).

te dirigir el sentido de la lógica situacional; así, "el dinero es un bien limitado" y los recursos limitados son valiosos en nuestra cultura porque los podemos usar y agotar; "el dinero es un bien cuantificable" porque lo podemos gastar, ahorrar y perder.

La lógica situacional del dominio fuente, en virtud de las propiedades y la concreta experiencia que tenemos en él, nos lleva a plantear que: "a mayor cantidad de dinero obtenido, mayores las oportunidades de usarlo, gastarlo; y viceversa, a menor cantidad de dinero obtenido, menores las oportunidades de usarlo y gastarlo". Finalmente, el último paso en el esquema metodológico tiene que ver con las correspondencias entre los dominios comprometidos en la metáfora conceptual. De acuerdo con el ejemplo utilizado, sería el siguiente: "tal como con el dinero, a mayor cantidad de dinero obtenido mayor posibilidad de gastar, regalar; así, entre más tiempo dispongamos, mayores son las oportunidades para gastarlo e invertirlo".

### Análisis de los grupos de metáforas

Como se indicó anteriormente, el objeto de este trabajo es analizar el discurso editorial del diario *El Tiempo* a través del uso de la metáfora conceptual e híbrida, para desentrañar su funcionalidad en el momento de presentar argumentos sobre el inicio del proceso de paz en Colombia, en 2012. Para esto, tomaremos el editorial "Hablando de paz", del diario colombiano *El Tiempo*, publicado el 25 de agosto de 2012.

#### Primer grupo de metáforas

Elucubraciones aparte, en ciertos aspectos ha *mejorado el clima para sentarse a dialogar*. *El ambiente que rodea al tema* no es el mismo que el del comienzo del mandato de Juan Manuel Santos. Y aunque el Presidente ha dicho que sólo *sacará la llave de la paz* cuando constate que *las condiciones estén dadas*, los inminentes cambios en su gabinete, junto con *el impulso dado a la ley de víctimas* y, recientemente, al acto legislativo del marco para la paz, difícilmente pueden dejar de interpretarse *como pasos que apuntan en tal dirección*.

En términos de Lakoff y Johnson (1980), estamos frente a dos metáforas ontológicas en las que el diálogo es metaforizado como un estado y la paz como un espacio cerrado. Del diálogo se predica que tiene el clima necesario y que lo rodea un buen ambiente. De la paz se predica que está cerrada y que se necesita una llave para acceder a ella. Además, podemos extraer una metáfora orientacional, MEJOR ES ADELANTE, en expresiones como "... el impulso dado a la ley de víctimas..." y "difícilmente, pueden dejar de interpretarse como pasos que apuntan en tal dirección".

Desde el planteamiento de Kövecses, encontramos las siguientes expresiones metafóricas: "elucubraciones, aparte, en ciertos aspectos ha mejorado el clima para sentarse a dialogar", "el ambiente que rodea el tema [del diálogo] no es el mismo que el del comienzo del mandato de Juan Manuel Santos", de las cuales extraemos la metáfora conceptual, EL DIÁLOGO DE PAZ ES UN ESTADO CLIMÁTICO<sup>28</sup>. Ahora bien, dentro del mismo enunciado la expresión metafórica "Y aunque el presidente ha dicho

---

<sup>28</sup> Nótese que la conceptualización metafórica, en este caso, está dirigida hacia el establecimiento de los diálogos entre las partes.

que sólo sacará la llave de la paz cuando constate que las condiciones estén dadas", nos llevan a la metáfora conceptual: LA PAZ ES UN ESPACIO CERRADO.

En la metáfora conceptual EL DIÁLOGO DE PAZ ES UN ESTADO CLIMÁTICO, tenemos que el dominio fuente es "Estado climático" y el dominio meta es "diálogo de paz". El dominio fuente tendría como caracterización aspectual "el clima es un factor inestable"; "los cambios en el clima generan condiciones y ambientes propicios para el desarrollo de formas de vida particulares"; así, la lógica situacional del dominio fuente, en virtud de las propiedades y la experiencia concreta que tenemos en él nos permite inferir que "a mayores factores inesperados, mayor será la inestabilidad climática" y "entre más frecuentes sean los cambios en el clima, mayores serán los cambios en las condiciones y ambientes para el desarrollo de la vida". De esta manera, "así como en el clima influyen factores que no siempre son estables, en un diálogo de paz encontramos factores inestables que no siempre permiten un acuerdo entre las partes" y, "así como en el clima, sus cambios llevan a generar diferentes condiciones y ambientes, en un diálogo de paz, los cambios históricos y sociales llevan a generar diferentes aspectos a tratar".

Para la metáfora LA PAZ ES UN ESPACIO CERRADO, tenemos como dominio fuente "espacio cerrado" y como dominio meta "paz". La caracterización aspectual del dominio fuente es "un espacio cerrado es un lugar sin acceso, restringido, limitado", de lo que obtenemos: "si deseamos tener acceso a dicho espacio debemos buscar mecanismos como una llave para abrirlo"; por tanto, la correspondencia entre los dos dominios quedaría establecida por "si un espacio cerrado es un lugar inaccesible que para ser abierto necesita una llave, la paz, al ser un espacio cerrado, necesitaría de una llave/un gesto para su apertura". De esta manera, si la paz es un espacio cerrado que necesita apertura, solamente el presidente Juan Manuel Santos, es quien posee la llave para darle apertura a un espacio de paz.

Después de establecerse las metáforas conceptuales y plantear la correspondencia entre los dominios involucrados, pasamos a revisar, desde la perspectiva de Kimmel, el grado de correspondencia involucrado. En este caso, estamos frente a un caso combinado, en el que encontramos *una complementación conceptual*, puesto que de la metáfora EL DIÁLOGO DE PAZ ES UN ESTADO CLIMÁTICO, se profesan dos aspectos intrínsecamente necesarios de la misma, puesto que la primera expresión metafórica se refiere a una condición propia de dicho estado, mientras que la segunda y la tercera expresiones metafóricas son una condición externa de ese estado. Por otro lado, la metáfora LA PAZ ES UN OBJETO, no tiene coherencia conceptual con el resto del grupo híbrido, pero pertenece al grupo argumental fuerte de las otras expresiones metafóricas.

Por otra parte, la cohesión del grupo de metáforas se caracteriza por tener una estructura retórica amplia que abarca las cláusulas vagamente conectadas:

Elucubraciones aparte, en ciertos aspectos *ha mejorado el clima para sentarse a dialogar* (A). *El ambiente que rodea al tema* (B) no es el mismo que el del comienzo del mandato de Juan Manuel Santos. Y aunque el Presidente ha dicho que sólo *sacará la llave de la paz* (C) cuando constate que *las condiciones estén dadas* (D), los inminentes cambios en su gabinete, junto con el *impulso dado a la ley de víctimas* (E) y, recientemente, al acto legislativo del marco para la paz, difícilmente pueden dejar de interpretarse *como pasos que apuntan en tal dirección* (F).



La cohesión entre las expresiones metafóricas A y B, "ha mejorado el clima" y "el ambiente que rodea" está dada, en primer lugar, por la cercanía gramatical –yuxtaposición sintáctica– y, en segundo lugar, por la cercanía conceptual, puesto que llevan a una superposición mental de la imagen "clima" y "ambiente". La cohesión en las expresiones metafóricas C y D es más débil, pero está dada por el adverbio de tiempo "cuando", que permite crear una imagen mental de causa y consecuencia. Y, las dos últimas expresiones metafóricas E y F tiene una cohesión mucho más fuerte, vinculadas por la figura orientacional del movimiento hacia adelante. Así, los adverbios modales "recientemente" y "difícilmente" crean una conexión temporal y condicional de causa y efecto.

Por último, los cambios conceptuales entre los planos ontológicos en los grupos de metáforas se registran, en primer lugar, a través de la descripción, después viene un episodio, marcado con el uso del conector "y", del adverbio "aunque" y el tiempo compuesto "ha dicho" en el que da por sentado que es el presidente Santos quien tiene la autoridad para plantearle un diálogo de paz a las Farc-Ep y no al contrario. Es importante también ver cómo a través de la polarización marcada con "no es el mismo", el autor del texto invita a apoyar un proceso de paz en ese momento, porque las condiciones históricas y sociales son diferentes al inicio del mandato de Santos, es decir, solo es posible realizar un proceso de paz en esa coyuntura particular: El presidente Santos, así, ha sabido escoger el momento oportuno. Finalmente, plantea un evento en el futuro a través de la perífrasis verbal "pueden dejar", para indicar que es posible el inicio de un proceso de paz por los cambios realizados por el presidente en su gabinete y por los actos legislativos que el Congreso de Colombia llevó a cabo en ese periodo.

#### Segundo grupo de metáforas

Forma parte de una realidad palpable que *el país no es reacio a encarar soluciones del conflicto* que trasciendan una vía armada que, si bien ha servido para modificar el balance estratégico, *es más un escalón que la puerta hacia la solución definitiva*. Por eso, por la convicción de que *la negociación es un escenario ineludible en el camino a la paz*, es menester apoyar las gestiones que tengan el propósito de *silenciar los fusiles*. Se trata de un mandato constitucional que, por cierto, han atendido, con mayor o menor ahínco, todos los presidentes recientes.

En la primera expresión metafórica encontramos, en términos de Lakoff y Johnson (1980), una metáfora ontológica de entidad, bajo la figura retórica de la personificación, en la que el país se convierte en un ser vivo que se le caracteriza como un humano capaz de hacer frente a sus problemas; en este caso a dar soluciones al conflicto armado. Después tenemos un corrimiento ontológico hacia la negociación, metaforizada como una sustancia.

Siguiendo la metodología de Kövecses, contamos con expresiones metafóricas como "el país no es reacio a encarar soluciones del conflicto", de la cual extraemos la metáfora conceptual, EL PAÍS ES UNA PERSONA. Las otras expresiones metafóricas que se encuentran en el enunciado son: "es más un escalón que la puerta hacia la solución definitiva", "la negociación es un escenario ineludible en el camino a la paz" que le dan origen a la segunda metáfora conceptual LA NEGOCIACIÓN ES UN CAMINO.

Para la metáfora EL PAÍS ES UNA PERSONA, tenemos como dominio meta "el país", Colombia, y como dominio fuente, "una persona". La caracterización aspectual del

dominio fuente, que rastrea las propiedades básicas que tiene, está dado por "los seres humanos se caracterizan por tener carácter para afrontar la vida"; por tanto, la lógica situacional estaría dada por "entre mayor sea el carácter de una persona, mayores serán las posibilidades de enfrentar los obstáculos que se le presenten"; por tanto, la correspondencia entre los dos dominios estaría dada de la siguiente manera: "así como para una persona entre más fuerte sea su carácter mayores posibilidades tiene de enfrentar un obstáculo, así para un país entre mayor reconocimiento tenga de sus problemas mayores serán las posibilidades solucionarlo".

En la metáfora conceptual LA NEGOCIACIÓN ES UN CAMINO, el dominio fuente sería "camino" y el dominio meta sería "negociación". Un camino es concebido como una vía para ser transitada y puede tener características específicas; puede ser lineal, curvado, escalonado, etc. y, finalmente nos lleva a otro lugar. Así, la lógica situacional del dominio fuente sería, "entre mayores sean los conocimientos del camino a transitar, mayores serán las posibilidades de llegar sin obstáculos"; por tanto, el esquema de este grupo metafórico, aplicando la correspondencia, sería: "la negociación es un camino, el camino nos lleva a la paz, los caminos nos lleva a silenciar los fusiles".

Desde la perspectiva de Kimmel, la construcción de la correspondencia metafórica está dada por la hibridación de las metáforas, que en este caso las vemos interactuando en un solo enunciado y, como vimos, no comparten la misma vinculación ontológica, puesto que no comparten ni las fuentes ni las metas, en el sentido estricto de los términos, ni presentan una conexión sintáctica fuerte, pero pertenecen al mismo contexto argumentativo.

Desde el punto de vista de la cohesión del grupo de metáforas, estas pertenecen a una estructura retórica amplia que abarca las cláusulas vagamente conectadas:

Forma parte de una realidad palpable que *el país no es reacio a encarar soluciones del conflicto* (A) que trasciendan una vía armada que, si bien ha servido para modificar el balance estratégico, *es más un escalón que la puerta hacia la solución definitiva* (B). Por eso, por la convicción de que *la negociación es un escenario ineludible en el camino a la paz* (C), es menester apoyar las gestiones que tengan el propósito de *silenciar los fusiles* (D). Se trata de un mandato constitucional que, por cierto, han atendido, con mayor o menor ahínco, todos los presidentes recientes

La mayor conexión se encuentra entre las metáforas C y D, porque se crea una superposición de imágenes en donde la negociación es "escenario", es un "camino a la paz", y además un mecanismo necesario para "silenciar los fusiles". Ahora bien, la conexión de la metáfora B con la C y la D, permite cerrar esa transposición de imágenes entre el "vía armada" y la "negociación" a través del conector lógico "por eso", creando de esta manera una imagen de causa-consecuencia: como existe el conflicto, y este se da por la vía armada, es necesaria una negociación. Por último, la conexión con la metáfora A es más débil, pero no por eso está apartada del eje global del argumento total del enunciado: está conectado con la metáfora B, por el condicional "si bien", que permite evaluar el proceso y el comportamiento que frente al conflicto se ha tenido en el país.

Finalmente, dentro de los cambios conceptuales en los planos ontológicos presentes en el grupo de metáforas híbridas analizadas en este apartado, podríamos decir que parte de plantear cambios de perspectiva sobre la negociación, describiendo cuál ha sido

hasta el momento la posición que se ha tenido frente al conflicto armado en Colombia; pasa a narrar un episodio, esto es, que se ha intentado soluciones al conflicto; y por último, evalúa, indicando que la negociación es el mejor de todos los mecanismos para salir del conflicto, y que por tanto, se debe apoyar. Es una metáfora que, en última instancia, invita a la acción: a apoyar las negociaciones entre las Farc-Ep y el gobierno de Santos.

### Tercer grupo de metáforas

*Es un hecho que de la honda herida del conflicto brotan fuerzas reacias a que esta cicatrice. De ahí que cualquier intervención para cerrarla necesita buenas dosis de cautela, sobre todo durante las primeras puntadas, que irremediamente tendrán que darse sin que cesen las hostilidades o, incluso, se intensifiquen, como ha venido ocurriendo.*

En este grupo de metáforas nos encontramos, siguiendo a Lakoff y Johnson (1980), una metáfora ontológica en la que el conflicto es metaforizado como un ente, del que se predica que tiene una honda herida, necesita dosis de cautela principalmente en las primeras fases de la enfermedad y que estas se tendrán que aplicar durante el mismo padecimiento. De esta manera, el conflicto al ser metaforizado como un estado de enfermedad, necesita remedios para ser curado.

De lo anterior se desprende que, desde la perspectiva de Kövecses, las expresiones metafóricas: "de la honda herida del conflicto brotan fuerzas reacias a que esta cicatrice", "Cualquier intervención para cerrarla necesita buenas dosis de cautela", "sobre todo durante las primeras puntadas", "que irremediamente tendrán que darse sin que cesen las hostilidades o, incluso, se intensifiquen...", enfatizan dos dominios: por un lado, el dominio meta es "el conflicto" y el dominio fuente, "enfermedad". Estos dominios se fundan en la metáfora conceptual EL CONFLICTO ES UNA ENFERMEDAD; por tanto, "las enfermedades necesitan ser tratadas medicamente para ser curadas; las enfermedades hay que tratarlas desde el inicio para que no se vuelvan crónicas; si el paciente se resiste al tratamiento no podrá sanar; entonces, se entiende que a mayor control de la enfermedad mejores resultados positivos en su cura; entre más rápido se ataque la enfermedad mayores serán las posibilidades de cura; si el paciente toma las dosis formuladas, más pronto será su cura". De esta manera, "así como el tratamiento de una enfermedad necesita de medicamentos para ser curada, el conflicto necesita de comprensión y conocimiento para ser erradicado; así como en la enfermedad se necesita la colaboración del paciente para ser curado, así en el conflicto se necesita la colaboración de todos los actores para ponerle fin".

Ahora bien, de acuerdo con el planteo de Kimmel(2010) sobre las metáforas híbridas, encontramos en este enunciado que el grado de conectividad está dado por una complementación conceptual o elaboración en la que el grupo de metáforas está estrechamente integrado. Todas las metáforas están incluidas dentro del mismo enunciado y en diferentes cláusulas, creando una micromundo mental único, esto es, existe una honda herida en el conflicto y este necesita dosis de cautela, principalmente en las primeras intervenciones. Pero además, se sopesan las alternativas de la acción, puesto que las primeras puntadas deben darse prácticamente 'sin anestesia', es decir, sin que cesen las hostilidades o con la intensificación de ellas.

Por otra parte, la coherencia general de la presentación estructural del grupo de metáforas está coespecificada en dos emisiones que podemos presentar de la siguiente manera:

Es un hecho que de *la honda herida del conflicto brotan fuerzas reacias a que esta cicatrice* (A). De ahí que cualquier intervención para *cerrarla necesita buenas dosis de cautela* (B), sobre todo *durantelas primeras puntadas* (C), que irremediablemente tendrán que darse *sin que cesen las hostilidades* (D) o, incluso, *se intensifiquen* (E), como ha venido ocurriendo.

Las metáforas A, B y C están fuertemente conectadas, conceptualmente están tan cerca que invitan a una superposición mental de la imagen "herida" "dosis" "puntadas"; la honda herida sería la causa (A), y para cerrarla de necesita de dosis de cautela (B), en las primeras puntadas (C). De esta manera, se construye la imagen de una enfermedad o herida y de su tratamiento para sanarla. Este grado de conexión se expresa a través de diferentes marcadores del discurso. El uso del verbo "ser o estar" en presente simple, seguido del sustantivo "hecho" colaboran en la consecución de fuerza de verdad que maneja el conjunto del enunciado. Por otro lado, el conector lógico "de ahí" permite una conexión de causa efecto entre las dos cláusulas y, finalmente, el especificador "sobre todo" ayuda a reafirmar el carácter de necesidad y verdad, ineludible al conjunto de las cláusulas.

Con las últimas dos metáforas, la D y la E, observamos un proceso de evaluación del hecho que se marca discursivamente con el adverbio modal "irremediablemente", el verbo en futuro simple "tendrán" y el marcador discursivo de adición "incluso", el cual tiene una función argumentativa. De esta manera, observamos una unidad fuerte entre las tres últimas metáforas C, D y E, creando también la imagen de causa y efecto, que podremos reponer de la siguiente manera: los primeros pasos del proceso de paz tendrán que darse sin que pare el conflicto entre las partes e, incluso con su intensificación. Por tanto, no es necesario que exista un cese al fuego durante los diálogos de paz entre el gobierno y las Farc-Ep.

Esto nos lleva a revisar los cambios conceptuales entre los planes ontológicos que se encuentra en el grupo de metáforas, puesto que claramente las metáforas son procesadas en diferentes planos. Empieza haciendo una aseveración como causal: es un hecho que algunos sectores inmersos en el conflicto armado que no desean que este cese. Después evalúa indicando que cualquier intervención que se realice sobre el conflicto armado se debe hacer con cautela, para finalmente, plantear la consecuencia, esto es, que la negociación debe realizarse sin el cese de hostilidades entre las partes.

## Conclusiones

La metáfora, desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, nos permitió centrar los procesos conceptuales dentro de los enunciados, para identificar en términos conceptuales lo que se está informando en el editorial y su orientación ideológica. Dentro de la misma línea, es importante resaltar la importancia que el método de análisis de expresiones metafóricas de Kövecses tiene para complementar la teoría cognitivista de la metáfora, al establecer las correspondencias entre los dominios fuente y meta, y fijar con mayor claridad sus direcciones hasta su compenetración en una sola imagen.

El funcionamiento de la hibridación metafórica en el discurso periodístico nos dio acceso al análisis de los enlaces externos que tienen los grupos de metáforas dentro de un enunciado e ir más allá de la metáfora conceptual y su relación interna, porque pudimos observar su funcionamiento dentro de un argumento complejo. Es importante resaltar que la gramática, la lingüística sistémico funcional y la sintaxis son aspectos fundamentales para establecer la orientación de los enlaces externos de las metáforas (Kimmel, 2010).

El uso de metáforas se evidencia en diferentes planos de la vida misma; así, la línea editorial de un diario es uno de los discursos que la utiliza con mayor frecuencia, debido a que en dicho discurso se hacen fundamentales las metáforas como elementos argumentativos, especialmente frente a un tema controvertido como el inicio de un proceso de paz en un país como Colombia, con más de 50 años inmerso en la guerra y luego de diez años sin el intento efectivo de una salida negociada al conflicto armado interno con los grupos guerrilleros.

Con la aplicación de los diferentes procedimientos de análisis metafóricos con los que abordamos el editorial "Hablando de paz", del diario *El Tiempo*, podemos inferir que este se dispuso a sentar las bases del anuncio oficial que realizaría el gobierno Santos unos meses más adelante sobre el inicio de un nuevo proceso de paz en con las Farc-Ep. El editorialista argumentó que en 2012 existían en Colombia condiciones históricas en el país para plantear una solución negociada al conflicto armado interno. Sin embargo, afirmó que la iniciativa le correspondía solamente al presidente Juan Manuel Santos, y que tal iniciativa no podía significar que se dejara de combatir militarmente a la guerrilla. Esto, como una manera de dejar claro que era el Estado colombiano y no las Farc-Ep las que debían llevar la iniciativa de las negociaciones, pero sobre todo como una manera de plantear una diferencia sustancial con el proceso de paz iniciado durante el gobierno Pastrana, durante el cual la iniciativa y las condiciones de negociación fueron puestas por la agrupación guerrillera, como lo indica Fernando González (2002).

Lo anterior nos lleva a plantear que *El Tiempo* se erigió como un enunciador unívoco y con autoridad para prevenir y aconsejar, tanto al presidente Juan Manuel Santos como a la sociedad colombiana frente a un eventual inicio de un proceso de paz. Para ello, empleó como herramientas argumentativas metáforas conceptuales e híbridas fuertemente compartidas por la cultura occidental y, específicamente, por la sociedad colombiana, con lo que buscaba asegurar la aprobación y adhesión de la audiencia. Así, el proceso de paz que se inició en Colombia entre el Estado y las Farc-Ep en octubre de 2012 en Oslo y que se desarrolla actualmente en La Habana, fue anunciado públicamente como una iniciativa de la administración santista que resaltó como aspecto fundamental de dichas negociaciones que las Fuerzas Armadas Colombianas no dejaría de combatir militarmente a su adversario.

## Referencias

- Aristóteles (2010). *El Arte de la Retórica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Chernick, M. (1996). Aprender del pasado: Breve historia de los conflictos armados en Colombia (1982-1996). *Revista Colombia Internacional*, 36, 4-8.
- Ducrot, O. y Anscombre, J. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Eltiempo.com (agosto 25 de 2012). *Editorial: Hablando de la paz...* Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164024>
- Estrada, F. (2000). El lenguaje de la Guerra y la política en Colombia. *Revista Reflexión Política*, 2(4), 1-8.
- González, F. (2002). Colombia entre la Guerra y la paz. Aproximaciones a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2), 13-49.
- Kimmel, M. (2010). Why we mix metaphors (and mix them well): Discourse coherence, conceptual metaphor, and beyond. *Journal of Pragmatics*, 42, 97-115.
- Kövecses, Z. (2002). *Metaphor: A practical introduction*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- Kövecses, Z. & Szabó, P. (1996). Idioms: A view from cognitive linguistics. *Applied Linguistics*, 17(3), 326-355.
- Lakoff, G. (2004). *No pienses en elefantes. Lengua y debate político*. España: Editorial Complutense.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lakoff, G. y Turner, M. (1989). *More Than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor*. University of Chicago Press, Chicago.
- Palacios, M. (2001). *Proyecciones sobre escenarios de mediano y corto plazo. Trabajo realizado para la Fundación Ideas para la Paz, sobre el campo político y los procesos de diálogo y negociación con las FARC y el ELN*. Bogotá, 22 de marzo.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989) *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*. Madrid:Gredos.
- Santibáñez, C. (2009). Metáforas y Argumentación: lugar y función de las metáforas en la actividad argumentativa. *Revista Signos*, 42(70), 245-269.

## **Política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial en la mesa de conversaciones: ¿Que cedieron las FARC-EP?**

**Daniela María Rodríguez Rojas**  
Universidad Externado de Colombia  
daniela.rodriguezrojas@hotmail.com

**Shameel Thahir Silva**  
Universidad Nacional de Colombia  
Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea (TEOPOCO)  
shameelthahir@gmail.com

### **Resumen**

En este documento presentamos un análisis posicional de la discusión sobre *Política de Desarrollo Agrario Integral*, llevada a cabo en la mesa de conversaciones de La Habana. Partiendo de un análisis de medios de TEOPOCO, presentamos lo acordado, evidenciamos su ambigüedad y, finalmente, exponemos los puntos transversales en los que se presentó la mayor tensión durante la discusión y en el borrador del acuerdo (soberanía alimentaria, derechos campesinos y territorialidad). Concluimos que, a pesar de que las FARC-EP cedieron frente a las posiciones históricas que había reivindicado en cuanto al deber ser del campo colombiano, existen disensos irreconciliables en lo discutido, que quedarán abiertos a resolverse en la disputa política posterior a la refrendación de los acuerdos.

*Palabras claves:* Proceso de paz, guerrilla, soberanía alimentaria, derechos campesinos, territorialidad.

### **Resumo**

Neste artigo apresentamos uma análise posicional da discussão sobre a *Política Global de Desenvolvimento Agrícola* que ocorreu nas conversações em Havana. Com base em uma análise de dados produzidos pelo Grupo TEOPOCO, apresenta-se o acordo, evidencia-se sua ambigüidade e, por fim, são expostos os pontos transversais sobre os quais se evidenciou maior controvérsia durante a discussão e o projeto de acordo (soberania alimentar, direitos dos camponeses e territorialidade). Conclui-se que, embora as FARC-EP tenham cedido às posições históricas que haviam reivindicado quanto ao dever-ser do campo colombiano, há divergências irreconciliáveis quanto ao que se discutiu, que restaram por ser resolvidas na disputa política posterior ao referendo dos acordos.

*Palavras chaves:* Processo de paz, guerrilha, soberania alimentar, direitos dos camponeses, territorialidade.

A partir del proceso de paz abierto entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), en este documento buscamos entender qué es lo que realmente acordaron las partes en el primer punto de la agenda, titulado *Política de Desarrollo Agrario Integral*. Esta reflexión tiene en cuenta las propuestas que las FARC-EP han hecho alrededor del agro y comprende que en una negociación las partes tienen que ceder en sus posiciones para llegar a un acuerdo. Consideramos relevante escribir este artículo por ser el punto de Desarrollo Agrario, en particular, trascendental en los diálogos y transversal al conflicto social y armado colombiano: la resolución de las problemáticas de la Colombia rural abre las puertas a lo que el movimiento social colombiano denomina paz con justicia social.

Es importante aclarar que, en este marco, suponemos que el acuerdo busca de alguna manera resolver la tensión entre la forma de producción campesina y la agroindustrial en la Colombia rural. Esto nos inclina a problematizar a lo largo del documento la relación que las partes establecen en lo acordado entre la forma de producción propiamente campesina (de pequeña escala, con participación de mano de obra familiar y en general, acorralada) y las que corresponden a otras lógicas (agroindustrial, agroexportadora, etc.).

Este documento se divide en dos partes: la primera muestra el contexto de la discusión y la segunda hace un recorrido por lo acordado y por dos puntos de grandes tensiones; 1) el de la soberanía/seguridad alimentaria y el buen vivir de la población, y 2) el reconocimiento del campesinado y la definición de sus territorios. Para finalizar, se ofrece un aporte a modo de conclusión.

### **Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral - marco mediático**

En este apartado realizamos un análisis de las posiciones de las partes y actores involucrados en el proceso de paz sobre el punto de desarrollo agrario integral con enfoque territorial, a partir de una serie de artículos publicados por el Observatorio Posicional del Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea (TEOPOCO), de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá<sup>29</sup>, y los comunicados, informes y documentos que la misma mesa de conversaciones ha hecho públicos, con el fin de mostrar de manera explícita cómo se ha desarrollado la discusión y a dónde se ha llegado hasta el momento.

El proceso de paz liderado por Andrés Pastrana, anterior al actual, se cerró el 20 de febrero del 2002 por decisión unilateral del gobierno. Esta situación fue aprovechada por Álvaro Uribe Vélez para canalizar el fracaso de las partes y mantenerse en la presidencia hasta el 2010, con la imposición de la idea de la "Seguridad Democrática" en la

---

<sup>29</sup> El Observatorio Posicional de TEOPOCO analiza las posiciones que distintos actores van tomando frente al proceso de paz, como resultado de una revisión sistemática de los medios de comunicación nacionales de mayor circulación, regionales más representativos, y algunos virtuales, según criterio de quienes integran el observatorio. En su análisis se identifican cada uno de los actores, sus posiciones y las perspectivas políticas que las sustentan.



Colombia social, cultural y política (Ariza, 2014), lo que implicó la continuidad y el recrudecimiento del enfrentamiento armado, con sus efectos directos sobre las comunidades del país. El actual proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, comenzó a gestarse desde el momento en que Juan Manuel Santos ganó la presidencia de Colombia, en el 2010<sup>30</sup>.

Por el hecho de estar adelantando este proceso, Santos es señalado por Uribe y sus seguidores como traidor a la plataforma política que lo eligió; aun así, ambos son abiertamente neoliberales, pero a diferencia de su antecesor, desde una posición más pragmática, Santos busca finalizar el conflicto armado para abrir al mercado territorios del país todavía no explotados, a sabiendas que deberá ceder en las maneras como se gestiona el aparato estatal, moviéndose bajo las contradicciones propias del ejercicio del poder.

Es por esto que Santos reconoció el conflicto armado en su juego táctico, a diferencia de Uribe, para consolidar el país que se ha fijado como objetivo y que está esquematizado en su Plan de desarrollo. El fracaso del proceso del Caguán, es decir, el adelantado por el expresidente Pastrana, y el fortalecimiento militar de las partes, fueron razones para que Uribe y sus seguidores se opusieran al nuevo proceso que abrió Santos. Así, la posición de ellos (opositores al proceso) fue la de no estar dispuestos a negociar políticas de Estado (como el desarrollo agrario integral) en una mesa que redujeron a la desmovilización y entrega de armas, a cambio de beneficios judiciales. En cambio, los actores que respaldaron los acercamientos entre las partes desde un principio; por ejemplo, la Marcha Patriótica, el Polo Democrático Alternativo, el Movimiento de Víctimas, el Congreso de los Pueblos y otros muchos, abogaron por la ampliación de la participación de la sociedad civil, por considerar que la discusión debía incluir las causas estructurales del conflicto social y armado que ha vivido el país (Sáenz, 2013). Una tercera fuerza en este panorama es la de la coalición santista, que se declara de acuerdo con el proceso en la medida en que se ceda en aspectos que no configuren lo esencial del modelo económico.

El Foro de Política de Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial fue convocado por la mesa de conversaciones entre el gobierno de Santos y la Delegación de Paz de la guerrilla de las FARC-EP, y organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia, celebrado en diciembre del 2012 en Bogotá. Este evento provocó que durante los meses de enero y febrero de 2013, la agenda pública en Colombia girara en torno al punto de *Política de Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial*. La tierra es una variable transversal del conflicto colombiano: es indispensable para la reproducción económica y social de la Colombia rural y quienes la habitan, se ha constituido como fuente de enriquecimiento y de prestigio, como fuente de renta para realizar la plusvalía y se ha prestado para actividades ilícitas, como el lavado de dólares. Su acceso por parte de algunos limita y controla el uso de los recursos por parte de otros, por lo que el control de la tierra es también control de la población; además, tiene un gran significado simbólico en cuanto al acceso y reproducción del poder: la Colombia rural resulta ser una cruda radiografía del conflicto social con respecto a los profundos niveles de desigualdad material evidenciables.

---

<sup>30</sup> El "comandante Alfonso Cano" fue quien se encargó de que la dirigencia de las FARC-EP accediera a participar de los diálogos de paz con el gobierno Santos (FARC-EP, 2014).

A todo lo anterior debe agregarse que el desarrollo rural es un pilar de la cultura política en Colombia, lo que explica el poder político de los terratenientes en el país y su influencia social con sus respectivas expresiones mafiosas. Para las FARC-EP, el desarrollo rural es un elemento trascendental de la lucha de clases en el país; en cambio, para el gobierno, y sobre todo para los gremios como el ganadero, la concentración de la tierra no es determinante en la distribución de la riqueza<sup>31</sup>.

Existe consenso entre las partes en lo que respecta a la necesidad de una reforma institucional del campo colombiano que "lo saque del atraso". Esto, además, está atravesado por las nuevas espacialidades que requiere el capital para mantener sus lógicas de acumulación, sobre todo mediante los recursos minero-energéticos, el agua y la biodiversidad. Las FARC-EP resaltaron desde el principio de la negociación la importancia vital de la economía campesina para la realización del derecho a la soberanía alimentaria de la población y desde ahí, tanto el gobierno de Santos como algunos sectores de la sociedad civil, parten de ubicar el acceso a la tierra como problema constituyente del conflicto armado actual, y el desarrollo rural como parte de una serie de políticas a adelantar en lo referente a la construcción de un país en paz (Vía Campesina, 2003).

En un extremo de esta discusión se encuentran ganaderos, empresarios del campo y analistas cercanos a Uribe, quienes señalan ideológicamente<sup>32</sup> (aunque sin una argumentación basada en hechos, sino en presunciones e imaginarios de país, desde la simplificación que hacen de las FARC-EP como grupo terrorista) que las Zonas de Reserva Campesina son una reedición de las señaladas Repúblicas Independientes y que se inspiran en el "modelo castro-chavista", que representa una amenaza para la propiedad privada. Con este razonamiento, niegan la existencia del latifundio y se niegan a aceptar el peso que tiene la concentración de la tierra en la inequidad del país. Aun así, no todos los dueños del capital en la Colombia rural están alineados bajo esta posición y algunos le apuestan, por ejemplo, a reconversiones productivas.

Por su parte, el gobierno de Juan Manuel Santos proyecta a la vinculación del sector rural a redes de comercio internacional y al uso, la explotación y la tenencia de la tierra por parte de extranjeros y empresas transnacionales en la línea del "desarrollo económico". Del otro lado, las FARC-EP le apuestan a que la intervención para el crecimiento de este sector es el punto de partida para la solución de los problemas que, en su criterio, tiene Colombia como Estado-nación<sup>33</sup>. Sin controvertir ni negar la línea de desarrollo económico del gobierno, las FARC-EP resaltan que el principio de su modelo de desarrollo agrario integral es el autoconsumo hacia la soberanía alimentaria y no la productividad asociada a la acumulación<sup>34</sup>. La construcción de un mercado interno a partir del apoyo a la economía campesina, mejorando las condiciones de productividad y las dinámicas orga-

---

<sup>31</sup> Según Lafaurie (2013), actual presidente de FEDEGAN, en Colombia hay concentraciones más problemáticas que la de la propiedad de la tierra.

<sup>32</sup> Utilizamos el término ideología basándonos en Copete (2015).

<sup>33</sup> El enfoque de productividad de las FARC-EP se basa en la defensa de las economías e identidades de las comunidades rurales, aceptando la coexistencia de éstas con otros modos de producción como los agroindustriales (Flórez, 2013).

<sup>34</sup> La posición de los sectores uribistas y del gobierno busca que haya concordancia con la eficiencia de los mecanismos del mercado (Flórez, 2013).

nizadas de las mismas para acceder a este mercado es una propuesta de las FARC-EP que no entra en contravía con la contraparte representada en el gobierno.

En esta tensión sobre los modelos en negociación, la línea defendida por las FARC-EP, que tiene como base la soberanía alimentaria y en donde la producción y el autoabastecimiento local son protagonistas, se contrapone a opiniones de actores como la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), que consideran más efectivo producir bienes agrícolas de exportación que generen ganancias para la compra de alimentos, convirtiendo al campo colombiano en un activo más para las lógicas del capital.

En medio de la discusión sobre estos dos modelos, durante enero y febrero de 2013, las coincidencias entre las partes fueron en torno a temas como el reconocimiento de la pluralidad de los habitantes del campo, la coexistencia de modelos agroproductivos, la reconversión productiva de tierras sin explotación agrícola antes que su expropiación inmediata y la restitución de tierras y mecanismos de producción para la mediana propiedad rural, bajo el modelo de unidades agrícolas familiares (UAF).

Durante este mismo periodo de tiempo las FARC-EP, en comparación con el gobierno de Santos, se mostraron más flexibles ante el país, ya que su posición fue cambiando en clave de acercarse a la posición del gobierno sin que hubiera reciprocidad. A pesar de esto, para las FARC-EP el territorio estáligado de manera irreductible a una tierra concebida para su visión de comunidades como "abrigo y sentido del buen vivir", mientras que el gobierno Santos y el empresariado que lo respalda se enfoca en resaltar la posición geoestratégica del país y el uso de sus recursos para la extracción de nuevos materiales.

En este contexto, cabe resaltar la importancia que en esta discusión toma el lugar de los dueños de la tierra en el sistema político y de a quiénes se la han arrebatado violentamente (campesinado, desplazados, víctimas, etc.), pues a pesar de que el punto de víctimas no era el discutido, desde el inicio ha sido fuente de tergiversaciones, dependiendo de los intereses en juego, y cruzó la discusión de la política de desarrollo agrario integral al intentar definir quiénes eran víctimas y quiénes victimarios sobre el uso de la violencia para la concentración de la tierra (Flórez, 2013).

Durante marzo y abril de 2013 se consolidaron las posiciones en cuanto a los modelos agrarios que se disputan en la Mesa de Conversaciones. El debate se centró en la figura de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), ya que el tema del acceso a la tierra tiene un peso fundamental en la cultura política colombiana en cuanto a poder (social, económico, político) se refiere: el control del territorio se ubica como el eje central del disenso, especialmente si se toma en cuenta que el enfoque del acuerdo para la terminación del conflicto es el de la paz territorial. Sobre esto, las FARC-EP insiste en reconocer políticamente al campesinado incluyendo las figuras de territorios campesinos en el marco constitucional (Zonas de Reserva Campesina y/o Zonas de Producción Campesina de Alimentos) caracterizándolos como inembargables e imprescriptibles, tal cual como ocurre hoy con territorios indígenas y afrodescendientes. Por su parte, el gobierno de Santos estuvo de acuerdo con la figura de las ZRC tal cual como se encuentra hoy en la Ley 160 de 1994 y argumentó que son una vía para fortalecer el Estado, en contravía del enfoque territorial del Ministerio de Defensa, quien ubica los territorios campesinos como áreas funcionales a la estrategia bélica, poniendo en riesgo al campesinado.

El acercamiento en el punto de las ZRC está en el consenso de fortalecer formas de producción diferentes a la agroindustria exportadora; el disenso, respecto a que la profundización de la figura de las ZRC propuesta por las FARC-EP implica unas transformaciones políticas transversales al poder en Colombia. La Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), a través de su vocero César Jerez, recalcó que las Zonas de Reserva Campesina no son una iniciativa exclusiva de las FARC-EP y que, por lo tanto, el debate al respecto no debe limitarse a la mesa de conversaciones. En medio de estas discusiones está la presencia de la posición del uribismo, que afirma que la propuesta de las FARC-EP en torno a las ZRC fragmentaría el país, dándoles control político, militar, y electoral a las FARC-EP sobre, según sus cuentas, 40% del territorio nacional. La preocupación compartida por todos los sectores y todas las aristas es sobre quién ocupara los territorios campesinos y si las FARC-EP dejaran las armas, ya que tanto paramilitares como bandas criminales hacen presencia en áreas donde el Ejército y la Policía no llegan o están en posición defensiva (Sáenz, 2013).

Para mayo del 2013 se dio a conocer un acuerdo parcial en el primer punto de la agenda de negociación, titulado *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral* (FARC-EP y Gobierno Nacional, 2014), que no se hizo público en el portal de internet oficial de la mesa de conversaciones (a excepción de las salvedades a retomar al final del acuerdo), hasta septiembre de 2014, en momentos en que las críticas al proceso se enfocaban en el progreso real de la mesa. A partir de ahí, Uribe y el Centro Democrático desplazaron los referentes simbólicos del discurso de oposición, mostrándose de acuerdo con la salida negociada al conflicto, pero sin cambiar los argumentos de rendición o derrota militar que incluyen las ideas de desmovilización, rendición y desarme (Centro Democrático, 2013). En el informe presentado por las partes en junio de 2013 se afirma que:

Lo acordado reconoce y se centra en el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la promoción de diferentes formas de asociación y cooperativismo, la generación de ingresos y empleo, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y la preservación del medio ambiente. Lo anterior sin perjuicio de la necesaria articulación entre esta y otras formas de producción agrícola y pecuaria como condición para garantizar el desarrollo rural. La RRI [Reforma Rural Integral] se adelantará en un contexto de globalización y de políticas de inserción en ella por parte del Estado que demandan atención especial de la producción agropecuaria nacional y especialmente de la producción campesina, familiar y comunitaria (Delegación de Paz de las FARC-EP y Delegación del Gobierno de Colombia, 2013).

Esta es la base del primer acuerdo sobre política rural al que llegaron las FARC-EP (después de 50 años de existencia) con un gobierno colombiano, lo que adquiere importancia significativa como ruptura de la guerra en Colombia, si entendemos que una de las causas estructurales que motivaron a esta guerrilla, a ejercer su "derecho a la rebelión", según su mismo discurso, fue la situación de miseria del campesinado colombiano y la violencia de la que este es víctima (FARC-EP, 1993). Ante el anuncio del acuerdo, el gobierno se apresuró a resaltar su carácter reformista al asegurar a los grandes propietarios del campo que este no va en contra de sus intereses. Las FARC-EP, por su parte, resaltaron la importancia fundamental que tiene la movilización social para que estos acuerdos se concreten y se amplíen, ya que mencionaron que fueron más las salvedades que quedaron "en el congelador" para ser retomadas al final de la negocia-

ción, que los consensos. Por otro lado el uribismo, representado en el Centro Democrático y sus principales líderes, volvió a atacar la negociación argumentando que el acuerdo es prueba de la debilidad de la misma y que este no es un avance real (Lombana, 2013).

### **Acuerdos y desacuerdos en lo discutido**

A partir del marco mediático en el que se movió la discusión y la presentación de las diversas posiciones en la mesa de conversaciones, en este apartado nos enfocaremos en dos variables transversales que adquieren una importancia central en lo acordado referente a la política de desarrollo agrario integral. Alrededor de estas, evidenciamos la mayoría de disensos y tensiones en la mesa: la primera es el derecho a la soberanía alimentaria y la segunda es la referente a la definición de los derechos y los territorios campesinos. Suponemos que las partes piensan agotar la discusión de los desacuerdos (en especial las variables de soberanía, derechos campesinos y territorialidad) al final de la negociación para, en caso de no superarlos, dejarlos abiertos a la disputa política posterior a la refrendación de los acuerdos a los que se lleguen; por eso la insistencia de las FARC-EP en la movilización social como elemento catalizador del cambio real en Colombia (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2014).

#### **Lo acordado**

Primero, desarrollaremos un bosquejo del borrador conjunto con respecto al tema, es decir, de lo pactado (así técnicamente nada esté acordado, debido a las reglas de juego) teniendo en cuenta que en este borrador no se hicieron públicas las "salvedades" o disensos que las partes señalaron que se mantienen en el congelador para ser retomados al final de la negociación antes de que se pongan de acuerdo en cuanto a los mecanismos de refrendación. El único disenso explícito en el borrador es la contraposición entre el principio de seguridad alimentaria, defendido por el gobierno de Santos en función de su visión desarrollista del campo colombiano, y el derecho a la soberanía alimentaria expuesto por las FARC-EP.

En la discusión se da prioridad a la RRI (Reforma Rural Integral), ya que ha sido considerada como una deuda histórica que se debe saldar urgentemente. En ello han coincidido la insurgencia y amplios sectores de la sociedad (académicos, movimientos sociales y víctimas). Esta reforma tiene como ejes transversales los temas de propiedad y concentración de la tierra, exclusión del campesinado y atraso de las comunidades rurales.

Por ser estos los tres puntos centrales, las medidas acordadas apuntan al uso adecuado de la tierra y la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, además de la provisión de bienes y servicios públicos que brinden bienestar o buen vivir a la población rural.

A lo largo del documento es posible identificar que se acepta la coexistencia y la articulación de diversos modos de producción agraria en la ruralidad colombiana, como lo son la llamada Economía campesina, familiar y comunitaria, y las empresas transnacionales, con las lógicas y maneras de actores propios del contexto de la globalización.

Los puntos que le siguen en importancia son la producción de alimentos (en donde existe de manera explícita un disenso entre lo que se debería buscar: seguridad o soberanía alimentaria); la participación política de los habitantes de la ruralidad, la definición de ZRC; la idea de sostenibilidad ambiental vista desde el enfoque territorial; y la discusión entre lo que significa el bienestar en oposición al buen vivir, la integralidad de la reforma y la presencia estatal en lo rural.

Como lo hemos venido mencionando, un tema que se adelantó en la discusión es el de las víctimas y su papel en la reforma, así como la restitución de tierras como una vía para la reparación. Además, hay dos puntos que nos han llamado especialmente la atención: el primero tiene que ver con la ausencia de definiciones para frontera agrícola y campesino, y el cambio de este último término por el de "trabajadores con vocación agrícola"; y el segundo, la ambigüedad de las acciones que pretenden ser tomadas en cuanto a la vida, el trabajo y la producción, pues se habla de un Fondo de tierras (que no queda definido ni espacial ni temporalmente, pues se refiere a "x" millones de hectáreas en "x" años); subsidios y créditos para compra de tierras que no tienen claros mecanismos, beneficiarios ni condiciones; formalización masiva de pequeña y mediana producción rural, que tampoco hace referencia a plazos ni mecanismos; y levantamiento de un catastro rural (nuevamente, en "x" años) para el cobro de impuestos progresivos. El borrador también contempla como propuesta de las FARC-EP el cierre de la frontera agrícola y el fortalecimiento de la economía campesina y familiar; sin embargo, no se toman como un acuerdo.

En cuanto a la superación de la pobreza y desigualdad, se formulan (nominalmente), planes en lo referente a riego y drenaje; electrificación rural; conectividad rural; fomento a la economía solidaria y cooperativa rural; asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación; generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria; derechos de los "trabajadores rurales"; y el denominado Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición.

Por lo tanto, aunque el documento se titule Reforma Rural Integral, todavía está muy lejos de la reivindicación histórica del movimiento campesino que las FARC-EP difunden explícitamente en cuanto a reforma agraria, pero sí está claro que sería un avance para lograr un nuevo campo colombiano.

### ***Garantizar la soberanía alimentaria y el buen vivir de la población***

A partir de lo acordado podemos afirmar que, aunque en el borrador del acuerdo existe un disenso explícito sobre si se basa en el derecho a la soberanía alimentaria o en el principio de seguridad alimentaria, las medidas que se consideran al interior del acuerdo son para la configuración de un sistema de seguridad y no de soberanía, más acorde con la visión exportadora que el gobierno tiene del campo colombiano, antes que el consenso que se necesita en cuanto a la necesidad de fortalecer el mercado interno y el autoconsumo. Aun así, en la propuesta de las FARC-EP de un sistema de soberanía alimentaria, se contempla la coexistencia de modelos entre la economía campesina y otros (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2013).

Lo anterior permite suponer, en cuanto al consenso entre las partes en la mesa de conversaciones y los pronunciamientos de las FARC-EP respecto al alcance de los acuerdos, que ellas se inclinan por facilitar el camino hacia el derecho a la soberanía en materia de alimentación para el pueblo colombiano, a partir de asegurar en el acuerdo un sistema de seguridad alimentaria como primer paso. Esto es posible ya que la infraestructura física que las FARC-EP proponen no varía en el fondo con la infraestructura consensuada en el borrador del acuerdo, donde se considera necesaria (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2013).

Lo que queda por fuera del acuerdo son las consideraciones socioambientales sostenibles, las bases agroecológicas y las regulaciones estatales estrictas que exigían las FARC-EP, y que en un momento se presentaron como inamovibles. Aunque tanto en la propuesta de las FARC-EP como en el borrador del acuerdo se contemplan los encadenamientos productivos, en consonancia con algunos dueños del capital en el agro colombiano, sus objetivos varían teniendo en cuenta la idea de seguridad alimentaria y de comercialización, articulada a la globalización que se acordó. Por lo tanto, respecto al significado de ceder entre seguridad y soberanía, solo la puesta en práctica de los acuerdos daría una respuesta concreta al dilema planteado.

### **Reconocimiento político y de todos los derechos del campesinado y definición de sus territorios**

Sobre los derechos de los campesinos y su definición existe un gran desfase entre lo acordado y lo que consideraban inicialmente las FARC-EP, partiendo de que no se llega a definir la condición de campesino en el borrador y de que no se habla de su papel central en la historia de nuestro país, ni de la "deuda política, económica, social, ambiental y cultural contraída fruto del ejercicio estructural de la violencia estatal y paramilitar" (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2013: 37). A pesar de que sí se considera reconocerlos políticamente, no se contempla el dignificarlos y reconocerlos culturalmente, pues se les llama "trabajadores con vocación agrícola" y no campesinos, lo que deja de lado su especificidad en términos de cultura, maneras y formas particulares de ser y hacer en el mundo, que han subsistido por siglos.

A los campesinos (aunque no solo a ellos, por lo que hemos observado sobre la coexistencia de modos de producción en la ruralidad colombiana) se les reconoce territorialmente: se reconoce la necesidad de definir Zonas de Reserva Campesina como territorios propiamente campesinos, como "la mejor expresión existente de una sociedad rural organizada, basada en la cultura, el modo de vida y de producción campesinos, de apropiación social colectiva del territorio" (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2013:39-40).

La insurgencia ha cedido ante el gobierno en cuanto a dos puntos: primero, a los campesinos y su labor como actores activos en la construcción del modelo de buen vivir que proponen (guardianes de bosques, agua, etc.); y segundo, a la idea de las Zonas de Producción de Alimentos como garantías de la soberanía alimentaria. Esto último, debido a la misma discusión que existe al respecto: el hecho de no existir consenso en cuanto al tema alimentario (¿qué es lo que se debe buscar: soberanía alimentaria o ex-

clusivamente seguridad?) hace necesario que nos preocupemos por el lugar y la manera en la que producimos los alimentos y no solo porque estos sean suficientes y aceptables en la nación.

A pesar del reconocimiento que se le hace a los campesinos, nuevamente nos topamos con la ambigüedad a la que ya hemos hecho referencia anteriormente, pues las FARC-EP, en su documento sobre desarrollo rural integral, afirma que se debe destinar como mínimo "9,5 millones de hectáreas, para responder a las expectativas de acceso a la tierra de las comunidades campesinas que las habitan" (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2013:40). Estas tierras vendrían a ser las mismas que se pondrán en el Fondo campesino que promete "x"tierras y dinero en "x"años, pues el origen de ellas está acordado; serán tierras baldías, redistribuidas de latifundios improductivos, ociosos o inadecuadamente explotados, expropiadas al narcotráfico o que fueron obtenidas ilícitamente mediante el ejercicio de la violencia. Sin embargo, para que se cumpla con el mínimo que la insurgencia tiene en mente, es necesario incluir siete millones de hectáreas más para las Zonas de Producción Campesina de Alimentos, que –como ya observamos– no se encuentran contempladas en el borrador de acuerdo.

Para finalizar con este apartado, queremos mostrar tres puntos en los que la insurgencia ha cedido con respecto a sus reivindicaciones históricas y que apuntan a una de las premisas desde las cuales el gobierno se ha posicionado para la negociación. En primer lugar, se cuenta la aceptación de cambios en el uso de la tierra y el territorio por megaproyectos y explotación a gran escala de la naturaleza. En segundo lugar, no se han pronunciado ante el futuro de las prácticas de especulación y extranjerización de la tierra, que se han venido adelantando en el gobierno Santos. Finalmente, no mantuvieron una postura firme contra las políticas de imposición de transgénicos o de paquetes tecnológicos de transnacionales de los agronegocios en el borrador, como está explícito en las 100 propuestas mínimas que publicaron en medio de la discusión del punto de política agraria. Esto está relacionado con la política macroeconómica y la posición adoptada por el gobierno en cuanto a las dinámicas del comercio y la división internacional del trabajo, derivadas de la ideología neoliberal, es decir, el contexto de inserción en la globalización como telón de fondo de la negociación.

### **A modo de conclusión**

El objetivo de este artículo fue comparar la propuesta de las FARC-EP en lo referente a la política de desarrollo agrario con los acuerdos que se lograron en este mismo punto en la mesa de conversaciones de paz en La Habana. A través de un análisis posicional de medios de comunicación, producido por TEOPOCO, que nos sirvió de contextualización, nos acercamos a los pronunciamientos y documentos producidos por las FARC-EP y el borrador del primer punto del acuerdo, titulado Reforma Rural Integral: Hacia un nuevo campo colombiano.

En síntesis, podemos afirmar que lo que se acordó realmente en cuanto al futuro del campo colombiano, al plantearse en un escenario de "post-conflicto"<sup>35</sup> es, primero que

---

<sup>35</sup> Las comillas se deben a que entendemos que el cese de las hostilidades armadas no significa realmente el fin de conflicto del país.



todo, lograr su inserción en las dinámicas del mercado internacional a partir de su "pacificación", ya que no se negocia en ningún momento el modelo de desarrollo que ha venido consolidándose en el país en los últimos 25 años.

Además, no existe claridad con respecto a las acciones que han de ser tomadas para asegurar, a quienes son habitantes de la ruralidad (por no decir quiénes son propiamente campesinos), su buen vivir o, a decir del gobierno, su bienestar. El buen vivir aparece nominalmente en el acuerdo pero no los principios que dan profundidad a esta premisa; por lo tanto, podríamos asegurar que el buen vivir quedo por fuera del acuerdo.

Finalmente, a pesar de plantearse las medidas a tomar, estas son muy ambiguas, inespecíficas o expresadas solamente de manera nominal, sin entrar al detalle de lo que serán, además de plantearse algunos disensos explícitos en el acuerdo, puntos que hemos tomado y que son extremadamente álgidos en la discusión. Queda claro que las partes están en un juego en donde se buscará que los desacuerdos que no sean resueltos en la mesa de conversaciones (buen vivir, soberanía alimentaria, territorialidad y derechos campesinos) se solucionen en la disputa política posterior a la firma de los acuerdos que lleven al fin del conflicto armado, ya que, desde el principio de la negociación, quedó claro que ninguna de las dos partes busca imponer en la mesa su visión de país, sino, por el contrario, que no se vuelvan a utilizar las armas en la política en Colombia. Al final, la paz son cambios, y los cambios son también responsabilidad nuestra.

## Referencias

- Ariza, D. (2014). *La Seguridad Democrática, una estrategia de marketing político del gobierno de Álvaro Uribe Vélez: Percepción Vs. Realidad 2002-2010*. Trabajo de grado, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Centro Democrático (2013). *Decálogo para la paz con eficacia, justicia y dignidad*. Disponible en <http://static.contextoganadero.com/Publicaciones/DialogosdePaz.pdf>
- Copete, J. (2015). *El castro chavismo: muestra fehaciente de nuestra profunda crisis como sociedad*. Disponible en <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/el-castro-chavismo-muestra-fehaciente-de-nuestra-profunda-crisis-como-sociedad>
- Delegación de Paz de las FARC-EP (2013a). *Diez propuestas mínimas para el reconocimiento político y de todos los derechos del campesino*. Disponible en <http://goo.gl/wr1QiK>
- Delegación de Paz de las FARC-EP (2013b). *Desarrollo Rural y Agrario para la Democratización y la Paz con Justicia Social en Colombia - 100 Propuestas Mínimas*. Disponible en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10404>
- Delegación de Paz de las FARC-EP (2014). *Proceso Constituyente Abierto para la Transición Hacia la Nueva Colombia*. Disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=185437>

- Delegación de Paz de las FARC-EP y Delegación del Gobierno de Colombia (2013). *Primer Informe Conjunto*. Disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/1er-informe-conjunto-mesa-de-conversaciones-la-habana-21-de-junio-de-2013>
- Lombana, M. (2013). Desarrollo rural: ¿avance o estancamiento del proceso? Disponible en <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/desarrollo-rural-avance-o-estancamiento-del-proceso>
- Lafaurie, J. (2013). El proceso de paz no va para ninguna parte. *El Tiempo*. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12531004>
- Sáenz, M. (2013a). Sometimiento, negociación y construcción de paz. Reacciones frente al anuncio de un nuevo proceso. Disponible en <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/sometimiento-negociacion-y-construccion-de-paz-reacciones-frente-al-anuncio-de-un-nuevo-proceso>
- Sáenz, M. (2013b). *Desarrollo rural, víctimas y participación política. Miedos y esperanzas del proceso de paz*. Disponible en <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/desarrollo-rural-victimas-y-participacion-politica-miedos-y-esperanzas-del-proceso-de-paz>

## **Reforma y profesionalización militar durante la Seguridad democrática en Colombia: claves para una política pública en el posconflicto**

**Santos Alonso Beltrán Beltrán**

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Universidad Nacional de Colombia

alonsobeltran687@gmail.com

### **Resumen**

La profesionalización y la modernización del estamento militar en Colombia han obtenido en los últimos tiempos un papel preponderante en la construcción de la política pública en seguridad. El fortalecimiento militar se concentró en el combate a los grupos insurgentes, convirtiendo la lucha contra los alzados en armas en una estrategia de gobierno. Analizar esta estrategia gubernamental implica concentrar la atención en los cambios ocurridos en las Fuerzas Militares, para verlos como parte de una política pública que arranca desde la misma creación del estamento militar en Colombia. En este artículo nos ocuparemos de analizar esa profesionalización militar y modernización en el marco de la política pública en seguridad que se desplegó durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; desde allí se podrá observar la necesidad de una reforma militar de cara a una sociedad posconflicto.

*Palabras claves:* Política pública, grupos insurgentes, Fuerzas Armadas, Conflicto armado interno.

### **Abstract**

The professionalisation and modernization of the military establishment in Colombia has recently gained a preponderant role in the formation of public policy in security. The government of Uribe Vélez focused specifically on strengthening the military in order to combat insurgent groups, turning the fight against the rebels into a fundamental pillar of his governing strategy. This strategy had important results on some fronts, especially in rural areas, but it was insufficient in others, especially in urban areas. To analyze this governmental strategy it is important to focus on the changes that occurred in the FFMM, but the period under study needs to be extended to see those changes as part of a public policy that starts from the creation of the military establishment in Colombia. In this article we analyze the professionalisation of the military and the modernization of the FFMM in the realm of public security policy that unfolded during the the government Uribe Vélez, from which we will be able to see the necessity of military reform facing a post-conflict society.

*Keywords:* Public policy, insurgents groups, national army, armed conflict.

En este momento, la política pública en seguridad se sigue concentrando principalmente en el combate a los grupos armados al margen de la ley. Con este objetivo se ha desplegado la más grande ofensiva contra los grupos guerrilleros que, después de casi cuatro periodos presidenciales consecutivos de aplicación, obtiene resultados que son leídos de múltiples maneras: el gobierno nacional asegura que gracias a la aplicación de la Política de seguridad Democrática se ha logrado desarrollar una atmósfera de seguridad que ha redundado en el respeto de los derechos humanos, la disminución de las actividades delincuenciales, y especialmente en un ambiente de confianza que anima al capital privado a invertir en el país<sup>36</sup>. Además, según esta versión, se obligó a la guerrilla a sentarse en la mesa de conversaciones para su desmovilización y entrega.

Desde otra orilla, los críticos de esta política ven magros resultados, fundamentalmente por el replanteamiento estratégico que desarrollaron los grupos guerrilleros que condujo al gobierno de Santos a negociar con ellos, y por la reagrupación de paramilitares bajo el rótulo de Bacrim (bandas criminales emergentes) en las regiones donde se suponía estas fuerzas ilegales ya habían desaparecido; pero también la crítica más fuerte se ha dirigido a mostrar cómo el aumento del gasto militar ha ido en detrimento de otros rubros esenciales en inversión social.

Las organizaciones no gubernamentales han observado cómo la percepción de seguridad disminuye en la población y la propia acción institucional se concentra en las zonas rurales, mientras los centros urbanos sufren altas tasas de homicidio, robo, delincuencia común, etc. Estas acciones son propias de la falta de aplicación de una política consecuente en seguridad, mas allá del combate a los alzados en armas que operan como grupos organizados en las regiones rurales del país. Lo anterior señalaría que desde el principio la política de Seguridad Democrática fue parcial, y que aun en su forma parcial de resolver el problema no logró la construcción de un ambiente de seguridad para la población colombiana.

El fortalecimiento de la Fuerza Pública, especialmente el operado en las Fuerzas Armadas (FFMM), puede considerarse la arista más importante de la política de seguridad. Sin embargo, aun con los logros alcanzados en materia de reducción de las afectaciones de la guerra a la población civil, se pueden observar serios problemas en su implementación. En este artículo pretendemos mirar la modernización de las FFMM como parte de la política pública de provisión de seguridad, pero concentrándonos en lo ocurrido alrededor del combate a los grupos armados al margen de la ley, durante las administraciones de la Seguridad Democrática.

La primera parte del artículo busca definir el concepto de política pública, su aplicación y su génesis histórica. En un segundo momento nos concentraremos en la profesionalización del estamento militar en Colombia como parte de una política pública continuada desde los inicios de la república. En tercera instancia, el artículo desa-

---

<sup>36</sup> De esta manera se completaría la triada anunciada por Uribe y en parte seguida por Santos de confianza inversionista, cohesión social y seguridad para los habitantes del territorio. En buena medida, estas fueron las bases fundamentales de su campaña de gobierno, plasmadas luego en el primer plan desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" y que estructuraron la línea de acción de los gobiernos de la Seguridad Democrática, de Uribe, y de la Prosperidad Democrática, de Santos.

rolla la reforma militar durante el gobierno Uribe. Finalmente, se busca evaluar la modernización militar y sus logros en el desarrollo de la política pública en seguridad.

### Política pública: generalidades y conceptos

El sentido común dirá que la política pública<sup>37</sup> no es otra cosa que la intervención del Estado en las dinámicas específicas del mundo privado, para orientar los intereses hacia un campo de acciones, que si bien permiten la satisfacción de los individuos en sus apetitos, deseos y necesidades particulares, garantice también la convivencia, el desarrollo y la armonía social<sup>38</sup>.

La acción del Estado sobre el mundo privado es relativamente reciente: solo hasta el mundo bismarkiano podría hablarse de una provisión de garantías mínimas para el desarrollo social, especialmente en el mundo del trabajo (Roth, 2008). Es claro que el Siglo XIX fue el período de menor actuación del Estado como proveedor de garantías sociales para el disfrute de la vida humana. El Estado Liberal Clásico fue solo una agencia de intervención reactiva frente al conflicto capital-trabajo y no desarrolló herramientas de intervención, más aun cuando la impronta liberal señalaba que el equilibrio natural del mercado conducía al bienestar, a la armonía social, siempre y cuando no se introdujera ningún factor por fuera de sus propias dinámicas. Así pues, el Estado del *Laissez Faire, Laissez Passer* era todo menos una agencia de intervención y de construcción de procesos de orientación o promoción de acciones en lo social.

La acción estatal concreta, material e intencionada, solo es posible rastrearla con el surgimiento del Estado del Bienestar, luego de la segunda post-guerra. Corresponde pues a Keynes desarrollar la teoría económica que replantee la actuación estatal frente al mundo social, especialmente frente al mundo privado de las dinámicas de mercado.

---

<sup>37</sup> Aunque existen múltiples definiciones, remitimos a una que podría calificarse de sucinta y precisa: "Proceso integrador de acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos adelantados por autoridades públicas con la participación eventual de particulares, encaminado a solucionar o prevenir una situación social definida como problemática. La política publica hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y el cual pretende modificar o mantener" (Velázquez, 2009).

<sup>38</sup> Un texto de Jonathan Swift (1729) ofrece una visión muy interesante sobre cómo la política pública está más allá de la mera efectividad estatal, del simple interés individual y de la sustentación técnico científica en su formulación e implementación. El texto referido se titula "Una modesta proposición: Para prevenir que los niños pobres de Irlanda sean una carga para sus padres o el país, y para hacerlos útiles al público". En este escrito de corte satírico, Swift inicia con una disertación sobre el problema de la pobreza en la Inglaterra de su tiempo, describe la situación haciendo gala de un lenguaje seco y objetivo. Unas líneas después el autor desarrolla un acercamiento cuantitativo al problema, señalando cifras sobre las familias pobres y el número de niños que se dedican a la mendicidad. Tras todo lo anterior pasa a dar su solución, que el Estado faculte a los padres para criar, engordar y luego sacrificar y vender la carne de sus hijos. Swift muestra cómo esta medida puede ser absolutamente efectiva, describiendo los beneficios económicos que podrá traer. Al final se cuida diciendo que en su propuesta no lo asiste otro interés que el bienestar general, pero que por si acaso él y su esposa ya son viejos y que sus hijos ya tienen más de diez años. A nuestro parecer, esto muestra que la acción del Estado en el marco de la Política Pública va más allá, y de manera absolutamente concreta, del interés individual, en este caso del burgués acomodado que ve en la mendicidad un problema; más allá de la sustentación técnica que como en el caso de Swift, pueda ampararse en las cifras y en los "estudios juiciosos y científicos"; y más allá de la efectividad que señalaría Swift como el culmen de la acción al "desaparecer" literalmente el problema.

El aporte keynesiano fue la tabla de salvación para el maltrecho mundo liberal que había caído en desgracia con la ocurrencia de las dos guerras, mostrando su incapacidad para garantizar la estabilidad del proyecto burgués (Hobsbawn, 2012).

El mundo keynesiano fue el antídoto contra la enfermedad del capitalismo y de la democracia liberal que había permitido el surgimiento de los fascismos y alentado la dictadura del proletariado en la URSS a principios del Siglo XX (Negri, 2003). Un Estado que pasaba de convidado de piedra en las dinámicas de la acumulación capitalista a piedra angular en la garantía de la continuidad del mundo burgués, necesitaba un instrumental completo para desarrollar su actividad de promoción y regulación. Es allí donde el mundo macroeconómico, aportado por Keynes, se reviste de la rigurosidad matemática y de la fundamentación científica para articular al Estado las herramientas de la política pública, es decir, el mundo del Estado del bienestar. Este nuevo orden fue por excelencia el momento del nacimiento de la Política pública como actividad concreta, sin que por ello podamos afirmar el surgimiento contemporáneo de la disciplina.

Tal vez, como nos lo indica Bobbio (2006) sobre la realidad Estado que emerge luego de la construcción del concepto, aquí nos ocurrirá algo semejante: el accionar estatal emerge, pero su estudio y conceptualización solo se realizará hasta mediados de los años 60 (Roth, 2002). No es en lo más mínimo casual que esto ocurra en los EEUU, donde el desarrollo del Estado del Bienestar se estaba consolidando y donde a la par el mundo fordista construía un modo de desarrollo dentro del modo de producción capitalista, basado en la injerencia continua y concreta del Estado en la mediación del pacto capital-trabajo.

El mundo fordista garantiza la proletarianización activa mediante un modelo que pugnaba por el pleno empleo, pero también la proletarianización pasiva a través del mundo de los subsidios y la garantía de los mínimos de vida, vía subsidios a la oferta de bienes y servicios desarrollados por la administración estatal (Negri, 2003). La provisión de bienes y servicios por parte del Estado implicaba todo un cambio de perspectiva que, en principio, se orientó a la fundamentación del discurso desarrollista de los años 70, pero que en últimas muestra de manera clara que el proceso de intervención estatal se orientaba a la solución de problemas sociales. Obviamos la discusión referida a si esta intervención garantizaba el mantenimiento del capitalismo y se convertía con ello en un triunfo burgués frente a la amenaza comunista y cómo ello terminaba por ser una derrota del mundo obrero. Nuestro interés es retratar fundamentalmente el proceso de nacimiento de la Política pública como realidad social (Offe, 1990).

Para los 90, el mundo de la Política pública se ha consolidado y su estudio se ha convertido en una disciplina completa. El análisis de Política pública se desarrolla y sus primeros aportes buscan la estructuración de un proceso, un método y un objeto de estudio, emulando la perspectiva positivista (Roth, 2008).

La matriz positivista impregnó el análisis de políticas públicas desde una perspectiva cuantitativista y objetivista. En esto jugó un papel primordial el concepto de método, proceso que se desarrolló como el "Ciclo de la Política pública", compuesto por la identificación del problema, la formulación de soluciones, la toma de decisiones, la implementación, la evaluación, y finalmente, el reajuste.

El ciclo de la Política pública se convirtió en la herramienta de análisis por excelencia y se "enquistó", como una especie de camisa de fuerza para la disciplina. De esta manera, el analista terminaba abocado al seguimiento del ciclo, descuidando el carácter político de todo el proceso; carácter que era en últimas el motor fundamental de todo el andamiaje. Sin embargo con la irrupción de la discusión sobre lo público y lo privado, sus límites y sus dinámicas de creación, se replantea la centralidad del Estado en la formulación de las políticas, la linealidad del ciclo, la objetividad de la evaluación y la efectividad como criterio de selección de las soluciones (Roth, 2008).

En últimas, existían elementos invariantes de la acción del Estado, pero también contingencias y variables dinámicas que reconstruían, y reconstruyen, la acción estatal en su sentido y orientación. La crítica al procedimentalismo señalará cómo los cambios en la Política ocurren tanto en las perspectivas cognitivas de su formulación como en los valores y preferencias axiológicas de los sujetos. Al mismo tiempo, la linealidad y la jerarquización multinivel del proceso son solo pretensiones científicas, y no verdaderas posibilidades de la acción real en Política pública (Roth, 2008). Con todo lo anterior, esta noción transita hacia el campo del constructivismo, separándose del mundo positivista.

Según Roth (2008), la Política pública es un conjunto formado por uno o varios objetivos considerados como necesarios o deseables por una sociedad particular y por los medios y acciones que son realizados, al menos parcialmente, por una organización e institución gubernamental, con la finalidad de orientar los comportamientos colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. En la definición anterior convergen tanto la discusión de lo público-privado, que desplaza la centralidad estatal (Fraser, 1997), como la posibilidad de que la política no parta solo de la iniciativa estatal sino también de la construcción de actores sociales que demandan intervención, poniendo en marcha la maquinaria gubernativa (Warner, 2002). Se añade a lo anterior, la construcción de una perspectiva menos lineal de la acción de Política pública, que implica que los procesos sean más abiertos y dinámicos.

### ***Política pública y seguridad: la relación entre Estado y fuerzas militares***

La acción del Estado puede enfocarse a la provisión de bienes concretos mediante la creación de empresas o industrias, o mediante el desarrollo de obras de infraestructura. Pero también la acción estatal se puede dar a través de la provisión de servicios, de condiciones de vida, de garantías al desarrollo de condiciones subjetivas en la provisión del marco de disfrute de la individualidad, bajo el precepto de respeto por la particularidad y la manifestación personal del comportamiento del otro. La seguridad se podría concebir como un marco necesario para el disfrute de los derechos individuales, y su provisión una obligación del Estado.

Desde el propio Estado Liberal Clásico se percibió que él debería garantizar el orden público interno, además de la soberanía y el respeto al territorio, en perspectiva de seguridad externa (Macpherson, 2005). Así, la seguridad de los individuos es una demanda que inicia el "ciclo" de la Política pública, pero a su vez, la necesidad del Estado de monopolizar la fuerza y convertirse en el garante de la resolución armónica de los conflictos, es la muestra del impulso estatal por actuar sobre la sociedad. Aquí estaría-

mos ante la definición clásica de Política pública como sociedad en movimiento y Estado en movimiento, que demanda y construye procesos y agencias de intervención.

Desde diferentes perspectivas, uno de los rasgos característicos del Estado-Nación moderno fue la monopolización de la fuerza bajo la égida de un solo cuerpo armado, profesionalizado y normatizado. La irrupción del Estado-Nación moderno no podría haberse dado sin el sometimiento de los señores de la guerra, ya fuera por las transacciones con ellos o por la derrota de sus ejércitos privados.

El monopolio de la fuerza en los ejércitos nacionales supone la garantía de su ejercicio bajo criterios definidos previamente. En el caso de los Estados monárquicos, aquellas organizaciones transitorias entre el debacle de la nobleza y el ascenso de la burguesía, el ejército implicó la construcción de un solo dominio, derecho y agente de fuerza que garantizara mayor seguridad a las nascentes relaciones de producción capitalista. En el caso de los modernos Estados-Nacionales, impuestos luego de las revoluciones burguesas, el ejercicio de la representación del poder estaría construido mediante un acuerdo tácito de las mayorías, que convendrían en delegar el poder de violencia y de juicio a un solo cuerpo armado, gobernado por la voluntad general o por sus representantes elegidos y actuantes solo en su nombre (Heller, 1987).

Una vez construido el cuerpo armado, este tendría una relación biunívoca con la institucionalidad estatal y el proyecto nacional que la sustentaba. El ejército era el instrumento para encuadrar a los nacionales dentro del proyecto mayoritario de la nación, es decir, era el instrumento de fuerza al servicio de la estructura estatal. Además de lo anterior, era también un constructor de sentimiento nacional; en él podría concentrarse tanto la posibilidad del ejercicio de la fuerza como la construcción de un sentimiento radical de nacionalidad.

De cualquier manera, es pertinente señalar el papel protagónico que las FFMM han jugado en la construcción de los Estados Nacionales modernos y cómo su doble característica de represión y de conculcación ideológica es, en buena medida, la fortaleza del Estado-Nación. Podría decirse que no hay momento de mayor radicalidad nacionalista que cuando la guerra internacional, comandada por las fuerzas nacionales, combaten al enemigo internacional. La otredad y la radicalidad de la nacionalidad se llevan a cabo en la guerra; allí el "otro" amenaza la existencia individual y es necesario defenderla aún con la entrega de la propia vida: matar y morir por el Estado es tal vez el momento en que la nacionalidad llega a su culmen (Schmitt, 2004); en ese momento, las FFMM se vuelven protagónicas.

El Estado-Nación monopoliza la fuerza, la concentra en las FFMM, garantiza a través de ellas la seguridad interna, es decir, el orden público en sus diferentes modalidades y perspectivas; garantiza también la seguridad contra los agentes externos y la defensa de las fronteras. De allí que haya que extender el concepto de Fuerza Pública, abarcando tanto las funciones de orden público interno garantizadas por la policía y los organismos técnicos de inteligencia, así como por las instituciones de administración del castigo y la pena frente a los infractores del orden. Además, el concepto alcanza también la defensa de las fronteras y la soberanía nacional a cargo de las fuerzas propiamente militares: las de tierra (el ejército); las encargadas de la navegabilidad interna y externa (la armada); y las de custodia del espacio aéreo (la fuerza aérea).



En el contexto latinoamericano, los Estados Nacionales son productos tardíos y de alguna manera extraños frente al proceso histórico surgido en Europa para la construcción de las instituciones estatales. Aquí, y especialmente en Colombia, el Estado se formó muy tardíamente y como resultado de la construcción de un proyecto nacional poco consensuado y elitista, bajo el dominio de una clase dirigente afrancesada en lo político, inglesa en lo filosófico y en lo económico, y con el interés particular de insertar al país en una economía capitalista que exigía modernización acelerada para un sistema productivo aún hacendatario (Boessner, 1988). De tal suerte que el proyecto nacional siempre fue externo a la mayoría y solo pudo ser impuesto bajo la presión violenta de las clases dirigentes sobre los campesinos y las demás capas sociales subordinadas.

Así las cosas, el ejército del siglo XIX no fue otra cosa que un comité gestor de los intereses de los hacendados y las oligarquías regionales. El tránsito entre terrateniente, hacendado rico y luego comandante de tropa, era fluido y sin restricciones; de la misma manera que fluido era el tránsito de comandante de tropa a dignatario civil. El ejército no contribuyó a la formación de la nacionalidad y desde el momento de la consolidación institucional de la independencia se le restó su origen popular y abierto. El ejército de la nación se convirtió en el ejército de la minoría, trampolín para saltar a la vida pública y guardián del privilegio de algunos.

Nuestro ejército no fue construido en el siglo XIX, aunque se suponga que sus mitos fundantes están en las gestas independentistas y en las batallas que dieron sello a la lucha contra la metrópolis española. Aquí lo que había era una milicia popular con un muy bajo grado de institucionalidad, sin el mínimo atisbo de profesionalización; luego, en plena segunda mitad del XIX, un cuerpo de conscriptos que desarrollaban intereses de las oligarquías (Tirado, 1976).

Esta característica puede ser aun más patente cuando se analiza la compleja y convulsiva matriz política del liberalismo radical del siglo XIX: pequeños señores de la guerra contra otros armados, ejércitos de campesinos obligados a defender los intereses de su "patrón", y confederaciones de "patrones" imponiendo su poder contra la estructura estatal en su conjunto. Mal empezaría el ejército nacional, y de alguna manera podría decirse que el espíritu popular se elimina en el siglo XIX para dar paso a los intereses de los grupos dirigentes de turno<sup>39</sup>.

Luego de lo que podría llamarse la anarquía del federalismo decimonónico, surge el proceso centralizado y fuertemente conservador de la Regeneración. Núñez y Caro construirían la matriz Estado-Nacional que sobreviviría por más de cien años, con un espíritu católico, centralista y limitador de las libertades individuales; también se encargarían de acabar con los poderes locales y con ello con sus ejércitos privados, para

---

<sup>39</sup> Sin ir más allá en las discusiones sobre modernización y modernidad, suscribimos una opinión en la cual el proceso nuestro fue solo una acelerada modernización sobre la base de una sociedad premoderna, dispersa y escéptica que, apabullada por el proyecto político imperante, se vio obligada a avalar dicho proyecto minoritario. El ejército nunca fue un factor de freno a las clases dominantes o de participación en el poder por parte de grupos sociales marginados, salvo como obligación para defender su propia existencia, inscritos en la clientela hacendataria.

permitir la construcción de un solo ejército nacional y profesional. La Guerra de los Mil Días, los últimos estertores del poder regional, interrumpirían el proceso que continuaría bajo el gobierno de Reyes, momento en el cual se inicia en firme la profesionalización de las fuerzas militares (Pizarro, 1987).

La profesionalización militar significó la construcción institucional de la fuerza militar como un cuerpo autorreferente y con lógicas internas particulares; especialmente para garantizar su independencia de los forcejeos político-partidistas y convertirla en el ejército de la nación a través de legalizar el servicio militar obligatorio, construir instituciones de educación y promoción militar, garantizar los recursos para su funcionamiento y las funciones que deberían desempeñar en la República. La idea de Reyes era blindar a la institución castrense de los celos políticos que se le habían enquistado en el siglo XIX (Pizarro, 1987). Con estas bases, las FFMM se construirían a partir de un modelo prusiano, luego con algunas influencias suizas, y muy posteriormente, influenciadas en gran medida por la orientación norteamericana.

Punto histórico en la separación del poder militar y el poder civil lo constituye el papel asignado a los militares durante la presidencia de Lleras Camargo, donde el mensaje principal fue su autonomía como cuerpo armado, pero su separación del direccionamiento de las políticas de Estado a cargo de la clase dirigente del gobierno de turno (Pizarro 1987). Si bien esto podría parecer la "castración política" del órgano castrense, se puede argumentar que, al contrario, en el marco de la Guerra Fría las fuerzas militares fueron altamente politizadas en el papel de lucha contra el comunismo (Pizarro 1988). En el campo militar la influencia fue más patente, toda vez que con la formación de militares colombianos en la escuela de las Américas, estos llegaron al país a aplicar la estrategia norteamericana de ataque al enemigo interno, confrontación que extendieron aun hasta a los movimientos sociales de oposición, iniciando la eliminación sistémica de tercerías políticas<sup>40</sup>.

Así las cosas, las FFMM en su afán de profesionalización y en la apuesta por su apoliticidad son abandonadas a su suerte por la dirigencia nacional, y EEUU y su política de injerencia anticomunista las moldea como ejércitos de contención. Todo esto no habría sido posible sino por el desinterés de la clase dirigente y la autonomía brindada al cuerpo castrense.

---

<sup>40</sup> Con la competencia intersistémica y su constante pugnacidad en términos político-estratégicos, los regímenes tercermundistas se convirtieron en el campo de juego donde las potencias hacían sus apuestas estratégicas. América Latina, en este caso, fue escenario de múltiples forcejeos para contener la expansión del comunismo. Entonces Estados Unidos desarrolló militar y políticamente una injerencia continua en el planteamiento político-económico de los regímenes de la región. Colombia no fue la excepción y fue inscrita dentro del marco complejo de la "Seguridad Nacional", de tal forma que tanto el desarrollo político de las élites nacionales como la construcción del cuerpo armado respondieron en buena medida a los intereses norteamericanos.

## **La seguridad pública y la lucha contra la insurgencia: el desarrollo de la política pública**

Se puede entender a las FFMM como un cuerpo que pugna por su profesionalización, pero con un bajo papel dentro de las dinámicas políticas del Estado colombiano. Ellas son un cuerpo autónomo en el manejo del orden público, con un alto grado de corresponsabilidad con las políticas anticomunistas norteamericanas, tributarias del desarrollo de la Seguridad Nacional, con baja participación de las élites políticas, y, en alguna medida, alejadas de los presupuestos de cohesión nacional. Súmese a todo ello un conflicto armado de más de cincuenta años, que ha diseñado por contraposición estratégica su estructura y aun la de la misma policía nacional.

En ese sentido, con la expansión de las guerrillas por todo el territorio nacional y la aceptación de las FFMM de su papel anticomunista, y por ello antisubversivo, se convierte en un cuerpo armado centrado en el combate a los armados irregulares, abandonando su función de garante de la soberanía nacional y de salvaguarda de las fronteras. El ejército, al comprometerse a fondo en el combate a los grupos guerrilleros, y estos empeñados en una estrategia de diseminación por todo el territorio, obligan a los militares a multiplicar su presencia en muchos puntos de la geografía nacional, pero con la característica de ser unidades pequeñas, con poca movilidad y en la tarea de defender sus posiciones antes que en llevar la iniciativa en el combate.

La guerrilla, conocedora del territorio, con mayor grado de movilidad y resguardada por una topografía agreste y de difícil acceso, toma la iniciativa en el combate ante un ejército diseminado, enquistado en puntos geográficos específicos, con baja preparación para el combate, principalmente por su composición de conscriptos. Por ello, no es de extrañar que hasta mediados de los 90 la fuerza militar mantenga un papel sumamente mediocre en el combate contra los alzados en armas, y que en buena medida debiera compensarlo con ataques bajo formas de combate irregulares a las bases poblacionales afectas al proyecto insurgente.

A finales de los 90 la situación es aún más dramática para los militares. En primer lugar, el desprestigio de la institución llega a tal punto que termina por afectar la ayuda militar norteamericana y fortalecer la crítica de las ONG y de los congresistas por las violaciones de los Derechos Humanos<sup>41</sup>. Asimismo, se da un cortocircuito entre el gobierno nacional, de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), y el ejército, llegando incluso a plantearse la posibilidad de un golpe de mano por parte de los militares, todo esto en una atmósfera de cuestionamiento al gobierno por sus nexos con el narcotráfico. Concomitante a todo ello, la subversión avanzaba a pasos agigantados de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, que en algunos momentos llegó a plantearse como guerra de posiciones: El Billar, Miraflores, Mitú, etc., fueron golpes donde la insurgen-

---

<sup>41</sup> Esta situación se vivió durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998); un presidente cuestionado por la supuesta financiación de su campaña por parte de narcotraficantes. El proceso judicial contra el mandatario tuvo en Colombia una importancia inusitada, al punto que constituye una pieza de la reciente cultura política nacional. A la deslegitimación del mandatario, la cancelación de su visa a Estados Unidos y la descertificación de Colombia en la lucha contra el narcotráfico, se sumaron los cuestionamientos al accionar de los militares en la lucha contra la insurgencia.

cia mostró su salto estratégico y desnudó la incapacidad militar y la falta de cohesión política del gobierno nacional.

La situación se reversa con la administración Pastrana (1998-2002) y el fortalecimiento de las FFMM, iniciado en este gobierno y continuado y profundizado bajo la administración de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que se convierte en el tanque de oxígeno para el bloque hegemónico en el poder.

Bajo la administración Pastrana, la diplomacia emprendida hacia el Congreso norteamericano trae como resultado el restablecimiento de la ayuda militar, y aun más su profundización gracias a la eliminación del prurito norteamericano para inmiscuirse directamente en el conflicto armado. Los norteamericanos empiezan a aunar la lucha contra el narcotráfico con la ayuda al Estado colombiano en el combate al movimiento insurgente, y desembolsan importantes recursos financieros, logísticos, material y entrenamiento para los militares. A partir de esto, las FFMM empiezan una transformación importante que inicia con mayor desarrollo de las armas que estaban relegadas por el crecimiento hipertrófico de la infantería (ejército). Se fortalece así la Fuerza Aérea, con aviones de combate y helicópteros que dan mayor capacidad de respuesta contra la insurgencia; la armada aumenta su presencia con infantería de marina y empieza a controlar las rutas fluviales al interior del país; sumado a todo ello se fortalece la inteligencia técnica, la dotación y el equipo, y se cambia la estrategia de enquistamiento territorial por una combinación de movilidad con la FUDRA y las Brigadas Móviles, y de consolidación territorial con el Programa de Soldados Campesinos (Borrero, 2007).

El salto estratégico de los militares es contundente frente al avance insurgente y corta en seco tanto su movilidad en grandes unidades como su presencia continua en centros poblados y cabeceras municipales: la insurgencia disminuye su accionar bélico y queda reducida a la presencia en lugares de más bajo impacto poblacional.

La estrategia se consolida bajo la administración Uribe, especialmente por el carácter del mandatario de llevar por sí mismo las riendas del accionar militar. Los problemas de la estrategia desplegada no son pocos y recién se comienzan a ver: el descrédito de los operativos militares con civiles puestos como combatientes para engrosar artificialmente el número de bajas al enemigo, el montaje de falsos atentados, el combate entre policías y ejército, la violación de los Derechos Humanos por parte de las propias autoridades oficiales y los escándalos por narcotráfico. Paralelo a todo ello, el fortalecimiento del paramilitarismo a lo largo y ancho de la geografía nacional, en ocasiones como respuesta a una supuesta presión insurgente contra la población civil, pero en parte como desarrollo de la acción de los grupos ilegales en la consolidación de intereses narcos y mafiosos. El paramilitarismo crece más que como una respuesta insurgente autónoma y desligada de la institucionalidad, como una estrategia que en algunas regiones cuenta con la aprobación militar al interés terrateniente y narcotraficante, en tanto que ve el ataque de la insurgencia como un objetivo válido sin criticar la consolidación de los intereses económicos, narcotraficantes y mafiosos, que rápidamente hacen tránsito a proyectos políticos.

Para inicios del primer mandato de Uribe, se dan los diálogos con el paramilitarismo, un proceso poco transparente, lleno de presiones y acuerdos irregulares y donde buena parte de la clase dirigente va a terminar involucrada. Algunos apostaron al desmonte del

paramilitarismo como un paso seguro hacia la paz y la consolidación institucional. Otros más escépticos lo vieron solo como una jugada estratégica del establecimiento para legalizar capitales mal habidos y proyectos políticos contruidos sobre la sangre y la usurpación de los bienes y la dignidad de muchos colombianos. Algunos vieron en la desmovilización la culminación de un proyecto macabro, pero exitoso, que cortó de un tajo el crecimiento insurgente y dio seguridad económica a los industriales, ganaderos y demás productores de ganancia. Algunos otros vieron en el desarme y desmovilización la derrota de un proyecto contrainsurgente que no pudo sino amedrentar a la población civil, pero sin mayores efectos sobre los grupos armados insurgentes, excepto para el ELN.

Finalmente, el balance del conflicto a finales de estos gobiernos es complejo: por un lado, las FFMM fortalecidas, con mayor coordinación interarmas, con mayor aceptación de la población y con presencia extendida a zonas del país que antes estaban bajo dominio insurgente, pero también unas FFMM que crecieron aceleradamente sin consolidación en su interior, presionadas por resultados, celosas de su porción de poder, en disputa con otros cuerpos institucionales armados del Estado, expuestas al influjo del tráfico de drogas y con fuertes nexos con grupos de justicia privada; la policía nacional, por su parte, relegada a un papel secundario, en disputa con el ejército, indefinida en su función de control del orden público interno y su función anti-insurgente, híbrida entre lo militar y lo civil y con graves vicios de corrupción en su interior; el paramilitarismo, se supone desmovilizado, pero resurgiendo en muchos lugares del país con la misma vena mafiosa y criminal que los recién "desmovilizados", y salpicando de ilegitimidad a toda la clase política tradicional (Medellín, 2010).

Por su parte la insurgencia, en el caso del ELN, diezmada, reducida a pocas zonas de presencia, desarraigada y con baja capacidad de fuego. En el caso de las FARC-EP, confinadas a sus "cuarteles de invierno", intactas en su estructura y capacidad desestabilizadora, y prestas al inicio de un proceso de negociación con el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014).

### ***La seguridad democrática: la política pública como realización del interés privado***

Desde el inicio de su mandato, el Presidente Uribe planteó la necesidad de desarrollar un combate frontal contra la insurgencia, identificándola como uno de los factores que más afectaba la seguridad de los individuos y el desarrollo del Estado. La percepción de Uribe se enfocaba en la eliminación de las barreras entre la lucha antinarcóticos, anti-insurgente y contraterrorista, emprendida por EEUU. La continuación de la modernización del ejército, como se explicó más arriba, buscaba desarrollar el pilar fundamental de su política de seguridad democrática que, junto a la confianza inversionista y la cohesión social, construirían un estado comunitario, basado en la garantía de la propiedad, la participación democrática y el desarrollo económico. Todo lo anterior orientado por el respeto a la inversión privada, nacional y extranjera y la eliminación de los factores que distorsionaban las dinámicas de funcionamiento del Estado.

Sin embargo, la Política pública en seguridad se concibió desde una mirada restrictiva del problema y se enfocó al mundo de la militarización, a la securitización, donde el

fortalecimiento de las fuerzas militares, la persecución a la insurgencia y sus colaboradores, transgredieron las mínimas formas de respeto por la vida y la honra de los colombianos llevando a problemas de legitimidad al propio Estado: en el marco de la seguridad democrática, las FFMM aumentaron su connivencia con el paramilitarismo, desarrollaron técnicas de terrorismo de Estado que se manifestaron en los "falsos positivos", los homicidios fuera de combate, la violación de derechos humanos a los residentes en las zonas de combate. Asimismo, la administración de justicia se desvió hacia la construcción del entramado jurídico de señalamiento a las organizaciones sociales, los líderes comunales y los procesos organizativos locales. Todo lo anterior en confluencia con una, cada vez mayor, participación de sectores delincuenciales involucrados en el narcotráfico y el paramilitarismo en altas esferas de conducción estatal. La Política pública en seguridad, antes que desarrollarse como un conjunto de acciones y agencias estatales para la provisión de seguridad, se convirtió en la eliminación de los mínimos de relacionamiento social en un marco de respeto por los derechos humanos y las libertades individuales en el país.

Vista como Política pública, la identificación del problema partió de una consideración particular de la necesidad de sectores sociales acomodados que se vieron golpeados por las acciones insurgentes, especialmente por las rentas extorsivas que los alzados en armas descargaban sobre el capital regional. La seguridad se concentró en la garantía del disfrute de la propiedad para esos sectores que avanzaron ya no al mundo de lo privado, sino que fueron capaces de enquistarse en el mundo de lo público, corriendo las fronteras de la iniciativa privada hacia la acción estatal en el favorecimiento de sus intereses gremiales. La demanda de estos sectores ganó frente a las necesidades de seguridad de otros sectores que antes que garantía frente a la propiedad y la libre industria exigía respeto a la vida y un marco de disfrute de derechos sociales que el Estado no era capaz de proveer.

De allí que la seguridad democrática estuviera concentrada en el campo, fundamentalmente para el desarrollo de proyectos agroindustriales, de especulación sobre la tierra o de la continuación de actividades de uso antieconómico de la propiedad rural. La seguridad democrática no se tradujo ni en seguridad para la población rural, que siguió desplazándose en grandes oleadas a los principales centros poblacionales del país, ni en seguridad ciudadana que garantizara la convivencia pacífica y la garantía de los derechos en los centros poblacionales, donde el problema insurgente era una amenaza lejana y poco incidente en el bienestar de los habitantes.

En el marco de la formulación de soluciones la Seguridad Democrática como Política pública se enfocó en la percepción del problema desde la securitización, por lo cual las soluciones se concentraron en el aumento del pie de fuerza; la eliminación de las trabas jurídicas para la penalización de conductas que pudieran percibirse como subversivas; la creación de incentivos para la persecución de los violentos, que pasaban desde estímulos a los servidores públicos hasta el pago de recompensas para particulares; y finalmente, la construcción de un andamiaje de restricción y castigo para los individuos y organizaciones que continuaban en el marco anterior de negociación y acercamiento a los insurgentes.

La decisión se concentró en el círculo cercano al presidente que, en buena medida, no solo compartía el marco de análisis sino que además extraía dividendos económicos y

políticos de su implementación. Los sectores más beneficiados en lo económico fueron los gremios de la producción y las finanzas, que optaron por seguir al primer mandatario y su Política pública en seguridad. Pero alrededor de ello se enquistaron tanto los sectores sociales de corte regional que se habían fortalecido con la privatización de la seguridad en lo local, vía paramilitarización, así como en el sector militar que se fortaleció y obtuvo un puntal político para presionar en lo próximo contra el adelgazamiento del pie de fuerza.

En la fase de implementación que se describió más arriba, las fuerzas militares se fortalecieron, el aparato de justicia se transformó, la sociedad civil fue conducida hacia la estigmatización de las opciones alternativas en materia política, los fondos públicos se destinaron a la securitización y la estructura estatal en general viró hacia la construcción de un estado corporativista y securitizado.

La evaluación ha sido desarrollada desde diversos ángulos. En el marco oficial, las cifras muestran una disminución importante de los secuestros, de las acciones insurgentes, de los efectivos de los grupos al margen de la ley y una mayor percepción de seguridad en el país. Sin embargo, en el ámbito crítico la evaluación ha sido contraria, la fundamentación numérica para medir los resultados se critica no solamente porque los datos son suministrados por las agencias estatales sino también por la existencia de eventos sociales que no han podido ser medidos, como la desinstitucionalización, el aumento cotidiano de la violencia común, la deslegitimación de la acción militar, etc.

Si se le compara con la Política pública en seguridad, desde la perspectiva de la seguridad humana, de la seguridad centrada en la disminución de los riesgos asociados a la imposibilidad del disfrute de los derechos, la perspectiva de la seguridad democrática carece de herramientas idóneas para ampliar su marco de acción. No obstante, todo cae en el carácter político de la Política Pública, es decir, una apuesta estratégica que puede tanto legitimar como garantizar la gobernabilidad en el marco de un arreglo político nacional.

La necesidad de un redireccionamiento de la seguridad desde una nueva perspectiva es esencial para el logro de una paz estable y duradera. En la teoría se habla de dos escuelas en el tratamiento de la seguridad. Existe una visión conservadora que estaría más anclada al concepto de orden público, cuyas características principales estarían en la formulación de políticas restrictivas en un marco individualista, mercantilizado y sectorario (Rueda, 2000): a esta visión correspondería la perspectiva de la Seguridad Democrática. Una segunda visión, que se ha dado en denominar progresista, estaría en el lado contrario de la visión conservadora; en este caso, los valores fundamentales de las políticas implementadas en su desarrollo serían la solidaridad, el humanismo, la autorregulación y corresponsabilidad, la participación y la responsabilidad de lo estatal (González, 2006).

La primera escuela se relaciona con la actividad estatal desarrollada en el contexto de los procesos políticos latinoamericanos de finales de los 70 y que se extendería hasta prácticamente los cambios constitucionales ocurridos en los 90, para casi todos los sistemas políticos de la región. Este periodo es de ingrata recordación, toda vez que comprende los procesos de dictaduras con la connatural ruptura de los procesos democráticos en América Latina. La entronización de las dictaduras en la región generó un

proceso de securitización de la vida cotidiana de los habitantes, que terminó por restringir, reprimir o violentar la libertad de los individuos en pos de asegurar un ambiente de control a los procesos políticos, que las dictaduras percibían como amenazas al control del poder. La seguridad se convierte así en una especie de "caballito de batalla" para recortar las libertades, desarrollar procesos sumarios y romper hasta las más mínimas diferencias entre el mundo privado y el orden público. La Seguridad Democrática en Colombia generó una serie de críticas entre los analistas, por su visión restrictiva de las libertades individuales y los efectos negativos de la presión de las FFMM sobre la población civil.

Como reacción a esta noción, y como consecuencia del retorno a las democracias en muchos países de América Latina, las cartas constitucionales previeron la delineación de la seguridad más allá de los límites estrictos de la securitización de los 80. El proceso giró en torno a la construcción de nuevos referentes sobre los valores que debería guardar el orden constitucional, incluyendo derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Así, la seguridad ya no era simplemente la certeza del normal funcionamiento de la institucionalidad pública garantizada por un proceso restrictivo de la vida en sociedad de los individuos, sino la ausencia de riesgos para el disfrute de los derechos que asisten a todos los habitantes del territorio. El concepto fue más una construcción desde el orden de la Seguridad Humana y no desde la Seguridad Nacional.

Así las cosas, la Seguridad Humana se convierte en el referente obligado para diseñar las políticas públicas que se encarguen de garantizar la paz, la convivencia y la armonía social. En este sentido, se armoniza tanto la necesidad de la defensa de la soberanía sobre el territorio, basada en lo militar, con la provisión de las condiciones económicas, sociales, culturales, medioambientales y políticas para el disfrute pleno de la calidad de persona. En esta armonización, la categoría Seguridad Ciudadana, desarrollada en el marco de la Seguridad Humana, se presenta como el horizonte gubernativo en lo territorial, que complementa la construcción de Seguridad Nacional desarrollada desde el Estado como un todo.

## Referencias

- Bobbio, N. (2006). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: FCE.
- Boesner, D. (1988). *El Estado periférico latinoamericano*. Buenos Aires: Editorial Universitaria
- Borrero, A. (2007). Los Militares: Los dolores del Crecimiento. En: F. Leal Buitrago (Comp.), *Colombia en la Encrucijada* Leal Buitrago. Bogotá: Norma.
- Fraser, N. (1997). Esferas públicas, genealogías y órdenes simbólicos. En: *Iustitia Interrupta*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de Los Andes.
- González, P. (2006). Seguridad ciudadana un derecho fundamental. Mimeo, Secretaría de Gobierno, Bogotá.
- Héller, H. (1987). *Teoría general del Estado*. México: FCE.



- Hobsbawn, E. (2012). *Historia del siglo XX*. México: FCE.
- Macpherson, C. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo*. Madrid: Trotta.
- Medellín, P. (2010). *Política de Seguridad Democrática*. Bogotá: Norma.
- Negri, A. (2003). John Maynard Keynes y la teoría capitalista del Estado en el 29. Disponible en: <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar/wp-content/uploads/45624671-Negri-Toni-John-Maynard-Keynes-y-la-teoria-capitalista-del-Estado-en-1929.pdf>
- Offe, C. (1990). *Contradicciones del Estado del Bienestar*. Madrid: Alianza.
- Pizarro, E. (1987a). La profesionalización Militar en Colombia I (1907-1944). *Análisis político*, 1, 20-39.
- Pizarro, E. (1987b). La profesionalización Militar en Colombia II: El periodo de la Violencia. *Análisis político*, 2, 15-41.
- Pizarro, E. (1988). La profesionalización Militar en Colombia III: Los regímenes militares. *Análisis político*, 3, 15-29.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora, UNICAUCA.
- Roth, A. N. (2008a). El análisis de las Políticas Públicas y sus múltiples abordajes teóricos: ¿una discusión importante para América Latina? *II Congreso de Ciencia Política*, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Roth, A. N. (2008b). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? En: *Estudios Políticos*, 33, 67-91.
- Rueda, S. (2000). *De la guardia de fronteras a la contrainsurgencia*. Bogotá: ICFES.
- Schmitt, C. (2004). *El Concepto de lo Político*. Madrid: Trotta.
- Swift, J. (1729). *Una modesta proposición: Para prevenir que los niños pobres de Irlanda sean una carga para sus padres o el país, y para hacerlos útiles al público*. Disponible en [http://www.ciudadseva.com/textos/otros/una\\_modesta\\_proposicion.htm](http://www.ciudadseva.com/textos/otros/una_modesta_proposicion.htm)
- Tirado, A. (1976). *Aspectos Sociales de las Guerras Civiles en Colombia*. Bogotá: Instituto colombiano de cultura.
- Velázquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto de política pública. En: *Desafíos*, Universidad del Rosario, 20, 149-187.
- Warner, M. (2002). *Publics and counterpublics*. Boston: Zone Books.

## Memorias del conflicto

---

### **¿Y cómo es posible no saber tanto? Reconstrucción oficial de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia**

Marda Zuluaga A.  
Universidad EAFIT, Medellín (Colombia)  
clepsidrazul@gmail.com

#### Resumen

El artículo presenta el itinerario de la tesis de maestría *Las memorias que seremos. Memoria y olvido en el discurso oficial sobre el conflicto armado colombiano en el pasado reciente*, desde el surgimiento de la inquietud de investigación, pasando por las elecciones metodológicas, los principales temas abordados y algunas de las conclusiones en torno al origen y características del Grupo –ahora Centro– de Memoria Histórica y sus producciones, haciendo especial énfasis en el informe nacional *¡Basta ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad*.

*Palabras claves:* Grupo de Memoria Histórica, violencia, verdad, Ley de Justicia y Paz, Ley de víctimas.

#### Resumo

O artigo apresenta o itinerário da tese de mestrado *As memórias que seremos. Memória e esquecimento, no discurso oficial sobre o conflito armado colombiano no passado recente*, desde o surgimento do problema da pesquisa, as escolhas metodológicas, os principais temas tratados e algumas das conclusões sobre a origem e as características do Grupo –agora Centro– de Memória Histórica e suas produções, com ênfase no relatório nacional *Já Basta! Colômbia. Memórias de guerra e dignidade*.

*Palavras chaves:* Grupo de Memória Histórica, violência, a verdade, Lei de Justiça e paz, Lei de vítimas.

---

No siempre los temas de investigación son asuntos largamente trabajados y concienzudamente escogidos. A veces simplemente ocurre que en conversaciones casuales o en discusiones de clase, cualquiera comenta algo que nos resulta sorprendente o que pone en evidencia que nuestra ignorancia es más acentuada de lo que imaginábamos.

En mi caso, sucedió que en el transcurso de una de las clases de la Maestría en Historia y Memoria, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), alguien habló del Grupo de Memoria Histórica –GMH– colombiano, grupo cuya existencia desconocía por completo. Por una mezcla de vergüenza y curiosidad comencé a buscar información al respecto y me encontré con un panorama sorprendente en varios planos: por un lado, se trataba de un organismo estatal encargado de reconstruir la memoria del proceso tal vez más prolongado y característico del país: su confrontación armada; por el otro, su producción era copiosa pese al relativamente breve lapso de su existencia.

Estos meros hechos ya eran interesantes, pero hubo otro, de índole más personal, que determinó mi decisión de hacer del GMH y su producción mi tema de investigación: la perplejidad que me despertó el hecho de que, como colombiana de clase media, formada en una Facultad de Ciencias Sociales de una universidad pública, no tuviera conocimiento de este organismo. La noticia inapelable de mi desconocimiento hizo que evocara esa especie de consigna de Pizarnik (1992 [1968]): *¿Y cómo es posible no saber tanto?*

Ante la evidencia de la profunda ignorancia, decidí que era tiempo de saber y ese imperativo no tenía ya un carácter meramente personal. La creación de un Grupo de Memoria Histórica era indicio de que al país habían llegado también los influjos del auge memorístico y de culto al pasado, ampliamente descritos por Hyussen (2001) y que comenzaba a esbozarse al menos una voluntad, además estatal, porque dejara de decirse de Colombia que era un país sin memoria (Schuster, 2010; Pécaut, 2004).

En el 2005, año de la firma de la Ley 975 (conocida como Ley de Justicia y Paz) que contempló la creación del GMH como una subárea dentro de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNR– no se estaba ante un panorama de posconflicto como el actual, en el que se está negociando la firma de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, pero sí había un panorama de posible reducción de la intensidad de la confrontación armada por cuenta de un proceso de desmovilización de grupos paramilitares que, en su momento, se negoció con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–. Esta mención es importante porque una de las particularidades del trabajo del GMH es que realiza una labor de reconstrucción de la memoria de un *pasado* que no es estrictamente tal, pues el conflicto no ha cesado todavía. Sin embargo, su prolongada duración (de más de sesenta años) ha dado pie a una serie de registros y modalidades de evocación en las comunidades que han sido afectadas por el mismo, las cuales comenzaron a ser sistematizadas y visibilizadas por el GMH como una primera forma de recuperar la voz de víctimas y testigos<sup>42</sup>.

La permanencia de la guerra en el día a día de la historia colombiana, con sus variaciones, recrudescimientos y momentos de aparente apaciguamiento, ha tenido un papel central en la configuración del presente de la Nación y plantea preocupaciones y retos hacia el futuro, entre los cuales la memoria ocupa un lugar preponderante, como lo dejan ver algunas de las acciones estatales que han tenido lugar en los últimos diez

---

<sup>42</sup> Muestra de esto es el texto inaugural del GMH, Memorias en tiempo de guerra y el sitio web Memorias expresivas recientes, que recoge numerosas iniciativas de memoria en todo el país: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria\\_HI/index.html](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria_HI/index.html)

años: a la creación del GMH por cuenta de la Ley 975 de 2005<sup>43</sup>, se suma el hecho de que la Ley 1448 de 2011 –o Ley de Víctimas y restitución de tierras<sup>44</sup>– mantiene dentro de sus disposiciones el derecho a la verdad y a la memoria, con lo que reconoce que se mantienen en el presente unos acontecimientos pasados que han afectado de múltiples maneras a la sociedad civil y cuyo conocimiento, difusión y elaboración son cruciales para la construcción de un futuro distinto (idealmente menos violento) para el país.

La novedad del asunto estudiado no es tanto la existencia de memorias *de* y *en* la guerra, pues como lo demuestran los primeros trabajos del GMH, las comunidades afectadas llevan décadas construyendo memoriales, haciendo reuniones, registrando de alguna forma los estragos de la violencia para que sus marcas no se desvanezcan en el tiempo. Lo novedoso, lo poderosamente llamativo, es que desde el 2007 el Estado asume un papel de agente de esa reconstrucción simbólica, lo que establece un punto de inflexión en cuanto a su tratamiento habitual de la violencia.

La inquietud que dio origen a esta investigación tiene que ver precisamente con esa inflexión. Surge de una pregunta acerca de las incidencias que sobre una sociedad tiene el discurso oficial en torno a diferentes asuntos, en este caso el conflicto armado colombiano, puesto que por las características mismas de la institución Estado, sus funciones y recursos, se trata de un agente con un poder mucho mayor de visibilidad y difusión de los productos elaborados. Por esto mismo, se torna fundamental hacer un seguimiento y un análisis del tipo de relatos que se construyen y se ponen en circulación.

Que la memoria se haya vuelto un asunto de Estado puede ser un arma de doble filo, pues si bien es cierto que se trata del cumplimiento de una responsabilidad largamente aplazada con las víctimas de la confrontación y con la sociedad en su conjunto, las formas en que se concrete determinarán el acceso –o no– a determinadas verdades y la configuración de un escenario en el que los actores del conflicto serán legitimados y/o comprendidos.

Con ese telón de fondo, la investigación se concentró en el rastreo de tres ejes temáticos: el primero de ellos fue el contexto histórico de la confrontación armada en Colombia y las diversas formas que ha ido tomando desde principios del Siglo XX. En este eje se identificaron actores (Estado, grupos armados), momentos emblemáticos (como el 9 de abril, el Frente Nacional, diferentes procesos de negociación), diversas posiciones gubernamentales en relación con las demandas de los grupos insurgentes (persecución, acercamientos, negociaciones, estigmatización), así como la aparición y uso de las nociones de *violencia*, *guerra* y *conflicto armado* para describir las situaciones que enfrenta el país.

---

<sup>43</sup> Si bien la Ley de Justicia y Paz reconoce por primera vez el deber de memoria del Estado, durante el periodo de su formulación fue duramente criticada por académicos y juristas que sostuvieron que promovía una política de perdón y olvido, especialmente cuando los principios de "verdad, justicia y reparación" – inicialmente contemplados para nombrar la ley– fueron sustituidos por los de "justicia y paz", quedando la verdad y la reparación relegadas a un segundo plano, y ya no como aspectos fundamentales a conseguir mediante su aplicación (Véanse por ejemplo: Uprimy, 2006 y Haugaard, 2008).

<sup>44</sup> Aunque la Ley 1448 tiene dos ejes centrales –las víctimas y el asunto de la tierra– en este trabajo se centrarán las referencias sobre las víctimas y el deber de memoria, pues el propósito del mismo es hacer un rastreo de la reconstrucción oficial de las memorias del conflicto armado.

El segundo eje giró en torno al Grupo de Memoria Histórica en cuanto tal, teniendo en cuenta su inscripción en las políticas colombianas sobre el deber de memoria del Estado en el contexto de las leyes ya mencionadas (975 y 1444) las cuales, además de posibilitar la creación y continuidad del GMH, se sustentaban en definiciones diversas del fenómeno de la confrontación armada y, en consecuencia, planteaban tareas y funciones igualmente divergentes al organismo en cuestión. Fue importante entonces elaborar un recuento que fuera de las leyes a las posibilidades discursivas que condicionaban, pasando por las características del GMH (integrantes, presupuestos, metodología) y una pregunta en torno a la cual se estructuró el tratamiento de este eje: ¿es posible construir una memoria nacional sobre el conflicto armado que no sea, a la vez, una verdad oficial?

El último eje se refiere al contenido de los informes del GMH, en especial el informe general sobre el conflicto, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Para su análisis se tuvieron en cuenta los siguientes elementos: la estructura formal que compone los informes; los sentidos promovidos y los tipos de interpretaciones que se plasmaron; las estrategias discursivas y retóricas empleadas y algunas de las críticas que se han formulado sobre la producción del GMH.

## Metodología

En tanto el foco de la investigación era el discurso oficial sobre el conflicto armado colombiano, las principales fuentes de análisis fueron documentos escritos (informes, libros, notas de prensa), así como algunos pronunciamientos verbales registrados en eventos o declaraciones oficiales. Para abordarlos, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de Hammersley y Atkinson (1994) sobre al tratamiento de documentos, en especial los que los autores denominan "formales" u oficiales (p. 145). Esta clase de documentos, más que ser una mera fuente de información, constituyen productos sociales, los cuales:

[...] deben ser analizados, y no empleados meramente como recursos. Considerarlos como un recurso y no como un tópico de estudio significar utilizar el trabajo interpretativo e interaccional que está incluido en su producción, tratarlos como un reflejo o documento de los fenómenos que están detrás de su producción. (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 151).

Justamente, las condiciones de producción de las leyes 975 y 1448 (por las que se crea, regula y modifica el Grupo de Memoria Histórica), y los informes elaborados por dicho grupo desde el año 2007, fueron centrales en el análisis realizado con el fin de dar cuenta del contexto en el que surgieron y hacer un seguimiento de sus transformaciones, en la medida en que estas producciones discursivas sobre el conflicto empezaron a ocupar un lugar en la escena pública, siendo a su vez objeto de análisis las formas y estrategias empleadas por el Estado y el Grupo/Centro de Memoria Histórica para dar a conocer y poner en circulación el material producido a lo largo de los últimos años.

Los tópicos y preguntas sugeridos por Hammersley y Atkinson (1994, p.158) resultaron de total pertinencia a los efectos de nuestra investigación:

¿Cómo se escriben los documentos? ¿Cómo se leen? ¿Quién los lee? ¿Con qué propósitos? ¿En qué ocasiones? ¿A qué conclusiones se llega? ¿Qué se registra? ¿Qué se omite? ¿Qué se da por sentado? ¿Qué es lo que el escritor parece tomar por sentado de los lectores? ¿Qué es lo que los lectores necesitan saber para que el relato tenga sentido para ellos?

Las anteriores son solo algunos de los interrogantes que estuvieron presentes en el proceso de análisis e interpretación, como un punto de partida para "problematizar" el aspecto de la realidad que se decidió estudiar.

Aquellas preguntas relacionadas con el estilo discursivo y narrativo se nutrieron de las reflexiones de Ferrándiz (2008) acerca los desafíos que implica la escritura sobre la violencia o, en nuestro caso específico, el conflicto armado. Se procuró rastrear qué tipo de narrativas priman en las producciones oficiales, si el "realismo", la "denuncia", la "pornografía de la violencia" u otras variaciones que puedan ser descritas y pensadas a partir de la lectura. A partir de todo lo anterior, se intentó desentrañar cuál es la apuesta ética propia del GMH y si es posible rastrearla en sus informes.

Luego de hacer un rastreo bibliográfico exhaustivo fue necesario aceptar que parece no existir una definición precisa de la noción de discurso oficial, aunque sí un gran número de estudios que afirman ocuparse de él. Lo común a tales trabajos es que toman como objeto de análisis decretos, leyes, edictos, pronunciamientos formales producidos por las autoridades estatales, y fue siguiendo esa tradición que se adelantó el trabajo.

Como complemento de la investigación documental, se realizaron algunas entrevistas con personas que trabajan directa o indirectamente con el GMH (investigadores de la Corporación Región y personal del área de comunicación del Grupo), con el fin de profundizar en la comprensión de la labor del Grupo desde el punto de vista de quienes han acompañado la elaboración y puesta en circulación de los informes. La investigación se realizó entre el 2011 y el 2014 y se centró en las iniciativas estatales de reconstrucción de la memoria entre 2005 y 2013, si bien fue necesario remitirse a bibliografía anterior para hacer la contextualización del objeto de estas memorias (el conflicto armado).

Los datos derivados de la revisión bibliográfica y de las entrevistas fueron agrupados en categorías de análisis que emergieron de la lectura misma, entendiendo lectura en la acepción amplia de *interpretación*. Dichas categorías fueron depurándose a medida que se sumaban nuevos textos y discursos y se conservaron bien por su aparición recurrente o por su potencial hermenéutico. Algunas de ellas fueron: memoria oficial y nacional, olvido, conflicto armado, guerra, violencia, verdad oficial, continuidades entre pasado y presente, aspectos políticos, éticos e ideológicos de la memoria, retóricas sobre el pasado, entre otras.

Valga resaltar aquí que la movilidad del objeto de estudio (el GMH y sus informes) fue un reto permanente, pues en el transcurso de elaboración del texto pasó de ser una mera subárea dentro de una Comisión estatal a constituirse en una entidad autónoma (el Centro Nacional de Memoria Histórica) con funciones más amplias que la sola reconstrucción de la memoria. Las transformaciones no fueron meramente formales sino que cambiaron también, entre una ley y otra (la de Justicia y Paz, y la de Víctimas), los presupuestos que sustentaban su labor y las posibilidades discursivas y

prácticas de sus elaboraciones. Por contingencias propias de la realización del posgrado, la culminación de la tesis se vio un poco retrasada pero, al final, esto fue una circunstancia afortunada, pues se alcanzó a tener en cuenta el informe general sobre el conflicto armado presentado por dicha comisión en julio del 2013, el cual es la condensación de las elaboraciones previas sobre temas y casos regionales que se hicieron antes, justamente con la intención de dar un fundamento sólido al que sería un producto de carácter nacional.

### Una historia de la memoria

En consonancia con De Certeau (1993, p. 72), partimos del supuesto de que "[...] la historia forma parte de la "realidad" de la que trata, y [...] esta realidad puede ser captada "como actividad humana", "como práctica". De este modo, los informes del Centro de Memoria Histórica son entendidos como productos de una actividad humana concreta, enmarcada en un contexto cultural específico que condiciona lo que, bajo la forma de informes oficiales, es escuchado, registrado, organizado, y presentado a la sociedad como producto en el cual reconocerse y a partir del cual repensarse.

Los relatos contruidos por el GMH a manera de informes, responden necesariamente a una selección y organización de los acontecimientos, plantean hipótesis argumentadas acerca de cómo se gestaron y se desarrollaron; en resumidas cuentas definen una *construcción de la trama*, expresión que para Ricoeur (1985, pp. 131-132) indica una mediación que obedece a tres razones: 1) establece conexiones entre acontecimientos individuales y una historia más amplia, presentada como totalidad; 2) la trama *integra* factores que son por definición heterogéneos como "agentes, fines, medios, interacciones, circunstancias, resultados inesperados" y, 3) construye sus propios caracteres temporales. A partir de estas tres mediaciones, Ricoeur considera que estamos autorizados a llamar a la trama la *síntesis de lo heterogéneo*.

Situándose en esta perspectiva es posible interpretar la narrativa propuesta por el GMH como la elaboración de una historia basada en la memoria, en tanto que ella teje una narración coherente, ordenada, "completa" a partir de relatos fragmentarios, de recuerdos, noticias, expedientes judiciales, en una *integración* que concatena actos de individuos y de grupos (tanto armados como estatales y civiles) para otorgar un sentido a lo que se está contando. De alguna manera, nos encontramos ante un artificio que reúne episodios cronológicamente coincidentes con otra clase de ordenamiento que ya no es cronológico sino lógico, y que es el que permite a Ricoeur describir la tercera forma de mediación de la trama como una síntesis de lo heterogéneo.

El trabajo de María Teresa Uribe y Liliana López (2006), que se enfoca en el análisis de las formas discursivas en que son planteadas y justificadas tres de las más grandes guerras civiles del Siglo XIX en Colombia<sup>45</sup>, aportó elementos metodológicos que fueron también pertinentes en nuestro análisis. Mientras ese trabajo se ocupa de *las pala-*

---

<sup>45</sup> A saber, la Guerra de los Supremos, entre 1839 y 1842; la Guerra del Siete de Marzo, en 1951 y la Guerra artesano-militar de 1954 (Uribe y López, 2010).

*bras de la guerra*, tal como queda establecido desde el título de su obra, el nuestro podría caracterizarse como una búsqueda de *las palabras de la memoria*, si bien es preciso reconocer que esas memorias son también memorias de guerra, de conflicto armado. En ese sentido, su justificación acerca de por qué toman la narración como objeto de análisis por encima de las guerras como evento, responde a intereses muy similares a los que determinaron nuestra elección de hacer un seguimiento del discurso oficial sobre el conflicto armado en años recientes:

(...) el objeto de indagación en este texto, no es la guerra como evento historiográfico; no es la trama episódica de lo acontecido; sino *la guerra como evento narrado*, argumentado, relatado; esto es, *configurado*, en el entendido de que va dirigido a un público del cual se esperan reacciones consecuentes de carácter político (...).

Esta descripción puede ser articulada con la perspectiva habermasiana sobre el uso público de la historia, a saber, que el pasado es reinventado permanentemente en función del presente. Se trata de una representación que se hace seleccionando elementos de la historia, de una imagen del pasado que se construye en el presente, sin existir por fuera de él. El uso público del pasado es siempre un uso político, puesto que desde él se propicia la construcción de identidades (nacionales, políticas). Precisamente en ese sentido, es perceptible que el GMH ha recibido un encargo de suma importancia, con posibles incidencias sobre la construcción de una identidad nacional que, en lugar de silenciar o desconocer el pasado –y presente– de confrontación armada en el país, construya los modos de entenderla, reconocerla y tramitarla en el discurso social. Por medio de la escritura de la historia –o, más precisamente, de las memorias– del conflicto se está llevando a cabo una tarea que, como plantea De Certeau, ubica en el lugar que le corresponde a los muertos dejando así espacio para los vivos, sólo que, en el caso de Colombia, no se trata de algo tan metafórico como una equiparación entre muerte y pasado, sino de muertos y desaparecidos reales que, por los modos en que han perdido su vida, han dejado un vacío en la existencia de sus seres cercanos, así como una serie de cuestionamientos para una sociedad en la que la violencia armada ha encontrado un nicho en el cual perpetuarse:

[...] de un modo diferente a como ocurre con otras "tumbas" artísticas o sociales, la reconducción del "muerto" o del pasado a un lugar simbólico se articula aquí con el trabajo que tiene por fin crear en el presente un lugar (pasado o futuro) que debe llenarse, un "deber" que hay que cumplir. La escritura recoge el producto de este trabajo; de esta manera libera al presente sin tener que nombrarlo. Así, puede decirse que hace muertos para que en otra parte haya vivos. Más exactamente, recibe a los muertos producidos por un cambio social, con el fin de que quede marcado el espacio abierto por ese pasado y para que todavía sea posible articular lo que aparece con lo que desaparece. Nombrar a los ausentes de la casa e introducirlos en el lenguaje de la galería escriturística, es dejar libre todo el departamento para los vivos, gracias a un acto de comunicación que combina la ausencia de los vivos en el lenguaje con la ausencia de los muertos en la casa: una sociedad se da así un presente gracias a una escritura histórica. El establecimiento literario de este espacio se reúne, pues, con el trabajo que efectuaba la práctica histórica (De Certeau, 1993, p. 128).



## Resultados

Uno de los primeros –y necesarios– efectos del trabajo fue la construcción de una noción de *lo oficial*, en vista de lo esquivo de tal concepto y de la centralidad que tenía para nuestro trabajo. En atención a los rasgos comunes detectados en los estudios que dicen ocuparse de este tipo de discurso, se entendió por *oficial* el discurso formalizado e institucionalizado, concretado en leyes, dictámenes o informes oficiales, diferenciándolo de los pronunciamientos públicos de funcionarios del gobierno sobre determinados eventos o situaciones.

Si bien suelen ser los segundos los que tienen una difusión y circulación inmediata, con rápidos efectos sobre la opinión pública, su incidencia tiende a ser efímera si se compara con los efectos concretos derivados de acciones oficiales. Una acción oficial –la sanción de una ley, la expedición de un decreto, la difusión de un comunicado, la creación de grupos y comisiones de distinta índole– dan cuenta de la posición oficial del Estado (y los gobiernos que lo encarnan en cada período) como conjunto, mientras que las declaraciones públicas de funcionarios no siempre se dan en dispositivos en los que su palabra está revestida de la fuerza simbólica de su cargo, dando cuenta de una posición que, aunque política<sup>46</sup>, no tiene necesariamente un carácter oficial.

Un mismo presidente puede por ejemplo, como en el caso de Uribe Vélez, declarar en entrevistas o ruedas de prensa que las razones de la violencia en el país son estas o aquellas y negar el conflicto armado –según su punto de vista personal– y, al mismo tiempo, promulgar una ley que ha sido previamente debatida en el Congreso de la República en la que se ordena la creación del GMH que tiene como función encargarse de investigar las causas y efectos de dicho conflicto. Lo que dijo en la entrevista tal vez sea difundido por varios medios de comunicación y tenga un impacto social y político inmediato de intensidad variable, pero la creación de un Grupo de Memoria Histórica tiene consecuencias concretas, como la conformación de un equipo de profesionales encargados de cumplir con el objetivo trazado, la asignación de un presupuesto que lo haga posible y la producción de informes y materiales didácticos y audiovisuales que pueden ser objeto de análisis académicos y debates públicos de más hondo alcance.

Esta diferenciación, por sutil que parezca, es fundamental desde el punto de vista del análisis del discurso, puesto que implica el reconocimiento de que, en el campo político (que es donde se asienta la posibilidad de un discurso oficial), el discurso tiene propiedades performativas, lo cual quiere decir que cuando alguien ostenta una investidura (en tanto presidente, comandante de las fuerzas armadas o funcionario público en general) y actúa dentro de un marco de condiciones específicas en las que su cargo le confiere potestades que no posee por fuera de estas, aquello que dice no se limita a dar una información o enunciar una convicción personal, sino que tiene consecuencias inmediatas, se constituye en un acto (Austin, 1962).

---

<sup>46</sup> Es difícil trazar límites entre las posiciones personales, las posturas políticas y las declaraciones que pueden considerarse oficiales, pero el análisis que se está proponiendo nos obliga a considerar los matices entre los mismos a partir de los criterios enunciados.

Otro aspecto en el que cobró relevancia el uso de determinadas palabras fue la forma de nombrar la confrontación armada interna que, aunque ha variado en actores e intensidad, ha sido una constante en la historia del país. Los términos *guerra*, *violencia* y *conflicto armado* han sido empleados por diversos actores y estudiosos, y presentan matices sutiles y a la vez complejos. En el caso concreto del GMH, hay una tendencia a posicionar el concepto de guerra (el cual se intercambia a veces con el de conflicto armado), lo cual se evidencia en el uso recurrente de tal palabra en los títulos de sus informes, como síntesis de aquello de lo cual se ocupan. Por ejemplo, uno de sus primeros trabajos, de índole conceptual y metodológico, se titula *Memorias en tiempo de guerra* (2009); algunos informes de casos emblemáticos la incluyen dentro de su presentación, como *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*; *Bojayá: la guerra sin límites*; *Comuna 13: la huella invisible de la guerra*; y el informe general: *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*. Esto obedece, según su director, a un interés por poner de relieve el carácter político de la confrontación bélica (Sánchez, 2006).

En cuanto a las nociones de *violencia* y *conflicto armado*<sup>47</sup>, se encontró que la primera ha ocupado un lugar preponderante en los discursos políticos y académicos (Guzmán, Fals y Uñana, 1962; Pécaut, 1987; Comisión de estudios sobre la violencia, 1987; Blair, 2009; GMH, 2008, 2009a, b, 2010a, b, 2011a-c, 2012, 2013), sirviendo incluso para denotar un período histórico más o menos puntual, con origen el 9 de abril de 1948, para lo cual se la presenta en mayúsculas (La Violencia). Más allá de este uso preciso y temporal, *violencia* ha llegado a ser la fórmula por excelencia mediante la cual se describe el tipo de hechos que configuran y caracterizan la guerra o el conflicto. Al principio del primer capítulo del *¡Basta ya!* se menciona "la violencia del conflicto armado" mientras que en el título del mismo hablan de "guerra y modalidades de violencia". Así, parece que desde la concepción del GMH, guerra y conflicto armado pueden ser tratados casi como sinónimos, mientras que violencia designa las prácticas bélicas y de coacción que caracterizan la confrontación entre actores armados y contra la población civil.

Estas variaciones en la forma de nombrar la situación tomaron una fuerza especial en la transición entre los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014), cuyas intervenciones públicas y políticas de Estado promovidas sobre el tema fueron contrastantes. Muestra clara de esto es que, mientras el primero negó la existencia del conflicto armado y evitó tal nominación en leyes, decretos y pronunciamientos propios y de funcionarios de su gobierno, durante el gobierno de Santos se retomó esa categoría y es la que se usa explícitamente para describir la Ley de Víctimas y restitución de tierras. En la tabla 1 se encuentra una síntesis de las variaciones en la definición de la situación de violencia y confrontación armada en Colombia a partir de dos leyes que han llegado a tornarse emblemáticas y las consecuencias prácticas de dichas variaciones en tres tópicos centrales: noción de víctima, papel del Estado en la confrontación, deber de memoria del Estado.

---

<sup>47</sup> Una búsqueda avanzada en los catálogos públicos de las bibliotecas Luis Ángel Arango, Universidad de los Andes y Universidad de Antioquia, evidenció que recién mediando la década de los ochenta comienzan a aparecer artículos y trabajos académicos que usen en sus títulos la expresión "conflicto armado" en Colombia. A partir de los noventa, se hace notorio el incremento de trabajos relacionados con este tema, ascenso que se mantiene y sigue siendo observable en la actualidad.

| Ley de Justicia y paz<br>(Ley 975 de 2005)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ley de víctimas y restitución de tierras<br>(Ley 1448 de 2011)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del <i>conflicto armado</i> y se dictan otras disposiciones".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Centrada en actores armados de grupos ilegales.<br><br>Es en relación con este actor central que se definen las víctimas y se establece el deber de memoria del Estado.<br><br>Según esta ley, para que una persona fuera considerada víctima, debía demostrar que los daños sufridos en términos de lesiones físicas y psicológicas (transitorias o permanentes), sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo de los derechos fundamentales, eran "consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley" (Artículo 5).<br><br>En el artículo 56, se define así el deber de memoria del Estado:<br><br>"El conocimiento de la historia de las causas, desarrollos y consecuencias de la <i>acción de los grupos armados al margen de la ley</i> deberá ser mantenido mediante procedimientos adecuados, en cumplimiento del deber a la preservación de la memoria histórica que corresponde al Estado". | Centrada en víctimas del conflicto armado.<br><br>Las víctimas se definen como:<br><br>"aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno". (Artículo 3).<br><br>Respecto al deber de memoria del Estado, en el artículo 143 se indica que:<br><br>"...se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en <i>ejercicios de reconstrucción de memoria</i> como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas la sociedad en su conjunto". |
| Las víctimas eran tenidas en cuenta tangencialmente, para efectos de reparación económica y simbólica, pero no como agentes de la reconstrucción de la memoria histórica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La voz de las víctimas es central en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Omisión de la noción de conflicto armado. El gobierno de la época, desde enero de 2005, usó siempre la categoría de <i>amenaza terrorista</i> . <sup>48</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Incorporación de la noción de <i>conflicto armado</i> . <sup>49</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| La única función del sub-área de memoria histórica (en la que se creó el GMH) era: "presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Las funciones del Centro de Memoria Histórica son las siguientes:<br><br>Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en historia reciente de la violencia en Colombia.<br><br>Administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la presente Ley.<br><br>Desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

**Tabla 1.** Variaciones en el discurso oficial sobre el reconocimiento del conflicto armado y sus efectos.

<sup>48</sup> Ver al respecto: Sí hay guerra, señor presidente. en: <http://www.semana.com/portada/articulo/si-guerra-senor-presidente/70763-3>

<sup>49</sup> Ver al respecto: ¿Qué significa el reconocimiento del conflicto armado por parte del gobierno? En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-significa-reconocimiento-del-conflicto-armado-parte-del-gobierno/239313-3>

Uno de los elementos más relevantes de las nuevas funciones otorgadas al GMH, convertido en Centro Nacional de Memoria Histórica por la ley 1448, fue la de elaborar no ya un relato sobre las causas y el surgimiento de los grupos armados ilegales, sino coordinar las acciones de diferentes actores sociales para que se avance en la construcción de relatos plurales acerca del conflicto, y elaborar, él mismo, informes que den cuenta de dichas acciones. No se explicita, en principio, qué tipo de relato se debe construir, cuáles son los hechos que deben ser tenidos en cuenta, ni sobre qué actores del conflicto se centrarán los relatos o con base en qué elementos (testimonios, archivos de prensa, legajos judiciales, investigaciones de campo, etc.) han de ser elaborados. Lo que sí se establece con claridad en el único párrafo al artículo que define el deber de memoria del Estado es que los organismos estatales involucrados en esta tarea no podrán construir una memoria o verdad oficial:

En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una *historia o verdad oficial* que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política (Ley 1448 de 2011).

Pese a que en el párrafo que estamos considerando no se explicita a qué se alude con historia o verdad oficial, es presumible que detrás de la advertencia de no pretender construir una sola se están tomando en cuenta posiciones como las de Pollak (2006) o Todorov (2000), que parten de una desconfianza acerca del tipo de registros y recuerdos que van a ser privilegiadas por las iniciativas estatales.

En la tradición de los estudiosos sociales, es frecuente se examine con cierta sospecha aquello que proviene del Estado, a consecuencia del carácter hegemónico y masivo del que son susceptibles las medidas y pronunciamientos que de este procedan. El discurso oficial o la memoria nacional, en su sentido tradicional de construcción institucionalizada (Nora, 1984) o de narrativa que muestra a la nación como una comunidad imaginada (Anderson, 1983), son vistos como la imposición del punto de vista de los vencedores y los poderosos, por contraposición al de los marginados, los excluidos, las minorías (Pollak, 2006; Blair, 2009). Estos serían portadores de memorias subterráneas que se oponen a la memoria oficial (que Pollak identifica con la memoria nacional) y a la que caracteriza como opresiva, destructora y hegemónica.

Tales planteamientos parecen, al menos en principio, entrar en contradicción con los procesos de memoria emprendidos en años recientes en Colombia por iniciativa del Estado, muchos de los cuales han retomado las iniciativas de memoria que las organizaciones de víctimas, los sobrevivientes y familiares de algunas de ellas, las comunidades indígenas y afrodescendientes así como sectores de la sociedad civil han llevado a cabo para preservar del olvido el conocimiento de hechos atroces por los que han pasado (GMH, 2009).

Esto parece indicar que, en contravía de la afirmación de Pollak, las voces de los grupos aislados y dominados han cobrado relieve en la fabricación de la memoria nacional colombiana, una memoria que no está centrada en gestas heroicas sino en hechos luctuosos, en vergüenzas del Estado, lo cual es un efecto de las reivindicaciones de organizaciones de víctimas y sectores de la sociedad civil (tanto en Colombia como en distin-

tos lugares del mundo) que por décadas han venido insistiendo en la necesidad de que se aclare y se condene la participación de actores de diferentes gobiernos en el desarrollo y perpetuación del conflicto.

El panorama es cuando menos contradictorio: el Estado colombiano, en sintonía con las tendencias del presente y en respuesta a demandas que durante años hicieron asociaciones de víctimas y organizaciones de derechos humanos<sup>50</sup>, ha reconocido que tiene un deber de memoria para con las víctimas del conflicto armado y la sociedad, lo cual implica la elaboración de una memoria nacional acerca de dicho conflicto. Sin embargo, este párrafo sugiere la pretensión de que esa memoria nacional no tenga un carácter oficial... ¿cómo escapar a serlo si se trata de un relato patrocinado y elaborado por el Estado?

La forma en que el GMH ha estructurado su trabajo ha procurado integrar las perspectivas individual y colectiva, al hacer de los testimonios de las víctimas y sobrevivientes, y de la reivindicación de sus trayectorias y sus luchas, una de las principales fuentes alrededor de las cuales se estructuran sus informes, dirigidos a la sociedad colombiana como conjunto. Asimismo, hay un constante acompañamiento a las iniciativas de memoria y a los reclamos por la restitución de derechos emprendidos por las víctimas individuales y colectivas, de donde se desprende que el GMH, como entidad que encarna el deber de memoria del Estado, no ha limitado su labor al ejercicio investigativo, de redacción y difusión de los informes sino que, en su apuesta por otorgar voz y presencia a las víctimas, ha asumido tareas de denuncia, acompañamiento y reivindicación de luchas y derechos de las mismas.

Este compromiso decidido y manifestado explícitamente una y otra vez en los distintos informes y pronunciamientos públicos de los miembros del GMH, evidencia un posicionamiento a favor de las víctimas el cual es justificado no sólo en términos humanitarios sino políticos, en el sentido de que plantea la necesidad de que la sociedad tenga en cuenta las vivencias de las víctimas para que se constituya un nuevo –o por lo menos distinto– orden estatal.

Luego de hacer un seguimiento del trabajo del GMH que tomó en consideración la forma en que comenzó y la tarea inicialmente asignada, fue posible identificar un uso estratégico de recursos, medios y contactos. En primer lugar, no se limitó a la construcción de un solo informe que respondiera a la pregunta que se formuló desde un comienzo, que apuntaba a la aparición y evolución de grupos armados ilegales y que, según relata Jaramillo (2011, p. 299), pretendía instalar la fecha de 1964 (año del surgimiento de las FARC) como origen de los mismos, situando entonces en el principio de uno de los principales problemas sociales y políticos del país a un actor específico: la guerrilla de las FARC.

---

<sup>50</sup> Amparo Sánchez, investigadora de la Corporación Región de la ciudad de Medellín, entidad que participó en la elaboración de varios de los informes correspondientes al departamento de Antioquia, recalcó en una entrevista la importancia de resaltar que la ley de víctimas no es "un regalo del Estado" sino el resultado de luchas que durante años llevaron a cabo las víctimas del conflicto armado para ser reconocidas como tales.

Una periodización que comenzara a partir de 1964 fue uno de los aspectos más criticados por Jaramillo (2011) en su trabajo sobre las comisiones de estudio sobre la violencia, en tanto supondría la sumisión ante los presupuestos del gobierno del presidente Uribe. También había una preocupación ante la posibilidad de que se hiciera una narración del pasado que negara, además de la existencia misma del conflicto armado, la responsabilidad histórica del Estado como actor dentro del mismo y la participación directa de agentes estatales en hechos victimizantes hacia la población civil. Estas dos críticas fueron de algún modo superadas por el GMH gracias a coyunturas políticas específicas que le dieron un giro al discurso que enmarcaba su trabajo.

En primer término, la periodización establecida para su informe general dejó de estar circunscrita al período 1964-2005<sup>51</sup>, y pasó a abarcar el período más amplio de 1958-2012, el cual, más que marcar un inicio y un fin del conflicto armado (cosa que, de hecho, no podría hacerse, en tanto dicho conflicto persistía en el 2012), hace énfasis en que ha sido un proceso de larga duración en el Estado colombiano desde el "fin" del período de La Violencia (el cual suele identificarse, en la literatura académica, con el establecimiento del pacto bipartidista del Frente Nacional, en 1958) hasta el momento en el que el GMH produce el informe *¡Basta ya!*<sup>52</sup>

Hay aquí una ruptura del GMH con la postura del gobierno en el que fue creado y una continuidad con la tradición histórica y académica que tornó emblemático el período de La Violencia como diferente (aunque relacionado) con el origen y duración del conflicto armado. La posibilidad de volver a usar esta noción de manera abierta transformó el mandato del GMH y permitió que dentro de sus informes se señalara al Estado colombiano como un actor dentro del mismo, al que se le atribuyeron las responsabilidades que le competían dentro de la prolongada historia de la confrontación.

En cuanto a los informes y productos del GMH, se detectaron regularidades en la estructura de los mismos que dan cuenta de una intención clara en términos de lo que pretenden lograr en sus potenciales lectores. Independientemente del orden en que se presenten los capítulos, podemos identificar seis ejes siempre presentes en torno a los cuales se articula la información, lo cual es una constante en los casos emblemáticos tanto como en el informe general *¡Basta ya!* Estos ejes son:

- 1) Lo descriptivo/narrativo: Presentación general de los acontecimientos con base en testimonios de testigos y sobrevivientes, relevamiento de prensa e indagación en

---

<sup>51</sup> Esa periodización inicial, que había sido impuesta por el gobierno de Uribe, establecía como fechas emblemáticas de inicio y finalización de la "amenaza terrorista" (según el discurso oficial del momento) el año de surgimiento de las FARC y aquel en que se logró un acuerdo de entrega de armas con las autodefensas, con todas las inconsistencias que esto supone y que ya han sido objetos de discusión en otros apartados de este mismo texto.

<sup>52</sup> Otro punto en el que se dieron álgidos debates fue en la fecha a partir de la cual se reconocerían las víctimas con derecho a reparación económica (restitución de tierra e indemnización) y simbólica. En el proyecto inicial de la Ley 1448 se estipulaba 1991 como año a partir del cual se otorgarían garantías plenas, pero ante la presión de asociaciones de víctimas y debates en el Congreso, se amplió la fecha hasta el 1º de enero de 1985. Esta fecha fue demandada por inconstitucionalidad, ante lo que se profirió la Sentencia C-250/12, que resolvió considerar exequible la expresión a partir del primero de enero de 1985.

archivos judiciales. Así comienzan casi todos los informes, lo cual sugiere una intención de ubicar al lector ante los hechos que están por ser presentados, puestos en relación con otros acontecimientos y examinados a la luz de los estragos que causaron en personas, comunidades y la sociedad colombiana como conjunto.

- 2) Lo explicativo/interpretativo: Reconstrucción de los hechos en términos de causas, en donde se refleja la interpretación que hace el Grupo de las situaciones presentadas con base en el análisis tanto de las narraciones como de los datos de prensa y archivo, los cuales son contrastados con investigaciones académicas y de organismos no gubernamentales, estudios históricos y sociológicos producidos por intelectuales y académicos. Se trata de una maniobra que aporta a la contextualización de los hechos y que da a las interpretaciones un equilibrio, pues no se refleja exclusivamente la posición del GMH sino que se muestran varias perspectivas, con lo que se transparentan los argumentos que llevan al GMH a sostener una u otra lectura de los hechos.
- 3) Las consecuencias en términos de daños: Materiales e inmateriales, individuales y colectivos, psicosociales y morales, entre otros. Con el fin de crear una imagen de la magnitud de los efectos producidos por la confrontación, los informes son exhaustivos en la narración de los estragos. Testimonios detallados, recortes de prensa, reproducciones de panfletos amenazantes y fotografías elocuentes son los medios a través de los cuales el GMH hace del lector testigo de una serie de hechos de los que probablemente poco o nada sabía antes de abrir cualquiera de sus libros.
- 4) Las consecuencias en términos judiciales: Qué se ha investigado y dejado de investigar, datos sobre impunidad, condenas proferidas, causas prescritas. A nuestro parecer, la importancia que se le otorga a este asunto tiene que ver con la paradoja, señalada por el mismo GMH en el *¡Basta ya!*, entre la sólida tradición de la jurisprudencia colombiana y la extrema impunidad que ha rodeado los crímenes del conflicto armado. Pensar la memoria sin la justicia –según han enseñado los movimientos de reivindicación de los derechos humanos alrededor del mundo– pareciera tener poco sentido, menos en contextos de violencia política en los que el Estado ha sido uno de los actores centrales, por acción y por omisión.
- 5) Las memorias: Qué hacen las comunidades y las personas para recordar, quiénes han sido agentes de procesos de memoria, quiénes participan en ellos, qué significados se transmiten. Aunque lo esperable sería que las memorias fueran las protagonistas absolutas de la producción de un grupo de memoria histórica y que no hiciera falta en cada informe un capítulo aparte dedicado a ellas, esta decisión del GMH les imprime una fuerza adicional. En todos los otros ejes aparece la voz de víctimas y sobrevivientes, pero el apartado sobre las memorias acopia, más allá de los recuerdos precisos sobre determinadas situaciones vividas, los emprendimientos individuales y colectivos que han servido para preservarlos del olvido, hacer visibles las identidades de las víctimas, reconstruir los vínculos resquebrajados y superar los sufrimientos padecidos gracias al contacto y compañía de otros. Es el espacio por excelencia en el que el GMH da cuenta de las acciones que los llevaron a definir el ejercicio de la memoria como un acto de resistencia y de dignificación.
- 6) Las recomendaciones: Estrategias puntuales y llamados a autoridades, instituciones y sociedad civil para involucrarse y comprometerse activamente en el reconocimiento

de los hechos atroces asociados al conflicto, comprenderlos y trabajar conjuntamente por que lleguen a darse las condiciones de posibilidad de la no repetición. En un intento porque sus investigaciones no se queden en un informe que se limita a mostrar las cosas como fueron y como son, el GMH culmina cada texto con un apartado de recomendaciones que van desde llamados amplios sobre la necesidad ética del reconocimiento de las víctimas y el conocimiento de la historia, hasta la delimitación de acciones específicas que podrían llevarse a cabo por autoridades locales y nacionales para disminuir los índices de impunidad, acompañar de manera más efectiva los procesos de reparación económica y simbólica y elaborar unas políticas públicas que preparen al país para una eventual transición hacia la paz.

## **Conclusiones**

Por ser el conflicto armado un asunto esencial del Estado colombiano, se consideró pertinente hacer un rastreo de las posturas asumidas por diferentes gobiernos a lo largo de su transcurso en términos de memoria y de olvido, especialmente en el pasado reciente. En vista de que ya existía una detallada investigación sobre las Comisiones de Estudio sobre la violencia en Colombia desde 1958 hasta el año 2010 (Jaramillo, 2011), nuestra atención se enfocó en la más reciente iniciativa estatal relacionada con este tema: el Grupo de Memoria Histórica –GMH–. Una de sus particularidades era que se trataba del primer emprendimiento de memoria promovido y avalado directamente por el Estado colombiano y que, en contraste con experiencias anteriores, no buscaba realizar un diagnóstico de situaciones de la mano de expertos en conflicto y violencia, sino que se buscaba hacer una reconstrucción de las causas que dieron origen a los grupos armados ilegales y a los estragos que su accionar había dejado a lo largo del territorio en el lapso de confrontación.

Del GMH sorprendía no sólo su origen durante un gobierno que buscaba el fin la confrontación armada con grupos ilegales por la vía de la derrota militar, sino el hecho mismo de su composición, puesto que no estaba conformado por figuras afines a esa postura de gobierno. De hecho, han sido parte del mismo reconocidas figuras políticas e intelectuales que han sido estudiosas y críticas del papel del Estado en la historia de la violencia del país, como Eduardo Pizarro Leongómez (hermano del líder del M-19, Carlos Pizarro), León Valencia (exgerrillero del mismo grupo) y Gonzalo Sánchez, quien oficia como su director y ha presidido además otras comisiones oficiales de estudio sobre el tema<sup>53</sup>. Una de las conclusiones importantes que surgió de esta indagación es que no puede pensarse el Estado como un ente monolítico en el que todas sus partes son comandadas por un solo centro, sino que pueden observarse en su interior diferentes clases de instituciones y agrupaciones con intereses y presupuestos propios, de cuya relación surgen tensiones y luchas no necesariamente se resuelven en el sentido de lo que una jefatura temporal de gobierno indica o trata de imponer.

---

<sup>53</sup> Por cuestiones de espacio, no es posible presentar aquí con detalle las características de los miembros del grupo y los pormenores de su conformación. Este tema es objeto de análisis detallado en el segundo capítulo del trabajo de tesis aquí referido (Zuluaga, 2014).



De lo anterior se desprende una de las primeras paradojas que marcan las conclusiones del ejercicio investigativo adelantado: se trata de la paradoja de una tensión que fue creada, pues el GMH es un organismo que no existía antes de la Ley de Justicia Paz. Esto que quiere decir que la tensión entre la posición que asumieron sus investigadores frente al asunto de un conflicto armado que pretendía ser desconocido como tal por el presidente de la época, se instaló como efecto de una Ley sancionada por él mismo. Queda la impresión de que el gobierno no calculó los posibles efectos de esta tensión, mientras que el GMH sí hizo una lectura de la inestabilidad de la situación, lo que lo llevó a conseguir financiación internacional y a producir en poco tiempo un abundante y riguroso material sobre el conflicto armado.

En lo que parece haber sido jugada estratégica para no entrar en franca lid con la postura de negación del presidente de la época, ninguno de los informes editados durante su mandato incluye entre sus títulos la expresión "conflicto armado". La categoría usada en su lugar es la de guerra que, además de ser empleada frecuentemente en sus informes como intercambiable por "conflicto armado", deja entrever una posición del Grupo y, en especial, de su director, Gonzalo Sánchez: la confrontación armada colombiana ha tenido y sigue teniendo un talante esencialmente político y, desde su perspectiva, reconocerla como guerra es lo más adecuado para no perder de vista este hecho.

Las otras dos paradojas se refieren a la búsqueda por construir una memoria nacional que no fuera una verdad oficial y al hecho de que se ocupan de construir las memorias de un pasado que, más que ser reciente, es un pasado presente, lo que complejiza las trabazones de la temporalidad en el caso del conflicto colombiano.

El trabajo del GMH imprime a sus producciones una organización que hace que sus lectores y espectadores recorran un camino que va de lo racional a lo emocional, pasando por la instalación de un sentimiento de esperanza. Si dichas producciones estuvieran inscritas dentro de la lógica académica esto ameritaría una crítica contundente puesto que la insistencia por hacer aparecer las voces de los más golpeados por el conflicto, sus interrogaciones morales y éticas hacia lector, sus sugerencias en favor de un estado de cosas inexistente pero deseable, podrían perfectamente clasificarse como interferencias o sesgos para entender el fenómeno del conflicto. Sin embargo, si se considera que no estamos ante una comisión de estudio cuyo objetivo es plantear un dictamen experto y si, además, se mantiene en mente que una de las funciones primordiales –aunque sea idealmente– de las acciones estatales es la búsqueda de algún tipo de armonía que permita la convivencia pacífica de quienes lo integran, se hace posible reconocer que las elaboraciones del GMH, como organismo estatal, están encaminadas también hacia ese fin.

En un país que no le había otorgado nunca un lugar de importancia a la historia de su confrontación bélica, en cuyos currículos académicos no existe ninguna asignatura exclusiva para la historia, y en el que el que la guerra continua ha hecho que se instale un aire permanente de miedo, silencio y zozobra, la creación de un organismo como el Grupo de Memoria Histórica es de una relevancia capital: allí donde nadie contaba de manera sistemática lo que ha estado pasando, comienzan a surgir una pluralidad de relatos en distintas regiones que llegan a tener eco gracias a la intermediación de una entidad oficial. Además, por las características de los informes del Grupo, se abre la

posibilidad de que las personas afectadas comiencen a relacionar lo que les sucedió y suponían quizá único, con una historia más amplia que abarca a toda la nación. Justamente uno de los esfuerzos más patentes en la producción del GMH es establecer esa conexión no siempre obvia ni sencilla entre lo local y lo nacional, señalando regularidades, recurrencias y estrategias que vinculaban las acciones de los grupos armados aun donde daban la impresión de ser hechos aislados.

No es claro en este momento cuánto más durará el Centro (antes Grupo) de Memoria Histórica ni mucho menos el conflicto armado. Sin embargo, lo que han hecho hasta ahora constituye un aporte para el esclarecimiento histórico del mismo y para dar un lugar distinto y necesario a las innumerables víctimas que ha dejado. Igualmente, y de la mano de una política estatal que ha tenido como columna vertebral la "preparación para la paz" se han ido trazando unas formas de circulación de su producción que apelan al uso de los medios masivos de comunicación y las redes sociales y que, poco a poco, han ido haciéndose a un lugar en el espacio público e instalando discusiones que hasta hace poco no se daban.

En Colombia se está hablando cada vez más de víctimas, de memoria, de responsabilidades, de un posible posconflicto y, aunque sería iluso creer que la confrontación cesará de un día para otro con la firma de acuerdos con algunos de los grupos armados, tampoco es sensato desconocer que hay circunstancias que se están transformando y que parecen favorecer –aunque, por supuesto, no garantizar– un futuro menos violento.

## Referencias

- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso.
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura* (32), 9-33.
- Bushnell, D. (1994). *Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional.
- De Certeau, M. (1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2008). *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2009a). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Fotoletras.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2009b). *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas*. Bogotá: Puntoaparte.

- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2010a). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. Bogotá: Taurus.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica. (2010b). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá: Taurus.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica. (2011a). *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Bogotá: Taurus.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica. (2011b). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Taurus.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica. (2011c). *La reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá: Pro-Offset.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2012). *Justicia y paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: Taurus.
- GMH, Grupo de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guzmán, G, Fals, O. y Umaña, E. (2010) [1962]. *La violencia en Colombia. Tomos I y II*. Bogotá: Punto de lectura.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). "Documentos" (Cap. 6). En: *Etnografía. Métodos de investigación* (pp. 143-159). Barcelona: Paidós.
- Haugaard, L. (2008). *La cara oculta de la verdad. En busca de verdad, justicia y reparación para las víctimas colombianas de la violencia paramilitar*. Washington: Grupo de trabajo para asuntos latinoamericanos.
- Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo, J. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–.
- Nora, P. (Ed.) (1984). Entre mémoire et histoire. En: *Les lieux de mémoire. I: La République* (pp. 23-43). París: Gallimard.
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI.
- Pécaut, D. (2004). "Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible". En: *Memorias en conflicto, Aspectos de la violencia política contemporánea* (pp. 87-104). Lima: IEP-IFEA
- Pizarnik, A. (1992[1968]). *Extracción de la piedra de la locura*. Madrid: Visor.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio*. La Plata: Al Margen.
- República de Colombia. *Ley 1448 de 2011*.
- República de Colombia. *Ley 975 de 2005*.

- Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia* (2ª ed.). Medellín: La Carreta.
- Schuster, S. (2010). "Colombia, ¿país sin memoria? Pasado y presente de una guerra sin nombre". *Revista de Estudios Colombianos*, 36, 30-49.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós.
- Uprimy, R. (2006) *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Uribe, M. y López, L. (2010). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Zuluaga, M. (2014). *Las memorias que seremos. Memoria y olvido en el discurso oficial sobre el conflicto armado colombiano en el pasado reciente*. Tesis de Maestría en Historia y Memoria, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

## **Tensiones discursivas en la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: Análisis comparativo**

**Alex Trujillo Giraldo**

Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

trujillismo@hotmail.com

### **Resumen**

Tras la publicación del texto elaborado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), titulado: "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia", como parte del actual proceso de Paz en La Habana entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se plantea la necesidad de entrar en diálogo con las perspectivas que están consignadas y desentrañar algunas de sus complejidades. Este artículo busca comparar las posturas más antagónicas de los ensayos del compilado del texto de la CHCV, develando las matrices ideológicas y los modelos culturales; y a su vez, identificar las claves interpretativas de las relatorías que inauguran este texto.

*Palabras claves:* Conflicto social y armado, análisis del discurso, proceso de paz, memoria histórica.

### **Abstract**

The text titled "Contribution to the Understanding of the Armed Conflict in Colombia" dated February 2015 and prepared by the Historical Commission on the Conflict and its Victims (CHCV for its initials in Spanish) is part of the current peace process between the Colombian state and the FACR-EP. This text proposed the need to open a dialogue with the points of view included in the text and unravel their complexities. The aim of this article is to compare opposing positions on the essays included in the CHCV text in order to reveal ideological matrices and cultural models, as well as to identify keys to interpret the reports with which the text opens.

*Keywords:* social and armed conflict, discourse analysis, peace process in Colombia, historical memory.

*Antes que me hubiera apasionado por mujer alguna,  
jugué mi corazón al azar y me lo ganó la Violencia.*

*José Eustasio Rivera*

## Memoria en y después del conflicto

Si hay algo que ha marcado nuestro transitar como nación es la persistencia del factor armado; por ello, descreer de la paz no parece un llamado a la indiferencia, la desidia o el conflicto, sino cierta conciencia histórica. De allí, evidentemente, consiguen los verdaderos enemigos del actual proceso de paz que se lleva a cabo en La Habana, su mayor apoyo político. Pero tener este elemento presente no debe ser contrario a la necesidad histórica de la búsqueda de la solución política al conflicto social y armado; inclusive, debe acotar los verdaderos límites de lo que se negocia en La Habana.

El conflicto social es estructural; así lo interpretan los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), y está presente en la posesión de la tierra, las inequidades económicas y la participación política. Todo esto, lamentablemente, continuará siendo conflictivo. Hay fuerzas antagónicas en tensión constante, y eso no es negativo *per se*; lo negativo es que una dialéctica histórica que movilizaría nuestro transitar como nación deviene en una espiral violenta que nos inmoviliza social, cultural, económica y políticamente. Una dialéctica negativa<sup>54</sup>, en el sentido de Adorno (2005), sin connotaciones morales, pero con consecuencias materiales de común conocimiento, como lo son las de nuestro conflicto armado contemporáneo<sup>55</sup>.

Sin embargo, ¿Cómo puede ser la negociación de un conflicto social y armado, si continuará la conflictividad social, y seguramente la violencia armada? ¿Cómo realizar memoria en medio del conflicto social, y seguramente del factor armado? Los hechos de violencia política y económica, como la masacre de Las Bananeras<sup>56</sup> y el Bogotazo<sup>57</sup>, son ejemplificantes en este sentido. La memoria histórica que hoy tenemos sobre estos hechos ha sido construida en medio de la misma violencia, prácticamente con los mis-

---

<sup>54</sup> La dialéctica negativa hace referencia a una confrontación de contrarios, en términos de tesis y antítesis, sin síntesis. Es decir, sin resolución. En la dialéctica positiva, la hegeliana y la marxista, por ejemplo, existe una síntesis. En este sentido, Adorno (2005:295) define: "La historia es la unidad de la continuidad y la discontinuidad. La sociedad no se mantiene en vida a pesar de su antagonismo, sino gracias a él; [...] El espíritu del mundo, digno objeto de definición, habría que definirlo como catástrofe permanente".

<sup>55</sup> Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica ¡Basta Ya!, fueron asesinadas 220 000 personas en medio del conflicto armado desde hace 55 años, fueron secuestradas más de 27 mil personas, masacradas 11 751 personas, desplazadas internamente más de 5 millones 700 mil personas de sus hogares, más de 5 millones salieron por diversos motivos del país y desaparecieron más de 25 mil personas.

<sup>56</sup> Sobre este hecho hay referencia en el capítulo XV de la novela Cien años de soledad de Gabriel García Márquez (2014:365): "¡Tírense al suelo! ¡Tírense al suelo! Ya los de las primeras líneas lo habían hecho, barridos por las ráfagas de metralla. Los sobrevivientes, en vez de tirarse al suelo, trataron de volver a la plazuela, y el pánico dio entonces un coletazo de dragón, y los mandó en una oleada compacta contra la otra oleada que se movía en sentido contrario, despedida por el otro coletazo de dragón de la calle opuesta, donde también las ametralladoras disparaban sin tregua".

<sup>57</sup> Rebelión popular por el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948.

mos actores. Algo ha faltado entonces, porque si la memoria encierra cierta promesa de no repetición, las consecuencias del ejercicio histórico realizado son desalentadoras.

En el texto de la CHVC, brilla por su ausencia el cuestionamiento por los procesos de memoria; los ensayos retoman hechos históricos y perspectivas en ese sentido, pero carecen de narrativas y conceptualizaciones de las memorias. Esto ya implica muchos olvidos, como bien lo apunta Elizabeth Jelin (2002:29):

Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva; la memoria total es imposible. Esto implica un primer tipo de olvido necesario para la sobrevivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos y comunidades. Pero no hay un único tipo de olvido, sino una multiplicidad de situaciones en las cuales se manifiestan olvidos y silencios, con diversos usos y sentidos.

Los silencios de nuestra historia y conflictos se potencian en la medida en que las narrativas de las víctimas son silenciadas. Más aún, cuando los actores hegemonizan la palabra, y por lo tanto, la memoria. Las memorias en Colombia están en disputa; los silencios del conflicto son igual de conflictivos.

Estaremos condenados al eterno retorno de la memoria en medio de las balas, si no logramos un proceso de memoria histórica que implique directamente a los protagonistas y víctimas de estos hechos. También sus narrativas sobre los mismos, evitando los revanchismos. Esta noción la retoma Moncayo, de Pecaut: "De esta manera la memoria se convierte muy a menudo en el recuerdo de una humillación y da lugar a un sentimiento de rabia que produce la tentación de tomar la revancha por las armas" (2015:144). Es decir, si bien la conflictividad social seguirá existiendo, debemos hacer lo posible y lo imposible, para que quienes la protagonizan no lo hagan a través de las armas, para que exista la ruptura histórica, económica y política con las nuevas expresiones armadas después de un acuerdo de paz, porque ya están avizorados los nuevos actores. Esa posible ruptura es la memoria.

Las llamadas "bandas criminales" están ya jugando en el escenario que los paramilitares de primera y segunda generación ocuparon, y hay una fuerte continuidad, porque reciclaron a sus miembros, sus aliados políticos y sus fuentes de financiamiento. Como también lo habían hecho los paramilitares de los setentas y ochentas, quienes fueron herederos de quienes antes habían sido los "chulavitas" y "pájaros" de la época de La Violencia; o las FARC-EP de las guerrillas liberales de las cuales provenía, entre muchos otros, Manuel Marulanda Vélez. Como bien apunta, Eduardo Pizarro en su relatoría, y retomando a Francisco Gutiérrez: "uno de los factores que explica la prolongación del conflicto armado en Colombia ha sido la asimilación de destrezas o el reclutamiento de personas experimentadas de los ciclos de violencia anteriores, por parte de nuevos o renovados actores armados" (2015:28) ¿El escenario que hoy ocupan las insurgencias tendrá heredero? Esa es la gran pregunta, teniendo en cuenta que todavía no se inicia el proceso de paz con el ELN y la fracción existente del EPL. Si dichos grupos armados también continúan, seguramente estaremos abocados a muchos años más de guerra.

La conflictividad social debe encontrarse en el escenario de la tensión pacífica o la resolución democrática —como premisa— apelando a los resultados que para todos los actores ha tenido la continuación de la confrontación bélica. Sin embargo, los conflictos sociales requieren también leerse en clave de legitimidad, de participación y conse-

cuencias; esa fue la propuesta interpretativa del equipo negociador de La Habana a la CHCV. Entre otras conclusiones, se llegó a afirmar que la cuestión agraria ha servido de legitimación para la insurgencia y, que la participación de la sociedad en este conflicto ha cruzado todos los escenarios de la vida social, económica, política y cultural, teniendo consecuencias profundas e irreparables, entre ellas la cifra aterradora de 6 millones de víctimas directas desde 1985 (CNMH, 2013).

### **Relatorias de la CHCV**

El mecanismo con el cual la CHCV elaboró este texto consistía en dos relatorias y un ensayo por participante de la comisión. Las FARC-EP propusieron a Sergio De Zubiría Samper, Javier Giraldo, Alfredo Molano, Darío Fajardo y Renán Vega; por su parte, el gobierno postuló a Gustavo Duncan, Jorge Giraldo, María Emma Wills, Francisco Gutiérrez, Daniel Pecáut y Vicente Torrijos; los relatores fueron Víctor Manuel Moncayo, exrector de la Universidad Nacional, y Eduardo Pizarro, embajador en La Haya. Dichas relatorias eran, a modo de compendio, la garantía de sintetizar tres temas a tratar por la comisión: 1) Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; 2) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto; y 3) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. La extensión del conjunto de relatorias y ensayos es de más de 800 páginas, pero que terminaron siendo un *collage* de posturas en algunos casos antagónicas, sin el menor asomo de diálogo o debate, dado que las relatorias en su estructura son también dos ensayos que citan a los demás autores.

En adelante, pretenderemos realizar un análisis hermenéutico y conceptual con las dos relatorias. Posteriormente, en el tercer apartado de este artículo, compararemos las perspectivas de los miembros de la comisión frente a los actores del conflicto que son recurrentes en el texto. En la medida en que el posicionamiento frente al análisis del discurso se hace, como plantea Pardo Abril (2013:194), "desde el carácter crítico, el compromiso es con la comprensión, explicación, presentación pública y posicionamiento abierto con las formas de organización, transformación, preservación y ejercicio del poder por implantación o a través del uso del discurso". Todo esto, con un nivel de sintetización bastante alto, dado que la extensión del texto de la CHCV ameritaría un trabajo más detallado que el que realizaremos a continuación.

Para empezar con el primer propósito, iniciaremos con la relatoria de Eduardo Pizarro, quien compila diversos argumentos de los miembros de la comisión para llevar su relatoria hacia una propuesta propia de interpretación histórica, en la cual el Frente Nacional tiene una importancia excepcional. Pizarro pareciera defender la tesis de que el Frente Nacional –aquel reparto del Estado en partes iguales entre el partido Conservador y el partido Liberal durante 16 años (1958-1974)– fue democratizador, pues para él: "durante estos años hubo una ampliación de las libertades civiles, así como en el derecho a la organización y a la movilización social" (2015:32). Argumenta que después de la dictadura de Rojas Pinilla, dentro del FN existían fracciones que rompieron con la idea de una unanimidad; así, hace referencia a los acalorados debates del Congreso sobre la reforma agraria, y a que el Partido Comunista fue legalizado y participó activamente en las instituciones. En este sentido, retoma a Emma Wills, Jorge Giraldo



y Daniel Pecáut, quienes comparten esta misma perspectiva. Contraponen estos argumentos, que evidentemente defiende, con la consolidación de un modelo inequitativo de propiedad de la tierra que generó las oleadas de colonos hacia territorios como Caquetá y el Magdalena Medio, donde se generarían posteriormente los cultivos de coca. Es decir, el "virtuoso" Frente Nacional fracasó en resolver las injusticias económicas y sociales que habían dejado los años de guerra anteriores. Por lo tanto, valdría afirmar que consolidó y perpetuó una estructura que se benefició de La Violencia, que convivió con la dictadura de Rojas Pinilla y floreció con el Frente Nacional. Sin embargo, para Pizarro (2015:47):

En Colombia ocurrió otro tanto: lo peor de la guerra no se dio bajo el Frente Nacional –que era definido como un 'sistema cerrado' por los sectores de izquierda–, sino a partir de su desmonte progresivo a partir de 1974 y, sobre todo, tras las avanzadas instituciones creadas en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

En este sentido, la violencia tiene que ver con el acceso al Estado, es decir, entre más abierto y disputable, más escaló el conflicto armado interno, como lo denomina Pizarro, para diferenciarse de la noción de conflicto social y armado. Esto da cuenta de su matriz ideológica, que tiene que ver con la misma delimitación del origen del conflicto armado interno.

Quienes postulan la denominación "conflicto social y armado" apelan a que las causas del conflicto tienen que ver con la estructura económica y política colombiana, que para el caso actual ubicamos en los años veinte, como lo defienden en la CHCV Estrada, Zubiría y Giraldo. Pizarro suscribe que el origen del actual conflicto es –con cierta continuidad histórica de los conflictos anteriores– después de 1974, año en que finaliza el Frente Nacional. De la misma manera, determina como características del conflicto armado interno su complejidad, discontinuidad, regionalización, atrocidad y raíces políticas diversas. El modelo cultural que legitima Pizarro es la reducción militarista del conflicto. Cierzo "bandolerizar" las luchas políticas que retoma la insurgencia, como lo son la reforma agraria y el socialismo. Lo que quiere decir que no es la lucha armada una consecuencia de la exclusión, sino una apuesta política de algunos sectores de la izquierda.

La segunda relatoría, la de Víctor Moncayo, inicia con un recuento escueto de las perspectivas de los comisionados, pero rápidamente pasa a ser un ensayo que va desde la estructuración del Estado-nación colombiano, pasando por el análisis del capitalismo y culminando en una docena de tesis sobre los efectos del conflicto. Epistemológicamente, hace una salvedad al inicio de su relatoría: afirma, retomando en parte a Daniel Pecáut: "lo que es causa en un momento, deviene consecuencia en otro; y una vez que los fenómenos se generalizan conforman un contexto" (2015:107). Apartándose de una vía estructuralista de interpretación, opta por una vía interaccionista, sugiriendo a Alain Touraine, lo que lo lleva a poner el acento en la contrainsurgencia como epicentro del conflicto. Moncayo ubica a las guerrillas comprometidas tanto con sus orígenes "como a sus prácticas que subordinan su acción militar a sus pretensiones subversivas del orden" (2015:116), actualizadas frente a la nueva realidad del capitalismo. En un contexto<sup>58</sup> que admite "como ineludible la responsabilidad del Estado en la acción

---

<sup>58</sup> Refiriéndose a los gobiernos de Turbay y Álvaro Uribe, desde los planteamientos de Emma Wills sobre los chulavitas y pájaros.

contrainsurgente adelantada con su connivencia y complicidad por agentes privados, pero otorgándoles matices de justificación" (2015:120). Siguiendo a Estrada y Vega, Moncayo afirma que: "la contrainsurgencia es inherente a la formación socioeconómica; es producida y reproducida por esta" (2015:124). Esta postura pone a Moncayo en tensión con el ensayo de Vicente Torrijos, quien niega a la contrainsurgencia como un elemento consubstancial al orden existente, dado que la reconoce como una práctica desviada de algunos individuos, que ya fue superada en la Seguridad Democrática como doctrina militar. Las tesis que Moncayo elabora al finalizar la relatoría tienen un carácter holístico, precedidas de una lista de cifras que delimita ligeramente los efectos del conflicto armado.

### Tensiones discursivas

La primera clave de interpretación que podríamos sugerir frente al texto, desde el análisis crítico del discurso a partir de una perspectiva relacional, es precisamente identificar los roles y actores más recurrentes. Si bien, como dijimos anteriormente, el informe de la comisión termina siendo un *collage*, hay ciertas intermitencias que aunque no dan una unidad de sentido, sí unas líneas interpretativas. En la Tabla 1 se observa la frecuencia con que aparecen las fuerzas beligerantes, donde se destacan en recurrencia el Estado, la insurgencia, la contrainsurgencia y los partidos políticos.

| ACTORES           |      |              |     |
|-------------------|------|--------------|-----|
| Estado            | 1054 | Policía      | 124 |
| Guerrilla         | 778  | Campesinado  | 96  |
| Gobierno          | 460  | Uribe        | 91  |
| Liberales         | 419  | Gaitán       | 84  |
| Paramilitarismo   | 390  | Trabajadores | 77  |
| FARC              | 333  | Izquierda    | 76  |
| Población         | 308  | Autodefensa  | 72  |
| Contrainsurgencia | 266  | EPL          | 63  |
| Militares         | 245  | Washington   | 59  |
| Ejército          | 223  | Iglesia      | 52  |
| Conservadores     | 207  | Indígenas    | 48  |
| Régimen           | 179  | M-19         | 44  |
| ELN               | 143  | Empresarios  | 36  |
| Civiles           | 141  | Mujeres      | 36  |
| Insurgencia       | 132  | Combatientes | 34  |
| Narcotráfico      | 131  |              |     |

**Tabla 1.** Recurrencia actores en el texto, sobre 315 430 palabras

La población civil, el campesinado y los indígenas aparecen menos explícitamente mencionados en los ensayos, lo cual podría dar cuenta de un proceso de pasivación de los roles de estos últimos. El uso de recursos lingüísticos evidencia que estos agentes son receptores de la acción de otros agentes, no siempre de idénticos modos; por ejemplo: "Las reformas políticas coinciden con medidas de apertura de la economía que conllevan la pauperización de sectores del campesinado pequeño y mediano" (Pecáut, 2015:602). El Estado y sus reformas agencian sobre el campesinado, es receptor directo de la acción. También hay otros recursos lingüísticos que connotan una actitud pasiva en la misma acción: "Este campesinado siempre ha esperado que sus reclamos y aspiraciones de un buen vivir sean tenidos en cuenta por quienes toman decisiones sobre la política pública en este país" (Wills, 2015:800). Además es recurrente la victimización del campesinado por las acciones de los grupos beligerantes en el conflicto: "El campesinado estuvo lejos de apoyar a los grupos armados y fue, por el contrario, la principal víctima de los enfrentamientos y el fuego cruzado por el control territorial" (Pizarro, 2015:58). No solo estos agentes civiles son menos frecuentes que los actores armados, sino que su rol tiene una dependencia subordinada y pasiva en la mayoría de los ensayos.

Cabe señalar el rol marginal de la mujer en los mismos, como también está reflejado en la conformación de la CHCV, donde solo fue convocada una mujer; esto llama fuertemente la atención, teniendo en cuenta que son el 49,7% de las víctimas<sup>59</sup>, y a su vez, quienes en sus comunidades suelen encargarse de los procesos de memoria y reconstitución del tejido social<sup>60</sup>. Pero sobre todo por la estructura heteropatriarcal, que se ve doblemente remarcada en medio del conflicto social y armado. Emma Wills lo señala al afirmar:

Los repertorios de violencia ejercidos contra las mujeres y su participación en los grupos armados cumpliendo tareas asociadas a la domesticidad femenina dan justamente cuenta de los cambios y las continuidades que se produjeron en el país desde la Guerra de los Mil Días (2015:773).

Su rol en la misma guerra replica los estereotipos en mayor y menor medida desde aquella época. También inscribir en los cuerpos de las mujeres el dominio armado es una tradición que se ha continuado en Colombia, fundamentalmente por su carácter simbólico. Violentar a las mujeres es violentar a toda la comunidad. No solo fueron víctimas de violencia sexual más de 1 700 mujeres según el informe ¡Basta Ya! (CNMH, 2013), sino que son miles los casos de tortura que diferentes actores han realizado como práctica de guerra sobre el cuerpo de las mujeres.

---

<sup>59</sup> Según datos del registro Único de Víctimas del Estado colombiano.

<sup>60</sup> Así lo afirma el informe Mujeres y Guerra del Grupo de Memoria Histórica: "El enfrentamiento armado ha significado la transformación forzada y la multiplicación de los roles de las mujeres. A las actividades habituales han tenido que sumar nuevas tareas para subsanar los vacíos dejados por la muerte de sus allegados y nuevos roles que tiene que afrontar dentro de una situación de vulnerabilidad extrema. Ellas quedan, de hecho, convertidas en jefes de familia con todas las responsabilidades que ello acarrea en la cotidianidad laboral, económica y social. [...] Aunque las mujeres han sido integrantes activas de procesos de reclamaciones y luchas sociales, en el curso del conflicto ellas se hacen más visibles y se transforman en voceras o promotoras de iniciativas de memoria y resistencia, o gestoras de paz y artífices de la movilización por la justicia y la reparación" (2011:20-21).

Retomando el cuestionamiento por los roles en los textos de la CHCV, el empresariado legal no es relacionado directamente con el conflicto; ese lugar queda en manos del narcotráfico. Su lugar es el de financiador pasivo de los grupos de paramilitares, en la mayoría de los casos. Esto parece victimizarlos y hacer de su participación en el conflicto un hecho accidental, lo cual no es consecuente con los mismos datos de participación en la estructura económica que ha despojado históricamente a los campesinos, y ha reducido las libertades organizativas de los trabajadores. En este sentido, es deficitario el balance de los ensayos.

Asimismo, en la mayoría de los informes el papel del gobierno norteamericano no es determinante, salvo en el de Renán Vega, quien realiza detalladamente un registro de todas las participaciones del gobierno estadounidense en nuestro conflicto, además de denunciar la minimización de su participación en el conflicto:

La participación de los Estados Unidos ha sido deliberadamente minimizada por su carácter encubierto, puesto que sus actuaciones "son planificadas y ejecutadas de tal manera que se pueda ocultar, o al menos, permitir una negación plausible de quien patrocina estas acciones"<sup>1</sup>. Esas acciones se inscriben en el marco de una relación de subordinación, entendida como un vínculo de dependencia en el cual el interés particular de Colombia se considera representado en los servicios a un tercero (Estados Unidos), que se concibe como dotado de una superioridad política, económica, cultural y moral (2015:698).

Duncan lo presenta tanto como aliado en la política contrainsurgente, en el marco de la Guerra Fría, como promotor y enemigo del narcotráfico, pero apunta que el 70% de las ganancias del negocio de la cocaína se queda en manos norteamericanas. También señala cierta influencia discursiva:

La permanente reinención del enemigo, primero con el concepto de "narcoguerrilla" y luego con el de "narcoterrorismo", imprimiéndole a la lucha antisubversiva una relación de continuidad. En ello han sido notorios el papel de Estados Unidos y la adopción por parte de las clases dominantes y sus gobiernos de esos discursos y políticas (2015:339).

Es decir, Estados Unidos ha sido partícipe de despojar al conflicto armado de sus orígenes políticos e históricos, bajo el manto de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Esto último, fundamentalmente desde el 11 de septiembre de 2001. La matriz cultural hegemónica ha puesto al gobierno norteamericano como salvador y aliado incondicional del Estado colombiano como también señala en su ensayo Darío Fajardo; una mirada que es reforzada constantemente por los medios de comunicación hegemónicos en la apreciación positiva de la apuesta diplomática por "ayuda" militar y económica, como lo fue el Plan Colombia o la firma del Tratado de Libre Comercio, es una subordinación aceptada y legitimada culturalmente, que olvida hechos como la separación de Panamá y la ocupación de siete bases militares en nuestro territorio.

Por otro lado, frente a la insurgencia, todos los ensayos —en mayor o menor medida— reconocen un origen político justo y consecuencia de las deficiencias del Estado. Salvo Jorge Giraldo, quien reduce a los grupos guerrilleros a máquinas de guerra al margen de las preocupaciones de la población, y de Vicente Torrijos, quien devela su matriz ideológica abiertamente dentro de los postulados de la doctrina de seguridad nacional, al afirmar:

De hecho, esta decisión racional de apelar al uso de la fuerza para amparar en ideas políticas las prácticas atemorizantes, ha sido el verdadero origen del problema por cuanto es así como las Farc y el ELN han logrado proyectarse, expandirse y consolidarse, de tal modo que no es posible identificar a una guerrilla originalmente bondadosa, comprometida con el sufrimiento de los sectores marginales de la población, y luego a otra, completamente distinta y que en los últimos tiempos habría ido convirtiéndose en una simple banda terrorista asociada a las drogas (2015:658).

Lo que otros llamarían "condiciones objetivas" son para Torrijos una "fertilidad" revolucionaria cuyos elementos de aprovechamiento son la fundamentación ideológica sincréticamente arraigada (ej. Bolívar, Martí, Sandino), reactivación cíclica del apoyo popular, la actualización tecnológica, explotación de emergencias sociales, capitalización de las patologías democráticas (errores del Estado), el repliegue, la innovación, las relaciones internacionales, el asilo y refugio en otros países. Todo ello termina siendo toda una lectura militar del enemigo.

En el caso del narcotráfico y su papel en el conflicto, las tensiones discursivas son mínimas. Pero apuntan hacia tres direcciones: la primera, marginal, como simple tributario del conflicto; la segunda, como importante fuente de financiamiento y parte del bloque contrainsurgente; y la tercera, como crucial para sostener indefinidamente el conflicto. Para Jorge Giraldo en particular, esto tiene que ver con la acumulación de diferentes violencias y ataques a la institucionalidad especialmente en los tres lustros, de 1983 a 1998.

La contrainsurgencia emerge como actor, ideología y acción; en este sentido, cabe analizar dichos casos en la Tabla 2.

| MODELO CULTURAL                       | EXPRESIÓN EN EL CORPUS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LA CONTRAINSURGENCIA ES UN ACTOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El bloque de poder contrainsurgente</i> ha hecho del ejercicio de la violencia y el accionar bélico como elementos estructuradores de disciplinamiento y control social. <i>Julio Estrada</i></li> <li>- Las organizaciones contrainsurgentes crearon sus propias condiciones que incentivaron económicamente su perpetuación, y pervirtieron aún más el sistema representativo. <i>Victor Moncayo</i></li> </ul>                                                      |
| LA CONTRAINSURGENCIA ES UNA ACCIÓN    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se produjo <i>una respuesta</i> armada por las élites regionales, quienes eran las principales víctimas de los avances de la guerrilla. <i>Gustavo Duncan</i></li> <li>- En la tarea de defender al sistema democrático, algunos integrantes de las fuerzas estatales cometen excesos que afectan la legitimidad de las <i>operaciones</i> contrainsurgentes. <i>Vicente Torrijos</i></li> </ul>                                                                          |
| LA CONTRAINSURGENCIA ES UNA IDEOLOGÍA | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El brusco incremento del secuestro en estos mismos años le dio un acervo al conflicto armado al vincular los motivos generales de <i>la contrainsurgencia</i> con los de la supervivencia personal de los involucrados. <i>Francisco Gutiérrez</i></li> <li>- La contrainsurgencia no está asociada [...] en términos de una respuesta a la organización de una guerrilla marxista [...] sino que <i>acompaña el desarrollo del sistema</i>. <i>Renán Vega</i></li> </ul> |

**Tabla 2.** Modelos culturales de la contrainsurgencia

Estos tres modelos culturales (fig.2) develan importantes líneas de comprensión del conflicto. Entendemos las expresiones discursivas de modelos culturales como: "encadenamientos de unidades conceptuales que se adaptan a estructuras de organización de la experiencia cognitiva cotidiana, que se convierten en un recurso perceptual y comunicativamente importante y relevante" (Pardo, 2013:208). En el caso de pensar la contrainsurgencia como un actor, le asigna acciones y responsabilidades propias. Como acciones, suponen uno o varios actores que las ejercen; y como una ideología, todo un sistema conceptual y de sentido. Por ejemplo, Renán Vega, y en cierta medida Francisco Gutiérrez y Julio Estrada, señalan la contrainsurgencia como un sistema de convicciones relacionadas con la misma estructura capitalista colombiana, registrándola como una constante histórica. Su ejemplo más claro es la forma cómo la United Fruit Company operó contra sus propios trabajadores<sup>61</sup>. Como sostiene Tommaso Venturini (2009:10), las ideologías no están "destinadas a ser la descripción del mundo tal como es, sino solamente de las visiones del mundo que debe ser. Mientras que la vida colectiva es caótica y errática, las ideologías son ordenadas y armoniosas: ellas no son universos, sino cosmos"<sup>62</sup>. Por el contrario, las justificaciones que se pueden operar cuando es tomada la contrainsurgencia como una acción, pueden ir desde la intencionalidad y el error hasta la omisión. Vicente Torrijos ejemplifica en todo su ensayo los riesgos de esta línea interpretativa del conflicto, dado que constantemente justifica las acciones paramilitares y los crímenes de Estado como acciones individuales de exceso que no tienen que ver con una concepción ideológica, ni las motivaciones de los agentes estatales. En la mayoría de los ensayos se afirma que la contrainsurgencia es una respuesta a la acción guerrillera, lo que abre la pregunta sobre las rupturas y continuidades entre el accionar paramilitar desde los años veinte y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), o inclusive, las Bandas Criminales (BACRIM) que azotan actualmente el país.

### *Del entendimiento a la comprensión del conflicto armado en Colombia*

Para culminar, este análisis intentó brevemente apropiarse de las discusiones, en muchos casos inconexas, del texto "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia", en búsqueda de maneras críticas de abordarlo, y aspira a contribuir en las discusiones sobre el proceso de paz.

Principalmente, porque el trabajo académico sobre el conflicto debe posibilitar muchas discusiones, aquellas que los fusiles no han permitido realizar, dotando a la gente en general de argumentos, perspectivas y datos a los que en los tiempos de la avalancha informativa y del poder de los medios hegemónicos de comunicación, no se tiene acceso fácilmente. No solo porque han asesinado a muchos estudiantes y docentes investigadores sobre el tema, sino también porque algunos productos académicos se encierran y añejan en las bibliotecas o son de consulta para un círculo social e intelectual muy reducido. La tarea siempre será llenar de pueblo y sentido la investigación académica,

---

<sup>61</sup> La masacre de las Bananeras en Ciénaga, Magdalena el 5 y 6 de diciembre de 1928 a manos de soldados y paramilitares de por lo menos mil trabajadores.

<sup>62</sup> Traducción libre de: Ideologies are not meant to be descriptions of the world as it is, but visions of the world as it should be. While collective life is chaotic and erratic, ideologies are orderly and harmonious: they are not universes, but cosmoses.

buscar constantemente la pertinencia. En esto, vale la pena tener en mente a Orlando Fals Borda (2009:279), en relación con el saber popular y la acción política:

En la investigación-acción es fundamental conocer y apreciar el papel que juega la sabiduría popular, el sentido común y la cultura del pueblo, para obtener y crear conocimientos científicos, por una parte; y reconocer el papel de los partidos y otros organismos políticos o gremiales, como contralores y receptores del trabajo investigativo y como protagonistas históricos, por otra.

A modo de conclusión, cabe señalar que el texto de la CHCV carece de un marco conceptual sobre el ejercicio de la memoria y los ensayos, con toda su riqueza e importancia, no dan pistas sobre este importante concepto que da nombre a la misma comisión. En este sentido, tampoco existe una inquietud genuina por las mujeres dentro del conflicto. Sin embargo, el ejercicio pone en evidencia diferentes matrices ideológicas y culturales frente a cuestiones claves como lo son el origen, los roles, las consecuencias y las relaciones dentro del conflicto social y armado.

Consideramos pertinente señalar, que apostar a un "entendimiento" del conflicto, no puede desvirtuar lo que los mismos ensayos demuestran: la divergencia en el mismo origen y las causas de más de 50 años de guerra. Por ello, la apuesta será hacia la comprensión también de esas diferencias, sin intenciones hegemónicas.

## Referencias

- Adorno, T. (2005). *La dialéctica negativa: la jerga de la autenticidad*. Madrid: Akal.
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) (2013) *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 248-289). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Fals Borda, O. (2009) *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- García Márquez, G. (2014) *Cien años de soledad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gutiérrez, F. (2015) ¿Una historia simple? En: E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 498-540). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Grupo de Memoria Histórica (2011) *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Tau rus.
- Jilin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Pardo Abril, N. (2013) *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Pécaut, D. (2015). Un conflicto armado al servicio del status quo social y político. E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 598-651). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Pizarro, E. y Moncayo, V. (relatores) (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-la-habana-febrero-de-2015>
- Rivera, J. E. (1946) *La vorágine*. Bogotá: Ed. ABC.
- Torrijos, V. (2015) Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano. En: E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 652-696). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Vega, R. (2015). Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. En: E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 697-761). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Venturini, T. (2009). Diving in magma: how to explore controversies with actor-network theory. En: *Public Understanding of Science*. Recuperado de <http://www.tommasoventurini.it/wp/wp-content/uploads/2011/08/DivingInMagma.pdf>
- Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. En: E. Pizarro y V. Moncayo (relatores), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 762-802). La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.



## **Participación política y víctimas**

### **Violencia estructural en la formación del Estado colombiano: el caso de la incorporación de indígenas**

Andrés Felipe Pabón Lara  
Universidad Torcuato Di Tella  
andresfelipe.pabon@gmail.com

#### **Resumen**

Este texto relaciona el proceso de formación del Estado en Colombia con el desarrollo del capitalismo, para evidenciar la imposición violenta como característica estructural de dicho proceso. En tal orden de ideas, se asumen las interacciones sociales, y no simplemente la institucionalización del gobierno, como vector explicativo de la estatalidad, concluyendo en el conflicto entre los distintos sectores sociales como fundamento esencial de la distribución del poder social. Un caso paradigmático de esa imposición violenta es el proceso de incorporación de sociedades indígenas dentro del modelo estatal, las cuales resultaron integradas al Estado a condición de la pérdida de sus raíces culturales, de afrontar la subordinación política y de sufrir la explotación de su mano de obra y el despojo de sus territorios en pro de la continuidad de un modelo productivo extractivista, instalado en la Colonia y con la continuidad republicana que asegura la distribución restringida de los recursos, la acumulación de riquezas para unos pocos y el sometimiento de los sectores subalternos.

*Palabras claves:* Conflicto social, capitalismo, etnicidad, explotación, subordinación política.

#### **Abstract**

This article is focused on the perspective of connecting the formation process of the Colombian state with the development of capitalism, highlighting violent imposition as a structural characteristic of that process. In order to develop that argument, social interactions, and not simply the institutionalization of government, are taken into account as an element to explain statehood. The article concludes that the conflict between different social sectors is the basis of social power distribution. A paradigmatic case of violent imposition as a structural characteristic of the state is reflected in the process of incorporation of the indigenous peoples inside the state model. Indigenous peoples were incorporated into the state under the condition of losing their cultural roots, undergoing political subordination, and suffering the exploitation of their manual la-

bor, accompanied by severe territorial displacement. All the previous conditions were used during the colonial regime and continued during the republican period in order to ensure a restricted distribution of resources, which allowed for the accumulation of wealth in a select group and the submission of others.

*Key words:* Social conflict, capitalism, ethnicity, exploitation, political subordination.

---

## **Estado y violencia**

Dentro del estudio de los procesos de formación estatal en América Latina resulta generalmente aceptado el reconocimiento de que solo con la consecución de una cierta estabilidad política y la centralización del poder es posible concebir la organización estatal de corte moderno, esto es, una vez superada la inestabilidad bélica propia de la mayor parte del siglo XIX (Pérez Rivera, 2007). Sin embargo, sería erróneo no estimar, a la par de los factores internos que sostienen el anterior argumento, el examen de elementos externos a las dinámicas locales como fundamentos de la estructuración de los Estados. En tal sentido, cabe anotar que la introducción de las economías latinoamericanas dentro del esquema del mercado mundial, como un proceso de larga duración no reducible a la coyuntura "independentista", significó la asignación de un lugar periférico a los países latinoamericanos como productores de materias primas y consumidores de la producción de las potencias industrializadas, lo cual marcó la generación de los mercados internos y signó la especificidad de los intereses de las élites regionales y el direccionamiento de sus políticas locales. Esto generó, principalmente, la expansión de los territorios explotables en ganadería, agricultura y minería de exportación, y con ello el choque frente a los distintos sectores poblacionales asentados en esas tierras.

Desde esta perspectiva, es posible comprender la formulación de la estatalidad como un proceso de intervención de los intereses de ciertos sectores sociales frente a los de otros, es decir, como una interacción que enfrentó intenciones de sometimiento a formas de resistencia que le fueron correspondientes. Dicho proceso puede entenderse iniciado desde la conquista española, perfeccionado por el reformismo borbónico del siglo XVIII y complementado por el republicanismo de las oligarquías que han dirigido la política latinoamericana desde el siglo XIX hasta nuestros días, con contadas excepciones. Así, la formación de la estatalidad se corresponde con el proceso de introducción y expansión del modelo de producción capitalista en el llamado "nuevo mundo", y sus consecuencias no son ajenas a tal proceso.

Por otra parte, comprender el proceso de formación estatal latinoamericano implica entender que la ampliación del poder centralizador del Estado moderno requería de un aumento del margen de legitimidad que sustentaba su accionar, desestimulando y deslegitimando la resistencia. El discurso asentado en formas de ordenamiento jurídico se convirtió en el depositario de dicha legitimidad y en el instrumento por excelencia para el uso del poder estatal (Colmenares, 1990). De esta forma, la homogeneización que proponía el orden jurídico resultaba un elemento esencial del control y el orden, pues con ello se establecían parámetros tanto para la individualidad como para el accionar colectivo, y se regulaban los intereses que resultasen opuestos al modelo central. El

carácter nacional del proyecto estatal suponía esa unidad que legitimara el poder en una escala vertical, ante los distintos sectores sociales, y en un sentido horizontal, dentro de la vasta extensión territorial y frente a las particularidades de cada región.

La centralización del poder estatal, relacionada con la imposición de un esquema de mercado y legitimada a partir del socavamiento de los intereses que le fueren opuestos vía homogeneización legal, no dejaba a la suerte el posicionamiento de las élites en los lugares de dirección del orden político, pues solo así podría garantizarse la satisfacción de sus intereses. Así,

los proyectos de unificación, de construir una unidad abstracta y abarcadora, deben pensarse como formas de dar sentido y justificar, o más bien hacer incuestionables, el ejercicio de dominación de un territorio y de una población, que reclaman como suyo las elites asociadas a la formación del Estado moderno (Arias, 2005:3).

En este orden de ideas, se evidencia la simultaneidad entre la producción de homogeneidad y la reformulación de los esquemas de jerarquización social que auspiciaban la diferencia como una preocupación constante de las élites dirigentes, necesaria para asegurar su lugar político y perpetuar su esquema de explotación económica. De esto se puede concluir que la intervención sobre las regiones y los distintos sectores sociales, necesaria para consolidar la estatalidad moderna, no estaba encaminada a lograr la superación del esquema de jerarquización social sino a la generación de un tipo social homogéneo, reconocible y controlable, que fungiera como agente subordinado del orden estatal.

Resulta pertinente remarcar que la formación de la estatalidad moderna implicó un proceso histórico de reestructuración sociocultural, esto es, la actualización de los parámetros de la conducta individual y los principios de la interacción social, para que fueran acordes a los modelos de producción económica y de dominación política. La formación estatal requirió la introducción de nuevos contenidos culturales dentro de las relaciones sociales, lo que implicó la intervención del orden central dentro de los esquemas tradicionales de comunidades que mantenían parámetros de interacción social autónomos y/o autóctonos. En otras palabras, formar el Estado fue al mismo tiempo definir formas aceptables del comportamiento social y de la identidad individual y colectiva; formas que no pusieran en peligro su constitución sino que, por el contrario, aseguraran su pervivencia. Esta concepción sobre el proceso de formación del Estado se apoya en aquellos desarrollos teóricos que han postulado la necesidad de trascender una clásica reificación del Estado (basada en el análisis de sus instituciones), para pasar a concebirlo como la afirmación de un modelo de organización social, de sujeción política, productividad económica y modelación cultural. Esto es, como la generación permanente de un sistema de regulación del poder; no el ente que regula, sino la regulación en sí misma (Corrigan y Sayer, 2007; Joseph y Nugent 2002).

La forma "Estado", como patrón de regulación continua y socialmente replicado, obedece a un proceso histórico de implementación dentro del cual se corresponden instancias de modelación de los impulsos y afectos humanos con estructuras de regulación del comportamiento colectivo (Elias, 2009:29-72). Tal como lo concibe Norbert Elias, se propone entender la forma estatal como un tipo de organización e interacción de las personas, y no como una realidad dada (Elias, 1999). Para el caso concreto, puede

considerarse que la relación entre la estatalidad y los sectores indígenas que habían permanecido al margen de ella, estuvo marcada por la necesidad del proyecto gubernativo centralizador de adaptar las formas económicas, políticas y culturales de sociabilidad de los aborígenes a los requerimientos del modelo occidental y, en esta medida, esa relación implicó, más que una integración, una incorporación. Este último término se entiende como la sujeción de los indígenas al modelo de organización social determinado por un patrón capitalista de ejercicio del poder y que incluyó formas específicas de ordenamiento político, desarrollo económico y concepción cultural, a las cuales debían adecuarse los indígenas. Esto es lo que pretendo referir como proceso de incorporación al Estado o estatización.

De acuerdo con el carácter complejo y relacional del proceso de estatización, encuentro válido integrar al análisis la categoría de penetración estatal (Oszlak, 2009), como herramienta conceptual para dar cuenta de las múltiples facetas en que el accionar estatal se desplegó frente a los indígenas en aras de introducir legítima y eficazmente su modelo de orden; de lograr su incorporación<sup>63</sup>. En síntesis, la formación de Estado puede ser vista como un proceso histórico de intervención social de ciertos sectores sobre otros, en busca de la adaptación uniforme a un modelo de organización que privilegie los intereses que se van constituyendo como dominantes. Esta imposición, además de estimarse necesaria ante la diversidad y segmentación social, adquiere un variado espectro de formas apenas consecuente con la complejidad del contexto intervenido. De tal suerte que el Estado no es simplemente un conjunto de principios o instituciones, sino que implica, fundamentalmente, la acción constante de penetración dentro de los segmentos que mantienen formas no homogenizadas de organización. Para el contexto colombiano, dichos segmentos sociales estaban representados, entre otros, por un complejo conjunto de comunidades indígenas que mantenían formas tradicionales y autónomas de organización, de modo que adelantar o completar su incorporación resultó ser un requerimiento imprescindible para la formación del esquema estatal moderno y para el impulso del sistema de producción capitalista. Como consecuencia de este proceso, la estatalidad colombiana fue estructurada sobre la base de la imposición violenta.

### **Los sectores subalternos ante el Estado**

La historiografía colombiana contemporánea está reexaminando sus interpretaciones sobre la formación estatal atendiendo a la inclusión de distintos sectores del entramado social, como actores necesariamente concurrentes en el proceso de centralización y legitimación del poder propio de la estatización. Esta mirada frente al proceso de

---

<sup>63</sup> La idea de penetración estatal, tal como la desarrolla Oscar Oszlak, permite dar cuenta de la particularidad del proceso de formación estatal en el sentido de distinguir la necesaria (pero no exclusiva) intervención de la institucionalidad gubernamental para imponer un modelo uniforme del orden. Es importante señalar la variedad de formas de intervención que asume el sistema de sujeción para desplegar su accionar frente a aquellos que se encontraban al margen del modelo organizativo. Oszlak postula cuatro formas genéricas en las que dicho accionar estatal puede desplegarse: la represiva, la material, la cooptativa, o de negociación política y la penetración ideológica. Debe tenerse en cuenta que estas formas de penetración no se plantean como instancias excluyentes entre sí, sino que se conciben como formulaciones complejas que enmarcarían, con matices, mezclas y yuxtaposiciones, los dispositivos de la intervención estatal. En este sentido, es válido pensar que la incorporación de indígenas se hizo privilegiando algunos tipos de este accionar de penetración y formulando políticas que claramente evidencian la práctica de su combinación.

formación estatal no se pregunta por cuál fue el factor que generó el Estado nacional, sino que apunta al cuestionamiento sobre cómo ciertos sectores sociales participaron en el proceso de centralización estatal. En tal sentido, debe reconocerse una primera dimensión analítica del proceso de centralización estatal en Colombia, que enfoca las formas en que este "proyecto" se difundió socialmente y buscó su legitimidad, en el contexto de pérdida del referente monárquico que hizo urgente la reconfiguración de la centralización y el orden.

Esta línea historiográfica sobre el proceso de formación estatal acude al análisis de la construcción discursiva, que representa la aspiración por la centralización del poder y legitimación del mismo. Esta mirada asume una lectura histórica del proceso de formación del Estado dentro de la cual las élites se convierten en la representación de una idea nacional con existencia previa a la centralización política republicana (Laguado, 2002:106).

En consecuencia, se defiende una hipótesis de Estado ideal, caracterizado por elementos típicos sin cuya concurrencia no puede llegar a entenderse la existencia de un orden moderno. El proceso de formación del Estado no sería otra cosa que el largo trayecto de consolidación o puesta en práctica de un modelo que obedecía al ideario y la concepción de las élites. Dentro de esta misma línea explicativa, se asume que fue únicamente el llamado proyecto de la "Regeneración", de la última década del siglo XIX, el que logró materializar la construcción del Estado nacional colombiano. Todo lo acaecido en etapas anteriores es visto como una reducción del Estado a su mínima expresión (Laguado, 2002:113).

En resumen, la formación del Estado en Colombia resulta explicada a partir de la cooperación, auspiciada por las élites, de una cierta unidad nacional preexistente dentro de los parámetros de un orden centralizado, monopolizador de la fuerza y de los ingresos fiscales, bajo la tutela de unos partidos políticos de referencialidad definida dentro del aspecto religioso. La urgencia de organización estatal, que implicaba un reordenamiento de las relaciones sociales y la posibilidad de integración dentro de los circuitos económicos internacionales, reconocía la necesidad de una centralidad cuyas bases no se limitaran a la fuerza de la coacción, sino que trascendieran en una alianza política sólida y perdurable. Esta intención solo fue posible –según esta aproximación historiográfica– en el ocaso del siglo XIX, momento en el cual las élites confeccionaron el "pacto de dominación" dentro del que se supone desarrollada la centralización estatal.

Otros autores proponen la estimación del proceso de formación estatal como un proceso más dinámico, esto es, una construcción de larga duración que atraviesa por distintas fases o momentos, sin significar ello la configuración de secuencias rígidas o etapas evolutivas (Konig, 1994). Ampliando el análisis a una temporalidad que no se agote en el periodo de la "Regeneración", se coincide con el entendido de la importancia de las élites como detentadoras del poder decisorio que va generando la centralización, tal como se ha mencionado anteriormente, pero, al mismo tiempo, se enfatiza la relevancia de los grupos subalternos como receptores activos de esas decisiones.

Hans Konig identifica este proceso de formación estatal, no con el acercamiento hacia un modelo ideal de Estado nacional, sino con la reconstrucción de lo que los sujetos de la época entendieron como nación, y el modo en que aspiraron a conseguirlo. La inten-

ción es mostrar cómo el discurso político confluyó en la configuración del imaginario colectivo, percibiendo no solo el espectro de su construcción sino también la dinámica y consecuencias de su recepción. Al introducir esta tensión entre la idea de estatalidad y su consecución práctica, a partir de la inclusión valorativa de los distintos sectores sociales, se instala el conflicto entre intereses como sustrato del ejercicio de la sociabilidad, y la dominación como fundamento de la gobernabilidad moderna.

El supuesto de la existencia de un pacto de dominación resulta progresivamente complejizada por producciones historiográficas que, sin desconocer el papel asumido por los sectores de élite en la construcción del Estado, han remarcado que dichas elites no obedecieron a un patrón unívoco de intereses, ni tampoco priorizaron una sola vía para la modulación del esquema que garantizara la satisfacción de dichos intereses. Prueba de ello lo constituye el examen de los distintos episodios de guerras civiles que atravesaron la historia decimonónica de Colombia, de lo cual puede concluirse que, aunque las élites desarrollaron grandes diferencias en lo relativo a la definición y satisfacción de sus intereses, diferencias que se tornaron en conflictos bélicos, lograron, al mismo tiempo, acordar en la necesidad de la exclusión, o inclusión subordinada de los sectores subalternos, como fundamento de su privilegiada posición (González, 2006).

Esta misma conclusión puede extenderse a otro factor de gran relevancia para entender tanto las confrontaciones 'intraelitarias' como las relaciones entre los distintos sectores sociales como factor relevante de la construcción de la estatalidad en Colombia, referida a la definición y defensa de intereses de escala regional (Jaramillo, 1984:353). Entendiendo que la construcción del Estado parte de una disgregación sociopolítica como resultado de la desaparición del poder monárquico que mantenía la unidad territorial y que, por ende, la rearticulación regional, como antecedente del proceso de formación estatal, resultó crucial para dicho proceso, se relaciona el desarrollo de un sistema de transporte nacional gracias al cual se superó el aislamiento regional con la creación del mercado nacional como pilar de una economía exportadora (que resultó complementado con el empuje final que significó la organización político-jurídica centralizada), con el necesario reconocimiento de que dicho proceso de integración regional solo resultó posible en tanto que significó el aumento del espectro de relaciones sociales que culminarían con la definición del Estado nacional. En palabras de Fernán González, la definición de las disputas intraelitarias desarrolladas en torno a las escalas de lo nacional y lo regional, no fueron factor exclusivo ni suficiente para lograr articular el "proyecto nacional", ya que,

esos procesos de la construcción discursiva e imaginaria del estado nación hacen que la consolidación estatal vaya más allá del desarrollo de instituciones y aparatos y de la integración territorial y social para enfatizar la dimensión subjetiva de la identidad con el territorio donde operan esos aparatos y de la aceptación de la legitimidad de esas instituciones (González, 2006:15).

De esta forma, se centra el foco de análisis simultáneamente dentro del esquema de interacciones dadas en diversas escalas geográficas y entre los distintos sectores de la sociedad, los cuales confluyeron y posibilitaron la generación del modelo de organización del Estado-nación. Como afirma Daniel Pécaut, la organización nacional no puede basarse simplemente en una "exitosa hegemonía cultural de una clase particular" sino

más bien en la configuración de una

comunidad política dentro de la cual los proyectos unificadores se sirvan de la cohesión otorgada por la formación de un Estado moderno que cree una expansión político administrativa abarcadora de un territorio y delimitadora de los elementos simbólicos (...) que concurren en la definición de la identidad nacional (Pécaut, 2001:10).

La formación de la nación se da en paralelo a la construcción del Estado, no solo porque este último es el modelo adecuado para lograr la centralización, sino porque es absolutamente necesario frente a la diversidad social en que se instala la intención de configurar tal unidad.

Frente a este punto, la perspectiva marxista comprende una postura particularmente relevante sobre el modo en el cual se da la interacción entre los distintos sectores de la sociedad a partir de la diversidad propia de la construcción del modelo de Estado-nación. Según esta mirada, la formación del Estado se centra en la institucionalización de un orden dentro del cual se privilegian las instituciones político-jurídicas foráneas y se restringe la participación popular, así como también se centra en el perfeccionamiento de la coacción social y en la orientación de una política económica que contemple el mantenimiento del esquema de explotación económica colonial, bajo la dirección de la oligarquía, y que favorezca la acumulación interna de capitales y la atracción de recursos externos (Kaplan, 1976:265).

Esto confluye en un modelo interpretativo dentro del cual el enfrentamiento conflictivo es la base de las relaciones establecidas entre los distintos sectores sociales, y la dominación y resistencia, los fenómenos que enmarcan la construcción del Estado. Para autores como Gerardo Molina, el proceso de formación estatal en Colombia está viciado desde su origen independentista por la búsqueda de trasladar los privilegios del poder público a las manos del "patriciado criollo" sin que esto signifique "vulnerar el sagrado principio de autoridad" (Molina, 1994:24), generando una organización económica heredada del régimen de desigualdades colonial, que imposibilita la armonización social (Molina, 1994: 60-61).

Esta corriente historiográfica no se ha limitado a reconocer la precariedad de una base económica excluyente que define la modelación de un sistema político de dominación, territorialmente complementado en términos administrativos, sino que además enfatiza la importancia que tienen los factores ideológicos en el proceso de formación nacional, afirmando que:

(...) precisamente en sociedades donde el atraso material las coloca en imposibilidad de cohesionarse a través de medios fundamentalmente económicos (...), la ideología, no como aspecto doctrinario, sino como actitudes y sentimientos colectivos derivados de las condiciones materiales de vida, es quizás la línea directriz del aporte decimonónico a la formación nacional colombiana (Leal, 1984:107).

Los fundamentos ideológicos aglutinantes se reconocen como una herencia colonial que, allende algunas contradicciones coyunturales (como las presentadas históricamente entre centralistas y federalistas, militaristas autoritarios y civilistas republicanos, etcétera), terminaron por cobijar ambiguamente a los sectores dominantes en torno a la búsqueda de una estatalidad que patrocinara sus requerimientos económicos, en un

proyecto nacional que consolidó el dominio de ciertas minorías. El proceso de formación estatal se expone –según esta línea historiográfica– como un proceso de interacción de distintos sectores sociales; esta interacción es referida en su carácter de conflictividad e imposición violenta, como consecuencia del enfrentamiento de intereses contrapuestos y de la particularidad de la relación con los medios de producción.

En reconocimiento de la importancia del elemento ideológico como vector trascendental de las relaciones dadas entre los distintos sectores sociales dentro del proceso de formación del Estado en Colombia, la historiografía cultural ha articulado el marco teórico que permite entender la dimensión cultural de tal proceso y, dentro de la misma, la definición de subjetividades como uno de sus fundamentos.

Como ya se dijo, la tensión producida por la desaparición del referente monárquico infundió en la construcción del Estado la preocupación no sólo por estructurar su institucionalidad sino por sustentar y consolidar su legitimidad. Esta consolidación pasaba por la implementación de esquemas ideológicos aplicables colectivamente, pero se fundamentaba en la creación de "hombres virtuosos y obedientes" ya que, en la pugna por la legitimidad, más que mecanismos de coerción había que consolidar "hábitos de obediencia a la ley" y "amor a las instituciones y principios de la República". Con esto, se entrelaza la construcción estatal con un modelo ideológico que pretende el direccionamiento de la subjetividad; este es un proceso que, partiendo de la moral como "eje de pensamiento de lo político en el siglo XIX", pretendió la consolidación de un tipo específico de orden con base en el respeto y la obediencia que los sujetos profesan ante el mismo (Hensel, 2006:57). Esta línea historiográfica invita a concebir que,

la formación del Estado es inseparable de la consolidación de formas de percepción, de conocimiento y de regulación del comportamiento que le dan nuevos límites a la acción individual y que redefinen todo el campo de interacción social. Además, desde estas perspectivas, "la génesis social del Estado" pasa por la producción de hábitos de intimidad y por el reconocimiento de que el derecho, los monopolios, la estadística y el ejercicio burocrático no son formas neutrales de "administrar", sino proyectos morales para producir la sociedad (Bolívar, 2006:41).

Esta perspectiva analítica privilegia la comprensión del Estado como constructor de identidades, al reconocer la estatalidad como "una forma histórica y culturalmente situada de ordenar, de regular y de producir la vida social" (Bolívar, 2006:44). Esto permite concluir con el señalamiento del carácter segregacionista y excluyente de un proceso que, basado en la definición homogeneizante de un tipo poblacional referido al ideal eurocéntrico de la blancura (racial y cultural) como fundamento del orden social, dispuso el enfrentamiento y sometimiento a aquellas alteridades poblacionales que no obedecían a tal tipo identitario, haciendo que su existencia constituyera una afrenta al orden.

La construcción del Estado en Colombia aspiró a la deconstrucción cultural de los componentes poblacionales que no se ajustaban al ideal ético y estético de las élites, en contravía al consenso que se promulgaba discursivamente. Esto es lo que Cristina Rojas ha definido como "~~deseo~~ civilizador", y que corresponde con el régimen de acumu-

<sup>64</sup> Señala esta autora que "los hombres criollos concentraron el deseo civilizador a su alrededor y se concedieron a sí mismos un lugar privilegiado en la construcción de la nación emergente. Las diferentes articulaciones entre civilización, género y raza les permitieron a los criollos (...) consolidar su poder sobre los mestizos, los negros, las mujeres y los indios. Se estableció un sistema de diferencias jerárquicas



lación capitalista que dichas élites defendieron (Rojas, 2001:71)<sup>64</sup>.

En síntesis, el desarrollo de la historiografía colombiana sobre la formación estatal ha partido de una primaria preocupación por intentar vincular los sujetos subalternos como partícipes necesarios de dicho proceso, concibiéndolos inicialmente como actores pasivos frente a una proyección encabezada por las élites criollas, y referida a la consecución de una unidad u orden integrador. Esta mirada se ha enriquecido reconociendo, por un lado, la imposibilidad de pensar esas élites como un cuerpo de intereses comunes (mostrando por ejemplo las diferencias ideológicas o las regionales), así como la impertinencia de ver una homogeneidad preestablecida en los sectores subalternos.

En el mismo sentido, la mirada marxista enfatiza la conflictividad para trascender la idea de la integración como fuente de la estatalidad (postulando más bien la dominación como su base), mientras que a partir de la historia cultural se ha establecido que el proyecto estatal de las élites mostró una intencionalidad al mismo tiempo integradora y excluyente, que terminó desarrollándose como imposición violenta.

Desde luego, no intento con esto validar alguna postura historiográfica en detrimento de otra, sino más bien proponer que la integración de sus distintas perspectivas resulta válida para reconocer el carácter estructuralmente violento que adquirió el proceso de incorporación de las colectividades indígenas dentro de la compleja dinámica de la formación estatal colombiana.

### ***Incorporación de indígenas al Estado colombiano***

Señalar la complejidad de las dinámicas de interacción social como fundamento de la construcción del Estado debe conducir al reconocimiento de la postulación de la diferenciación étnica como vector transcendental dentro de dicha interacción. Es imprescindible remarcar que la pretensión nacionalista decimonónica se enfrentó a contextos dentro de los cuales el ideal de homogeneidad no fue más que eso: una idea o aspiración. La unificación étnica proclamada como fundamento del orden resultó ser un efecto de ese orden y no uno de sus presupuestos. En el espacio colombiano y latinoamericano en general, este desfase entre aspiración y contexto social, o la imposibilidad de conseguir la homogeneidad deseada, hizo de las relaciones sociales definitorias de la construcción del Estado-nación un marco de tensiones que, como en épocas del régimen colonial, reconoció en la diferenciación étnica un claro elemento de exclusión política y cultural, al tiempo que un instrumento de explotación económica. La historiografía colombiana ha dado cuenta de esta particularidad reconociendo el carácter jerarquizado de una incorporación estatal que reafirmó las diferencias marcadas por los peninsulares en un proceso de formación estatal definible no solo como producción de homogeneidad y unidad, sino como "un esfuerzo constante de plantear y definir las diferencias raciales, regionales, culturales y sociales en torno a esta unidad" (Arias Vanegas, 2006: xiii). En otras palabras, una unidad basada en la diferenciación interna como estrategia de mantenimiento del poder, esto es, una nación aparente o construida

---

basado en el sexo y en el color de la piel. El proceso civilizador empezó a definirse como un proceso de blancura, cuyo más alto estado era la fusión de las razas que ponía fin a la heterogeneidad racial. Lo que

sobre la contradicción (Múnera, 1998).

Dentro de la perspectiva analítica enfocada puntualmente en la incorporación de indígenas al Estado durante los siglos XIX y XX podemos ubicar dos ramas principales de dicho desarrollo historiográfico. Por un lado, un bloque centrado en lo que podría llamar el proceso de "campesinización" indígena (Bartra, 2010), esto es, la incorporación como agricultores, ya sea jornaleros o arrendatarios, de comunidades asentadas en territorios que empezaban a ser dispuestos para la producción y explotación agrícola de escala capitalista. En atención a la geografía colombiana, esto hace referencia a los grupos localizados en el macizo andino, es decir, en tierras de clima medio y frío. Dentro de este bloque de la historiografía es imprescindible referir los trabajos pioneros de Juan Friede y, en especial, su libro "El indio en lucha por la tierra". En este trabajo se examina el manejo dado por el Estado republicano a las formas de tenencia colectiva de la tierra, o resguardos, proceso que, inaugurado con un suceso emancipatorio apegado a los ideales que pregonaban la formación de ciudadanos libres, favoreció una construcción económica individualista que generó un esquema de libertad que no se correspondía con las tradiciones y formas de producción y tenencia de la tierra indígenas (Friede, 1944:31). En palabras de Friede (1944:97):

Para el Estado colombiano el problema es (...) la destrucción legal y pacífica de los resguardos indígenas y la liberación de una masa de indios trabajadores y por ende la formación de un proletariado rural en beneficio de los que tienen tierras y quieren poseer más, de los que tienen cultivos y necesitan mano de obra y de los que levantan fábricas y necesitan trabajadores.

El progresivo y sistemático despliegue del Estado en pro de socavar la existencia del resguardo indígena es estudiado por la línea historiográfica que Friede inaugura, a partir del seguimiento analítico de la legislación sobre el particular que, aunque no lo proscribió, permanentemente diseñó fórmulas para la contracción e inoperancia de los resguardos. Esto se hace mucho más evidente a partir del empoderamiento del régimen "regenerador" hacia 1885, y a partir de allí, esboza una línea de continuidad entre los gobiernos que desde aquella época encabezó el partido Conservador, y los que desde 1930 asumiera el partido Liberal; continuidad que incluye la llamada reforma agraria de 1936<sup>65</sup>.

Esta vertiente historiográfica asume los intereses económicos de los sectores de élite como factor determinante de la intervención estatal frente a las comunidades indígenas, las cuales, a su vez, son reseñadas básicamente en atención a sus formas tradicionales de producción y de tenencia de la tierra, aspectos que son totalmente correlativos. Esta

---

<sup>65</sup> Es importante tener en cuenta que, para la época en que Friede escribe (1944), la historiografía tradicional mantenía la tesis que argumentaba una separación ideológica profunda y contradictoria entre los dos partidos políticos tradicionales de Colombia, lo que confluía en acciones políticas y de gobierno absolutamente divergentes. Con esto, se generaba un paradigma explicativo de las confrontaciones internas de la sociedad colombiana que descansaba plenamente en la pertenencia a uno u otro partido político y el odio innato que separaba a sus militantes. Fue a partir del trabajo de Germán Colmenares (aparecido en 1968) que la historiografía colombiana asumió nuevas perspectivas para tratar las divergencias, pero también las confluencias, entre los partidos políticos tradicionales.

perspectiva, que con posterioridad a Friede ha mantenido un amplio desarrollo, no necesariamente instalado desde la categorización étnica indígena sino más desde la fórmula económica del campesino<sup>66</sup>, resulta plenamente relevante para referenciar los procesos de incorporación o integración subordinada al Estado de colectivos indígenas asentados en zonas de explotación agrícola, pero esto no como un simple hecho o casualidad geográfica, sino porque fue precisamente en aquellas zonas en donde se necesitó, pero además en donde fue mayormente viable, la integración indígena al esquema de producción auspiciado por el orden republicano. Dicha viabilidad debido a que fue justamente en esas mismas zonas en las cuales los dispositivos de sometimiento y asimilación coloniales ya habían iniciado, y en algunos casos alcanzado a plenitud, la inserción indígena al modelo occidental. En otras palabras, la perspectiva de la "campesinización" en el contexto colombiano da cuenta de prácticas de penetración estatal en las cuales, si bien se dio un socavamiento de los resguardos conducente al despojo territorial, este no ocurrió en un principio únicamente como resultado de una competencia por la tenencia de la tierra, sino que en ocasiones también se dio por todo lo contrario, es decir, por la existencia de grandes latifundios que carecían de la mano de obra indispensable para su explotación agrícola. El hecho de que los indígenas no tuviesen sus tierras para trabajar los arrojaba inexorablemente a la necesidad de ofrecer su mano de obra para la explotación en tierras ajenas, resultando incorporados al modelo estatal como campesinos. Con posterioridad, el desarrollo de los medios técnicos para la explotación agrícola modificó esta circunstancia, haciendo de la extensión latifundista un requerimiento para la mayor productividad y ganancia, y convirtiendo así al despojo territorial en fundamento de las relaciones interétnicas y de las políticas del Estado dominado por una elite terrateniente, tal como actualmente se expone en la conflictividad indígena del departamento del Cauca.

Retomando la idea de aquellas dos ramificaciones en las que se puede dividir la producción historiográfica colombiana sobre el tema de la incorporación indígena al Estado, se puede señalar ahora la vertiente historiográfica que ha enfocado como su objeto de estudio en colectividades indígenas que, al encontrarse asentadas en zonas distantes de los centros de control del régimen colonial, o al mantener formas nómadas de vida, no fueron plenamente integradas al modelo occidental de explotación laboral, toda vez que, o no pudieron serlo en razón a su ubicación geográfica (zonas alejadas, de difícil acceso, usualmente selváticas y extremadamente calurosas) o no necesitaron serlo (zonas no aptas para la explotación agrícola o minera, o carentes de vías para el transporte de productos comercializables). Estas colectividades indígenas resultaron, sin embargo, de interés para la estatalidad moderna toda vez que la tecnificación e industrialización que acompañó el cierre del siglo XIX y la llegada del siglo XX amplió el espectro de recursos extraíbles y materias primas requeridas por los mercados internacionales (petróleo, caucho, ganadería, agricultura de gran extensión, etcétera), así como impulsó el desarrollo de las vías de comunicación necesarias para su mercantilización.

---

<sup>66</sup> Solamente de forma ilustrativa cito tres trabajos de amplio reconocimiento y que considero enmarcados dentro de esta perspectiva: Gilhodes (1972), LeGrand (1988) y Palacios (2011). En estos trabajos se estudia no solo las formas y dispositivos asumidos dentro del proceso de incorporación de trabajadores agrícolas al modelo de producción capitalista, sustentado en el despojo territorial, sino que se hace especial énfasis en la resistencia, movilización y conflictividad que dicho proceso generó.

Estas comunidades, que dentro de la lógica del Estado decimonónico pasaron a ser reconocidas como "tribus de frontera", y bajo la retórica de la época fueron distinguidas como "bárbaras" o "salvajes", afrontaron un proceso particular de penetración del Estado; ciertamente relacionado con el proceso de "campesinización" de indígenas pero no idéntico ni subsumible a este, sino mayormente complejo en tanto desconocidas y disimiles entre sí resultaron las sociedades a intervenir, al tiempo que resultó ser mayormente amplio el espectro de intereses que guiaron dicha intervención. Esta variable de la incorporación puede ser referida de forma genérica, y utilizando la terminología de la época, como proceso de "reducción de salvajes" o de "civilización".

Las formas que asumieron las dinámicas de penetración del Estado, en especial a partir de finales del siglo XIX, presentan variaciones en las particularidades del grupo que las enfrentaba, así como también de acuerdo con los intereses que guiaban el avance estatal sobre los pueblos indígenas y sus territorios. En atención a ello, la producción historiográfica que ha dado cuenta de esos procesos de "civilización" ha asumido una perspectiva regional como delimitación espacial de sus objetos de estudio, priorizando los análisis relativos a los Llanos Orientales y toda la zona limítrofe con Venezuela (Rausch, 1999), y aquellos referidos al Putumayo y la región amazónica, en la frontera con Perú y Brasil (Bonilla, 1968). Este último contexto de análisis permite que los abordajes historiográficos relativos a tales comunidades indígenas señalen un accionar estatal particular. Explica Víctor Bonilla que,

Debilitada la actividad protectora de la Corona, no sólo se agudizó la invasión de los resguardos cercanos a ciudades y vías de comunicación; sino que su cercamiento se convirtió en política de Estado. A tal extremo llegaron estos despojos, que ya no se adobaron de apariencias jurídicas (...) sino que las autoridades coloniales procedieron a adjudicar las partes de los resguardos que denominaron "sobrantes". Denominación inexacta, porque los predios no explotados por las parcialidades estaban destinados, práctica y jurídicamente, a cotos de caza, reservas forestales y a asegurar la expansión demográfica de las tribus que los ocupaban. No obstante esta política española de desposesión de la raza aborígen –por entonces dos tercios de la población nacional– siguió adelante hasta el siglo XIX, cuando sería mantenida por la administración republicana de las grandes familias criollas (Bonilla, 1968:46).

Al estudiar una región básicamente habitada por indígenas nómadas y cuyo contacto con el orden colonial había sido en extremo precario, y por ende el agrupamiento poblacional propio de la reducción en resguardos que este propuso en otras zonas allí no se había efectuado, se debe asumir un análisis que, aun tomando al resguardo como vector importante para reconocer las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas, no se centre o limite a su evaluación, pues es importante también referir otros elementos propios de las relaciones entre las lógicas estatales y las comunitarias, tales como la misión religiosa. Esta última, al tiempo que intentaba introducir a los indígenas dentro del sistema de posesión individual y explotación privada de la tierra, resultó inmersa en las dinámicas de apropiación territorial propias del contexto de expansión capitalista.

En este sentido, puede destacarse un proceso dentro del cual las influencias políticas, y en ocasiones ciertas prácticas ilegales, culminaron en un marco de acumulación de tierras, el cual actuó como elemento subyacente de las relaciones entre la misión y la comunidad indígena (Bonilla, 1968:184). Así, esta línea historiográfica asume una pos-

tura crítica frente a la labor paternalista de las misiones católicas, en tanto que es develada su lógica de explotación y el privilegio de los intereses eclesiásticos por sobre los requerimientos de los indígenas, como parámetro de su incorporación al Estado nacional.

Aunque otros autores han mantenido el enfoque que centra a las misiones católicas como protagonistas de la llamada "civilización de salvajes" y, en general, del manejo del tema indígena en Colombia (Friede, 1973), vale reconocer también que, sin decir que se trata de una perspectiva olvidada<sup>67</sup>, más recientemente han aparecido trabajos que invitan a ampliar el foco analítico al incluir otros sectores o agentes, además del Estado representado en la actividad legislativa y judicial y las misiones, como protagonistas del proceso de incorporación de indígenas en Colombia. Cabe destacar entre ellos la amplia obra de Augusto Javier Gómez, quien ha investigado sobre el tema tanto para la Amazonía como para los Llanos Orientales. Frente a este último caso, se distingue particularmente el hecho de la introducción de la ganadería extensiva, desde finales del siglo XIX pero especialmente en el siglo XX, y la consecuente migración de colonos, es decir, particulares que trasladaban su residencia de forma permanente a los territorios que hasta ese momento eran usados por los indígenas y el choque conflictivo de tal novedad. Para Gómez (1991:279),

En este nuevo contexto no se trataba ya, como en periodos anteriores, de capturar fuerza de trabajo nativa en calidad de esclavos, sino de ocupar tierras, establecer cultivos y de fomentar la ganadería, lo que en síntesis fue valorizando las nuevas posesiones que progresivamente se incorporaron al régimen de propiedad vigente y a la dinámica económica del país. (...) Pero en ese nuevo contexto resurgió también la cacería y el exterminio de los indios, especialmente el de miembros de grupos nómadas, menos permeables a los hábitos de la "civilización", considerados como una amenaza permanente para la prosperidad de la ganadería (...) y en general, como un obstáculo para la colonización.

Se hace referencia a prácticas de cacería como epítome de un proceso de exterminio fundamental para lograr la ocupación del espacio de los Llanos Orientales, y como requerimiento de una nueva dinámica económica en la cual los indígenas no tenían cabida. Según esta perspectiva, el capitalismo no solamente modifica la actividad productiva (el uso del suelo), sino que propicia una transformación espacial, en términos de estética del paisaje, así como también en lo relativo al tipo de relaciones sociales dadas en ese espacio, originando interacciones desplegadas en torno a la producción y circulación de mercancías; así, el capitalista es un esquema profundamente divergente frente a la tradición aborigen:

Si analizamos un modo de producción no capitalista, como es el caso de los indígenas amazónicos no deculturados, podemos observar que el espacio construido por ese tipo de sociedad no está determinado por la producción y circulación de mercancías. Por ello, su agricultura es heterogénea, buscando cubrir el máximo de necesidades del grupo, pero sin producir excedentes pues no hay comercio entre ellos (solo algunos tipos de trueque). Por igual motivo no requieren de la ciudad, ya que no tienen mercancías para vender, ni necesitan comprar en ella pues la comunidad produce los alimentos y artefactos que utiliza en todos los aspectos de su existencia.

---

<sup>67</sup> Existen textos recientes sobre el tema, tales como Cabrera (2002), Gálvez (2006) y Córdoba (2012).

Igualmente, las vías de comunicación no son para el indígena rutas por donde fluyen mercancías. Ellas comunican simplemente grupos humanos entre los cuales existen relaciones de parentesco, de vecindad y de intercambio social y ritual, o sirven para alcanzar áreas de caza, pesca, extractivismo o de interés religioso (Gómez y Domínguez, 1994:12).

Dentro de esta línea interpretativa, la incorporación de indígenas incluye también el proceso de transformación de su hábitat y la consecuente integración como copartícipes del nuevo sistema de relaciones sociales dado. Estimo que tal proceso puede ser definido como "reterritorialización" (Deleuze y Guattari, 1974)<sup>68</sup>. Este tipo de procesos se habían iniciado en la zona central del país desde el siglo XVIII, mientras que la incorporación típicamente decimonónica, encabezada por el establecimiento de misiones, adelantada en las zonas periféricas, solo pudo alcanzar su cometido "civilizador" en la medida en que un grupo suficiente de "blancos" lograron reterritorializar las zonas indígenas al imponer la lógica de sus relaciones sociales de producción e intercambio, negando al mismo tiempo "las estructuras comunitarias indígenas y sus relaciones con el espacio" (Gómez y Domínguez, 1994:14), lo que se evidencia con mayor énfasis en la región amazónica al iniciarse el siglo XX.

Distinto a lo ocurrido en los Llanos Orientales, en la Amazonía no fue la ganadería, sino la extracción del caucho, el modelo productivo que enmarcó la modificación de las relaciones sociales dadas en el espacio anteriormente indígena. Si bien es cierto que las prácticas de explotación y esclavización impetradas sobre los indígenas por los comerciantes de ese producto significaron el violento aniquilamiento de una amplia porción de su población, y que ese aniquilamiento debe ser entendido como parte de la incorporación y no como su negación, no es menos cierto que la intensidad y violencia de esa etapa (1890-1913) no puede constituir el único vector explicativo de la penetración estatal en la Amazonía.

Por el contrario, el periodo que siguió al declive de la extracción del caucho, caracterizado por el establecimiento en la zona de un número importante de individuos que en ese momento perdieron su fuente de ingresos y debieron buscar nuevas formas de sustento, significó la expansión y estabilización de relaciones sociales que enmarcaron la incorporación. Estas relaciones ciertamente comprendieron enfrentamientos relativos a las disputas territoriales y por los recursos entre indígenas y colonos, pero también instancias ocasionales de intercambio pacífico de herramientas y productos. Así, debe entenderse el proceso de incorporación de indígenas como un desarrollo complejo y diacrónico, en el cual confluyen distintos actores (agencias de gobierno, misiones, colonos y comerciantes) yuxtaponiendo sus variados intereses; esto lo hace un asunto político, económico y cultural, y no simplemente racial.

Otro ejemplo paradigmático de la violencia del accionar estatal en pro de la incorporación indígena a sus parámetros de dominación está referido al complejo y diacrónico proceso desarrollado frente a la incorporación de indígenas asentados en la zona selvática del Catatumbo, precisamente una de las zonas de mayor conflictividad actual en Colombia.

---

<sup>68</sup> Más exactamente, debemos hablar de procesos de desterritorialización y re-territorialización, tal como lo exponen los autores (Deleuze y Guattari, 1974: 151, 201-203 y 265-267).

En tal sentido, expresando la escasa atención que la historiografía colombiana ha puesto en dicha región, puede, sin embargo, destacarse la relevancia del caso en tanto que permite entender distintas variables para enmarcar las prácticas dirigidas a intervenir sobre los indígenas, así como las distintos actores que encarnaron la dirigencia de la incorporación, representando intereses en apariencia disímiles, pero confluyentes en la generación de un modelo de incorporación al Estado de particulares características.

La principal de estas características se contextualiza a partir del inicio formal, hacia 1913, de campañas de exploración relacionadas con la explotación petrolera. Dichas expediciones se extendieron hasta inicios de la década de 1930, y uno de sus aspectos más relevantes es que no se centraron únicamente en la ubicación de los yacimientos, sino que se extendieron territorialmente para la planificación y construcción de oleoductos, vías ferroviarias y demás rutas de interconexión en la zona. Asimismo, incluyeron la construcción de algunos campamentos y el ingreso de trabajadores no indígenas a la zona.

Si bien es cierto que en la primera fase de exploraciones no se produjeron más que esporádicos y casuales encuentros entre "blancos" e indígenas, no es menos cierto que esta etapa causó un fuerte impacto en estos últimos, identificable, por ejemplo, en la modificación y disminución de sus prácticas de caza y pesca a causa de la migración animal consecuente con la mayor presencia humana. Oleoductos, carreteras y poblados (algunos de los cuales crecieron hasta convertirse en pequeñas ciudades), fueron construidos en territorios indígenas durante los años 30 y 40, generando un anillo perimetral que contrajo el territorio de los indígenas Barí asentados en la zona, al tiempo que incrementó la violencia como característica de las relaciones interétnicas durante este periodo (Beckerman, 1979).

En la misma línea de examinar la relación existente entre el Estado colombiano y el accionar de la compañía petrolera norteamericana que explotó la zona del Catatumbo, Renán Vega y Mario Aguilera emprenden su investigación a partir del análisis de las políticas de profundización de la apertura a los capitales extranjeros emprendida por los gobiernos del partido Liberal que retomaron el poder a partir de 1930, y la confluencia de un tejido complejo de nexos e intereses económicos que articuló a las élites locales con la compañía petrolera. Sin embargo, ninguna de estas dos circunstancias resultaban ser una característica exclusiva para la extracción de recursos dada en esta zona. Lo que resultó completamente particular fue el hecho de que, a diferencia de otras regiones colombianas en las que para la época se iniciaba o adelantaba la extracción de recursos naturales, en el Catatumbo el control de la población indígena asentada en el lugar aún no se había logrado. De tal suerte que, la intervención sobre los indígenas estuvo absolutamente determinada por los intereses tejidos alrededor de la concesión petrolera y fue paralela a su desarrollo (y no previa, como en otros casos). Así, el desarrollo de la industria del petróleo en la zona resultó articulado de forma directa al proceso de incorporación de los indígenas (Vega y Aguilera, 1995:224).

Los autores encuentran evidente que el Estado resultó subordinado a las decisiones y las necesidades de la compañía norteamericana; ella era, al menos durante este periodo, la encargada de planificar las estrategias de intervención, mientras que el Estado actuaba prácticamente como un auxiliar de la petrolera (Vega y Aguilera, 1995:226). Esto

significó el desarrollo de nuevas estrategias de intervención que fluctuaron entre la violencia de un esquema privado de defensa armada para atacar a los indígenas, y la introducción en la zona de personal técnico y científico (geólogos, botánicos, zoólogos y antropólogos) para estudiar a los Barí, y al tiempo avanzar en el relevamiento de la zona y su disponibilidad de recursos (Vega y Aguilera, 1995:231). Asimismo, puede exponerse como una estrategia de intervención, la realización de una campaña en la prensa escrita tendiente a justificar cualquier acción emprendida por la petrolera, lo que dio cuenta de una alianza, o compatibilidad de intereses entre élites locales (usualmente los dueños de los periódicos) y la compañía.

Otro elemento característico del proceso y concerniente al accionar de la compañía petrolera está circunscrito a la introducción de "blancos" procedentes de otras regiones, a causa de la irregularidad que caracterizaba a las prácticas de contratación laboral de la petrolera, que solía realizar contratación masiva cuando era menester para avanzar en alguna obra de infraestructura y despidos indiscriminados cuando la extracción del petróleo se encontraba en una etapa avanzada. Esto fue arrojando una cantidad de personal desempleado que, sin muchas más opciones, tuvo que establecerse en la zona, entrando a disputar con los indígenas los territorios y los recursos ya de por sí escasos (Vega y Aguilera, 1995:252).

Vega y Aguilera revelan este escenario de violencia como una práctica etnocida, en la cual el Estado y la compañía petrolera confluyeron en la planificación, organización y ejecución sistemática del exterminio de los indígenas Barí. Así, puede evidenciarse de la mano del caso de los indígenas del Catatumbo que no solo el despojo la explotación de la mano de obra "campesindia" o el despojo territorial permanente signaron la relación con la estatalidad, sino que la extracción de los recursos también constituyó un factor determinante para la intervención estatal dentro de dichas comunidades.

## **Conclusiones**

Como se ha tratado de mostrar, el análisis sobre la caracterización del proceso de estatización o incorporación de indígenas al Estado colombiano, o la penetración de este sobre aquellos, se enriquece con la integración conceptual de la gran variedad de dispositivos y formas de intervención que han sido desarrolladas frente a las diversas colectividades, en especial, aquellas asentadas en zonas periféricas del país y por ello ajenas a la "civilización" adelantada durante la colonia, ya que nutriéndose de los referentes conceptuales propuestos por la producción historiográfica examinada, puede contrastarse y ampliarse la interpretación del caso.

De esta forma, la investigación histórica específica sobre la incorporación de indígenas como parte del proceso de formación del Estado colombiano resultará sin duda enriquecida por el examen que integre las distintas formas empleadas por el Estado, pero también por otros agentes, para lograr, en un proceso de extensa duración, la mencionada incorporación. La misma resultará complementada a partir del reconocimiento de las consecuencias y respuestas indígenas que produjo dicho accionar.



Limitar el estudio del proceso de formación estatal a su desarrollo teórico, en la forma de compendios legislativos formalmente igualitarios o doctrinas democráticas, resulta en una visión sesgada de dicho proceso. Por el contrario, estimar dentro del mismo las consecuencias que la reconfiguración de los esquemas de jerarquización social coloniales (la racialización de las diferencias) tuvo dentro de un orden social y las particularidades que en el mismo impuso el desarrollo de relaciones de producción, intercambio y distribución de la riqueza propias del sistema capitalista, permite concluir el nivel de imposición violenta que implementó tal sistema social para adecuar dentro de sus requerimientos a las comunidades indígenas que estaban alejadas de las premisas del orden moderno.

El Estado capitalista no trajo como una deriva funesta o indeseada la violencia: por el contrario, es en sí misma violenta la imposición de unos intereses que resultan contrarios a los de las mayorías, dominadas políticamente, explotadas económicamente y oprimidas culturalmente, como característica estructural de un sistema social basado en la acumulación privada de la producción social.

Si "la sociedad colonial se fundó en la división sustentada en la exclusión y la marginación de la población subalterna y cuyo color de piel no coincidía con el de los grupos dominantes" (Bonilla, 2000:179), la formación del Estado moderno no implicó de suyo la superación de dicho esquema. Por el contrario, aunque se sustentó sobre la base de la integración retórica, esta no fue más que la intención homogeneizadora de incorporar subordinadamente a los sectores subalternos dentro de los parámetros de dominación y opresión propios del sistema de producción capitalista y sus afanes extractivistas. Las comunidades indígenas resultaron, tal vez como ningún otro sector social, sometidas por la imposición violenta de ese nuevo orden llamado Estado.

## Referencias

- Arias, J. (2005). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano: orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Uniandes.
- Bartra, A. (2010). *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. La Paz: CIDES-Universidad Mayor de San Andrés.
- Beckerman, S. (1979). *Datos etnohistóricos acerca de los Bari (motilones)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bolívar, I. (ed.) (2006). *Identidades culturales y formación del estado en Colombia: colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Uniandes.
- Bonilla, H. (2000). "El choque de culturas y la inacabada identidad latinoamericana". En: G. Sánchez Gómez y E. Wills Obregón (comp). *Museo, memoria y nación*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Bonilla, V. (1968). *Siervos de Dios y amos de indios. El Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Bogotá: Tercer Mundo.

- Cabrera, G. (2002). *La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Colmenares, G. (1990). "La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen XXVII (22), 3-19.
- Córdoba, J. (2012). *En tierras paganas. Misiones católicas en Urabá y en la Guajira colombiana (1892-1952)*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). "El gran arco. La formación del estado inglés como revolución cultural". En: M. Lagos y P. Calla (comp). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: INDH/PNUD.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1974). *El antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Barral.
- Elias, N. (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Friede, J. (1944). *El indio en lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central colombiano*. Bogotá: Ediciones Espiral.
- Friede, J. (1973). *La explotación indígena en Colombia bajo el gobierno de las misiones. El caso de los arahuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Gálvez, A. (2006). *Por obligación de conciencia. Los misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (1918-1941)*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gilhodes, P. (1972). *Las luchas agrarias en Colombia*. Medellín: El Tigre de Papel.
- Gómez, A. (1991). *Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales; 1870-1970*. Bogotá: Siglo XXI.
- Gómez, A. y Domínguez, C. (1994). *Nación y etnias. Conflictos territoriales en la Amazonía colombiana (1750-1933)*. Bogotá: Disloque editores.
- González, F. (2006). *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del estado nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta.
- Hensel, F. (2006). *Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la República, 1821-1852*. Bogotá: Uniandes.
- Jaramillo, J. (1984). "Nación y región en los orígenes del Estado nacional en Colombia". En: I. Buisson et al (eds). *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Bonn: Inter-Naciones.
- Joseph, G. y Nugent, D. (comp.) (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México: Era.

- Kaplan, M. (1976). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Konig, H. (1994). *En el camino hacia la nación*. Bogotá: Banco de la República.
- Laguado, A. (2002). "La formación del Estado y la Nación en Colombia". *Memoria y Sociedad*. Vol. 6 (11).
- Leal, F. (1984). *Estado y política en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molina, G. (1994). *La formación del Estado en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado.
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: El Ancora.
- Oszlak, O. (2009). *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Emecé.
- Palacios, M. (2011). *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Pécaut, D. (2001). *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Norma.
- Pérez, H. (2007). *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rausch, J. (1999). *La frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)*. Bogotá: Banco de la República.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Vega, R. y Aguilera, M. (1995). *Obreros, colonos y motilones. Una historia social de la concesión Barco (1930-1960)*. Bogotá: FEDEPETROL-CISF.

## **La participación política de las víctimas colombianas en Suramérica. Apuntes para una introducción del problema en el actual proceso de paz**

**Diana Ortiz**

Colectivo de Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz –MECoPa–  
dportiz.c@gmail.com

### **Resumen**

Colombia es el único país del continente que ha sostenido durante treinta años ininterrumpidos el destierro como mecanismo de exclusión política. Es posible identificar dos grandes grupos de prácticas políticas transnacionales: están las que apuntan a mejorar las condiciones de los migrantes en los países de llegada en cuanto a derechos políticos, económicos y sociales; y las que se concentran en actividades que hacen referencia a la política interna o internacional del país de origen. A partir de esta última se elabora una aproximación a la participación de los migrantes políticos en el proceso de paz colombiano. En la primera parte de este artículo se presenta una aproximación conceptual a la migración transnacional. La segunda ofrece elementos de contextualización de la migración colombiana, en particular, sobre la migración forzada y la participación política transnacional. Finalmente, se problematiza la participación política transnacional en torno a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de las personas migrantes forzadas colombianas.

*Palabras claves:* Migración, desplazamiento forzado, refugio, exilio político, conflicto armado colombiano.

### **Abstract**

Colombia is the only country in the continent that has used exile for thirty consecutive years as a mechanism of political exclusion. In the early nineties began a process to record quantitatively internal forced displacement and subsequently the number of refugees and asylees. It is possible to identify two types of transnational political practices; some are aimed to improve the conditions of migrants in countries of arrival in terms of political, economic and social rights, while others concentrate on activities that focus on the domestic or international policy in the country of origin. From this latter perspective, an approach to the participation of political migrants in the Colombian peace process is made. This paper is divided into three parts. The first part includes a

conceptual approach to transnational migration. The second provides some context of Colombian migration, in particular, forced migration and transnational political participation. Finally, transnational policy participation around victims and earth restitution law is criticized.

*Key words:* Migration, forced displacement, shelter, political exile, armed Colombian conflict.

---

### **Aproximación al concepto de migración y participación política transnacional**

La migración internacional se convierte en cierto modo de vida; el migrante cambia de un país a otro entretejiendo su cotidianidad en distintos espacios geográficos que dan lugar a espacios sociales plurilocales dotados de marcos políticos, históricos y legales; con infraestructuras materiales y sociales con diferencias y desigualdades que dan emergencia a un campo para la (re)construcción de identidades (Pries, 2002). La participación en actividades cotidianas no ocasionales de diversa índole de individuos y grupos a través de las fronteras nacionales se constituye en transnacional cuando logra involucrar a dos o más Estados-nación (Glick, Bach y Szanton, 1992; Portes, 1999).

El transnacionalismo cumple un papel determinante en la reconfiguración del poder y de la identidad en el capitalismo contemporáneo global (Glick, 2008). Las prácticas transnacionales ofrecen evidencia empírica de la descentralización de los referentes territoriales al ubicar actores y procesos sociales locales reterritorializados, transterritorializados o multiterritorializados (Mato, 2003, 2004).

Los procesos de globalización, su escala y la naturaleza de los flujos migratorios, abogan por la incorporación del contexto político, tanto de los países de salida como de los de llegada, no solo para estudiar los procesos de conformación de redes y prácticas políticas transnacionales, sino también para analizar sus consecuencias (Østergaard, 2003; Glick, 2008). Si bien siempre existen condiciones para la movilización y la acción política de los migrantes que se agudizan en los tiempos de crisis, la manera en que ellos entretejen sus relaciones cambia en el tiempo en función de las dinámicas sociales producidas por los cambios de contexto (Olsson, 2009). Los espacios de participación y de acción política se definen por las experiencias políticas tanto en el país de origen como en el de arribo donde se (re)definen, (re)configuran y (re)significan sus identidades políticas (Massey, 1994). Establecer el tipo de práctica que corresponde a un colectivo de nacionales fuera de su territorio, posibilita reconocer o identificar los patrones que rigen su participación política transnacional, y por ende, los impactos de ella a nivel nacional e internacional.

### **Un contexto necesario para el caso colombiano**

El registro institucional de flujos migratorios en Colombia inició en la década del sesenta del siglo pasado, terminado el período conocido como *La Violencia*, que se originó con el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, en abril de 1948. *La*

*Violencia* ocasionó un éxodo masivo de tal magnitud que la distribución de la población por área –rural y urbana– se invirtió en un período no mayor a diez años. Hasta la mitad del siglo pasado el 70% de la población colombiana era rural (Machado, 2002).

Terminado el período de *La Violencia* e iniciado el actual conflicto armado interno, se empezó a registrar institucionalmente la salida masiva de colombianos hacia el exterior. Entre los principales destinos escogidos por los migrantes se encontraron Venezuela, Estados Unidos y Europa. El primer destino fue el elegido por la población fronteriza de origen rural, alentada por la demanda de mano de obra del boom petrolero. El segundo, estuvo ligado a la asignación de cuotas migratorias por parte de los Estados Unidos con posibilidad de reunificación familiar; estos migrantes eran mayoritariamente profesionales, comerciantes y medianos empresarios. Europa se constituyó en el lugar de destino para los refugiados políticos de izquierda, intelectuales y artistas. Con la implementación del modelo neoliberal en la década de los noventa el país presentó un mayor deterioro económico, político y social además del recrudecimiento de la guerra que aumentó significativamente la migración internacional (Guarnizo, 2003).

La migración internacional colombiana cuenta con un reciente lugar en la academia local, que se corresponde con la salida masiva de colombianos en las dos últimas décadas. Los primeros estudios realizados se centran en caracterizaciones demográficas y el análisis del impacto económico con gran énfasis en las remesas y los factores determinantes de la migración (Gaviria y Mejía, 2006; Garay, 2005), asuntos relacionados con la integración en destino, la reconfiguración familiar, el impacto y cambio de roles con enfoque de género y la participación política transnacional formal (Gaviria y Mejía, 2005; Tovar y Vélez, 2007; Guarnizo, 2008; Echeverri, 2012).

Existe una vasta producción académica sobre el fenómeno del desplazamiento forzado interno en Colombia; diversos autores (Machado, 2002; Fajardo, 2004; Bello, 2004; Meertens, 2004; Castillejo, 2001; Pécaut, 1999; entre otros) analizan las causas coyunturales y estructurales que lo producen, así como sus dinámicas e impactos psicosociales y culturales. Sobre refugio, se encuentran algunos trabajos de caracterización sociodemográfica (Riaño y Villa, 2008; Ramírez, 2011); descripciones y análisis de los impactos del movimiento migratorio en la familia con perspectiva de género (Renzo, 2005; Arsenault, 2009).

Sobre el exilio propiamente dicho hay cierta omisión académica y política que parece derivarse, a nivel regional, de la lectura que se hace del contexto colombiano, donde a diferencia de los países del Cono Sur y Centroamérica, no fue necesario un régimen dictatorial (formal) para garantizar la continuidad en el poder del proyecto oligárquico, por la negación que ha hecho el Estado sucesivamente y durante largos períodos de tiempo del carácter político del conflicto interno y por la descalificación por parte de diversos actores sociales y sectores políticos del exilio como recurso para preservar la vida y la libertad.

La migración forzada hace parte de los procesos de transformación social contemporáneos, como la concentración de la riqueza, la inestabilidad política y el mantenimiento de conflictos internos, entre otros, que son detonantes de la migración masiva (Zolberg, Suhrke y Aguayo, 1989). En el caso colombiano, la influencia de un conflicto de larga duración torna inviable al país, en la medida en que se sostiene una agenda política

centrada en la guerra, que imposibilita el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales, y que reduce las posibilidades sociales para que la población permanezca en su territorio, lo que hace difusa la frontera entre la migración forzada y la voluntaria que se pone en juego como alternativa de subsistencia.

Sin embargo, leer la migración como parte del reconocimiento del conflicto no es lo mismo que plantear al migrante como su víctima directa. La migración económica o académica difiere de la migración política forzada en varios aspectos: uno relevante es que mientras en la primera el migrante suelen construir un proyecto de vida en torno al evento migratorio, en la segunda no, lo que hace más violento el desarraigo.

En la migración forzada colombiana de los últimos treinta años se identifican tres momentos en los que la violencia política ha generado la salida masiva de colombianos. En el primer momento (1985-1995), la represión tuvo como objetivo el aniquilamiento de las organizaciones políticas alternativas surgidas en el marco de los diálogos de paz de mediados de los ochenta; en este período, la lucha contrainsurgente se centró en el accionar de las fuerzas armadas. El segundo momento (1996-2005) se caracterizó por el despoblamiento y repoblamiento de las zonas consideradas de influencia guerrillera, a lo que se sumaron dos ingredientes que complejizaron el conflicto interno: la expansión del paramilitarismo y el fenómeno del narcotráfico. Durante los años noventa, la lucha contrainsurgente quedó velada por la guerra contra el narcotráfico. El tercer momento inicia en el 2006, cuando se evidencia la consolidación del paramilitarismo como fuerza política y la persecución sistemática a intelectuales, académicos, defensores de derechos humanos, en general, a los críticos de la política de guerra total. En este período se habló de "guerra contra el terrorismo".

En el caso de la migración política de colombianos, en las décadas de los ochenta y noventa, los vínculos con movimientos o partidos políticos de izquierda, como "La Unión Patriótica", "A Luchar", "El Frente Popular", "La Alianza Democrática M-19" y "El Partido Comunista Colombiano", entre otros, encuentran un ambiente político favorable en Europa, que favorece la construcción de redes de movilidad para el arribo y permanencia de refugiados, asilados y exiliados políticos y el impulso de espacios para la denuncia. En este contexto, se asocian líderes sociales y dirigentes políticos partidarios obligados a abandonar el país a causa de la persecución. Mientras que, en la última década, la población expulsada hacia los países fronterizos se caracterizó por su origen rural o de sectores marginales urbanos, en el marco de los planes militares Plan Colombia y Plan Patriota. Este éxodo contó con la experiencia de los procesos organizativos de las víctimas del desplazamiento forzado interno y el surgimiento de gobiernos progresistas en la región.

La acción política de los exiliados colombianos en Europa y de los refugiados en Ecuador, ganó notoriedad en determinados períodos ligados al tiempo de ocurrencia, a la magnitud y a las experiencias previas de las principales poblaciones afectadas. Los capitales sociales y políticos de los que disponían los desterrados y el contexto histórico y político en medio del cual se produjo el éxodo, posibilitaron la viabilidad o no de la construcción y mantenimiento de redes de participación política transnacional (Østergaard, 2003).

Portes, Escobar y Arana (2008) encontraron notables diferencias en el activismo político de mexicanos, colombianos y dominicanos en New York. Según estos autores, los colombianos son los menos proclives a participar; se sostiene que la influencia causal de los entornos sociopolíticos en los que se educaron en sus países de origen explica esta situación. Esta afirmación es complementada por Guarnizo (2003), al señalar que en la participación política formal de carácter transnacional de los colombianos, se identifica en sus discursos representaciones sociales de la cultura política colombiana que manifiesta prevención hacia la institucionalidad, la desconfianza hacia el Estado, el bajo aprecio hacia los partidos políticos y la opinión negativa sobre el proceso político en el país.

Por otro lado, Echeverry (2011) sostiene que la construcción política desde abajo en el caso de colombianos en España, muestra una clara participación de los hijos de exiliados políticos, aspecto que da cuenta de la influencia de los padres en la construcción de sus identidades y compromisos políticos y sociales, lo que a su vez demuestra el papel protagónico que adquiere la familia tras el evento migratorio en lo que hace a las nuevas narrativas identitarias y a las relaciones sociales y políticas (Portes y Linxing, 2002). Por otro lado, Bermúdez (2008) llama la atención sobre la presencia y el activismo de los refugiados colombianos, en el caso de las organizaciones creadas para cubrir las necesidades de los migrantes en el país de llegada.

La Organización Internacional para las Migraciones registró hasta 1985 un millón y medio de colombianos viviendo en el exterior; veinte años después la cifra sobrepasó los cuatro millones de personas fuera del país (OIM, 2008), número cercano al diez por ciento de la población colombiana. En 30 años la emigración creció trescientos por ciento. Si a esta proporción de población emigrada se le suman los cerca de siete millones de personas víctimas del desplazamiento forzado interno (UARI, 2015) y medio millón entre refugiados y asilados (ACNUR, 2013), se hace referencia a un veinticinco por ciento de la población total colombiana que ha sido expulsada de sus territorios, por distintos motivos. Estas cifras evidencian otra de las formas en que se materializa la exclusión política en Colombia, como es despojar a millones de nacionales de su cuerpo político e identitario (Sayad, 2008; Roniger, 2012).

El 81% de los refugiados colombianos están en Suramérica, alrededor de trescientos mil se encuentran en Ecuador y Venezuela. El 18% de personas colombianas refugiadas son menores de 18 años, el 13% tiene más de 60 años y el 33% del total son mujeres (ACNUR, 2013). Pese a ocupar el octavo lugar a nivel mundial con el mayor número de personas refugiadas, Colombia no figura entre los principales países de origen de refugiados que arriban a países industrializados (ACNUR, 2014) y se encuentra entre los países con el menor índice de reconocimiento total para solicitantes de asilo, tan solo el 14% de los que recurren a la figura acceden a ella (ACNUR, 2013).

Entrado el nuevo siglo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) alertó sobre el impacto de la crisis humanitaria colombiana en la región. En la última década en el Cono Sur, el 60% de las solicitudes de refugio corresponden a colombianos, con un incremento anual del 10% (ACNUR, 2010). Estos elementos permiten afirmar que la migración forzada colombiana sigue mayoritariamente trayectorias sur-sur.



## **Los desafíos de la participación política de los migrantes políticos**

El Refugio y el exilio se viven bajo una mayor tensión subjetiva que la migración voluntaria, pues si bien tanto los unos como los otros terminan por vivir en condiciones similares en los países de llegada, los cambios en el modo de vida que los afecta se centran en aspectos diferentes, mientras que los migrantes suelen experimentar cambios con respecto a su posición social de clase, esto es su proyecto de vida en torno al evento migratorio imprime diferentes niveles de desclasamiento en la medida que los recalifica y recualifica, los migrantes económicos y académicos proyectan un ascenso en la escala social alrededor del evento migratorio, más allá de que este se cumpla o no.

Los migrantes políticos (refugiados y exiliados), en contraste, viven los cambios más centrados en los aspectos políticos identitarios. La nueva condición de no pertenencia a un proyecto político, como resultado de las rupturas forzadas, más en términos orgánicos que ideológicos, dan lugar a la perpetuidad del exilio. Una manera de mantenerse activos, de negar la orfandad política, es vivir en el pasado<sup>69</sup>, a la espera del retorno en condiciones dignas con un proyecto que no de mínimo asomo de aceptación de una derrota política (Merklen, 2007). Esta situación, paradójicamente, potencia a los migrantes políticos como agentes de movilización transnacional de las diásporas. Con estas aseveraciones no se pretende establecer cuáles sujetos sufren más su condición de migrantes, pues en los lugares de llegada suelen articularse en torno a demandas comunes por sus derechos. Lo que sí se pretende es llamar la atención sobre aspectos diferenciales en torno a la definición de víctimas del conflicto en el exterior.

Si se discute la categoría de víctima desde una perspectiva no diferencial que incluya al migrante, pueden desconocerse particularidades a resolver en el caso de las víctimas directas del conflicto relacionadas con los daños específicos sufridos. Estas víctimas tienen una característica bien definida como es el hecho de tener que abandonar el país de forma totalmente involuntaria a causa de una acción intencionada y dirigida a propiciar su aniquilamiento. Su exclusión se centra en su no reconocimiento social y político como parte de la comunidad, en la negación de la condición humana a un grupo o sector de la población, para justificar su aniquilamiento y genocidio (Jelin, 2005). La reconstrucción del discurso que niega a los migrantes políticos o forzados da cuenta de que los discursos no solo cubren relaciones de dominación, sino que también las cimienta, las reproduce y las materializa. Esto no significa que el poder de las ideas es mayor al de la realidad misma, sino que forman parte de las realidades que se materializan en la cotidianidad y en la historia (Ortiz y Kaminker, 2014).

---

<sup>69</sup> La evocación del pasado como una suerte de auto inclusión política, a partir de las conversaciones, que se repiten una y otra vez a lo largo de los años, abre paso a las complicidades militantes de juventud, a las tristezas del exilio, a la añoranza del país que los vio partir y a la tristeza por el país soñado. En el caso colombiano la denuncia y la lucha por la paz emergen como referencia identitaria, permitiéndoles identificarse en el tiempo como militantes y perseguidos políticos, siendo una manera de permanecer juntos. Pero permanecer juntos, implica aceptar las reglas del grupo o ser excluido como suerte de un nuevo destierro. Una exclusión que "nunca es sancionada por una sentencia explícita, sino que se realiza con un simple paso al silencio de personas que desaparecen de la comunidad y de sus repetitivas evocaciones" (Merklen, 2007:24).

Visibilizar la magnitud del fenómeno y la condición en que se encuentran los migrantes políticos o forzados en América del sur, puede significar para Colombia y la región romper con el discurso hegemónico que justifica la violencia política para sostener y reproducir un orden social (Said, 1996). Los esfuerzos que se puedan hacer desde la sociedad civil y en los Estados de recepción para visibilizar la problemática, es una forma más de fortalecer las iniciativas que apuntan a superar las causas del desplazamiento (Ortega, 2010), pero sin duda alguna, se requiere la participación activa de los propios migrantes forzados, no solo en las agendas de discusión y acción política alrededor de la denuncia de la masiva y sistemática violación a los derechos humanos y en el apoyo irrestricto a la salida política negociada. También se hace indispensable la movilización para visibilizar las causas y magnitud del fenómeno político que los hizo constituirse en una suerte de "sector social"; se requiere, entonces, su participación para seguir pensando un país incluyente.

En estos largos cincuenta años de conflicto social y armado en Colombia, se abrió por cuarta vez un escenario de diálogo entre el Gobierno colombiano y la insurgencia (Anexo 1). El 18 de octubre de 2012 se instaló entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC - EP una ronda de conversaciones con el objetivo de alcanzar un "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Este nuevo contexto reabre posibilidades de discusión y movilización social por la paz, donde la problemática de víctimas es un eje fundamental.

El tema de víctimas no es solo un punto central de la agenda, sino además un escenario de disputa política y social. Así, por ejemplo, el gobierno de Santos sancionó el 10 de junio de 2011 la ley 1448 "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras". Un marco normativo que reconoce la existencia del conflicto armado, pero que a su vez está lleno de ambigüedades y contradicciones con los propios fines y principios que dice proponerse.

La Ley de Víctimas crea un sistema que integra el armado institucional para el registro de las víctimas, su atención, indemnización, restitución de tierras y un componente para la construcción de la memoria institucional. Este armado institucional se estructura a partir de la definición de un universo acotado de víctimas. Por un lado, se considera víctima a aquellas personas que hayan sufrido vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario y/o al Derecho Internacional de los Derechos Humanos de forma individuales o colectiva en el marco del conflicto desde 1985; adicionalmente se excluye a toda persona que se le pueda imputar vinculación con organizaciones armadas al margen de la ley, excluyéndose las víctimas de "delincuencia común", caracterización que cobijaría a los grupos paramilitares hoy llamados bandas criminales (BACRIM). Por otro lado, la misma ley aclara que el reconocimiento y pago de indemnización en ningún caso significa que el Estado reconozca responsabilidad como perpetrador (Art.3, Ley 1448/11).

Se ha despertado gran inquietud sobre los impactos y desafíos de tal determinación entre las víctimas en el exterior que han sido especialmente marginadas del acceso a la información y han estado distanciadas de los debates que se han generado en el país, pero que además se les informa a través del documento de orientaciones generales para víctimas en el exterior, difundido por los consulados, que "ser refugiado no otorga por sí solo el reconocimiento como víctima bajo los parámetros de la Ley 1448 de 2011"

(Cancillería de Colombia, 2011:4), desconociendo el principio de reciprocidad con otros Estados en temas de protección humanitaria.

La construcción de una agenda y una plataforma política de los migrantes forzados que aporte a la construcción de la paz, puede pasar por involucrarse en las discusiones en torno a la categoría de víctimas directas del conflicto interno. Vale la pena considerar que el exilio multiplica las dimensiones de la distancia o ruptura simbólica que el militante había realizado con la sociedad para construir un proyecto de cambio (Merklen, 2007).

Se requiere abrir el debate de la Ley 1448/2011, no solo para responder a las legítimas inquietudes de las víctimas, sino también para problematizar sus fundamentos y consideraciones en el contexto del proceso de paz. Se hace indispensable el impulso de procesos de visibilización, movilización y organización de la población refugiada y exiliada política, tendientes a aportar en la construcción de la paz en Colombia a partir de la generación de propuestas para la materialización de la reparación y las garantías de no repetición, lo cual implica la elaboración de la memoria del exilio como parte de una construcción social de la verdad.

Urge dar lugar a la transformación de los sentimientos personales e individuales en significados colectivos y públicos. Se requiere pasar de actividades ocultas, marginales, que resultan difíciles de reconocer y diferenciar de la pasividad o apatía, para convertirlas en movimientos o patrones de conducta más explícitos, patrones que evidencien los procesos de construcción de actores y movimientos, de afirmaciones recíprocas y de espacios públicos que posibiliten avanzar de la resistencia a la acción política (Jelin, 2005).

**Anexo 1.** Caracterización de la migración política o forzada de colombianos a partir de 1985

| Período                                          | Principal forma represiva                                                           | Diálogos de paz                                                                                                                                                                                 | Población en la que se concentró el accionar represivo                                                                          | Principales destino de migrantes políticos colombianos                       |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1985-1995<br>"Guerra contrainsurgente"           | Asesinato selectivo y desaparición forzada                                          | -Diálogos en La Uribe-Meta, con las FARC (1982-1985)<br>-Acuerdo de paz con el M-19, el Quintín Lame y facciones del ELN y EPL (1986-1990)<br>-Diálogos de Tlaxcala-México, con las FARC (1990) | Partidos políticos alternativos surgidos en el marco de las conversaciones de paz.                                              | Europa y Norteamérica (EE. UU y Canadá)                                      |
| 1996-2002<br>"Guerra contra el narcotráfico"     | Masacres y desplazamiento forzado interno                                           | Diálogos en El Caguán, con las FARC (1997-2002)                                                                                                                                                 | Campesinos, indígenas y afrocolombianos, que habitaban zonas consideradas de influencia guerrillera y/o de interés estratégico. | Países fronterizos (Ecuador, Venezuela, Panamá) y Centroamérica (Costa Rica) |
| 2003 a la fecha<br>"Guerra contra el terrorismo" | Migración política, motivada por amenazas selectivas y fallos positivos judiciales. | Diálogos en La Habana-Cuba, con las FARC (a partir de 2012)                                                                                                                                     | Defensores de derechos humanos, académicos, intelectuales y dirigentes sociales.                                                | Suramérica (Ecuador, Venezuela y Cono Sur)                                   |

## Referencias

- ACNUR (Alto Comisionado para los Refugiados) (2010). *Tendencias y desafíos de los refugiados y solicitantes de asilo en América Latina*. Santiago de Chile: Autor.
- ACNUR (Alto Comisionado para los Refugiados) (2011). *En los zapatos de los refugiados: Ofrecer protección y soluciones a los desplazados colombianos en Ecuador*. Santiago de Chile: Autor.
- ACNUR (Alto Comisionado para los Refugiados) (2013). *Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI. Tendencias Globales 2012*. Ginebra: Autor.
- ACNUR (Alto Comisionado para los Refugiados) (2014). *Tendencias globales, primera mitad de 2014*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Estadisticas/2014/9985>
- Arsenault, S. (2009). Transnacionalización de la subsistencia familiar: el caso de los refugiados colombianos en Quebec. *Migraciones internacionales*, 5(1), 125-154.
- Bello, M. (2004). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión. En: *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia,
- Bermúdez, A (2008). Political transnationalism and gender among Colombian migrants in London. Ponencia presentada en *JISLAC State of the Art Conference: Latin American Diasporas*, Londres.
- Calvo, F. (2006). Las otras migraciones: refugiados, profesionales e intelectuales. La migración en España. *Tribuna Americana*, 80-89.
- Cancillería de Colombia (2011). *Orientaciones generales para colombianos/as víctimas en el exterior sobre acceso a medidas de atención, asistencia y reparación el marco de la ley 1448 de 2011*. Disponible en [www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/guia\\_orientacionesgeneralesvictimasexterior](http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/guia_orientacionesgeneralesvictimasexterior)
- Castillejo, A. (2001). *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología ICANH.
- Echeverri, M. (2012). *Son diez horas de viaje y cinco años que te meten encima. Proyectos, identidades y vínculos transnacionales de los y las jóvenes colombianas en España*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Fajardo, D. (2004). El conflicto armado y su proyección en el campo. En: *Guerra, sociedad y medio ambiente* (pp. 67-103). Bogotá: FESCOL- Universidad de los Andes.
- Garay, L. (2005). Características Socioeconómicas de la población emigrante internacional ubicada en AMCO. *Memorias del Seminario: Migración Internacional, el Impacto y las tendencias de las Remesas en Colombia* (pp.33-40). Bogotá: Banco de la República

- Garay, L. y Rodríguez, A. (2005). Estudio sobre Migración Internacional y remesas en Colombia. *Organización Internacional para las Migraciones*, 3, 64.
- Gaviria, A. (2004). VISA USA: fortunas y extravíos de los emigrantes colombianos en los Estados Unidos. En: *Documentos CEDE*, 17.
- Gaviria, A.; Mejía, C. (2005). Las varias caras de la diáspora: los nexos de los emigrantes colombianos con su país de origen. En: *Documentos CEDE*. 29.
- Glick, N., Basch, L. y Szanton, C. (1992). Transnacionalismo: un Nuevo marco analítico para comprender la migración. *Bricolage*, 3(7), 68-84.
- Glick, N. (2008). Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal. En: *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (pp.21-43). Madrid: Observatorio permanente de la inmigración, Ministerio del Trabajo e Inmigración.
- Guarnizo, L. (2003). La migración transnacional colombiana: Implicaciones teóricas y prácticas". *Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Programa Colombia Nos Une/Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá.
- Guarnizo, L. (2008). *Londres latina. La presencia colombiana en la capital británica*. México: Universidad autónoma de Zacateca.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En: D. Mato (coord.), *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Machado, A. (2002). La cuestión agraria en Colombia a finales del milenio. En: *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.
- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. Cambridge: Polity Press.
- Mato, D. (2002). Prácticas transnacionales, representaciones sociales y orientaciones de acción en la (re)organización de las "sociedades, en civiles" en América Latina. En: D. Mato, Agudo y García (coords.), *América Latina en tiempos de globalización II: cultura y transformaciones sociales*. Caracas: CIPOST, Universidad Central de Venezuela, UNESCO.
- Mato, D. (2003). *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, FACES.
- Merklen, D. (2007). Sufrir lejos, quedarse juntos. El exilio de los uruguayos en Francia. *Anuario de Estudios Americanos*, 63-86.
- Meertens, D. (2004). El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género. En: *Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). Ley de Víctimas y restitución de Tierras, ley 1448 de 2011.

- Ocampo, J. (2006). Migración internacional y Desarrollo. En: *Memorias II Seminario Migración Internacional Colombiana y Formación de Comunidades Transnacionales* (pp.23-41). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Olsson, E. (2009). *From exile to post-exile: the diasporisation of Swedish Chileans in historical contexts*. Centre for Research in International Migration and Ethnic Relations (CEIFO). Sweden: Stockholm University, Stockholm.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2015). *Datos y cifras sobre migración colombiana*. Disponible en <http://www.oim.org.co/migracion-colombiana/datos-sobre-migracion-colombiana.html>
- Ortega, C. (2010). Tendencias actuales del refugio en la región, *Andinamigrante*, 8, 1-9.
- Ortiz, D. y Kaminker, S. (2014). Suramérica y los refugiados colombianos. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana XXII* (43), 35-51.
- Østergaard, E. (2003). The Politics of Migrants' Transnational Political Practices, *International Migration Review*, 37(3), 760-786.
- Pécaut, D. (1999). La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados en Colombia. *Estudios Políticos* 14.
- Pries, L. (2002). La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17(3), 571-597.
- Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (1999). The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field. *Ethnic and Racial Studies*, 2, 217-237.
- Portes, A., Escobar, C. y Arana, R. (2008) ¿Lealtades divididas o convergentes? Informe sobre la incorporación política de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos. En: *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (pp. 47-89). Madrid: Observatorio permanente de la inmigración, Ministerio del Trabajo e Inmigración.
- Ramírez, C. (2011). *Refugiados colombianos en Chile, éxodo del conflicto armado*, Trabajo de grado, Universidad Academia de humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Ramírez, R. (2005). Sociedad, familia y género, en el caso de colombianos migrantes y exiliados en Suecia. *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, 21, 53-63.
- Riaño, P. y Villa, M. (2008). *Poniendo Tierra de por medio. La migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región.
- Roniger, L. (2012). Exilio, ciudadanía y teoría socio-política. En: *Políticas del exilio. Orígenes y vigencia de un concepto* (pp. 197-208). Buenos Aires: EDUNTREF.
- Said, E. (1996). Representar al colonizado. Los interlocutores de la antropología. En: B. González (ed.), *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico, Tomo I*. Caracas: Nueva Sociedad.

- Sánchez, G. (2010). *Prólogo, Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. En: Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (GMH-CNRR) (pp. 17-18). Bogotá: Taurus.
- Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El Estado nación ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 13(12).
- Tovar, L. y Vélez J. (2007). Los Efectos de la Migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos. *Desarrollo y Sociedad*, 60, 155-197.
- UARI (Unidad para la atención y Reparación Integral de las Víctimas de la Presidencia de la República de Colombia) (2015). *Registro Único de Víctimas*. Disponible en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Zolberg, A., Suhrke, A. y Aguayo, S. (1989). *Escape from violence: Conflict and the refugee crisis in developing World*. New York: Oxford.



## **Juventud y política en Colombia: aproximaciones a la participación de los jóvenes en los procesos políticos a partir de la Constitución de 1991**

**Gloria Patricia Ramírez Bolaños**  
Universidad Nacional de Cuyo, CONICET  
Argentina  
glorirab@hotmail.com

### **Resumen**

Este artículo analiza la participación política de los jóvenes en los procesos históricos colombianos, a partir de la Constitución política de 1991, formulando un marco de interpretación de sus configuraciones de subjetividades políticas en el actual contexto del proceso de paz que, desde el año 2012, adelanta Colombia en La Habana (Cuba). El análisis se centra en la producción académica publicada, desde una Epistemología ampliada a lo político-social. Este enfoque busca brindar una mirada integral respecto a la construcción del conocimiento y generar una reflexión en torno al método, sin pretender síntesis superadoras ni reducciones totalizadoras.

*Palabras claves:* Participación política, jóvenes, proceso de paz, movimiento estudiantil, partidos políticos.

### **Abstract**

This paper provides an analysis of the political participation of young people in the historical processes of Colombia, from the 1991 Constitution, formulating a framework for interpreting the configurations of political subjectivities of them in the current context of the peace negotiation which, since 2012, ahead of Colombia in Havana (Cuba). This analysis focuses on academic production published, positioning in a perspective called Epistemology extended to the political-social. Within this, the idea is to provide a comprehensive view concerning of the construction of knowledge, also generates a reflection on the method, without attempting to produce overcomes synthesis or totalizing reductions.

*Key words:* Political participation, youth, peace negotiation, student movements, political parties.

En este artículo se desarrolla una aproximación al análisis de la participación política de los jóvenes en los procesos históricos que han tenido lugar en Colombia, a partir de 1991, cuando se promulga la actual Constitución política que incorporó herramientas de democracia participativa que, a su vez, generaron transformaciones en el contexto sociopolítico del país. De esta misma forma, el texto presenta una exploración bibliográfica sobre la participación política de los jóvenes y formula un marco de interpretación de las configuraciones de subjetividades políticas de ellos en el actual contexto del proceso de paz que se desarrolla en el territorio de La Habana (Cuba), desde el año 2012. El texto desarrolla las transformaciones de las categorías Jóvenes y Participación Política, como elementos para pensar las nuevas formas estratégicas de relación entre el Estado y la Sociedad.

Las modalidades de acción política de los jóvenes han sido evidencia de las tensiones existentes entre las maneras de operar del Estado centralizador y las manifestaciones de lo social, dentro de las cuales los jóvenes se han configurado en actores relevantes, capaces de construir otras formas de relación al interior del espacio sociopolítico y con el Estado.

Inicialmente, plantearemos que los cambios políticos de Colombia responden a las tensiones suscitadas entre las formas de organización social y las configuraciones subjetivas que se han tornado relevantes, capaces de interpelar el rol y las visiones del Estado. El desarrollo de subjetividades políticas (referidas a los jóvenes) en el entramado sociopolítico colombiano influyó en los procesos de modernización del Estado, de los partidos tradicionales y delineó nuevas formas de movilización y participación política. No obstante, las categorías de análisis para observar a los jóvenes (y sus realidades) responden a adecuaciones de otros marcos de interpretación que se han utilizado en el campo político. Esta cuestión ha planteado serias dificultades para desentrañar las formas dialógicas que adoptan las relaciones entre el Estado y los jóvenes.

Este trabajo está inscrito en la etapa exploratoria de la investigación: "La formación ciudadana en las políticas de formación y empleo para jóvenes: un estudio comparativo entre Colombia y Argentina, durante la última década", que se realiza en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales. Puntualmente, desarrolla el objetivo referido a la construcción de un marco de interpretación sobre la participación política de los jóvenes colombianos. Por este motivo, ha centrado su análisis en la producción académica publicada, posicionándose en una perspectiva que recibe el nombre de Epistemología ampliada a lo político-social (Díaz, 2007), dentro de la cual se busca brindar una mirada integral respecto a la construcción del conocimiento que de igual forma genera una reflexión en torno al método; se trata de colocarse en otro lugar, para

presentar aspectos del quehacer epistemológico y metodológico que no pretendan síntesis superadoras sino aperturas, que no propongan reducciones sino expansiones y, sobre todo, que intenten arrojar un poco de luz sobre aspectos –en general no explicitados– de las políticas de investigación (Díaz, 2007: 23-24).

El artículo, inicialmente, presenta el contexto normativo de los jóvenes a nivel internacional y nacional; a continuación, realiza un repaso general de la situación social de los jóvenes, tomando en cuenta su realidad dentro del conflicto armado colombiano. En el siguiente apartado, realiza una definición teórica de las categorías Jóvenes

y Participación política; posteriormente, introduce las formas de participación de los jóvenes que serán tratadas en los dos apartados siguientes: el movimiento estudiantil y las formas de organización de los jóvenes y, por último, las formas institucionales de participación.

### **Contexto normativo de los jóvenes**

En 1965, a través de la "Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos", por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se instala la importancia política de la juventud en el mundo contemporáneo, otorgándole un papel fundamental en el desarrollo de los países. En 1985 se reafirma dicho reconocimiento en la "Declaración del Año Internacional de la Juventud", por parte de Naciones Unidas, bajo el lema "Participación, desarrollo y paz".

En 1995, la Asamblea General de la ONU aprueba el "Programa de acción mundial para los jóvenes", en el cual se marcaron líneas de acción y áreas prioritarias, invitando a los gobiernos a impulsar políticas en pos de los derechos de los jóvenes. Es así como se desarrollaron, en diferentes países, conferencias y foros mundiales que trataban el tema de la Juventud (Ramírez, 2015: 88). Dos años después, en Colombia, se crea la Ley 375 o "Ley de Juventud", por medio de la cual se establece el marco institucional para orientar las políticas públicas y programas para la juventud. De esta manera, se genera una producción de información y análisis sobre la problemática juvenil y se instauran los Consejos Municipales y Departamentales de la Juventud, las Casas de Juventud y los Clubes Juveniles.

Por otra parte, en 2004 se crea la Unidad Temática de Juventud en Mercociudades como una iniciativa en el espacio local acompañada por la Red de Mercociudades, que ha pretendido generar espacios para la discusión, el diseño y la promoción de políticas de juventud, incentivando la participación de los jóvenes en los equipos de trabajo. Asimismo, en el contexto internacional, en 2005 se lleva a cabo la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ), impulsada por la Organización Iberoamericana de la Juventud.

A nivel nacional, en el año 2006 Colombia establece un Código de Infancia y Adolescencia a través de la Ley 1098, que tuvo como objetivo establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley entiende por adolescentes a las personas entre 12 y 18 años de edad. Posteriormente, la Ley 375/97 fue derogada por la Ley 1622 de 2013, denominada "Estatuto de Ciudadanía Juvenil", la cual plantea entre sus objetivos:

garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía, definir la articulación en todos los ámbitos del gobierno, garantizar la participación, concertación e incidencia de la juventud sobre decisiones que los afectan, propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público. (Procuraduría General de la Nación, abril 2015: 4-5)

En el año 2014 entra en vigencia el Decreto No. 1649, a través del cual se modifican varias estructuras del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y se crea la Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven".

Como observamos, los jóvenes ganaron visibilidad en la escena política internacional, cuestión que se fue trasladando al plano nacional en virtud de un proceso de reconocimiento de las realidades que afrontaban los jóvenes colombianos. A lo largo del siglo XX, fueron apareciendo en distintos escenarios sociales dinamizando la vida cotidiana del país, en un intento por interpelar la realidad circundante.

Si bien es cierto que después del año 1991 (con la Asamblea Nacional Constituyente) los jóvenes toman un papel mucho más preponderante, es desde los años veinte que sus formas de organización se evidencian con el surgimiento de movimientos estudiantiles. Diversos estudios (Cubides, 2010; Leal, 1984; Reina 2012; Ruiz, 2002) han planteado la influencia de estos actores sociales en los procesos de modernización de los partidos tradicionales (liberal y conservador). Sus análisis han establecido que los estudiantes fungieron como actores fundamentales que pertenecían a un sector social con una "impronta de clase", que expresaban "cierta solidaridad con los sectores más pobres de la población" (Cubides, 2010: 115) e intentaban abrirse un espacio político desde el cual les fuera factible enmarcarse en el nuevo orden político y social establecido (Leal, 1984); de esta forma, "la perspectiva de las juventudes al interior de los partidos fue fundamental al intentar representarlos" (Reina, 2012: 146). Sin embargo, la inserción de los jóvenes en los partidos políticos, a principios de los noventa, les brindó nuevas estrategias de legitimación; ellos intentaron aprovechar la vitalidad y popularidad en el contexto de un juego relacional entre los actores involucrados, al interior de una estructura de oportunidades políticas y de control del campo político (Quintero, 2002).

### *Situación de los jóvenes colombianos*

Los movimientos juveniles y sus formas de participación política han advertido un debilitamiento a pesar de la conquista de nuevos mecanismos de participación, de la configuración de nuevos espacios de lucha y reivindicación, y frente a una renovada dialéctica que ha incluido a los jóvenes como actores relevantes de los procesos políticos colombianos. Asimismo, entre las diversas preocupaciones que se ciernen sobre este grupo generacional se encuentran aquellas vinculadas a las situaciones de exclusión que experimentan (Muñoz, 2002) y a su inserción a los grupos armados, que los configuran en actores del conflicto:

Se presume que de los 24 000 guerrilleros del país, entre el 60 y 70%, esto es, de 14 000 a 16 800 guerrilleros son jóvenes entre 13 y 25 años. Por parte de los grupos paramilitares se tiene, por información de la Defensoría del Pueblo, que la mitad de los integrantes de estos grupos están compuestos por jóvenes (Muñoz, 2002: 6).

Sin embargo, al mismo tiempo los hacen parte del gran número de víctimas que la guerra ha producido y de las situaciones de violencia que se viven diariamente:

En el estudio "La juventud colombiana en cifras", señalan que entre los hombres jóvenes colombianos se presentan los más elevados índices de muertes violentas y las menores expectativas de vida (...); un amplio número de ellos, están marginados

simultáneamente de la escuela, la tradición escrita, la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión de sus potencialidades. En efecto, esta situación termina con su ingreso a los diversos circuitos de ilegalidad: grupos armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etc. (Muñoz, 2002: 4).

En Colombia, con la instauración y el avance de un modelo neoliberal, los jóvenes se han conformado como uno de los destinatarios principales de las estrategias del mercado y, al mismo tiempo, de manera contradictoria han sido los más afectados por los procesos de flexibilización laboral y los cambios acaecidos en el sistema educativo (entre estos, las continuas privatizaciones):

El 38% de la población de jóvenes colombianos se encuentra en situación de pobreza o de miseria. El fenómeno del desempleo en el país ha venido aumentando especialmente entre la población joven. Entre 1994 y 2000 la tasa de desempleo general ascendió 12,3 puntos porcentuales (de 8,1% a 20,4%) y la de los grupos etáreos de 15 a 19 años y de 20 a 29 lo hizo en 22,1 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. Esto muestra las dificultades crecientes para que los jóvenes se incorporen al trabajo, lo que lleva a que el grupo de desempleados esté cada vez más constituido por jóvenes. En los sectores populares, la situación es crítica y la tendencia recesiva no muestra síntomas de recuperación (...). No puede desconocerse la dramática situación que vive la educación pública y su tendencia acelerada a la privatización, siendo la juventud la población más afectada por esta situación: la educación formal cobija sólo al 50% de los y las jóvenes entre los 14 y los 26 años (Muñoz, 2002:7).

Esto ha generado, entre otras consecuencias, el aislamiento y la estigmatización sobre los jóvenes (sobre todo provenientes de sectores populares), silenciando sus formas de expresión y profundizando su desencantamiento sobre el qué hacer de la política colombiana. Este conjunto de situaciones y expresiones ponen en evidencia la necesidad de ampliar los debates sobre los jóvenes colombianos, con el fin de actualizar las visiones y encontrar propuestas de superación.

Por este motivo, brindaremos un panorama de la participación política de los jóvenes en Colombia a partir de la Constitución de 1991, la cual propuso un nuevo contexto de participación con la instauración de diversas herramientas enmarcadas en la democracia participativa. Simultáneamente, esta década se vio signada por una apertura económica inspirada en el neoliberalismo y una profundización y complejización del conflicto armado, elementos que coadyuvaron a la emergencia de variadas formas de acción social y participación política juvenil.

Desde la propuesta metodológica de una epistemología que amplía su racionalidad a las dimensiones políticas, sociales y culturales, este texto problematiza la situación de los jóvenes colombianos como actores centrales en los acontecimientos históricos. Estas realidades se entrelazan con el surgimiento de nuevas perspectivas y categorías de análisis que permiten comprender los determinantes que condicionaron o posibilitaron la participación política de ellos.

Partiendo del supuesto de que "la racionalidad del conocimiento (...) hunde sus raíces en luchas de poder, factores económicos, connotaciones éticas, afecciones, pasiones,

idearios colectivos, intereses personales y pluralidad de nutrientes que no están ausentes, por cierto, en el éxito o el fracaso de las teorías" (Díaz, 2007: 24), la reflexión en torno a la configuración de categorías como Jóvenes y Participación Política entraña la necesidad de interpretar sus contextos históricos de emergencia y de transformación, dado que la "historia está demostrando que la ciencia no es independiente del resto de la cultura" (Díaz, 2007: 27); es decir, que el desarrollo de la ciencia responde a las complejidades planteadas en las diversas dimensiones de lo social y lo político.

### **Los jóvenes y la participación política**

La categoría de jóvenes ha sido abordada desde diferentes perspectivas vinculadas con múltiples preocupaciones, muchas de ellas focalizadas en problemáticas sociales ligadas a la población joven que, al mismo tiempo, han involucrado los aspectos culturales, tomando relevancia frente a los procesos de globalización de este estadio de la modernidad. Es necesario, entonces, resaltar el carácter relacional e histórico en la construcción de la categoría en cuestión.

En este sentido, el trabajo realizado por Parra (1985) discute la definición de Juventud, señalando la dimensión cultural que entraña y sus orígenes históricos –que en el caso colombiano– se relacionaron con la idea de desarrollo urbano industrial. Consistió, de tal forma, en una construcción referida a los cambios en los procesos de socialización al interior de la familia y el trabajo que, en años posteriores, se actualizó en otras esferas sociales.

A través de los procesos de socialización, la juventud ha moldeado sus modos de ser joven y ha definido sus roles en la sociedad. La juventud se inserta desde sus comienzos en un modelo social establecido en el cual se integra con sus pares, generando redes a través de "un intercambio simbólico-instrumental internaliza las formas de pertenecer al medio social; socializa con sus iguales en un encuentro de costumbres estéticas que lo cohesionan" (Ramírez, 2008: 10), las cuales responden a pautas determinadas por el contexto socioeconómico prevaleciente.

El enfoque generacional sostuvo que 'ser joven' requería una visión ampliada que no acudiera a la mera definición de edad y sector social de pertenencia; por tanto, propuso considerar las circunstancias culturales y los códigos de cada generación, sus modos de percibir y apreciar (Margulis, 1996). Entonces, podríamos decir que la juventud es una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad con la generación a la que se pertenece, con la clase social de origen, con el género y con la ubicación de la familia en el espacio social (Ramírez, 2015). Desde la perspectiva sociológica, los jóvenes como categoría son un producto social, cultural, histórico y de carácter relacional.

Otras conceptualizaciones han priorizado la visión de los jóvenes a partir de la tensión entre exclusión e inclusión. Sobre esto, Hopenhayn (2008:51) indica que:

Los años de la juventud son decisivos para perpetuar o revertir la dialéctica inclusión-exclusión social, pues en esa fase se acumulan activos en capacidades y redes de relaciones (...). De manera que cuanto mejor transiten los y las jóvenes hacia vidas productivas y participativas, más incluyente se va haciendo la sociedad en su dinámica general de desarrollo.

Es a partir de estos procesos de exclusión y marginación social, de precarización e inestabilidad, que se ha profundizado la pérdida de sentido colectivo y familiar, produciendo una "fragilidad vincular" que opera en el entramado de percepciones de los jóvenes (Arroyo, 2012: 91). Frente a esto, podemos observar que los sujetos juveniles encuentran hoy varias paradojas; según Reguillo (2003), en América Latina, ellos han transitado de los partidos políticos, las células guerrilleras y las organizaciones estudiantiles, hacia formas de estar juntos fluidas, itinerantes e intermitentes. Es importante reconocer que no se trata de un grupo homogéneo ni representan una categoría cerrada; por el contrario, se trata de conjuntos heterogéneos, complejos y portadores de visiones diferenciadas (relacionadas con sus propias realidades políticas, sociales y económicas) (Henao y Pinilla, 2009).

El panorama de los estudios sobre los jóvenes ha indagado, al mismo tiempo, por los procesos de democratización, en un intento por desentrañar cómo los jóvenes se han involucrado en los procesos de participación política agenciados, sobre todo, desde la Constitución del 91. Diferentes investigaciones han abordado la cuestión de la participación política juvenil, desde cuatro líneas sobresalientes: aquella que explica y describe la participación como conducta (Almond y Verba, 1963; Milbrath, 1981; Seane y Rodríguez, 1988); otra visión que abordó la participación juvenil desde los movimientos e identidades sociales (Delgado, 2006; Sabucedo, 2005); una tercera, que observó la participación juvenil desde la perspectiva de las políticas públicas, poniendo en juego la construcción de sujetos de derechos y procesos de formación social (Cepal/OIJ, 2003; Hopenhayn, 2004; Rodríguez, 2004; Unicef, 2003); y por último, la participación juvenil comprendida desde las rupturas sociohistóricas en las cuales se han enmarcado las expresiones estéticas y culturales (Balardini, 2005; Reguillo, 1998, 2003; Urresti, 2000).

La producción al respecto ha focalizado su atención en los sentidos y prácticas de la participación atravesados por categorías en tensión, como reconocimiento/invisibilización, inclusión/exclusión, a partir de las cuales emergen marcos de interpretación que muestran cómo los sentidos que han definido a la participación política desde esquemas racionales han sufrido transformaciones, desplazando dichos sentidos hacia lógicas performativas o sensibles de comprensión de esta participación, es decir:

La participación como expresión auténtica es la manifestación de legitimidad y posibilidad de aparecer frente a los otros a partir del reconocimiento y la visibilización de sí mismo/a como interlocutor/a válido/a en la construcción de pactos, reglas y acuerdos en escenarios informales, formales, institucionalizados y no institucionalizados (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008: 23).

De esta forma, la visibilización y legitimación de las diferencias encuentran su sentido de movilización en la preocupación por la inclusión social, es decir, la reivindicación de derechos que permitan acceder a condiciones de vida digna para todos frente a problemas que no solo se refieren a lo simbólico, sino también a las condiciones materiales y concretas. (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008). La participación, desde esta perspectiva, constituye una dimensión clave para pensar la inclusión de los jóvenes en la sociedad como paradigma y como práctica social, dado que es a través de esta que se logran las formas de expresión de sus posibilidades y deseos en términos de una construcción conjunta de un proceso de transformación social.

Las formas de expresión de los jóvenes se inscriben en diferentes formas de participación que han requerido una actualización de sus marcos de interpretación. Los modos de definir y nombrar al sujeto joven en estas interacciones sociales se han actualizado frente a las propuestas de una esfera globalizante –cada vez más inserta en los modos de vida cotidianos– y a las tensiones que estas transformaciones han conllevado. Estas nuevas realidades tienen un carácter múltiple, los jóvenes y sus relaciones además de ser historia en construcción son también experiencia vital; reconocer esto nos permite enfatizar en la "enteridad"<sup>70</sup> del ser humano concreto, observando su experiencia vital como un proceso que se configura a través de tramas de sentidos en constante movimiento, que a su vez es transformadora, compleja, conflictiva e imperfecta, y se construye en relación y en referencia con otros, es decir,

(...) la experiencia del sujeto no puede entenderse por fuera de su condición de enteridad. De esta manera, la connotación de experiencia configura un referente para la acción, al relacionar las prácticas de los sujetos con las condiciones temporales, espaciales y simbólicas que permiten otorgar sentidos a los acontecimientos, y que a su vez propician rupturas objetivas y subjetivas frente a las condiciones naturalizadas en los contextos sociales, históricos y culturales (Alvarado, Patiño y Loaiza, 2012: 858).

En una sociedad donde se ha instalado estructuralmente una fragmentación naturalizada por una lógica de mercado que ha organizado los intercambios sociales alrededor de un individualismo capaz de permear las percepciones sobre las formas de violencia, la corrupción y la pobreza, pensar el concepto de subjetividad política y sus formas de constitución surge como propuesta para redefinir un "nosotros" que está ineludiblemente atravesado por diversas formas de exclusión y que busca construir otras lógicas de organización donde su "enteridad" y "pluralidad" sean elementos que ayuden a conciliar las diversidades y separaciones de una sociedad individualizada. Bajo esta perspectiva, se hace relevante considerar los procesos de socialización que posibilitan la formación de subjetividades políticas, las cuales llevan a una reflexión en torno a la democracia, a la participación, al ejercicio ciudadano, a la justicia, a la paz y la equidad. En palabras de Alvarado et al. (2012), la subjetividad política se encuentra estrechamente vinculada al proceso de desprivatización del sujeto a través de la expansión de su círculo ético de actuación en el mundo.

Desde esta mirada, develaremos los procesos de participación a través de los cuales estos jóvenes han ido constituyéndose en actores políticos relevantes, con subjetividades diversas que orientan su accionar y delinean estas formas de participación política.

### ***Formas de participación: Entre lo institucional, los movimientos sociales y las expresiones culturales de los jóvenes***

En el siglo XIX, la democracia en Colombia se fundamentaba en el principio de la representación, modelo que atravesó el siglo XX y que al final entró en una profunda crisis. Dentro de ella, distintos sectores sociales, políticos y académicos advertían la

---

<sup>70</sup> El concepto de enteridad remite a la comprensión del sujeto a partir de la articulación entre acción y discurso en el espacio público, constituyéndolo en un ser de conocimiento y diálogo, y a su vez de crítica y transformación de sí mismo y de su realidad (Alvarado et al. 2012).



incapacidad de los partidos para representar los intereses de amplios sectores de la sociedad colombiana, una creciente pérdida de legitimidad de los partidos políticos y del Congreso, un debilitamiento del sistema para canalizar los conflictos sociales y un predominio de prácticas corruptas y clientelistas (Quintero, 2000; Unicef, 2003). Esta situación hizo evidente la necesidad de mecanismos y espacios de participación ciudadana.

De este modo, surgen diversos movimientos demandando la puesta en marcha de un proceso de democratización del sistema político colombiano. Un renovado espíritu de participación se apodera del movimiento estudiantil con el ánimo de interpelar el rol del Estado y reconfigurar la dialéctica entre la relación Estado y Sociedad, en una búsqueda por transformar el orden social establecido, irrumpiendo como actores fundamentales en el escenario político nacional.

Según Quintero (2000), la desintegración del movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente de 1991 estuvo relacionada con la falta de orientación respecto al campo específico de las problemáticas educativas y la falta de autonomía frente a los partidos políticos tradicionales. No obstante, este movimiento concluyó con la conquista de la Séptima Papeleta<sup>71</sup>, la cual permitió reformular la Carta Constitucional colombiana –y, por ende, sus instituciones– proponiendo una serie de desarrollos legislativos que incorporaron mayores espacios y herramientas de participación y nuevas posibilidades de movilización para la ciudadanía en general. De esta forma, se introdujo a la sociedad en la denominada democracia participativa, en el marco de un Estado Social de Derecho –que reconoció los derechos económicos, sociales y culturales–.

Este momento de reformas, igualmente, estuvo enmarcado en un proceso de apertura económica que introdujo a Colombia en los umbrales del modelo neoliberal<sup>72</sup>, generando múltiples transformaciones en las instituciones democráticas del país que pugnaban por adaptarse a los cambios del proceso de globalización y las lógicas del mercado imperantes (Henaó y Pinilla, 2009).

Frente a este nuevo ordenamiento que entronizó al mercado como ente regulador y prefigurador de las relaciones sociales y políticas, emergen modos diversos de agrupación y de participación de los jóvenes caracterizados. Según Cubides (2010:114), por ser "cambiantes, múltiples, informales, sin jerarquías definidas, no orientados por ideas trascendentes de política ni por universalismos esencialistas (de 'bien general, 'ley', 'justicia'), [...] y hacen evidente que otro mundo se crea y se efectúa constantemente".

Este auge en las formas de participación son el escenario a través del cual se evidencian las tensiones en la relación entre el Estado y los jóvenes. Es así que el estudio de

---

<sup>71</sup> Nombre que recibió la propuesta de un séptimo voto, impulsada principalmente por el movimiento estudiantil de la época, en el cual se pudiera decidir la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, aprovechando las elecciones de corporaciones públicas del 11 de marzo de 1990. Quintero (2000) la ha calificado como una estrategia mediática para legitimar el accionar de los partidos tradicionales que, en aquel momento, supieron capitalizar la imagen y efervescencia de los jóvenes.

<sup>72</sup> La reforma institucional que atravesó Colombia puede ubicarse a partir de los años ochenta con los procesos de descentralización; y, posteriormente, en los noventa, con el proceso de democratización de sus instituciones.

la participación es también el de las "mediaciones entre el Estado y la sociedad" (Restrepo, 1997). Diversos estudios han abordado, principalmente, cuestiones relacionadas con la participación de jóvenes desde sus formas de asociación u organización juvenil, su carácter institucional y, finalmente, su participación asociada a expresiones de tipo cultural.

Los estudios relacionados con la participación de los jóvenes a partir de formas de asociación u organizaciones juveniles han tenido un amplio desarrollo en la bibliografía académica. Esta producción permite constatar dinámicas más espontáneas de participación de la juventud que si bien pueden vincularse con espacios institucionales, están principalmente definidas y circunscritas al ámbito de lo cotidiano y comunitario (Unicef, 2004). En este sentido, el heterogéneo accionar de los movimientos juveniles logró avanzar en desestructurar líneas preconcebidas de organización que se propusieron desde el Estado, extendiendo y diversificando sus modos de pensar el territorio, los espacios sociales, los escenarios cotidianos (como la calle, la escuela, el barrio). Así se constituyeron, al mismo tiempo, subjetividades sociales y políticas a partir de los referentes simbólicos y discursivos ligados a las construcciones intersubjetivas que han circulado en los niveles local y global.

Por otra parte, los estudios de la participación de carácter institucional se relacionan con la apropiación de mecanismos de participación constitucional por parte de los jóvenes, en espacios de representación juvenil, a través de la política pública de juventud e, igualmente, las formas de participación electoral o dinámicas relacionadas a la política partidista (Unicef, 2004). Es decir, esta dimensión de la participación condensa las formas institucionalizadas y Estado-céntricas que han intentado organizar y gestionar a la juventud a través de políticas, instituciones y programas estatales. Los estudios sobre estas formas de participación han puesto de relieve el creciente desinterés de los jóvenes por las maneras tradicionales de la participación política; esto se ha relacionado con un proceso de deslegitimación que han sufridos los partidos políticos y sus dinámicas clientelares.

Finalmente, la participación de los jóvenes mediante expresiones de tipo cultural ha tenido un amplio desarrollo caracterizado por su diversidad de elementos y dimensiones, lo cual ha dejado entrever que las formas de participación reinventan nuevos territorios de expresión al alejarse de las mediaciones tradicionales de la política. Los estudios al respecto han indagado por sus transformaciones, las maneras de construcción de identidades y las reconfiguraciones de lo público (incluso, desarrollos de otras formas de ciudadanía). Las nuevas formas de participación y expresión de los jóvenes incorporan una propuesta de un nuevo tipo de ejercicio político, frente a lo cual las tradicionales formas de participación han sufrido una actualización, sin constituir esto su desvanecimiento. Esa nueva forma incorpora elementos de lo estético para el desarrollo de su subjetividad política y, asimismo, desplaza a los referentes tradicionales del campo político, como serían el Estado y la democracia (Unicef, 2004).

Estas formas de expresión cultural que afloran en las dinámicas de participación de los jóvenes guardan ciertas diferencias con sus formas de asociación y agrupación, en tanto que la constitución de la subjetividad política de las primeras se relaciona con lo estético y la expresión desde la sensibilidad, las organizaciones y asociaciones de jóvenes la

desarrollarían en función de las necesidades del entorno y la movilización de acciones tendientes a proponer una solución. Es decir, para las organizaciones juveniles la acción entraña una relación importante con la comunidad y con la posibilidad de incidir en la solución de problemas, diferenciándose de la participación de jóvenes a través de expresiones culturales vinculadas con "parches" de raperos, punkeros, entre otros (Escobar y Mendoza, 2003).

Desde nuestra perspectiva de estudio, observaremos las formas de participación institucional y aquellas referidas a las organizaciones de los jóvenes –en especial, los movimientos estudiantiles–, por considerar que se encuentran más estrechamente relacionadas con la problemática del conflicto armado colombiano.

### ***El movimiento estudiantil y las formas de organización juvenil***

En relación con las formas de participación de jóvenes, vinculadas con sus dinámicas de organización, un importante número de estudios han desarrollado la cuestión sobre el conflicto urbano. Según ellos, las maneras de asociación juvenil pueden ser tanto "naturales como legales e ilegales y se observan formas de sociabilidad entre pares, de expresión cultural juvenil y de interlocución con iniciativas administrativas y sectoriales" (Unicef, 2004: 138). Entre las formas de asociación ilegal se encuentran la delincuencia (pandillas, bandas, narcotráfico) y aquellas involucradas con el conflicto armado (Plataforma temática conflicto urbano y jóvenes, 2003).

Ahora bien, las dinámicas de organización de los jóvenes pueden asumir distintas formas, moverse dentro de espacios institucionales u otros inscriptos en lo cotidiano y comunitario, que no precisamente se relacionan con lo político en el sentido más tradicional (Herrera y Herrera, 1997). Por otra parte, la participación de los jóvenes ha estado fuertemente vinculada con los movimientos juveniles, como han sido los movimientos estudiantiles; sobre esta cuestión encontramos numerosos estudios (Archila, 1999; Buenhombre, 2003; Leal, 1984; Quintero, 2002; Riaño, 1992).

Respecto a estos movimientos estudiantiles, Archila (1999) propone una periodización que comprende tres momentos cruciales: el primero corresponde a los años veinte, donde se presentan movimientos estudiantiles con capacidad organizativa, presencia en la opinión pública y baja independencia política, no obstante un contexto de modernización que albergaba un sistema educativo restrictivo e ideológicamente conservador. El segundo periodo se encuentra entre 1946 a 1957, dentro del cual el movimiento asume el papel de "vocero de las capas medias en ascenso y representantes de la intelectualidad, fueron muy sensibles a los recortes democráticos" (Archila, 1999: 165). El tercer periodo, comprendido entre 1958 y 1974, se encuentra signado por la instauración del Frente Nacional y las consecuentes exclusiones políticas y sociales que conllevó; fue el marco dentro del cual el movimiento estudiantil se mostró radicalmente opositor al bipartidismo, con gran visibilidad<sup>73</sup>.

---

<sup>73</sup> En 1961 se crea el MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil Campesino) que se convirtió en un grupo guerrillero estimulado por la revolución cubana de 1959. También surgieron otras agrupaciones en la vida política universitaria en dicho año como la Juventud Revolucionaria Democrática Cristiana y otros de posición política antagónica como la CEU (Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios),

Existiría un cuarto momento, estudiado por Quintero (2002), que comprende los años ochenta y noventa, momento en el cual se desarrolla el movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente. Este autor señala que ese periodo posee similitudes con los dos primeros enunciados por Archila (1999); respecto a la caracterización que ofrece, indica que el movimiento por la constituyente no fue radical, gozó de valiosa presencia en la opinión pública; no obstante, no contó con amplia capacidad organizativa. El movimiento por la constituyente "estuvo en estrecha relación con las características del sistema político colombiano, su preocupación fue establecer claras condiciones democráticas, y desde el punto de vista clasista se constituyó en vocero de las clases medias colombianas" (Quintero, 2002: 147).

De acuerdo con Leal (1984), estos movimientos estudiantiles representaron las principales formas de actividad política y participación juvenil en un contexto marcado por la represión y la violencia<sup>74</sup>. En Colombia, estas prácticas represivas se han mantenido en el tiempo con diferentes intensidades e intencionalidades y han impedido el desarrollo de un proceso de abajo-arriba que garantice la libertad de expresión y de asociación. Frente al temor de poner en riesgo la vida, la sociedad civil ha encontrado serias dificultades para organizarse cívicamente, situación que le ha otorgado una posición políticamente débil –dentro de la relación con el Estado–. Relación que, igualmente, se encuentra determinada por otros condicionantes: la instauración de un modelo neoliberal, la crisis de los partidos políticos y el débil impulso de las herramientas que contempla la democracia participativa.

Los estudios sobre la organización juvenil (ACPO, 1999; Beltrán, Posso y Valencia, 1996; Salomón, 1996; Sanclemente, 1985) durante las últimas décadas han abordado los procesos de convivencia de los grupos juveniles y sus comportamientos en diferentes espacios de participación y decisión –algunos enfocados en las dimensiones regionales y en la reconstrucción de una perspectiva histórica–, logrando poner en evidencia que la organización juvenil ha experimentado importantes cambios a lo largo de las últimas décadas, señalando que mientras en sus orígenes estas expresiones "tenían un carácter más abiertamente político, hoy en día se articulan más bien en torno a actividades como la cultura o el deporte" (Unicef, 2004: 140).

---

Acción Universitaria Nacional, la Liga de juventudes Liberales, entre otras) (Leal, 1984: 186). Posteriormente, en la década de los setenta, la Juventud Comunista (JUCO) se fortaleció en diversos espacios estudiantiles y agrarios intentando impulsar la Federación Obrera Juvenil (FOJ) sin mucho éxito. Otros movimientos asociados a los grupos de izquierda, opositores a la JUCO, fueron: la Juventud Patriótica (JUPA), el Bloque Socialista, los grupos ML, los camilistas, entre otros. (Botero, Ospina, Alvarado y Castillo, 2010)

De igual forma, a mediados de los sesenta, se organizan agrupaciones de guerrilla que en la década siguiente configurarán un rol central en la lucha armada, se trata de las Farc, el ELN, el EPL; y después de las elecciones de 1970, el M-19 aparece como expresión de rechazo del dogmatismo. (Pécaut, 2015)

<sup>74</sup> Debemos recordar que en la década del ochenta, el genocidio político contra la Unión Patriótica (UP) y el Partido Comunista Colombiano (PCC) afectó fuertemente a la juventud comunista "cuando muchos y muchas de sus jóvenes fueron asesinados y asesinadas, o desaparecidos y desaparecidas" (Botero et al., 2010: 240).

De esta forma, las nuevas dinámicas de participación de jóvenes han redefinido sus espacios de organización, reinventado espacios –como la calle– que, en lo cotidiano, se configuran en los modernos escenarios donde construyen su dimensión política y, desde la cual, alimentan sus subjetividades. Desde lo comunitario, los jóvenes participan en organizaciones que se involucran con sus propias problemáticas y a través de las cuales desarrollan actividades de tipo cultural, recreativo y deportivo. Asimismo, para los jóvenes de sectores populares la participación en formas ciudadanas y políticas es reducida, dado que aparece como lejana, no perciben que los afecte directamente y no genera beneficio ni reconocimiento social (Herrera y Herrera, 1997).

En contraste con estas formas moleculares y diversas de participación juvenil, han surgido modalidades de participación que, en el contexto del conflicto armado, se presentan como respuesta a la guerra y la búsqueda de la paz (Palacio et al., 2001). Diversas formas de organización por parte de los jóvenes han intervenido en los procesos de comunidades afectadas por dicho conflicto. Estas dinámicas han permitido la construcción de autonomía de los jóvenes y sus comunidades; la intervención de ellos ha resultado importante al momento de reflexionar en torno a la guerra, el territorio, la organización y la identidad (Rodríguez, 2002).

### *Formas institucionales de participación de jóvenes*

Existe un numeroso desarrollo del tema de la participación relacionado con los espacios formales y tradicionales que posibilitan la incorporación de jóvenes en partidos y movimientos políticos. Los análisis estudian la participación en los procesos electorales y otros mecanismos establecidos a partir de la Constitución de 1991, junto al desarrollo de otros dispositivos pensados para la participación de los jóvenes desde el Gobierno.

Durante la década de los noventa, en el nuevo escenario constitucional toman relevancia dos visiones sobre los jóvenes (Perea, 1998): una referida al actor de violencia con habilidad para la destrucción –que tomaba la figura del sicario– y otra que representó al joven como actor convocante, depositario de la solución de futuro para el país.

A partir de ese momento, cobra mayor fuerza el desarrollo de una institucionalidad que convirtió a la inclusión de los jóvenes en parte de la agenda pública, como elemento crucial del desarrollo democrático. Esto fue más evidente con el surgimiento de la Ley de Juventud en 1997, en donde se formularon políticas de juventud y se crearon diversas entidades, dependencias y mecanismos responsables del diseño y ejecución de planes para jóvenes, con el fin de plantear procesos de organización y participación social en todos los ámbitos de la vida pública concernientes a la institucionalidad del país. Estas iniciativas han tenido que ver con el aporte de los jóvenes al desarrollo social de la Nación en el contexto amplio del conflicto social y político que viene padeciendo hace más de sesenta años.

De este modo, concibiendo a los jóvenes bajo esta doble mirada, se desprende una serie de mecanismos (políticas y programas) tendientes a captar el accionar de los jóvenes, enmarcándolo en las formas institucionales del Estado. En ese sentido,

La participación de los jóvenes era pensada institucionalmente mediante la creación de organizaciones capaces de canalizar sus actividades y representarlos. Así, uno de los objetivos principales de la política fue estimular la asociación de los jóvenes en organizaciones dirigidas a fines específicos. Pero esa "autogestión" generó muchos inconvenientes, entre ellos la resistencia de la juventud a contar con representantes en distintas instancias (...). Igualmente, el hecho de que percibían cómo tales políticas de alguna manera obstaculizan su participación directa en las esferas de lo ciudadano y de lo político. En otros términos, el ideal estatal de democracia lo encontraban desarticulado de sus circunstancias sociales y políticas concretas (Cubides, 2010: 127)

De igual forma, respecto a las formas de participación en partidos políticos se presenta un contraste durante las últimas décadas; Parra (1985) señaló la centralidad de la participación electoral y partidista dentro de la vida política de la juventud colombiana a mediados de los años ochenta, situación que Hernández (1993) actualiza al revelar que el comportamiento predominante en los jóvenes está asociado con el abstencionismo y el desinterés por el ámbito político, sin que esto implique la inexistencia de grupos de jóvenes que manifiestan su interés por estas formas de la participación política. No obstante, la normativa –signada por las tendencias mundiales de reconocimiento de derechos e inclusión de las juventudes– se ha preocupado por generar un lazo entre las organizaciones de jóvenes y los partidos políticos<sup>75</sup>, ante lo cual ellos han optado por convocarlos para incrementar el número de sus militantes e intentar recuperar niveles de legitimidad.

Algunos estudios que indagan por el desinterés de los jóvenes en la participación política han sostenido que predomina una concepción negativa de la política (Lozada y Rodríguez, 2003; Mosquera et al., 1993), como consecuencia de una ruptura con las formas tradicionales de hacer política y al considerar que las transformaciones democráticas en Colombia han constituido un camino para reconstruir la legitimidad de las estructuras políticas tradicionales y hacer frente al desprestigio de los diferentes gobiernos (Unicef, 2004).

Sin embargo, Bonilla (2000) señala que esta situación observada en la relación de los jóvenes con la política no es reciente; por el contrario, muestra que es posible rastrearlo en anteriores generaciones. Lo que llama la atención es que dicha apatía no se encuentra diseminada únicamente en los canales institucionales de participación, sino que además se ha instalado en las representaciones sobre los movimientos sociales u otras formas de organización de base, que funcionarían como alternativas para cuestionar el orden establecido. A pesar de esto, Acosta (2011) refiere que al integrarse los movimientos sociales a los partidos políticos se produce una mayor innovación de estos últimos<sup>76</sup>.

Ahora bien, los estudios abocados a estudiar la baja participación política de los jóvenes (Losada, 1996; Murillo y Latorre, 1984; Parra, 1985; Plazas, 2002) han identificado como

---

<sup>75</sup> Bajo esta lógica surgen: Juventudes liberales, Renovación Conservadora, Polo Joven, Jóvenes Verdes de Colombia, según estudio realizado por Acosta (2011).

<sup>76</sup> Para ejemplificar esta situación, Acosta (2011) propone el caso de la incorporación de los jóvenes del movimiento "Poder Ciudadano" a la organización de Juventudes Liberales, o la asociación del movimiento "Corriente Democrática" con el movimiento social "Mentes de colores".

elementos explicativos la indiferencia, el alto grado de analfabetismo político, la imagen negativa de las instituciones políticas, de los partidos tradicionales y de los políticos, la desconfianza en las instituciones y el predominio de prácticas corruptas. En igual medida, este débil pulso de la participación de los jóvenes es interpretado por Bonilla (2000) como vehículo de expresión de la juventud frente a su incredulidad e inconformismo frente a las propuestas provenientes del Estado y, en general, por concebir como lejanos a los mecanismos de participación de la Constitución de 1991 (Unicef, 2004).

Estos elementos explicativos encuentran, hoy en día, una exacerbación en función de las nuevas tendencias en el funcionamiento de los partidos políticos. Cada vez más se han desdibujado los límites o definiciones ideológicas que los sustentan, promoviendo una suerte de incertidumbre al interior de la sociedad, que no consigue identificar con claridad las ideas —y la visión de país— detrás de cada estructura partidaria. Estas mismas ostentan conductas corruptas en función de las dinámicas electorales que se han apropiado.

Finalmente, se ha puesto de relieve el desconocimiento y falta de apropiación de los contenidos de la carta constitucional por parte de los jóvenes, al mismo tiempo que la escasa correspondencia sobre las representaciones que ellos construyen sobre participación y los planteamientos de la Constitución (Losada, 1996). En este sentido, se observa que predomina en los jóvenes una representación social de la cultura política como dimensión monopolizada por una clase política que no propone espacios reales de participación, capaces de albergar la heterogeneidad de la juventud. Por el contrario, se ha enraizado en las prácticas de los partidos políticos la generación de coaliciones precarias que, con fines electorales, terminan incrementando el clientelismo y las formas de manipulación en el sistema político; en palabras de Giraldo (2003, p.36), "en el clientelismo actual se intercambian favores y bienes por votos, se incrementan los costos de las campañas electorales y se conforman las denominadas micro-empresas electorales".

Sin embargo, es necesario destacar que el desencadenamiento de estas situaciones de apatía y desinterés por las dimensiones de la política —como producto que retroalimenta la crisis de los partidos políticos— debe analizarse atendiendo a la concentración de poderes económicos, consolidados con la expansión del modelo neoliberal que, a través de su discurso hegemónico, ha promocionado las prácticas de la gestión privada al interior de las instituciones públicas y ha invalidado y desacreditado las dinámicas del ámbito político.

En los últimos años, frente al intento de adelantar un proceso de paz iniciado en septiembre de 2012, Colombia se adentró en un momento de disputa y tensión respecto al futuro de dichos diálogos. Al mismo tiempo, se ha requerido un arduo ejercicio de reflexión en torno a los hechos concretos y las transformaciones que han signado el mundo de lo social, lo político y lo económico para los colombianos. En este contexto, se elaboró un amplio documento por expertos<sup>77</sup> que han analizado los diferentes ele-

---

<sup>77</sup> Los expertos convocados por el Gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), son: Sergio De Zubiría, Gustavo Duncan, Jairo Estrada Álvarez, Darío Fajardo, Javier Giraldo S.J., Jorge Giraldo, Francisco Gutiérrez, Alfredo Molano, Daniel Pécaut, Vicente Torrijos, Renán Vega, María Emma Wills. Fueron relatores: Eduardo Pizarro Leongómez y Víctor Manuel Moncayo Cruz.

mentos constitutivos del conflicto armado, su impacto y los actores relevantes, al interior de dicho texto se pone en evidencia la relación entre política-guerra-jóvenes.

Los jóvenes son comprendidos desde un profundo desarraigo, producto de los desplazamientos forzados y de las situaciones de vulneración y exclusión que han constituido sus historias de vida. Duncan (2015) señala que la exclusión de amplios sectores de la población abrió una nueva perspectiva que moldeó sus comportamientos durante las últimas décadas. Generaciones de jóvenes que solo han conocido un país sumido en las dinámicas de la guerra, y que –ante la ausencia de oportunidades– han engrosado las filas de los grupos armados; Pizarro (2015:70) enuncia que "existen pocas diferencias sociales y raciales en los combatientes de base de todos los actores armados".

Esta situación se torna crítica cuando se debe dirimir el futuro de los combatientes de los grupos armados ilegales, dado que se requiere una concientización sobre los procesos históricos que han desencadenado y exacerbado la realidad violenta de Colombia, construyendo una comprensión sobre los desencuentros entre la relación entre el Estado y la sociedad y entendiendo las dimensiones que la participación política de los jóvenes ha tomado al interior de dicha relación.

Frente a este desafío –que aún se está transitando– se produjo en el año 2013 la renovación de la Ley de Juventud, reemplazada por la Ley 1622, denominada Estatuto de Ciudadanía Juvenil", la cual intenta superar las dificultades de su antecesora en lo concerniente a la participación de los jóvenes, a la protección de sus derechos y los recursos presupuestales para su atención integral. Asimismo, la actual Ley intenta ampliar el ejercicio ciudadano posicionando a los jóvenes como "sujetos de derechos" y "protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía" (Art. 2, Numeral 1). Adicionalmente, entre sus finalidades incorpora un enfoque diferencial de géneros, generaciones y territorios, como propuesta para la inclusión social de los jóvenes de diferentes regiones bajo el signo de un respeto a sus diversidades.

No obstante, la Ley 1622 se encuentra frente al reto de fortalecer el sistema de partidos, para convertirlos en mecanismos incluyentes, con fronteras definidas que se preocupen por desarrollar una pedagogía de la cultura política. Igualmente, los esfuerzos deberán concentrarse en la creación de espacios de deliberación pública como estrategia para formar actores jóvenes que se sientan convocados en un ambiente de igualdad en la discusión que no los restrinja ni los limite y permita construir espacios de discusión abiertos que proscriban las tendencias persecutorias de la escena política. Finalmente, generar mecanismos para delinear políticas públicas desde una concepción participativa que incluya diferentes sectores sociales y regionales, y que impidan la instauración de prácticas burocratizadoras y de control sobre el accionar de los jóvenes colombianos.

## **Conclusiones**

En este artículo hemos intentado abordar un amplio espectro de estudios que han abordado la cuestión de la participación política de los jóvenes en Colombia durante las últimas décadas, en el marco de una investigación a nivel doctoral que, dentro de sus objetivos, se ha planteado construir un marco de interpretación sobre la participación política de los jóvenes colombianos.



Las consideraciones expuestas nos llevaron, inicialmente, a definir el contexto heredado de los años ochenta, el cual sufrió las transformaciones de las luchas encarnadas por los movimientos juveniles que lograron la conquista de la Asamblea Nacional Constituyente, a través de la cual el país inició un proceso de democratización que incorporó múltiples mecanismos de participación. No obstante, la década de los noventa también se vio signada por la inserción de Colombia en un nuevo orden mundial, bajo una lógica de mercado que impregnó diversas esferas del mundo sociopolítico; entre ellas, la participación de los jóvenes.

El discurso hegemónico del modelo neoliberal configuró nuevas y diversas formas de subjetividades políticas al interior de los actores sociales (incluidos los jóvenes) transformando, al mismo tiempo, sus formas de participación. De esta forma, encontramos que junto a la instauración de mecanismos para el ejercicio de una democracia participativa en el seno de un Estado definido como Social de Derechos, se siguió un proceso de fragmentación e individualización en el cual el Estado, mediante procesos de privatización, moldeaba las lógicas de una economía libre de su control –al servicio de los intereses de este neoliberalismo–, en detrimento de lo público y lo político.

A partir de ese momento, definir a los jóvenes entrañaba la tensión de un recorrido histórico marcado por una intensa participación en los sistemas políticos, a través de los partidos y los movimientos estudiantiles, durante los sesenta, setenta e incluso los ochenta, cuando mostraban una identidad definida. Esta situación se modificó en el transcurso de los años noventa, cuando después de protagonizar la conquista de la Séptima Papeleta, los movimientos estudiantiles perdieron proyección y preponderancia.

No obstante, como respuesta al nuevo contexto de apertura que vivía el país y frente a la persistencia del conflicto armado, surgieron nuevas dinámicas de participación juvenil. Sin embargo, esto no quiere decir que las formas tradicionales vinculadas con la participación partidaria y los movimientos juveniles hayan desaparecido. Las nuevas formas se caracterizaron por ser heterogéneas, múltiples, cambiantes y, en algunos casos, relacionadas con las expresiones culturales y estéticas que respondieron a nuevas sensibilidades desarrolladas por los jóvenes. Las dinámicas de participación juvenil que aparecieron se han vinculado, con diferentes intensidades, a las problemáticas de sus comunidades y han generado formas de organización que posibilitan la propuesta de soluciones.

De esta manera, las nuevas formas de participación juvenil han sido reinventadas por los mismos jóvenes, quienes han reconfigurado sus dinámicas y espacios de reproducción. No obstante, cargan sobre sus hombros con las visiones engendradas por realidades contrastantes del contexto colombiano; esto se traduce en una lectura dicotómica del joven bajo la noción de "delincuencia" y la visión que le asigna el lugar de "depositorio del futuro y el desarrollo de la nación". Es así como la participación de los jóvenes se tensa entre la estigmatización de grupos pertenecientes a sectores populares y el desarrollo de mecanismos para delimitar el marco de su participación.

Entre las formas institucionales de participación se concentra la problemática referida a la crisis de legitimidad de los partidos políticos –y la consecuente apatía, desencanto y descreimiento en el sistema político– y las dificultades en la generación de una

institucionalidad que, a través de las políticas públicas, convoque eficazmente la participación de los jóvenes.

Respecto a la crisis que han sufrido los partidos políticos, esta se ha explicado por la lejanía existente entre las prácticas y las rutinas que caracterizan la dinámica partidaria, cada vez más excluyente, además de la falta de definición de fronteras ideológicas dentro de los mismos y la falta de interés en incentivar la participación de los jóvenes a través de procesos pedagógicos que redefinieran los valores de una cultura política. No obstante, es importante reconocer que, si bien los partidos políticos deben iniciar un proceso de reestructuración, estos constituyen actores importantes y necesarios para el desenvolvimiento de una competencia democrática legítima.

En este mismo sentido, se destaca el tratamiento de las políticas públicas, las cuales se han definido "para" los jóvenes con el fin de delimitar su accionar, sin intentar delinearlas "desde" sus propias propuestas, visiones, experiencias y subjetividades. Estas formas de diseño de las políticas públicas destinadas a la juventud han generado un abismo entre sus planteamientos y las expectativas reales de sus destinatarios, dado que ellos han llegado a percibir como temas alejados aquellos programados por estas políticas.

Finalmente, los jóvenes y sus formas de participación se encuentran hoy en el centro del análisis. Colombia ha iniciado desde el 2012 un nuevo proceso de diálogos de paz que debe considerar a este actor como eje central de las reflexiones; en virtud no solo de configurarse como parte de las víctimas al interior del conflicto armado, sino además, porque dentro de sus formas de participación se pueden leer las dinámicas que atraviesan a la sociedad colombiana de la actualidad. El desafío consiste en comprender la relación permanente que sostienen el Estado y los jóvenes (desde sus subjetividades políticas), en un esfuerzo por revertir las imágenes preestablecidas que se han construido sobre este grupo y brindar una interpretación de las expectativas reales que los nuevos procesos plantean, sin perder de vista los diferentes intereses sociales, económicos y políticos que atraviesan a la sociedad colombiana.

## Referencias

- Acosta, G. (2011). Jóvenes en la política partidaria. Una aproximación a las organizaciones de juventud, vinculadas a los partidos políticos en Colombia. *Anagramas*, 10(19), 51-68.
- Alvarado, S., Ospina, H., y Luna, M. (2005). Concepciones de justicia en niños y niñas que habitan contextos urbanos violentos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 213-255.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Alvarado, S. V., Patiño, J. A. y Loaiza, J. A. (2012). Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(10), 855-869.

- Archila, M. (1999). Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia, 1920-1974. En: R. Marsiske (Coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México: Centro de estudios sobre la Universidad.
- Archila, M. (1999). ¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (nueva) historia cultural. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, 251-283.
- Arroyo, D. (2012). *Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes: reflexiones y aportes desde el humanismo cristiano*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Bonilla, W. (2000). Juventud como generación política: ocaso o perspectiva. *La ciudad en movimiento* (pp. 367-397). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- CEPAL/OIJ (2004). *La Juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*. México: XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.
- Cubides, H. (2010). Participación política y organización de jóvenes en Colombia vista desde la tensión "plan de organización-plan de consistencia". En: S. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (pp. 113-136). Santa Fé, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Díaz, E. (2010). La construcción de una metodología ampliada. *Salud Colectiva*, 6(3).
- Díaz, E. (2007). *Entre la tecnociencia y el deseo. La construcción de una epistemología ampliada*. Buenos Aires: Biblos.
- Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Escobar M. y Mendoza, N. (2003). Itinerario por las organizaciones juveniles. En: *¿De Jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela* (pp. 24-149). Bogotá: Fundación Antonio Restrepo Barco - Círculo de Lectura alternativa.
- Giraldo, F. (2003). *Sistema de partidos políticos en Colombia. Estado del arte. 1991-2002*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Henao, J. y Pinilla, V. (2009). Jóvenes y ciudadanía en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales*, 7(2), 1405-1437.
- Hernández, J. (1993). *Socialización política e identificación partidista en jóvenes de los partidos liberal y conservador de la ciudad de Cali*. Cali: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- Herrera, J. y Herrera, J. (1997). *La participación juvenil en sectores populares de Santa Fe de Bogotá*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia.

- Hopenhayn, M. (2004). *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Hopenhayn, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 3.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). *Boletín de prensa - Forensis* 2013.
- Ley No. 1622. Diario Oficial de la República de Colombia No. 48.776. Colombia, 29 de abril de 2013.
- Leal, F. (1984). *Juventud y política en Colombia. La participación política de la juventud universitaria como expresión de clase*. Bogotá: Fescol.
- Losada, P. (1996). *Análisis de la representación social sobre la participación política de los jóvenes universitarios a la luz de la Constitución del 91*. Trabajo de grado, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Lozada, J. y Rodríguez, G. (2003). *Pirámides inversas, juventud diversa. Una aproximación a la realidad juvenil en el sector norte de Bucaramanga*. Bucaramanga: Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular - FUNPROCEP.
- Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Mosquera, A. y González, S. (1993). *Caracterización de la política municipal de juventud 1991-1992*. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali.
- Muñoz, G. (2002). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Manizales: Cinde - Universidad de Manizales.
- Murillo, G. y Latorre, M. (1984). Participación política, percepción política y liderazgo de la juventud colombiana: una perspectiva histórica. *Fundación Friedrich Ebert de Colombia Juventud y política en Colombia*. Bogotá: Presencia.
- Palacio, M., (2001). *Hacia una política pública de juventud en Colombia*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven-Organización Panamericana de la Salud OPS/PMS.
- Parra, R. (1985). *Ausencia de futuro: la juventud colombiana*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Pécaut, D. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Perea, C. (1998). Somos expresión, no subversión. Juventud, Identidades y esfera pública en el suroriente bogotano. En: H. Cubides, M. Laverde y C. Valderrama (Eds.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 129-150). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pizarro, E. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. La Habana: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

- Plataforma temática Conflicto urbano y jóvenes (2003). *Estado del arte conflicto urbano y jóvenes*. Bogotá: Civis.
- Posso, J. y Valencia, J. (1996). *Historia de la unidad y la organización juvenil en Cali, 1989-1994*. Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali.
- Procuraduría General de la Nación (2015). *Informe sobre seguimiento a la aplicación e implementación de la Ley 1622 de 2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil*. Bogotá: Autor.
- Quintero, M. y Oscar, A. (2000). *El Movimiento Estudiantil por la Asamblea Constituyente*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia.
- Quintero, O. (2002). Sociología e historia del movimiento estudiantil por la Asamblea Constituyente de 1991. *Revista Colombiana de Sociología*, VII(1), 125-151.
- Ramírez, G. (2008). *La pandilla juvenil como una tribu urbana*. Trabajo de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- Ramírez, G. (2015). *Políticas de formación, educación y empleo para jóvenes: un enfoque desde las dimensiones políticas, sociales y culturales de la ciudadanía en la provincia de Mendoza, durante el periodo 1999 - 2007*. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América latina. *Última Década*, 19, 1-20.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Argentina: Siglo XXI.
- Reina, C. (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991*. Tesis, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Restrepo, J. (1997). *Aproximación a la interpretación del sentido de las habilidades psico-sociales y construcción de una propuesta parcial con el grupo de adolescentes de la E.S.E. Hospital Santa Mónica*. Informe final. Manizales: Universidad de Manizales.
- Rodríguez, O. (2002). La juventud rural y sus posibilidades como actor social en situaciones de conflicto. El caso de los jóvenes de las comunidades de Paz del Bajo Atrato. *Controversia*, 1(180), 53-72.
- Rodríguez, E. (2004). *Participación juvenil y políticas públicas en América Latina y el Caribe: algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente*. Disponible en <http://www.iica.org.uy/redlat/publi035.doc>
- Unicef (Septiembre 2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985-2003*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven - Agencia de Cooperación Alemana GTZ - Unicef Colombia.
- Unicef (2003). *Formación del profesorado. Programa Enredate con Unicef*. Disponible en [www.enredate.org](http://www.enredate.org).

## **Metamorphosear el dolor. Arte y cultura para la reparación simbólica de la primera infancia en Colombia**

**Diana De la Rosa González**

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

dianadelarosag@gmail.com

### **Resumen**

Este documento es una síntesis de las actividades realizadas en el marco de la Beca de Arte y Cultura para Atender a la Primera Infancia en Bogotá, titulada "Reedificar Jugando". El trabajo se desarrolló con 400 niñas y niños entre los cero y tres años, víctimas del conflicto armado colombiano, a través de la realización de prácticas artísticas interdisciplinarias y culturales con enfoque diferencial. La población pertenece a las áreas urbanas y rurales de Usme y Ciudad Bolívar, en Bogotá. El artículo reflexiona sobre cómo el arte y la cultura se convierten en un mecanismo que contribuye a la reparación simbólica de niñas y niños víctimas del conflicto. Al mismo tiempo, exponemos cómo estos elementos potencian la reconstrucción de sus realidades y permiten hacer memoria de su pasado reciente.

*Palabras claves:* Memoria, víctimas, conflicto armado, violencia, paz.

### **Abstract**

This paper is a summary of the Beca de Arte y Cultura para Atender a la Primera Infancia en Bogotá (Art and Culture Scholarship to Assist Early Childhood in Bogota) entitled "Rebuilding through Play." This Scholarship was carried out with 400 children between the age of zero and three who were victims of armed conflict using interdisciplinary artistic and cultural practices with a differentiated approach in the urban and rural areas of Usme and Ciudad Bolivar in Bogota. This paper reflects on how art and culture become a mechanism that tends toward symbolic reparation for children who were victims of the Colombian armed conflict in early childhood. It also poses the question of how these elements strengthen the reconstruction of their realities and allow them to remember their recent past.

*Key words:* Memory, victims, armed conflict, violence, peace.

Colombia enfrenta uno de los mayores desafíos para alcanzar la paz, luego de más de seis décadas de guerra prolongada: la reparación de las víctimas. Al 2015, según los registros oficiales, existen más de siete millones de colombianos que han sufrido la violencia de manera directa y la cifra continúa en aumento (a mayo de 2015 la cifra iba en 7 millones 392 mil 679 personas registradas como víctimas, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV). Sin embargo, el país ha emprendido políticas de atención integral a la población afectada, estando aún en medio del conflicto. Es así como en 2011 el Congreso de la República aprobó la Ley 1448 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras– con el fin de lograr una reparación completa que fuera más allá de una indemnización económica, planteando asistencia psicosocial, restitución de tierras y vivienda digna. De igual manera, medidas simbólicas como monumentos, lugares de memoria, e incluso la apertura de espacios para la conmemoración, como lo es el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Luego de cuatro años de la puesta en marcha de la normatividad aún queda mucho por hacer, pues uno de los segmentos de la sociedad que todavía es invisible frente a estas medidas es la población infantil. Las víctimas entre los cero a cinco años de edad cuentan con necesidades específicas y se han convertido en todo un desafío para el Estado, debido a sus particularidades como población; comprender qué sienten y qué piensan ha sido un reto que está por abordarse. En la mayoría de los casos, las niñas y los niños son vistos como los acompañantes de quienes han padecido la violencia y no como los directamente afectados; de ahí que las políticas de reparación se queden cortas.

El presente documento hace una exploración alrededor de este tema, en cinco segmentos: en el primero se definen los lineamientos que orientaron el desarrollo del trabajo de reparación simbólica "Reedificar jugando". Se tomaron como referencia los conceptos de enfoque diferencial, acción sin daño, atención psicosocial y resiliencia. Estas herramientas son factores claves al momento de trabajar con población infantil, ya que orientan la manera de comprender y abordar a las niñas y los niños a la luz de la multiculturalidad y pluriétnicidad. Además, permiten tener en cuenta el sufrimiento de quienes han sido víctimas y aportar a la construcción de una paz duradera.

En una segunda instancia se mencionan los conceptos que atañen a esta población. Así mismo, se aborda el concepto de educación inicial junto a cuatro pilares –eje del aprendizaje en las niñas y los niños de cero a seis años en Bogotá– que fueron tomados como lineamientos para el desarrollo de la metodología trabajada. Por último, se aborda el concepto de víctima del conflicto armado, de acuerdo con la normatividad existente en Colombia. Esta categoría cuenta con un amplio debate sobre quiénes son y a quiénes se les llama víctimas, desde la legislación colombiana como directriz.

En un tercer momento, se intenta responder cómo el arte y cultura están al servicio de la memoria y cómo estas dos herramientas aportan a la proyección para la vida de las niñas y los niños, dado que no solo representan sus realidades sino que además se muestran como espacios a través de los cuales las resignifican. El arte potencia su capacidad creadora, imaginativa, innovadora y expresiva, convirtiéndose en uno de los lenguajes de la infancia. En esta primera etapa de la vida, las niñas y los niños aprenden desde sus emociones. Todo aquello que hacen tiene una implicación afectiva que les permite descubrir y experimentar a partir de la manipulación de diversos objetos, mate-

riales y texturas. Así pues, las formas de mirar el mundo, de sentirlo y de involucrarse con él desde la primera infancia, se dan a través del arte.

Finalmente, el quinto momento del artículo apunta a las recomendaciones que reflejan cómo el arte y la cultura son las herramientas más eficaces para "metamorfosar el dolor", tramitar los duelos y manifestar las luchas y las resistencias.

### **Enfoque diferencial, acción sin daño y resiliencia**

La primera infancia, entendida como un ciclo vital que comprende el lapso entre los cero y los cinco años y once meses, es un grupo poblacional que debe ocupar grandes esfuerzos de la política nacional e internacional. Las niñas y niños dejaron de ser considerados como el futuro de la humanidad y hoy son reconocidos como el presente, como sujetos de derechos que merecen atención, respeto, cuidado y protección. Teniendo en cuenta los acuerdos internacionales<sup>78</sup>, se han establecido lineamientos, normas y recomendaciones que han orientado la acción de instituciones gubernamentales y organizaciones regionales. En el orden nacional se encuentran: el Código de Infancia y Adolescencia –2006– y la Ley 1448 o Ley de Víctimas –2011–, entre otras. En el ámbito Distrital resalta el Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio "Guía para los Alcaldes" –2007–) y han contribuido en la creación de herramientas que han permitido el diseño de acciones y estrategias acertadas para políticas y programas a favor de esta población (como la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, "De Cero a Siempre"). Sin embargo, el conflicto armado que se libra en Colombia desde hace más de sesenta años afecta de gran manera a las niñas y los niños, y los efectos violentos sobre esta población son invisibles.

A través del desarrollo de la Beca de Arte y Cultura para Atender a la Primera Infancia Víctima del Conflicto Armado, en Bogotá (2014), se pretendió brindar herramientas que permitiesen lograr una reparación simbólica y abogar por la exigencia del goce efectivo de derechos. Para la ejecución de este trabajo se reflexionó sobre la necesidad de elaborar cuatro puntos de partida que permitieron un abordaje de la población objetivo, considerándolas como claves para el desarrollo efectivo de este tipo de iniciativas, sin lograr afectaciones negativas en el grupo a intervenir: enfoque diferencial, acción sin daño y resiliencia.

Por *enfoque diferencial* se entiende el método de análisis, actuación y evaluación de la población basado en la protección de sus derechos fundamentales desde la equidad y diversidad. Involucra las condiciones de los sujetos de derecho desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural y desde las variables del ciclo vital: niñez, juventud, adultez y vejez (DNP, 2012). Si bien la concepción del enfoque diferencial en Colombia se centró en la atención integral a las víctimas del conflicto armado y su reconocimiento como sujetos de derechos desde sus diferencias

---

<sup>78</sup> Se destacan en el orden internacional: la Declaración de los Derechos del Niño –1959–, Convención sobre los Derechos del Niño –1989– y la Convención de La Haya relativa a la protección del niño –1993–, entre otras.



socioculturales y étnicas, es con la Constitución Política de 1991 que justamente los enfoques de derechos, enfoque diferencial y de género comenzaron a cobrar mayor importancia. El Estado se dio cuenta de que a aquello que hasta el momento se le llamaban "minorías" requería un tratamiento especial, pero de forma proporcional a su diferencia. Esto significa que, siguiendo a Castells (1997), se trata del "derecho a ejercer una ciudadanía desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de ciudadanas y ciudadanos en la escena política y en la toma de decisiones en la esfera íntima, privada y pública" (Castells, 1997:85). Así, el enfoque diferencial propende por la igualdad, pero respetando la diferencia misma. Para Arteaga (2012), la equidad, igualdad –entendida esta desde la diferencia pero sin distinciones de cultura, etnicidad, género o clase (Tabla 1)– y la justicia hacen parte del grupo de conceptos que construyen el enfoque diferencial.

|                             |                                                                       |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b><i>Género</i></b>        | Mujeres<br>LGBTI<br>Niñas y niños                                     |
| <b><i>Ciclo de vida</i></b> | Adolescentes<br>Jóvenes<br>Adultos mayores<br>Indígenas               |
| <b><i>Origen étnico</i></b> | Afrocolombianos<br>Raizales<br>Pueblo Rom<br>Discapacitados<br>Pobres |
| <b><i>Condición</i></b>     | Víctimas de violencias<br>Población en situación de desplazamiento    |

**Tabla 1.** Enfoque diferencial por tipo de diferenciación en Colombia (Arteaga, 2012)

La necesidad de abordar el enfoque diferencial como uno de los conceptos claves para el trabajo con la niñez radica en la inclusión desde la diferencia, respetando el abanico de posibilidades que se observan dentro de la población. En el contexto del trabajo realizado se tuvieron en cuenta los factores de género, entendidos estos como niñas y niños, así como su origen étnico, y claro está, su condición de víctimas de la violencia, tanto por el conflicto armado como por la pobreza extrema. De esta manera, se pretendió que este abordaje fuese más participativo, incluyente y equitativo.

Como segundo punto de partida, se considera la *Acción sin daño* como otra base que permite respetar los contextos socioculturales y las dinámicas de la población víctima del conflicto armado, ya que es clave para evitar nuevos o mayores conflictos y revictimizaciones. La acción sin daño propone que en el momento de plantear acciones

desde el punto de vista de los valores y principios que las orientan, como la autonomía y la libertad, se tengan en cuenta acuerdos y valores deseables de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad, en lugar de incrementar tensiones ya existentes (DNP, 2011).

La guerra en Colombia impacta de manera diferente a mujeres, hombres, adultos, niños e incluso, a grupos poblacionales según su origen étnico. Hay quienes se recuperan más rápido de los daños causados por la violencia, mientras que otros presentan procesos de asimilación distintos. La *resiliencia* es tenida en cuenta como el tercer pilar guía, pues aparece como esa habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva (Institute on Child Resilience and Family, 1994:11). Esta habilidad posibilita la obtención de una vida sana en un medio que puede considerarse como insano y se realiza a través de la conjugación de una serie de factores dados en el ambiente familiar, social, escolar y cultural. Se trata de un proceso que caracteriza un sistema social en un momento determinado en el tiempo (Rutter, 1992:11). Podría decirse también, en palabras de Cyrulnik (2001:23), que equivale a la resistencia al sufrimiento y señala tanto la capacidad de resistir a las heridas psicológicas como el impulso de reparación que nace de esa resistencia.

Así pues, es posible identificar niñas y niños resilientes, así como otros que requieren la orientación de padres y cuidadores, para facilitarles el desarrollo de su creatividad y superar las situaciones difíciles a través de la transmisión de seguridad y tranquilidad. Estas herramientas orientan la manera de comprender y abordar a la niñez bajo la luz de la multiculturalidad y pluriétnicidad colombiana, pensando en la construcción de una paz estable y duradera.

### *Infancia, educación inicial y víctimas del conflicto armado*

Como se mencionó con anterioridad, es importante para la reflexión aclarar los conceptos de infancia y primera infancia, educación inicial y víctima del conflicto armado, con el fin de lograr una mayor comprensión sobre la población a abordada. Vale aclarar que los infantes pasaron de ser vistos como potenciales adultos, a ser reconocidos como seres humanos que sienten, aman, desean, aprenden y que tienen responsabilidades, pero que además presentan necesidades de protección y afecto. A partir de la Constitución de 1991 se convierten en sujetos de derechos, considerados como personas en desarrollo que poseen dignidad integral. Por tal razón, a lo largo de este documento se hará referencia a esta población como niñas y niños, niñez o población infantil. Se dejará de lado términos como menores –exceptuando menor de edad– o pequeños, porque no son sujetos pasivos ni inferiores sino, por el contrario, personas que merecen respeto y atención especial, por el grado de vulnerabilidad al que están expuestos.

Precisamente, al hablar de niñez se hace inevitable hablar de infancia. Esta última no solo es concebida como una etapa del desarrollo humano sino también como un colectivo de niños e incluso como un estado transitorio. Se trata de un término con una variedad de significados, pero que en realidad debe ser tomado como un grupo etario porque, según

el concepto que una sociedad tenga de lo que son y representan una niña y un niño, incide en su existencia, actuación y participación en el mundo, el tratamiento, los

cuidados y la relación que las personas adultas establezcan con ella y él en la apertura o no de espacios físicos y sociales para su bienestar y desarrollo (SDIS, 2010: 15).

La infancia como categoría abarca a la primera infancia, entendida como la fase del ciclo vital que comprende desde la etapa de gestación hasta los seis años y en la cual se desarrollan las bases que determinan las condiciones físicas, mentales y sociales de cada ser humano (Bermúdez, 2014). Al ser la etapa en la que ocurren las grandes transformaciones como individuo –se estructuran la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social–, las condiciones del contexto en el que se desenvuelven las niñas y los niños influyen en su desarrollo personal.

Desde el nacimiento, las niñas y los niños adquieren y desarrollan capacidades físicas, sociales y psicológicas que cimientan el aprendizaje, la comunicación y la socialización. Durante los tres primeros años de vida el crecimiento neuronal se da de manera acelerada. Es allí donde tanto la salud y nutrición juegan un papel determinante en sus vidas, como las mismas condiciones en las que crecen. Las relaciones que tejen con sus padres o cuidadores determinarán, a su vez, las relaciones con los demás y con su entorno.

Por tal razón, esta etapa es crucial para la interacción en los diversos ámbitos de la vida del ser humano: el educativo, el social y el cultural. Los estímulos que se dan a las niñas y niños entre los cero y seis años marcan su historia de vida. Entre mayor sea el vínculo familiar dado desde el amor y la protección, menor será su grado de fragilidad en su entorno social. Asimismo, entre mayor sea la inversión de capital social en este ciclo vital, se crearán más y mejores condiciones tendientes a cerrar las brechas sociales y los círculos de pobreza. No solo en esta etapa, las niñas y los niños aprenden, se apropian y resignifican tanto su cultura como su identidad, sino que además fomentan su desarrollo integral y, por tanto, el de ciudades y países.

De manera que si estos procesos se llegasen a presentar de manera disfuncional, el impacto en la vida de los menores de edad podría ser negativo: tenderían a ser más vulnerables y propensos a escenarios de violencia intensiva, por ejemplo. Entonces, se podría decir que educar y atender a la primera infancia es trascendental para la transformación de la sociedad, puesto que es a través de ella que se podrán reducir desigualdades y favorecer la democracia, la justicia y la cohesión social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Como se mencionó anteriormente, la primera infancia es la etapa evolutiva en la cual niñas y niños aprenden y reconstruyen la vida social y cultural, aprenden sus significados y comienza a gestarse una actividad interpretativa en el plano emocional, cognitivo y simbólico (SDIS, 2010: 17). Así, el desarrollo infantil se convierte en el objetivo de la educación inicial. Es a través de ella como niñas y niños construyen las formas de interacción con el mundo que los rodea y determinan la comprensión de los sucesos que ocurren en él a través de los factores culturales, sociales y psicológicos. En otras palabras, la población infantil construye su mundo en la medida en que interaccione con él; de esta manera, se convierte en agente de su propia historia.

No es gratuito que la educación inicial, y en sí la primera infancia, requieran mayor atención, toda vez que invertir en este ciclo vital crea condiciones para transformar, en

un futuro próximo, el desarrollo económico, social, cultural y político de una región o de un país. Por tal razón, existen unos principios rectores que, como guías, se convierten en orientadores dentro de este proceso educativo, los cuales reconocen el carácter diferencial de las niñas y niños como sujetos garantes de derechos y le abren paso a los pilares de la educación inicial: el juego, el arte y la literatura a través de los cuales se articula la Política Pública de Primera Infancia en Colombia. Es a través del Lineamiento Pedagógico que se anexa a estos tres la exploración del medio, con el fin de

proponerlos como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y el mundo para darle sentido y a su vez, son las formas más utilizadas por las personas adultas para relacionarse con ellas y ellos, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus diferentes dimensiones y su vinculación a la cultura (SDIS, 2010:60).

Siguiendo el Lineamiento, es a través de estos cuatro pilares que se cimienta el trabajo pedagógico con las niñas y los niños, pues es precisamente a través de estos que podrán potenciar sus habilidades, pero además, fomentar y tener un diálogo directo con las dimensiones propias del desarrollo infantil: personal-social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva.

La última categoría que se tuvo en cuenta para el desarrollo del presente documento se refiere a la víctima del conflicto armado interno. Desde hace más de seis décadas, Colombia libra una cruenta guerra interna en la que guerrilla, paramilitares, narcotráfico, ejército e incluso el Estado, han jugado un papel fundamental; un conflicto en el que mujeres, hombres, niñas y niños sin ser parte de la confrontación han sufrido consecuencias. En este contexto, se considera víctima a quien o quienes hayan sufrido daños o lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional y violaciones a sus derechos fundamentales. Asimismo, se consideran víctimas, los miembros de la familia o personas que hayan estado a cargo de la víctima directa:

Los menores de edad también son victimizados en forma directa por el conflicto armado en el ámbito de su salud física y mental. La exposición a la violencia, sea directamente o en el entorno de sus familias y comunidades inmediatas, genera impactos de índole psicológica en los niños, niñas y adolescentes, que a su turno se traducen en mayores niveles –y en mayores secuelas en los menores– de enfermedades asociadas a altos niveles de tensión, trauma y stress –asma, gripas frecuentes, afecciones del sistema digestivo–. La angustia y la zozobra propias del conflicto armado son sobrellevadas por los niños, niñas y adolescentes en soledad, sin acceso a la protección y el apoyo especializados a los que tienen derecho. Desde otra perspectiva, los menores de edad en Colombia son afectados por el conflicto armado en la medida en que éste mina las capacidades de sus familias, cuidadores y comunidades para protegerlos y proveer adecuadamente por sus necesidades. (AUTO N° 251, 2008).

Por este motivo, reafirmamos que las niñas y los niños pueden ser considerados como víctimas del conflicto armado debido a la exposición de la violencia a la que han sido sometidos, el sufrimiento de los avatares de la guerra victimiza de manera directa tanto como indirectamente, a causa de los hechos ocurridos a sus familias.

## **El programa "Reedificar jugando"**

No existe un drama mayor para las niñas y los niños que los efectos de la guerra; no solo les deja secuelas físicas, sino también psicológicas y morales. Les acarrea desplazamiento, desarraigo y abandono de sus tradiciones culturales, generando una transformación de la identidad colectiva; los carga con el pasado ajeno –de sus padres o cuidadores llenos de sus estigmas–: la horrenda herencia de la guerra: "El conflicto armado ha impactado las estructuras familiar y comunitaria, y con ésta, los contextos de socialización y desarrollo de la primera infancia" (ICBF, 2006:9). Las niñas y los niños padecen efectos de la guerra al haber visto de manera directa asesinatos, mutilaciones y maltratos: Conocen la sevicia, el miedo, la rabia, la impotencia y la venganza. Además, sufren por la violencia en contra de sus familiares, padres, cuidadores, autoridades espirituales e incluso, sus amigos y entorno educativo; y también sufren al ser víctimas de la violencia estructural, como el abuso sexual, el maltrato u otras violaciones a los Derechos Humanos.

Sus actividades de la vida cotidiana están enmarcadas por el silenciamiento, la vida en la clandestinidad, el hacinamiento e incluso, el confinamiento como tal. Salir a jugar, reír, saltar y divertirse pasan a ser material del recuerdo, mientras que la desconfianza, los temores, el miedo y el llanto se apoderan de su sentir como niñas o niños. De hecho, la vulneración a sus derechos no solo se ve impactada en este ciclo vital sino que también permeará los siguientes.

De esto son testigos las aulas de clase y los espacios donde se desarrolló la Beca de Arte y Cultura en el segundo semestre de 2014. La metodología del trabajo se efectuó en tres ámbitos desde los cuales hubiese participación activa tanto de maestros como de padres o cuidadores y comunidad en general: ámbito institucional –jardines infantiles–, ámbito familiar –barrios– y ámbito ciudadano –encuentros comunitarios generales– bajo los siguientes ejes articuladores:

### **El juego**

Constituye el ser de niñas y niños, ya que es su posibilitador de desarrollo integral, su dinamizador en la construcción del aprendizaje y pone de manifiesto la realidad que construyen y reconstruyen a diario. Como mediador, favorece la socialización con su entorno. Antes de aprender a leer y escribir, la población infantil ya ha tenido experiencias sensoriales, cognitivas, creativas y de imaginación: "El juego es una manera de nombrar lo innombrable, de hacerlo consciente. En el juego se va construyendo el mundo y el lenguaje. El juego se aviva con la fantasía" (SDIS, 2010: 62). Al ser ese motor que aviva la creatividad, el juego permite la exploración del medio sin temor ni miedo al error, porque precisamente es el nivel de laxitud que se presenta en la lúdica que lo permite. El juego se convierte en una actitud con respecto a la inteligencia; hace de laboratorio donde se combinan el pensamiento, el lenguaje y la fantasía. Es esta experimentación la que hace del juego una de las herramientas más eficaces en el aprendizaje infantil porque permite, entre otras cosas, construir autoconfianza e incrementar la motivación de las niñas y los niños sobre los diferentes aspectos de la vida diaria. En la

medida en que esta se relacione con las expresiones artísticas y culturales, la construcción de su identidad tendrá una dimensión menos violenta.

#### *El arte*

Es el vehículo de expresión de las niñas y los niños; no solo representa sus realidades, sino también un espacio a través del cual las resignifican. El arte potencia su capacidad creadora, imaginativa, innovadora y expresiva, y se convierte en eso que Malaguzzi (2005) llama los "cien lenguajes de la infancia". En esta primera etapa de la vida, las niñas y los niños aprenden desde sus emociones, todo aquello que hacen tiene una implicación afectiva que les permite descubrir y experimentar a partir de la manipulación de diversos objetos, materiales y texturas. Así pues, las formas de mirar el mundo, de sentirlo y de involucrarse con él desde la primera infancia, se dan a través del arte. La producción no debe ser vista solo como placer sino como

una contribución a un desarrollo personal reflexivo que debe ser siempre uno de los objetivos fundamentales de la educación [...] Aporta otro añadido de valor fundamental para el incremento del bienestar social, que es el hecho de promover el desarrollo de personas vitales, felices y motivadas, que se sienten capaces de tomar iniciativas y de hacer sus propios descubrimientos, y de disfrutar además con ello, aumentando la seguridad en sí mismos y la autoestima (OEI, 2008:73).

#### *La literatura*

Se presenta en la primera infancia como la mediación comunicativa que genera placer y gozo, pero también permite el despliegue de la capacidad imaginativa, creativa y cognitiva del niño; la literatura brinda la posibilidad de entrar en mundos no explorados que pueden ser creados y recreados. Si bien solemos asociarla netamente con la palabra, la literatura permite ir más allá de la misma; admite explorar la diversidad de lenguajes para hacerla comprensiva a muchas más personas y nos permite contar, crear, recrear y expresar los sentimientos y sensaciones que tenemos, aquello que nos interroga o nos inquieta. Como bien lo señala el Lineamiento Pedagógico, la literatura "es fundamental en el desarrollo infantil y los bebés son particularmente sensibles al juego de sonoridades, ritmos, imágenes y símbolos que trasciende el uso utilitario de la comunicación y que es la esencia del lenguaje literario" (SDIS, 2010: 66). La relación que se teje entre literatura y niñez va mucho más allá del mero hecho de leer. Las imágenes, sonoridades, ritmos e incluso el mismo libro como objeto, sumergen a las niñas y los niños en un encuentro con otros. Invitan a recrear historias, reír, cantar y a crear juegos narrativos.

#### *Exploración del medio*

La creación de una experiencia, cualquiera que sea, es posibilitada a través de la exploración del medio, la cual responde a la curiosidad que caracteriza a las niñas y los niños; así, logran la construcción de conocimiento sobre el mundo y todo aquello que los rodea. Al mismo tiempo, permite aprendizajes significativos que les brindan una

conexión con todas las dimensiones del ser. Es precisamente a través de la exploración que las niñas y los niños pueden descubrir y experimentar, buscar, indagar y reflexionar sobre aquello que van encontrando a su paso en ese trasegar.

Bajo los lineamientos arriba expuestos se creó cada espacio con una rutina de actividades que tenían como objetivo conocer con detalle el comportamiento de las niñas y los niños y sus respuestas frente al juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Así pues, el primer segmento se desarrolló en el *ámbito institucional*. A través de una historia, hadas y duendes invitaron a las niñas y los niños a explorar su mundo mágico dentro del jardín infantil. Se dio inicio a un viaje a través de cuatro estaciones en las que imaginaron, crearon e indagaron desde su condición de exploradores: la música, las imágenes y la misma expresión corporal fueron los ejes centrales del *Paseo Entre Nubes, Mutantes, Palacio de los Sueños y Sendero de Sonidos e Intensidades*. Una comparsa, a manera de carnaval, les dio la bienvenida a ese mundo fantástico en el que también participaron las profesoras y cuidadoras. Para el desarrollo de la jornada se tuvieron en cuenta las dinámicas de los jardines, para no interrumpir las rutinas de alimentación ni sueño.

Un segundo espacio fue el *Ámbito Familiar*, el cual propició el encuentro para madres, padres, cuidadores y familiares, así como de niñas y niños. Los adultos obtuvieron herramientas a manera de prácticas educativas orientadas hacia la población infantil y al tiempo fortalecieron los lazos madre/padre/cuidador-niña/niño. Durante un periodo de cuatro horas, se contaron relatos contruidos con base en sus historias de vida, recordando las tradiciones culturales de diversas regiones, lo cual originó *Juglares en Casa*: una actividad intermedia, para propiciar la comunicación entre adultos y población infantil, junto con *Lectureando*, donde padres, madres o cuidadores se sirvieron de las artes escénicas para darle vida a las narraciones que serían escuchadas. Finalmente, a través de *Titirijuegos*, los implementos de casa tales como cucharas, papel, cajas y hasta lanas se pusieron al servicio de la creatividad para darle vida a pequeños títeres que saldrían a escena. A través de dichas actividades se pretendió incentivar el uso de materiales comunes de los hogares para compartir y crear historias.

El *Ámbito Ciudadano* fue el último espacio de intervención propicio para el encuentro entre adultos, niñas y niños: hubo interacción, creación y exploración del medio. A partir de *luditomas* (estaciones o pequeños talleres relativos a cada actividad) se fusionaron los microespacios de los ámbitos familiar e institucional, para lograr un mayor equilibrio entre las familias y la población infantil.

En las niñas y los niños, en especial de cero a un año, las experiencias negativas vividas a causa del conflicto armado o transmitidas a través de sus familiares se manifiestan con incremento del llanto, ansiedad, temor de separación y sobresaltos, así como dificultad para socializar con otros. Ortiz y Chaskel (2009) señalan que estas experiencias negativas pueden manifestarse también en conductas como el orinarse en la cama, succionar el pulgar, e incluso, el temor profundo a la oscuridad. A estas conductas, los investigadores le añaden "pataletas" y el apego a padres o cuidadores, e incluso a docentes. También puede aparecer la agresividad junto con otros tipos de comportamiento destructivo, frustración o impulsividad, hiperactividad, déficit de atención y, más adelante, algunos de los trastornos del aprendizaje que inciden en el rendimiento académico.

Algunos de estos comportamientos fueron observados en los tres ámbitos explicados con anterioridad, aunque con mayor prevalencia en el institucional: niñas y niños apáticos a los juegos, con dificultad de imaginar y crear, temerosos de las hadas y los duendes y con dificultad para ser parte del cuento de los exploradores. Se presentaron dificultades en la participación de las actividades y les tomó tiempo entrar en confianza e incluso, compartir. La inconformidad para relacionarse con sus pares se manifestó a través de agresiones físicas y llanto.

Al respecto, Tremblay (2002) señala que la primera infancia y los años siguientes constituyen el período en el que los niños aprenden a regular el uso espontáneo de la agresión. Precisamente durante este ciclo vital, el contexto social incide en las niñas y niños para modificar sus comportamientos agresivos y contribuye a que amplíen competencias que incrementen su capacidad para regular sus emociones y desarrollar conductas alternativas a la violencia. Cuando por diversos factores esto no ocurre, presentan un déficit en sus relaciones sociales con su entorno. De allí la importancia de comprender esas lecturas puesto que, como afirma Tovar (2006), con esa herencia formarán la Colombia del mañana.

Esta situación suele presentarse en una proporción de grupos de niñas y niños, pero no es una constante o un factor genérico. La capacidad de resiliencia, de enfrentar la vida gracias a las redes que se han tejido a su alrededor como la educativa e incluso la familiar y social, permite que puedan desarrollar esa capacidad de creación, imaginar mundos posibles y explorar el medio que les es presentado. Así se evidenció en los ámbitos familiar y ciudadano, donde la creación de los títeres con cucharas y lanas (*Titirijuegos*), imitar animales y sonidos que ambienten la historia (*Lectureando*) o recrear historias a través de las ya vividas en sus lugares de origen (*Juglares en Casa*) se viabilizó al tener la compañía de sus padres, madres o cuidadores. En cuanto a las instituciones educativas, las docentes se convirtieron en el apoyo para lograr adentrarse en el mundo de las hadas y los duendes, por ser ellos esa figura de protección y confianza en el ámbito institucional.

Según Cyrulink (2001: 22), "cuando uno ha estado muerto y ve que la vida regresa, deja de saber quién es. Es preciso descubrirse y ponerse a prueba para probarse que uno tiene derecho a la vida". Para este autor, las niñas y los niños "se apagan", pero esa luz esperanzadora surge y se aviva cuando encuentran a una persona o grupos de personas que creen en ellos y los reconfortan, como las profesoras en las instituciones educativas o los familiares en sus casas. Las heridas quedan escritas en la historia personal, grabadas en la memoria, pero podrán ser llevaderas.

Frente a las angustias y el desasosiego, las niñas y los niños no fueron obligados a realizar los juegos, sino que se privilegió un proceso de concertación en donde la docente y el facilitador esperaron el momento idóneo para que la lúdica pudiese ser disfrutada en compañía o sin ella, de acuerdo con la elección. Esto evidencia la importancia del acompañamiento permanente a la población infantil víctima del conflicto armado, en especial, aquella que muestra un desinterés leve en actividades propias de su edad. Antes de la rendición, el insistir y motivar a que sea participe en el desarrollo de escenarios lúdicos, es importante la generación de autoconfianza y la capacidad de empoderamiento de su propio ser. La experiencia demostró que es la creatividad la que permite "metamorfosar el dolor", para hacer de él un recuerdo que no haga daño.



Siguiendo a López (2010:6), "el arte en tanto que memoria, es potencia germinal para liberar acciones humanas capaces de recrear el mundo [...] Así, mientras las memorias jurídica e histórica se fundamentan en el pasado, el arte puede recrear el pasado y el futuro, aunque su narrativa estuviere construida en tiempo presente". Lo anterior permite interpretar que las víctimas del conflicto armado tienen al arte y la cultura como herramientas de resistencia y lucha, les ha permitido manifestar el dolor y el daño que la guerra les ha infligido, se han convertido en ese mecanismo de búsqueda y de transformación, es decir, se presentan como mecanismos que permiten superar el trauma individual en tanto que el arte es catártico, formativo y edificador. Al respecto, Sierra plantea que, para cumplir con su tarea reparadora, el arte debe abogar por la rehabilitación y garantías de satisfacción y no repetición, incorporar un contenido ético y estético que contribuya con la modificación de las condiciones que generan la vulneración a los derechos humanos (Sierra, 2014: 79).

La experiencia con las 400 niñas y niños que nos acompañaron en 10 jardines infantiles, en ámbitos familiares y ciudadanos de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar de Bogotá, evidenció que el arte y la cultura son vehículos conectores del pasado con el presente. Los juegos, las canciones y las pinturas mismas permitieron que viajasen hacia ese lugar que añoraban y donde algún día vivieron, antes de que la violencia los alejara de sus lugares de origen.

Permitir imaginar se convierte en el puente de expresión entre lo inenarrable o indecible, con medios que permiten plasmar el dolor y el sentir que se han dejado atrás los horrores de la guerra. Se convierten en mecanismo de resistencia y de denuncia, a través del cual se tramita el dolor y se abre paso a la recuperación del proyecto de vida.

El papel formativo del arte y la cultura, como elementos importantes para el aprendizaje, permiten un acercamiento a las tradiciones culturales de las niñas y los niños. Se convierten, así, en formas de resistencia frente a lo que han visto y han vivido, en luchas constantes por llamar la atención de los adultos sobre sus sufrimientos ante los avatares de una guerra que les es ajena.

Reparar depende de una acción transformadora que permita sanar las heridas dejadas por la violencia y continuar así con la reconstrucción del proyecto de vida. Por tal razón, organizaciones, colectivos y comunidades han planteado diversas prácticas de resistencia, con el fin de reparar, de manera simbólica, los embates de la guerra y defender sus derechos, para que sus situaciones no vuelvan a repetirse.

Las niñas y los niños no son ajenos a dichas prácticas. Vemos cómo recurren a la memoria y la imaginación para la reconstrucción de sus realidades, manifestar sus sentires y sus dolores. Son el arte y la cultura los facilitadores o creadores de esos puentes que permiten abrir el espacio de interpelación con aquello que les fue arrebatado, porque el recuerdo actualiza el pasado, lo ilumina y sirve de guía para reconfigurar el presente. Es esa posibilidad de resignificar el pasado la que se le adeuda a las niñas y los niños, porque es necesario interrogar esas manifestaciones expresadas en recuerdos y permitir así que se abran nuevas posibilidades para el futuro.

Hacer memoria es fundamental para no repetir la historia y para construir paz. En consecuencia, urge la necesidad de incluir la voz de las niñas y los niños dentro del relato

nacional y conocer su sufrimiento, los efectos que la guerra les dejó y sus secuelas. Aquí es donde el arte y la cultura actúan como testimonio, que no solo nutren la memoria nacional sino que además transforman un pasado doloroso.

## **Conclusiones**

Es necesaria una reflexión profunda sobre la población infantil víctima del conflicto armado, dado que suelen invisibilizarse varios aspectos, a saber, como la situación de las niñas y los niños que han nacido en condiciones de desplazamiento, los que crecen en ambientes de violencia a causa de la confrontación armada o quienes han sufrido afectaciones no solo de manera directa, sino por los hechos de violencia en contra de sus familiares, padres, cuidadores, autoridades espirituales e incluso, sus amigos y entorno educativo.

El enfoque diferencial es un componente clave en ese sentido para la reparación integral. Tener claro que la guerra impacta de manera diversa y diferenciada a la población, entendida esta no solo desde patrones étnicos, sino de género y otras categorías sociales, permite comprender qué acciones se podrán implementar acorde con las particularidades y necesidades, sin revictimizar o ahondar las heridas que ha dejado el conflicto.

Articulado con ese enfoque diferencial, actuar en clave de acción sin daño es fundamental para no generar procesos que sean contraproducentes con la población. De esta manera, partiendo de la dignidad, autonomía y libertad como valores rectores de la acción sin daño se permite tener en cuenta la multiculturalidad y pluralidad, además del respeto de los contextos socioculturales y las dinámicas de las poblaciones, para evitar crear nuevas tensiones y conflictos.

La resiliencia, al igual que la acción sin daño y el enfoque diferencial, hace parte de este grupo de herramientas claves que permiten guiar el trabajo con población víctima del conflicto armado. La resiliencia posibilita la obtención de una vida sana en un medio que puede considerarse como insano. Si bien en muchos casos, las niñas y los niños desarrollan habilidades para sobrellevar los impases de la vida cotidiana, en otros casos se les tendrán que brindar insumos para formarlos como resilientes, tanto a ellos como a quienes hacen parte de su entorno familiar y escolar, social y cultural. De esta manera, padres, cuidadores, familiares, docentes e incluso vecinos, podrán tener herramientas que permitan aprender a comprenderlos y comprenderse entre sí, a convivir con ellos, facilitarles el desarrollo de su creatividad y superar las situaciones difíciles a través de la transmisión de seguridad y tranquilidad.

El arte y la cultura han sido vistos como medios para manifestar el dolor y el daño que la guerra les ha infligido a las niñas y los niños. La pintura, la música, el juego, la lectura y la exploración del medio juegan un papel definitivo como medios de expresión. Estos medios se convierten en la materialización de la forma de pensar de las niñas y los niños dando sentido a sus experiencias cotidianas, pero también se han convertido en sus herramientas de resistencia y lucha, en esos mecanismos de búsqueda y de transformación.

El arte, para cumplir con su tarea reparadora, debe abogar por la rehabilitación y garantías de satisfacción y no repetición, incorporar un contenido ético y estético que contri-

buya con la modificación de las condiciones que ha generado el conflicto armado en la población infantil. En la medida en que el juego, el arte y la cultura sean tenidas en cuenta en el ámbito educativo y familiar, las niñas y los niños tendrán más y mejores herramientas para "metamorfosear" sus dolores y abrirle campo a sus sueños.

Finalmente, el trabajo con la primera infancia víctima del conflicto armado no puede convertirse en una responsabilidad solo del sector educativo, cultural o psicosocial. La transversalidad del trabajo, el aunar esfuerzos entre prácticas y disciplinas, permitirá crear programas y políticas orientadas al desarrollo, reparación y rehabilitación de las niñas y niños víctimas del conflicto armado y garantizar que el goce efectivo de sus derechos trascienda del papel a la acción.

## Referencias

- Arteaga, B. (2012). El Enfoque Diferencial: ¿Una Apuesta para la Construcción de Paz? En: *Identidades, Enfoque Diferencial y Construcción de Paz*. Serie Documentos por la Paz N°3. Observatorio de Construcción de Paz. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Cyrułnik, B. (2001). *Los patitos feos. La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida* (5a ed.). Barcelona: Gedisa.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2012). *Guía para la Incorporación de la Variable Étnica y el Enfoque Diferencia en la Formulación e Implementación de Planes Políticos a Nivel Nacional y Territorial*. Bogotá: Autor.
- Fundación para la Cooperación Synergia. (2011). *Acción Sin Daño Como Aporte a la Construcción de Paz: Propuesta para la Práctica*. Bogotá: Armonía Impresores.
- López, L. A. (2010). *Tres hombres tras la mujer esqueleto*. Cali: Sello Editorial Javeriano.
- Malaguzzi, L. (2005). *Los cien lenguajes de la infancia*. Barcelona: Editorial Rosa Sensat.
- Munist, M. y Kotliarenko, H. (1998). *Manual de Identificación y Promoción de la Resiliencia en Niños y Adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud.
- Ortiz, D. y Chaskel, R. (2009). El impacto en niños y adolescentes de los eventos ligados al conflicto armado. *CCAP*, 8(3), 41-52.
- SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) (2010). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sierra, Y. (2014). Relaciones entre el Arte y los Derechos Humanos. *Derecho del Estado*, 32, 77-100.
- Tremblay, R. (2000). The development of aggressive behaviour during childhood: What have we learned in the past century? *International Journal of Behavioral Development*, 24, 129-141.

## **Contribución especial**

---

### **Aspectos psicológicos de la Economía**

**Camilo Torres Restrepo**

Es evidente que el aumento del costo de la vida implica un problema humano bastante grande, si este aumento es un proceso,

- 1) que comenzó desde hace mucho tiempo, en una línea creciente continua, sin interrupciones de descenso o de recuperación.
- 2) Que se efectúa sin bastante adaptación de los ingresos de los asalariados a esta vida siempre más costosa.
- 3) Y que además se acompaña con un desempleo de mano de obra continuamente creciente.

Ya una economía equilibrada, sea en sus macro o en sus microdinamismos, es una realidad inherente a la existencia humana terrena. Por consiguiente, desequilibrios, tensiones o explosiones económicas, no pueden jamás efectuarse sin graves consecuencias psíquicas, tanto en la mentalidad de los grupos que sufren de estos desequilibrios económicos como en la de los individuos.

Se puede pensar que solucionando los problemas económicos se solucionarán automáticamente los problemas humanos. Sin embargo eso es sólo una verdad parcial. Puede ser también que las angustias, inseguridades, resentimientos, en suma, las pasiones humanas provocadas y movilizadas por desequilibrios económicos disturbren cada planeación de recuperación de un equilibrio económico, basada en los dinamismos de la pura economía cuantitativa. Pues mientras se planea la sanación de la economía, las reacciones humanas al desequilibrio ya han afectado esferas humanas más amplias y más profundas de las puramente económicas, como son: tensiones políticas, tensiones sindicales, huelgas, desintegración de la sociedad en corrupción, obstrucciones, agrupaciones revolucionarias, delincuencias y eventualmente criminalidad violenta.

Tenemos que saber ver una realidad humana a través de las cifras de la economía y no podemos prescindir jamás de esta realidad en cualquier planeación que se refiera a la sociedad. Dificilmente se puede hacer transparente la realidad humana o reducirla a leyes sencillas. En cambio el manejo de la economía puede ser mucho más fácil, visto el hecho que se basa en la solidez de cifras concretas.

Se puede creer sencillamente que un buen manejo de la economía provoca el equilibrio social y cultural del hombre. Sin embargo, puede ser que una [...] creencia sencilla resulta ser más bien simplista. También tenemos que darnos cuenta de lo opuesto de la aserción anterior, o sea, que la sanación de la economía sigue a un buen manejo del hombre. En determinados casos este último enfoque es el principal aunque sea el más difícil. Es cuestión de tacto y de acentuación. Pues en realidad no se puede desarrollar un plan económico sin contar con hombres que tienen que realizarlo como por otra parte no se puede solucionar problemas humanos de carácter social y psíquico sin bases económicas. Lo puramente humano y lo puramente económico como tales apenas, son más bien dos polos, cuyo dinamismo de oscilación recíproca constituye la realidad tanto del individuo como de la sociedad.

Tan unido con la existencia humana está el dinero y por consiguiente la economía, que sin él o sin lo equivalente a él, el hombre no puede realizarse ni desarrollarse. El dinero no es algo accesorio al hombre en este mundo. En el dinero se concreta su posesión en la tierra, su adquisición de la cultura, su autorrealización y con ella los talentos creativos del hombre pueden realizarse. Obtener y gastar dinero es una parte de la aspiración social y cultural de hombre, quitarle esa aspiración es matarle social y culturalmente o al menos significa una frustración grave con todas las consecuencias desastrosas provenientes de ella.

Brevemente podemos comprobar que en nuestra sociedad el dinero es inseparable del hombre, como la vida humana es irrealizable sin dinero. El hombre se frustra sin producción como la producción no puede efectuarse sin el hombre. El mercado significa la expansión del hombre como el hombre es creador del mercado. Desequilibrios económicos provocan desequilibrios sociales como desequilibrios sociales provocan desequilibrios económicos. Economía sin hombre no existe como un hombre sin economía significa autodestrucción. Estas son algunas premisas que nos servirán en el análisis de las implicaciones psicológicas del aumento del costo de la vida, vistas en su universalidad y aplicadas especialmente y particularmente al país en que vivimos.

## **Sueldos**

Hay gobiernos que conocen muy bien los consejos de la macro-economía moderna, pero que no pueden realizar estos consejos porque la opinión pública está demasiado poco al corriente de las teorías de esta economía. Esto es, por ejemplo, una razón del por qué<sup>79</sup> medidas económicas justificadas y tomadas en función del desarrollo del país de vez en cuando tropiezan con obstrucciones por parte de egoísmos estrechos o con huelgas de parte de los que no saben entender el desarrollo del país en conjuntos nacionales o en perspectivas de largo plazo.

La cuestión psíquica a causa de un aumento en el costo de la vida no crea solo una mentalidad de oposición contra el gobierno y no sólo disturba el equilibrio político, sino un [...] aumento del costo de la vida puede provocar reacciones [ilegible] y desastrosas por falta de comprensión de parte de la gente. Aumento de costo de vida provoca

---

<sup>79</sup> "porqué" en el original [nota de los editores].

amargura en aquella gente cuyos ingresos apenas logran el mínimo vital. La reacción más simplista es obtener aumento de sueldos. Sin embargo, en ciertas situaciones, el aumento de sueldos puede provocar un aumento de precios de los productos vitales que ya se aumentaron por otras razones. Así se puede llegar a tener que disminuir el volumen de mano de obra, lo que significa desocupación y todas las miserias consiguientes. Aumento del costo de la vida restringe la capacidad adquisitiva de la gente, cuya capacidad de compra ya era mínima. El mercado nacional se disminuye y el problema de cómo salir de este callejón sin salida surge.

Una [...] situación es particularmente grave en un país donde los sueldos de la gente común son extremadamente bajos de modo que no hay ninguna reserva o margen para confrontar desequilibrios económicos. Mucho menos graves son estos desequilibrios en un país donde los sueldos superan bastante el mínimo vital.

En cuanto todo esto se refiere a Colombia puede preguntarse si los sueldos vigentes en la mayoría de los empleos, no sólo frustran el mercado nacional y frenan el desarrollo de la producción, sino también si hacen a la gente extremadamente susceptible a la amargura y disponible a movimientos revolucionarios. ¿Son inevitables esos sueldos bajos o son [...] consecuencia de un margen demasiado grande de ganancias de lo que no ven que con esta política económica colaboran a la destrucción del país en vez de contribuir a su desarrollo? En último análisis, ¿no se desarrollaría la producción nacional mejor mediante un aumento<sup>80</sup> de sueldos y se evitaría así el desequilibrio social? Claro está que tales medidas tendrían que ser tomadas sobre un nivel nacional, visto el hecho que iniciativas privadas llevan en sí el peligro de tensiones a causa de contrastes dentro del mundo asalariado mismo.

### **Calificación del trabajo**

Para la eficacia y el rendimiento de la producción es necesario poder disponer no sólo de la formación técnica exigida por determinados trabajos sino también es necesario poder disponer de obreros que encarnan en sí lo que se podría llamar un "esprit industriel". La calidad<sup>81</sup> del trabajo no depende sólo de la medida en la cual el obrero se esfuerza, sino también de su habilidad, su conocimiento y su preparación. Estas cualidades se crean sólo mediante una "inversión" notable en favor de la capacidad productiva del hombre, una inversión que se efectúa en las escuelas profesionales o en las empresas mismas.

Sin embargo, no se trata sólo de formar a los obreros. El rigor de la producción depende en gran parte también de una preparación adecuada de los empresarios mismos. Son ellos los que toman la iniciativa de la producción y organizan su despliegue. Son ellos las figuras centrales en el dinamismo económico. Por eso, en primer lugar, su mente tiene que mantenerse al corriente de las posibilidades e intereses productivos de su

---

<sup>80</sup> "aumentos" en el original [nota de los editores].

<sup>81</sup> "cualidad" en el original. Quizás se trate de una traducción literal de la palabra francesa "qualité". Cabe recordar que Camilo realizó sus estudios universitarios en Bélgica, siendo el francés el idioma en que se impartían las clases y el cual hablaba desde muy joven [nota de los editores].

país. Falta de mano de obra calificada y falta de visión de los empresarios, pueden influir fuertemente en desequilibrios económicos.

### **Ahorro y sueldos bajos**

El gran economista Keynes opina que una cuota demasiado alta de ahorro de parte del pueblo provoca depresión y desocupación. Por el ahorro el consumo disminuye y, por consiguiente, el mercado nacional se restringe.

Ahora bien, las consecuencias de la desocupación y de los sueldos bajísimos son iguales a los del ahorro. Si los empresarios piensan que mediante mano de obra barata sus ganancias aumentan, se engañan por el sencillo hecho que el público para sus productos será muy limitado.

El peligro de que el mundo obrero comenzara a ahorrar cuando sus ingresos aumenten no es muy grande en el primer período de su emancipación, visto el hecho que el proletariado en ninguna parte del mundo tiene espíritu de ahorro.

El aumento de sueldos no significa sólo consolidar la paz social sino también aumentar el mercado nacional. Con el dinero que se gasta en los sueldos se promueve un aumento de bienes y de factores productivos. Los gastos de consumo absorben los bienes de consumo del aparato de producción y mantienen la producción y la ocasión de trabajo a nivel. El aumento de ingresos y el aumento de gastos dan vigor a la actividad económica de los empresarios. Aquí se originan trabajo, bienestar y estabilidad social.

Muchas veces se piensa como sigue: si el sueldo, el precio del trabajo, aumenta, el empresario tiene que gastar más en la procuración de trabajo a sus obreros. Tendrá que aumentar el precio de sus productos (si no puede disminuir el margen de sus ganancias propias, una pregunta abierta en Latinoamérica). Un producto más caro se vende más difícilmente. Un sueldo más alto disminuirá el mercado. Disminución del mercado significa disminución de la producción y una disminución de ocasión de trabajo.

Esta opinión se refuta con la realidad siguiente: la desocupación proviene de una falta de capacidad de compra en la masa de los consumidores. Los ricos tienen capacidad adquisitiva pero la usan insuficientemente para comprar artículos de consumo. Los pobres gastarían con mucho gusto pero no tienen dinero. Los ricos no sólo ahorran su dinero sino además lo depositan en el extranjero. La misma falta de sentido social se muestra en la creación de un margen demasiado grande de ganancias a expensas de sueldos bajos. Por esta falta de visión social, la producción y el consumo se bloquean, el desarrollo del país se frustra. El mercado y el trabajo se aumentarían mediante una repartición adecuada de los ingresos nacionales. Aumentar los sueldos significaría aumentar ocasiones de trabajo. A pesar de los sueldos más altos los costos de producción disminuyen y las ganancias aumentan. Se origina un mercado más grande.

### **Componentes psicológicos de las inversiones**

Las inversiones se determinan en una grandísima parte por las expectativas con respecto al futuro, es decir, por factores psicológicos. Por eso la actitud psíquica de los

empresarios es de suma importancia para el equilibrio económico. Si tienen una visión optimista y aumentan el aparato de la producción, hay mucha probabilidad que el aumento de los ingresos les dará razón.

Sin embargo, los empresarios no actúan según la inspiración de lúcidos intervalos. Los factores que determinan las inversiones no provienen sólo de la esfera psicológica, sino también y principalmente, de la esfera de los negocios mismos.

Me parece que en Colombia hay bastantes razones para ser optimista en cuanto al mercado nacional, bajo la condición que se conciba el aumento de sueldos no como una pérdida de ganancias sino como el camino hacia una producción más fuerte.

Particularmente, a causa del hecho que momentáneamente la capacidad de compra de la gente humilde se limita a lo más necesario para poder subsistir, se puede esperar un aumento notable de consumo cuando los sueldos comiencen a superar el mínimo vital. En tal caso será muy importante hacer propaganda, para que una parte del consumo se invierta en bienes culturales y educativos, para que la calidad de la producción se mejore y para que el equilibrio social se consolide.

Con el aumento de la producción también los ingresos del Estado se aumentarán y mediante estos ingresos también el podrá aumentar su "producción" específica, es decir, puede hacer inversiones más grandes en su propio terreno. También el Estado dispone de fuerzas "productivas" que producen algo. La cuestión es sólo: ¿qué es éste algo? El producto del Estado es algo muy heterogéneo. Claro es que los productos de empresas estatales son tan palpables como los de empresas privadas. Sin embargo, una parte del trabajo productivo del Estado no es palpable pero sí muy visible: son los servicios de obras públicas, caminos, parques, teatros, etc. Pero la producción más típica del Estado son garantías de justicia, un tráfico ordenado, provisión exacta de la moneda, un balance equilibrado de pago, absorción completa de mano de obra, seguridad social, previsión social, etc. Estas cosas etéreas<sup>82</sup> se producen por el gobierno. Son un producto. La paga de estos servicios se efectúa mediante los impuestos. La visibilidad del uso de los impuestos aumenta la confianza del pueblo en su gobierno.

### **Responsabilidad de los sindicatos**

Hoy día los sueldos son codeterminados por la influencia de los sindicatos. El sindicato delibera con los empresarios y el resultado es un contrato colectivo de trabajo en el cual se fijan sueldos. Sin embargo, para el buen funcionamiento de la productividad de un país es necesario que el sindicato esté bien informado sobre posibles exigencias y sobre las consecuencias desastrosas de exigencias irracionales.

Al lado de la educación del mundo obrero y de la información de los empresarios, la formación de la responsabilidad de los sindicatos es importantísima para promover un desarrollo realista del país.

---

<sup>82</sup> "etéricas" en el original [nota de los editores].



¿[A] qué aspira el sindicato? Ordinariamente el sindicato pequeño quiere sólo una cosa: un sueldo más alto. En esta aspiración juegan dos factores que actúan como freno<sup>83</sup>: 1) la reacción de los empresarios que ejercitan una contrapresión y 2) el peligro que un sueldo más alto pueda conducir a desocupación. Sin embargo, esta aspiración no es típica para los sindicatos grandes. Si el sindicato es tan grande que tiene un papel en el circuito de oferta y demanda (con otras palabras, si el sueldo que abarca representa una suma tan grande que influencia los ingresos nacionales) no hay el temor que un sueldo más alto conduzca a la desocupación. Entonces se presenta otro freno, es decir, sueldos más altos conducen a precios más altos. Un sindicato más grande tiene la corresponsabilidad de prevenir una inflación del costo de vida.

El movimiento del costo de vida es evidentemente un factor determinativo del nivel de los sueldos. Si los precios suben, un sindicato está casi obligado a pedir aumento de sueldos. Si no lo hace, probablemente se origina un descontento en los miembros. Una separación entre los directivos y los miembros del sindicato es algo no deseable. Si los precios suben, ordinariamente los empresarios serán capaces de pagar sueldos más altos, al menos si el alza de los precios es una consecuencia de una demanda más grande.

Tampoco es difícil entender que la desocupación juega un papel en la determinación de los sueldos, en cuanto éstos dependen de las exigencias de los sindicatos. Si la desocupación aumenta, será más difícil para los sindicatos ejercitar su poder. Si la ocasión de trabajo es completa, ya de las relaciones mismas entre la demanda y oferta surgen fuerzas que estimulan hacia un aumento de sueldos. Con empleo completo, ordinariamente la rentabilidad<sup>84</sup> de la empresa es buena. Si el empleo se hace escaso, el sindicato apenas necesita ejercitar su poder. Los sueldos se aumentan por sí mismos y la tarea de los sindicatos será entonces cómo frenar las alzas injustificadas de los precios. Pues se puede caer en el círculo vicioso que alza de sueldos conduce a alza de precios, alzas de precios de nuevo conducen a alzas de sueldos.

### **Pilotaje económico**

Hay pesimistas que opinan que empleo completo empujaría a los sindicatos a aumentar continuamente el nivel de sueldos. Sin embargo, el empuje hacia el alza de los sueldos no es tanto el empleo completo sino la desigualdad de la repartición de ingresos. La ausencia de desocupación aumenta el poder de los sindicatos, pero entonces dependerá del manejo de las empresas si los sindicatos utilizarán su poder.

Una repartición adecuada de ingresos puede ser una contribución positiva a la estabilización de los sueldos, mientras que una repartición inadecuada es una amenaza continua de la estabilidad del circuito productivo.

Este cambio completo de estructuras económicas es uno de los móviles de importantes movimientos subversivos, aún en aquellas empresas donde los sueldos son más altos que los salarios promedios del país.

---

<sup>83</sup> "frenantes" en el original [nota de los editores].

<sup>84</sup> "rendibilidad" en el original [nota de los editores].

## **La importancia de los factores psicológicos para la planificación económica**

El cambio de actitudes humanas, las tensiones en la conducta colectiva, la posibilidad de reacciones de la gente que no se pueden prever en una planeación puramente económica, obligan a la economía cuantitativa a ser prudente. Su política no puede ser más que aproximadamente exacta. Sus prognosis no son certezas sino probabilidades.

La palabra "planeación" para muchos suena antipática. Se puede entender esta antipatía. Muchas veces se ha indicado con este término una intervención detallada de las autoridades. Entonces se identifica planeación con reglamentación autoritaria de producción de importación de consumo y de inversiones. La idea "planeación" tiene la apariencia de ser contraria a libertad de producción y quizás hasta contraria a libertad de consumo o de elección profesional. Sin embargo, en el mundo occidental ordinariamente se puede entender planeación como pilotaje macro-económico. Claro que se trata también de una intervención del gobierno –pero esta no es una intervención detallada en las decisiones de empresarios y consumidores. La intervención se realiza indirectamente mediante el circuito de la oferta y demanda. La planeación se basa en conocimientos macro-económicos y tiene finalidades macro-económicas: la planeación tiende hacia una sociedad equilibrada y libre, donde empleo completo, precios estables y un equilibrio entre exportación e importación conducen al bienestar más grande posible. Al lado de esta finalidad fundamental se puede aspirar a fines más específicos, por ejemplo, una política de impuestos, de sueldos y de precios, puede promover una repartición más razonable de ingresos.

¿Cuál es la técnica de la planeación? [El] punto de partida es el circuito de demanda y oferta de los años pasados. Se juntan los datos de los ingresos nacionales y sus componentes, como también los datos de precios y sueldos. Mediante este modelo se estudian las correlaciones. Se tiene que contestar a la pregunta de si la situación macro-económica corresponde a las exigencias de la política económica. Eventualmente, se puede prescindir de este modelo de los últimos años. Sin embargo, el modelo es útil para ordenar pensamientos y precisar correlaciones.

Construyendo un modelo para el futuro, el planeador prueba a<sup>85</sup> pronosticar el circuito que se presentará en el año próximo. En esta prognosis, toma como punto de partida el modo de proceder de las autoridades, ya conocidas en el pasado. Sugiere una política económica con las informaciones de expertos.

La información [ilegible] del gobierno. Quizá se vean entonces fenómenos indeseables, desocupación, inflación de precios, déficit en el presupuesto de pagos, inversiones demasiado pequeñas, etc.

Al lado de la prognosis se pone, luego, el esquema del circuito que nos muestra estos rasgos indeseables. Este es el plan. Si este plan es bueno, se caracteriza por la realización de un número de finalidades que la democracia pone a la vida económica mediante sus órganos. El planeador tiene entonces dos esquemas con cifras del circuito: la prognosis y el plan. Las desviaciones entre estos dos tienen que ser eliminadas lo más

---

<sup>85</sup> "de" en el original [nota de los editores].

posible por la política económica. Basándose en este estudio el planeador compone un número de alternativas de manejo que se ofrece al gobierno, sea en forma de publicaciones, sea en forma de consejos inmediatos.

El planeador se informa de las finalidades de la política económica del gobierno. Los ministros informan, por ejemplo, cuánto desocupación consideran admisible (por ejemplo, sólo desocupación de fricciones o de estaciones) indican que quieren un aumento de divisas, eventualmente que quieren ampliar los seguros sociales. El planeador juzga estas finalidades. Algunas propuestas parecen elegantes, pero en último análisis no lo son. Particularmente este es el caso si superan las posibilidades económicas. Entonces es cuestión de advertir al gobierno contra surmenages<sup>86</sup> económicos.

### *Política económica internacional*

Si los economistas estuvieran de acuerdo en que se podría lograr rápidamente una estabilidad social y hasta un aumento de la producción nacional mediante un cambio en la política de los sueldos, queda todavía el hecho que la política de precios para artículos latinoamericanos en el mercado internacional, da la impresión de ser un aprovechamiento de parte de países así llamados desarrollados. Muchos economistas anglosajones tienen todavía miedo de un desarrollo de la producción en países económicamente subdesarrollados. Piensan que el mundo se hundirá en una sobreabundancia de productos. Tienen miedo que el mercado de los imperialistas económicos se restringirá, no sólo perdiendo una gran parte de la clientela de los países actualmente subdesarrollados, sino también a causa de un aumento del mercado de los países que ahora casi no tienen producción para el mercado internacional. Además, en cuanto se desarrollen los países subdesarrollados, su provisión de materias primas a los países que actualmente dominan el mercado internacional, disminuirá. Ciertamente el desarrollo económico de los países subdesarrollados cambiará las estructuras económicas del mundo. Quizá se puede decir que la presión del resto del mundo sobre Latinoamérica para mantenerla en su statu quo es más grande que la ayuda para superar este estatus. Sin embargo, cada latinoamericano podría enorgullecerse de la autosuficiencia de su propio continente. En la superación de crisis económicas y sociales una apelación<sup>87</sup> a este auto-orgullo y autoprestigio puede ser de grandísima importancia. La planeación económica del país tiene que ser acompañada por una toma de conciencia por parte del pueblo. Sin embargo, esta toma de conciencia no se realiza sin amplia publicidad.

### *El clima socio-psicológico de Latinoamérica en cuanto se relaciona con situaciones económicas*

Haciendo un inventario de los fenómenos socio-psicológicos relacionados con situaciones económicas en Latinoamérica, que se reflejan también en Colombia, tenemos que distinguirlos en dos grupos:

---

<sup>86</sup> "Surmenages" es una forma antigua de llamar a los cuadros de colapso o de estrés [nota de los editores].

<sup>87</sup> "apelamiento" en el original [nota de los editores].

- 1) Fenómenos inherentes a condiciones económicas independientes del aumento del costo de vida pero que codeterminan la reacción de la gente con respecto a este último.
- 2) Fenómenos producidos directamente por el aumento del costo de vida mismo.

El clima socio-psicológico general en Latinoamérica, en cuanto se relaciona con situaciones económicas tradicionales y actuales, tiene las características siguientes:

***A. La población obrera, que constituye la inmensa mayoría del continente, tanto la campesina como la industrial que proviene del campo, está marcada por una especie de modestia, timidez, con una tendencia hacia la inercia.***

La explicación de estos rasgos es multiforme: 1) el profundo desarraigo<sup>88</sup> social y cultural de las razas precolombinas; 2) El absorbimiento de los pobres de origen europeo por la naturaleza indomada, por las distancias grandes y el consiguiente aislamiento humano; 3) La frustración humana a causa de una dependencia completa de sus patrones, una dependencia que no les dejó muchas posibilidades de tomar iniciativas propias o de desarrollarse económica y culturalmente.

Visto el hecho que ningún ser humano nace frustrado o como siervo, sino que aspira al despliegue (por una parte inconsciente) de sus aspiraciones innatas hacia la felicidad, tanto la frustración como la servidumbre originan un psiquismo inconsciente de compensación o sublimación con respecto a condiciones de vida inevitables.

---

<sup>88</sup> "desarraigamiento" en el original [nota de los editores].

## **Comentarios a un texto inédito de Camilo Torres. A propósito de Aspectos psicológicos de la economía**

Nicolás Armando Herrera Farfán  
Lorena López Guzmán  
Carlos Andrés Celis Gómez  
Fundación Colectivo Frente Unido  
colectivofrenteunido@gmail.com

### **Introducción**

Desde el año 2010, la Fundación Colectivo Frente Unido (FCFU) viene trabajando en el propósito de recuperar la memoria de Camilo Torres Restrepo, sacerdote, sociólogo y político revolucionario colombiano, quien en 2016 cumplirá cincuenta años de muerto. El enfoque de nuestro trabajo está encaminado no a "heroizar" o "reificar" su figura y pensamiento; más bien, concebimos la memoria como *herramienta* de acción política de las y los oprimidos que han buscado alternativas, ayer y hoy, para el cambio social, y que, en su empeño, han podido contar con notables intelectuales que han puesto lo mejor de sí para esta lucha conjunta. Este tipo de intelectuales hacen parte del grupo definidos por Orlando Fals Borda como *antiélites* (Herrera y López, 2013:109-141): disórganos elíticos que decidieron retar a sus pares, poniendo su poder y prestigio en favor las clases oprimidas con el propósito de cambiar las reglas de juego imperantes en la sociedad y arrebatarse el poder político (Herrera, 2013a, p. 22). Consideramos, con O. Fals Borda (2008) que Camilo Torres R. es un representante destacado de la antiélite. Este esfuerzo de memoria emprendido desde la FCFU busca la superación de lo advertido por Rodolfo Walsh (1969) en su crónica del Cordobazo:

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas.

La memoria de Camilo Torres R. ha sido silenciada en Colombia. No puede afirmarse tácitamente que ha sido prohibida, pues las clases dominantes han sostenido reiteradamente un "discurso democrático" (altamente cuestionable) (Herrera, 2013b). Sin embargo, se ha generado una estrategia de dos puntas: por un lado, se anula de la memoria colectiva, como en un *olvido intencional*, desapareciendo así de los relatos históricos; por otro lado, cuando aparece, lo hace simplificado mediante la figura de "cura guerrillero" lo cual, a su vez, anula las dimensiones éticas e intelectuales para reducirlo a un símbolo de guerra que puede ser condenado, juzgado, minimizado. Así, y siguiendo las

palabras de Osvaldo Bayer (en Blixen, 1997:9), "como su nombre quema se prefiere dejarlo en el pozo del olvido como a un 'maldito'".

Esta última estrategia, sobre todo, ha llevado al señalamiento, producto de la estigmatización, de sus seguidores o investigadores bajo una sentencia: todo aquel o aquella, que se reivindique como *camilista* o como investigador o investigadora de su obra, es señalado de tener, cuando menos, una militancia encriptada (*cripto-militancia*) en las filas del insurgente Ejército de Liberación Nacional (ELN), la guerrilla en la cual Camilo decidió librar sus últimas batallas humanas. Esta situación ha generado que, a lo largo de cincuenta años, los objetos que conforman su memoria material se hayan dispersado, en la medida en que familiares, amistades y seguidores han tomado diversos caminos llevando consigo fragmentos de memoria.

Por esta razón, como parte del proceso de investigación, hemos estado elaborando mapeos exploratorios para determinar en qué lugares y qué personas pudieron o podrían tener documentación, fotografías, audios o historias ligadas con Camilo Torres R. El balance ha arrojado como resultado varias docenas de posibles lugares dispersos en diferentes países, incluyendo Colombia.

La condición de *científicos militantes* (Fals Borda, en Herrera y López, 2013, pp. 205-209), en un mundo cada vez menos preocupado por este tipo de experiencias o búsquedas, ha acarreado serias dificultades de financiación, por lo que nuestro acceso a fondos documentales se ha visto limitado. Sin embargo, hemos podido acceder a algunos archivos significativos, que nos revelan materiales inéditos, documentación privada y "joyas" de investigación, que nos pueden permitir elaborar una mirada crítica e integral del personaje. Entre los archivos que hemos consultado se encuentra el que conservó su señora madre, doña Isabel Restrepo (*Isabelita*), en La Habana (Cuba). El documento que vamos a comentar y a presentar por primera vez para publicación, fue extraído de dicho archivo.

### Sobre el documento

*Aspectos psicológicos de la economía* presenta, cuando menos, dos limitaciones de entrada: por un lado, está incompleto; por otro lado, no está determinada su fecha de escritura. La primera limitación puede obedecer a dos factores: (a) que las páginas restantes se hayan extraviado o traspapelado en estos años de movilización de documentos y agitación política, toda vez que la casa que albergaba los documentos y pertenencias de Camilo Torres R. en Bogotá fue "saqueada" por diversas personas en las semanas siguientes a que *Isabelita* partiera a La Habana<sup>89</sup> y que ella misma, en su empeño de divulgar el pensamiento y acción de su hijo, repartió parte de sus documentos en Cuba; o (b) que Camilo Torres R. no lo haya terminado a propósito, debido a una conducta cotidiana de falta de constancia y disciplina en la escritura académica, producto de su esmerada atención hacia las demás personas. Así lo hizo saber el propio Camilo Torres R. en una carta a su amiga (y mentora en mucho) Guitemie Olivieri, en

---

<sup>89</sup> Información suministrada por las amigas Leonor Muñoz y Marta Rodríguez en entrevistas suministradas a los investigadores Lorena López Guzmán y Nicolás Armando Herrera Farfán, de la Fundación Colectivo Frente Unido.

la que expresaba que los "contactos personales [eran su] vicio personal" (Maldonado et al., p. 29), característica confirmada por François Houtart en algunas entrevistas<sup>90</sup>, una conducta totalmente inadmisibles en el mundo académico de hoy, donde se desarrollan procesos bulímicos de producción de artículos científicos para "mantenerse vigente".

En cualquiera de las dos situaciones, las condiciones físicas del manuscrito original nos privan de la posibilidad de conocer el desarrollo general del argumento, imposibilitando continuar el derrotero de su argumentación y analizar las conclusiones a las que hubiese podido llegar. Pero no nos impide hacer un comentario: parece tratarse de una especie de borrador, por lo cual sus observaciones tendrían un carácter preliminar, expresado en el uso que hace de las categorías de la economía y que indicaría que este texto fue, probablemente, una de sus primeras inmersiones en la cuestión de la economía y su impacto en los sujetos.

De otra parte, aunque el documento no esté fechado, por su tono escritural y su línea argumental puede determinarse un período tentativo de elaboración entre 1961 y comienzos de 1965. Es el tiempo en el cual Camilo Torres R. completa su vinculación con el país, iniciada en la Universidad Nacional de Colombia y continuada en el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) y el Instituto de Administración Social de la Escuela Superior de Administración Pública (IAS-ESAP), a través de los talleres de capacitación de líderes y animación sociocultural.

Es un tiempo de transiciones para Camilo, pues comienza a descubrir que gran parte de los problemas del país no se deben solo a la falta de educación y capacitación (o fallas en el "capital humano" como él creía), sino que responden a una conducta de *egoísmo estructural* por parte de las clases y países dominantes, adeptos a la ideología del *desarrollismo*. También es un momento de comprensión que la ciencia no es pura, inmaculada e incontaminada, y comienza a dudar de los marcos teóricos aprendidos en Lovaina (Bélgica) y Minneapolis (Estados Unidos): el positivismo durkheimiano y el estructural-funcionalismo parsoniano. Esta crisis lo va llevando a comprometerse en el desarrollo e implementación de una sociología aplicada que, poco a poco, lo acerca a una interpretación marxista de la sociedad<sup>91</sup>. Este período de transformación en Camilo lo iría desplazando desde el discurso tecnocrático hacia la ciencia comprometida, y un progresivo abandono de la *cristiandad* por una práctica concreta del *cristianismo* (Dussel, 2007). Orlando Fals Borda (citado en Villanueva, 1995:93) recuerda aquella transición:

También Camilo y muchos profesores de la Universidad Nacional –debo aceptarlo– fuimos adeptos al desarrollismo, pues fue cuando impulsamos juntos la Acción Comunal y la Reforma Agraria como políticas oficiales olvidando que (...) el discurso del "desarrollo" ha sido invento de los grupos dominantes de los países avanzados para imponer sus pautas sociales, económicas y culturales como modelos del resto

---

<sup>90</sup> Entrevistado en Buenos Aires (Argentina), en dos ocasiones (2010, 2013) por los investigadores Lorena López Guzmán y Nicolás Armando Herrera Farfán, de la Fundación Colectivo Frente Unido.

<sup>91</sup> De esta manera, consideramos que no puede seguir siendo visto el pensamiento de Camilo Torres Restrepo, con una mirada academicista y eurocéntrica que plantea los "orígenes" de su pensamiento y acción en cuatro pilares: el catolicismo social, el funcionalismo, el positivismo y el marxismo (Villanueva, 2007).

del mundo (...). Con Camilo descubrimos eventualmente los límites de ese espurio desarrollo que enriquece a los ricos y empobrece a los pobres, y cada cual siguió a su manera, enfatizando otras salidas para los pueblos latinoamericanos, incluyendo el socialismo.

En el mismo sentido, Fals Borda (citado en Herrera y López, 2013: 36) continuaba resaltando esta transición:

Después al entrar al conocimiento de la realidad con Camilo y con otros profesores empezamos a sentir las tensiones de lo que habíamos aprendido y lo que veíamos en el terreno, hay una tensión que se resolvió a favor de modelos nuevos, de paradigmas alternativos, y ese paradigma alternativo, que ya no era cartesiano, fue poco a poco lo que se consolidó en la IAP –Investigación Acción Participativa–.

Dichas contradicciones y transiciones en Camilo, quedan evidentes en el documento. Ahora bien, un rasgo característico de su *tono escritural* está en que su reflexión es geográfica, histórica y socialmente situada. No es desde lo abstracto ni etéreo de un escritorio, y tampoco cae en el tramposo juego de la *asepsia científica* (Martín-Baró, 1986), pues sutilmente "toma partido" por los trabajadores.

### Sobre el contenido

El argumento del documento gira en torno a las relaciones entre la subjetividad y el desarrollo de la economía, entre sistema social y procesos psicológicos, o sea, entre los dos niveles de la *estructura psicosocial* (Herrera, 2015a). La tesis central es la siguiente: cualquier alteración de la economía genera consecuencias psicosociales en los grupos e individuos que sufren los efectos; estas consecuencias se pueden expresar a nivel subjetivo (mentalidad de oposición contra el gobierno y amargura) y social (tensiones políticas y sociales, conflictos sindicales, emergencia de movimientos revolucionarios, delincuencia y criminalidad social, corrupción). Al mismo tiempo, las disposiciones subjetivas alteran el desarrollo de la economía. Por lo tanto, es necesario incluir "el factor humano" en la planificación económica cuantitativa como el elemento central.

Para explicar esta inter-implicación toma diversos elementos: el costo de la vida, los salarios y el ahorro, la producción y el consumo, la oferta y la demanda...; también señala como centrales los elementos educativos para empresarios ("visión"), trabajadores ("capacitación") y sindicatos ("estudios económicos") y el impulso de campañas publicitarias, ya sea para evitar la "tentación" del consumismo en los trabajadores, o para impulsar la "toma de conciencia por parte del pueblo" a fin de que reconozca sus virtudes y se sienta orgulloso de su capacidad de autosuficiencia económica.

La solución central a los desórdenes económicos está en la *planificación*, condenada por el empresariado colombiano que la asociaba al comunismo. Camilo la define como "piloteo macro-económico": una intervención del Estado en el circuito de la oferta y la demanda, basada en términos y conocimientos técnicos macroeconómicos para buscar "una sociedad equilibrada y libre, donde empleo completo, precios estables y un equilibrio entre exportación e importación, conducen al bienestar más grande posible. Por medio de la *planificación* podría desatarse el nudo gordiano del problema económico en Colombia: la redistribución de la riqueza, entorpecida muchas veces por el egoísmo



del empresariado que no está dispuesto a ceder su amplia tasa de ganancia. Por eso los exhorta recurrentemente a que asuman su compromiso con el "desarrollo" del país, como uno de los principales responsables de las crisis económicas.

Sin embargo, no basta con la planificación de la economía en cada país si no se comprenden las relaciones económicas mundiales y la lógica del sistema mundo: los países desarrollados no quieren que los países subdesarrollados produzcan o, en otras palabras, desarrollen su economía: aumentan los productos en el mercado mundial, disminuyen los consumidores cautivos en aquellos países y reducen su provisión de materias primas. "El desarrollo económico de los países subdesarrollados cambiará las estructuras económicas del mundo": es esta la explicación del apoyo de aquellos países "imperialistas" a promover y mantener el statu quo en nuestros países. He aquí un elemento central de la *Teoría de la dependencia*.

Su reflexión sobre el egoísmo de los empresarios y la tendencia a los "movimientos subversivos" de los trabajadores inconformes, parecieran retumbar en las conclusiones de los Obispos de Medellín cuando hablaban de la violencia institucionalizada enfrentada a la "tentación de la violencia":

No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política", violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos (CELAM, 1968).

Esta actitud cristiana revela en Camilo el sentido de una *teología política crítica radical*. Su apuesta se ubica desde el cristianismo, "de clara significación político-profética desde los pobres y esclavos", fundado por Jesús de Nazareth, quien ubica en el centro de sus enseñanzas una metacategoría racional para la filosofía política: la *exterioridad política*, la cual exige a hombres y mujeres superar el "horizonte de Totalidad" del orden establecido cuando genera, produce o reproduce víctimas (Dussel, 2007:72-74). El presupuesto ético del cristianismo será profundizado en su apuesta del Frente Unido del Pueblo, años después.

Finalmente, hace un balance de los "fenómenos socio-psicológicos" relacionados con la economía en Latinoamérica, también visibles en Colombia. Dichos fenómenos en la población obrera (campesina o industrial, que también proviene del campo) están marcados "por una especie de modestia, timidez, con una tendencia hacia la inercia", producto de tres factores confluyentes: (1) el desarraigo social y cultural de la razas precolombinas (a las que podríamos sumar también a los afrodescendientes); (2) la absorción de los europeos pobres (colonos) por la naturaleza exuberante, las largas distancias y el aislamiento humano; (3) la frustración humana generada por la dependencia a

los patrones y al modelo señorial que bloqueó, impidió o anuló las posibilidades y las iniciativas de desarrollo económico y cultural propios. Así, concluye que estos fenómenos no son "innatos" ("el pobre quiere ser pobre") y que generan frustración o servidumbre, que son naturalizadas a través de un "psiquismo inconsciente de compensación o sublimación con respecto a condiciones de vida inevitables". Esta reflexión nos recuerda mucho a la caracterización del "fatalismo" desarrollado por Ignacio Martín-Baró (1987) unas dos décadas después.

### Aportes del documento

Pasaríamos por obtusos si agotáramos la lectura del texto solamente en sus limitaciones. En primer lugar, porque estaríamos olvidando que, tal como decía Marc Bloch (2001, p. 64), "Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres" o, como agregaría después Jacques Le Goff (2009, xxxi), "(...) de su tiempo y del tiempo de sus padres". Es decir que, al menos desde un punto de vista científico, emitir un juicio negativo acerca del texto de Torres R. implicaría olvidar que se corresponde con el contexto del cual es producto y que, por lo tanto, contiene los elementos académicos, sociales e, incluso, personales del momento en el que fue elaborado. En este sentido, no puede perderse de vista que a comienzos de los años sesenta Camilo atravesaba lo que podría considerarse como un "periodo bisagra", donde el contacto con la realidad de los pobres y oprimidos de Colombia hacía retumbar los cimientos de la sociología bajo la cual se había formado.

De otro lado, restringirse a las limitaciones nos impediría percibir y apreciar el valor de los aportes que pueden hallarse en el texto. Por ello, y en aras de proponer una discusión más enriquecedora, dedicaremos los párrafos siguientes a exponer los aportes más destacados que se desprenden de nuestra lectura de *Aspectos psicológicos de la economía*.

En primer término, estamos ante un trabajo valioso para la memoria histórica de Colombia, ya que permite sacar el foco de la imagen de Camilo como "cura guerrillero", y desplazarlo hacia otra figura, la del "Camilo sociólogo". En este sentido, podría decirse que este documento constituye una pieza de memoria histórica, ya que contribuye a reconstruir otra de las facetas (hasta ahora desconocidas) de uno de los personajes más importantes de la historia de Colombia durante el siglo XX.

En segundo término, este texto muestra de manera temprana algo que cobraría fuerza en los años posteriores de la vida de Torres Restrepo en su faceta de sociólogo (así como en las de sacerdote y político): la confrontación del orden establecido o, en palabras de Pierre Bourdieu (2000:12), de la *autoridad científica* dominante en las ciencias sociales de su época. Contrariamente a los principios positivistas de objetividad que imperaban (y que aún se dejan ver por nuestros tiempos), y que planteaban una separación entre el investigador y su ideología (Bourdieu, 2000:17), en este documento se perciben señales iniciales de las preguntas y los cuestionamientos que posteriormente haría acerca de la realidad social, económica y política de Colombia.

Un tercer aporte del trabajo está en el intento de realizar un análisis científico de la realidad social colombiana, el cual excede los límites de la sociología para valerse de las herramientas que le proporcionaban otras ciencias sociales como la economía y la

psicología, rompiendo así con lo que el historiador mexicano Carlos Antonio Aguirre Rojas (2004:102) considera como la "parcelación del saber sobre lo social" o, siguiendo a Immanuel Wallerstein (2006:82-83), simplemente ignorando esas "separaciones artificiales erigidas en el siglo XIX" entre las distintas ciencias sociales. Al dejar de lado las fronteras entre disciplinas para preguntarse por el impacto de los fenómenos económicos en la psicología de las personas, y de su retroalimentación, el trabajo tiene también otro valor de suma importancia: la inclusión del sujeto dentro del análisis de la realidad económica.

Finalmente, un cuarto aporte lo constituye el intento modesto e inacabado de buscar los orígenes de los conflictos sociales en Colombia a partir de cuestiones fundamentales como la distribución de la riqueza y la presión de la economía sobre los sectores populares, como cuando se interroga si:

[...] los sueldos vigentes en la mayoría de los empleos no sólo frustran el mercado nacional y frenan el desarrollo de la producción, sino también si hacen a la gente extremadamente susceptible a la amargura y disponible a movimientos revolucionarios. ¿Son inevitables esos sueldos bajos o son a consecuencia de un margen demasiado grande de ganancias de los que no ven que con esta política económica colaboran a la destrucción del país en vez de contribuir a su desarrollo? (p.3).

Estas preguntas siguen resonando en la actualidad, más aún cuando, en medio de los diálogos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en La Habana, y ante la posible apertura de una mesa de conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), uno de los temas centrales de discusión ha sido, justamente, intentar establecer las causas estructurales del conflicto armado en Colombia. Asimismo, en tiempos de crisis económica en los principales centros de poder económico, de inflación y recesión en varios países de América Latina, de tratados de libre comercio y de avance desaforado de las transnacionales sobre los recursos naturales de los países del Sur, toman fuerza sus palabras cuando, al referirse a la política económica internacional, señaló que "Quizá se puede decir que la presión del resto del mundo sobre Latinoamérica para mantenerla en su statu quo es más grande que la ayuda para superar este status" (p. 10).

### **Palabras finales**

*Aspectos psicológicos de la economía* se enmarca en una discusión en el campo psicosocial, anticipada por Wilhelm Reich (1933-2011) en su *Psicología de masas del fascismo* y profundizada en Latinoamérica a partir de la década de 1970 por la corriente crítica de la psicología, de la mano de Ignacio Martín-Baró (Herrera, 2015b). En este sentido, el escrito de Camilo adquiere con los años casi un estatus de *inaugural*.

Su importancia no radica en lo acabadas de sus reflexiones o en su "claridad" política, ideológica o intelectual que podamos ver con los ojos históricos y teóricos actuales. Juzgarlo con los elementos de los que hoy disponemos no sería solo una injusticia, sino un profundo anacronismo. En este sentido, Enrique Dussel (citado en Herrera y López, 2014) fue más que claro al advertir que "Camilo estaba en una etapa teórica anterior, pero en la que se inventó el camino de una sociología latinoamericana".

En todo caso, este texto puede aportar elementos para comprender las subjetividades populares y dar pistas para el análisis e interpretación de la "formación social colombiana". En tiempos de búsquedas de paz, conocer estos aportes de Camilo Torres R. en el campo intelectual puede ayudar a avanzar en la búsqueda de alternativas para la resolución del conflicto y el conocimiento de la clase popular. Más allá de cualquier valoración, consideramos que la centralidad de la experiencia de Camilo Torres R. está en abrir una nueva brecha.

## Referencias

- Aguirre R., C. A. (2004). *Antimanual del mal historiador o cómo hacer una buena historia crítica*. La Habana: Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.
- Blixen, S. (1997). *Conversaciones con Gorriarán Merlo*. La Plata: De la campana.
- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000). El campo científico. En: *Los usos sociales de la ciencia* (pp.11-27). Buenos Aires: Nueva Visión.
- CELAM (1968). Documentos finales de Medellín. Disponible en [http://www.mscperu.org/biblioteca/1magisterio/america\\_lat/bl\\_medellin.htm](http://www.mscperu.org/biblioteca/1magisterio/america_lat/bl_medellin.htm)
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación I. Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
- Fals Borda, O. (2008). *La subversión en Colombia. El cambio social en la Historia*. Bogotá: Fica-Cepa.
- Herrera, N. (2013a). Orlando Fals Borda, pedagogo de la praxis. *Ponencia presentada en el Congreso Internacional "Universidad: en el camino de la innovación pedagógica"*, noviembre 21 y 22, Quito, Ecuador.
- Herrera, N. (2013b). Colombia: democracia de hierro y violencia política. Una aproximación desde la Psicología Social (1960-2010). *Pacarina del 4*(14). Disponible en <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/601-colombia-democracia-de-hierro-y-violencia-politica-una-aproximacion-desde-la-psicologia-social-1960-2010>
- Herrera, N. (2014). *Camilo Torres fue la figura paralela al Che Guevara. Entrevista a Enrique Dussel*. Disponible en <http://www.colombiainforma.info/index.php/cultura/114-recordando/1186-camilo->
- Herrera, N. (2015a) ¿Hacia un quinto orden? Nuevo Orden Social y correlato psicosocial. *Revista Virtual Teocripsi* (En edición).
- Herrera, N. (2015b). *¡Al banquillo! La Psicología comunitaria latinoamericana vista desde la psicología de la liberación* (En edición).

- Herrera, N. y López, L. (Comps.) (2013). *Ciencia, compromiso y cambio social. Antología de Orlando Fals Borda*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo, Lanzas y Letras, Extensión Libros.
- Le Goff, J. (2009). *Saint Louis*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Maldonado, Ó., Olivieri, G. y Zabala, G. (Comps.) (1970). *Cristianismo y Revolución*. México: Ediciones Era.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231.
- Martín-Baró, I. (1987). El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En: M: Montero (Coord.). *Psicología Política Latinoamericana* (pp.135-162). Caracas: Editorial Panapo.
- Reich, W. (1933/2011). *La psicología de masas del fascismo*. Caracas: Fundación para la cultura y las artes.
- Villanueva, O. (1995). *Camilo. Acción y utopía*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.
- Villanueva, O. (2007). *Camilo: pensamiento y proyecto político*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Walsh, R. (1969). *Cordobazo*. Disponible en <http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/cordobazo.pdf>

## **Cuadernos del GESCAL**

### **Revista del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina**

#### **Instrucciones para los autores**

##### **I. Criterios para la postulación de trabajos**

**Originalidad:** Los trabajos a postular en la revista Cuadernos del GESCAL. Memorias del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina deben cumplir el criterio de originalidad, de manera que no deben ser puestas a consideración simultánea de ningún otro órgano de difusión impreso o electrónico.

**Dirección de envío:** Los trabajos a postular deben ser enviados [gescal.pled@gmail.com](mailto:gescal.pled@gmail.com). Estos se recibirán continuamente a lo largo del año.

El envío de su trabajo autoriza al GESCAL para su publicación en las versiones electrónica e impresa de la revista Cuadernos del GESCAL.

Se recuerda a los autores que los textos publicados en esta revista se rigen por una licencia Creative Commons 2.5, de modo que se autoriza a cualquier persona a que los copie, distribuya y comunique públicamente, bajo la condición de que ello se haga sin perseguir ningún fin comercial, de que se cite adecuadamente a la fuente y se respete la integridad del original.

##### **II. Pautas para la redacción de los trabajos a postular**

Los trabajos a postular deben ser presentados en formato Word (.doc), en fuente Times New Roman 12 (texto), 10 (notas), 11 (bibliografía), a espacio y medio. Se sugiere que los trabajos no excedan las veinte (20) páginas. Los gráficos, cuadros, tablas, etc., deberán entregarse en un archivo adjunto de Excel (.xls).

El título debe estar en letra Times New Roman 16, con mayúscula inicial y luego minúscula, versal y negrita, con alineación centrada. Los títulos en el interior del trabajo se redactarán en negrita, versal, con alineación izquierda y numeración arábica (solo en caso de que el autor desee utilizarla). Los niveles subsiguientes podrán estar en cursivas.

Debajo del título, a dos espacios, en tamaño 11 y alineación derecha, deben indicarse el nombre del autor o de los autores. Debajo de él, con mismas características, el organismo o universidad al que pertenece(n).

Los textos a postular también deben incluir un resumen de tipo analítico en al menos dos de las siguientes lenguas: español, portugués y/o inglés. Dicho resumen debe sintetizar el objetivo del trabajo, la metodología empleada y las principales conclusiones. La extensión de dicho resumen no debe exceder las 500 palabras. A renglón seguido deben incluirse las palabras claves del trabajo (mínimo 3, máximo 5).

Respecto de las formas de citación, las referencias deben aparecer en el texto, acudiendo al uso del sistema paréntesis: nombre del autor o autora, año de publicación y páginas citadas. Ejemplo: (García, 2012:28). El uso de pies de página debe limitarse a notas explicativas, aclaratorias o referenciales.

Las referencias bibliográficas completas se deben enlistar al final del texto, con el sistema APA (American Psychological Association), en su versión vigente. Estas deben ser presentadas en estricto orden alfabético y solo se incluirán aquellas citadas en el artículo. Ejemplos de referencias:

- Libros: Apellido del autor, inicial del nombre. (año). *Título del libro*. Ciudad de edición: editorial.

Ejemplo: Taussig, F. (1926). *Principles of Economics*. New York: Macmillan.

- Capítulos: Apellido del autor, inicial del nombre. (año). Título del capítulo. En: Inicial del nombre, Apellido del autor del libro (coordinad./edit./comp.), *Título del libro* (pp. inicial-final del capítulo). Ciudad de edición: editorial.

Ejemplo: Denitch, B. (2004). Alternativas a la Tercera Vía. En: J. Saxe-Fernández (coord.), *Tercera Vía y Neoliberalismo. Un análisis crítico* (pp.70-81). México: Siglo XXI.

- Revistas: Apellido del autor, inicial del nombre (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), paginación del artículo completo (no usar ninguna abreviatura).

Ejemplo: Costanza, R. & Daly, H. (1992). Natural Capital and Sustainable Development. *Conservation Biology*, 6(1), 37-46.

- Documentosen web: Apellido, inicial del nombre. (año). Título del artículo o documento. Disponible en URL exacta ó DOI.

Ejemplo: Clark, J. (1899). The Distribution of Wealth: A Theory of Wages. Disponible en <http://www.econlib.org/library/Clark/clkDW.html>

Cuadernos del Gescal, Año 2, No. 1,  
se terminó de publicar en  
<http://gescal.org/cuadernosdelgescal/>  
en agosto de 2015.



*La revista Cuadernos del GESCAL se propone promover y facilitar intercambios académicos en ese sentido, desde distintas disciplinas que aborden temas relacionados con Colombia y América Latina.*

*Este número está dedicado al amplio y complejo tema de la paz en Colombia, con especial énfasis en el proceso de paz actual que se adelanta con la guerrilla de las Farc-Ep en La Habana, Cuba. Este dossier fue convocado con el fin de reflexionar de manera crítica sobre los múltiples desafíos que enfrenta el proceso y la sociedad colombiana ante un posible acuerdo de paz, para ampliar la mirada acerca de las implicaciones, las apuestas y los retos que representa el fin de conflicto armado interno por la vía política, tanto en el presente como en el futuro del país.*

*Bajo nuestro espíritu de grupo de estudio, los invitamos a realizar una lectura abierta a las diferentes posiciones de los autores, con una mirada analítica a sus tesis y argumentos propuestos. Los animamos, también, a establecer comunicación con ellos y con los miembros de GESCAL, a través de los contactos electrónicos disponibles, para generar y reforzar intercambios académicos alrededor de temas cruciales para los intereses latinoamericanos y el bienestar común en nuestra región. Estamos abiertos a estos diálogos.*

